



**UR**

Anexo de  
Historia de la Organización  
Electoral en Colombia  
(1888-2012)

Vicisitudes de la consolidación  
democrática en un país complejo

Fernando Mayorga García



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Colección de Textos de Jurisprudencia

© 2013 Editorial Universidad del Rosario  
© 2013 Universidad del Rosario  
© 2013 Fernando Mayorga García

Primera edición: Bogotá D.C., abril 2013

Editorial Universidad del Rosario  
Carrera 7 N° 12B-41, oficina 501 • Teléfono 297 02 00  
<http://editorial.urosario.edu.co>

Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario  
Corrección de estilo: Claudia Ríos  
Diagramación: Precolombi EU-David Reyes

Hecho en Colombia  
*Made in Colombia*

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad del Rosario.

## Presentación

Conocí a Fernando Mayorga García en las aulas de la Universidad del Rosario. Mientras yo iniciaba mi carrera, él cursaba el tercer año en la Facultad de Derecho. Sin embargo, no puedo afirmar que fuimos amigos entonces. El compañerismo surgió más adelante, cuando nos encontramos nuevamente, esta vez en la Universidad de Navarra, donde, por vías distintas, llegamos para adelantar nuestro doctorado. El de Mayorga fue en Historia del Derecho, bajo la dirección del Vicerrector de la Universidad, Ismael Sánchez Bella, y tuvo como tema “La audiencia de Santafé en los siglos XVI y XVII”, un estudio de historia institucional que fue publicado con posterioridad por el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Más o menos diez años después de nuestro regreso a Colombia, la vida nos ofreció como nuevo punto de encuentro el Consejo Nacional Electoral, al que llegamos por partidos políticos distintos. Recuerdo que, a su arribo a la corporación, Mayorga preguntó por un texto que le permitiera entender a fondo la naturaleza de la institución y su desarrollo, y cuando le contestaron que tal texto no existía, decidió escribir *Orígenes de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Los registradores nacionales del Estado Civil*, editado en 1995 y lanzado, lo recuerdo bien, por Humberto de La Calle Lombana poco antes de su viaje a España para hacerse cargo de la Embajada de Colombia en ese país. Este trabajo, también de historia institucional, muestra las dificultades que afrontaba el país con ocasión de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, en 1948, y los acuerdos a que tuvieron que llegar las dos colectividades tradicionales para crear una ley, la 89 del 16 de diciembre de 1948, que buscaba modificar de manera sustancial el sistema electoral del país, ya que pretendía acabar con las influencias que ejercían tanto los partidos políticos como el Gobierno Central en los distintos organismos electorales. Para ello ordenó la creación de nuevas instituciones encargadas de la organización y preparación de las elecciones y de los procesos de cedulaación, entre otras disposiciones.

Durante su estadía en el Consejo publicó, además, el texto “Ley 130 de 1994, por la cual se dicta el estatuto básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones. La iniciativa del gobierno, su trámite en el Congreso y la revisión de la Corte Constitucional”, la historia fidedigna de una disposición de enorme importancia para la vida democrática colombiana, puesto que regula uno de los actores del juego democrático colombiano, los partidos políticos.

Tras su paso por el Consejo Nacional Electoral, Mayorga se vinculó como docente de tiempo completo a la facultad donde se había formado, y debido a su pasión por la investigación en materia

electoral, ha sido autor de varios artículos siempre desde la perspectiva de la historia institucional. En esta línea, destaco ahora el texto titulado “El largo camino de la construcción de la ciudadanía en Colombia: del moderantismo republicano hasta 1957”.

Con todos estos antecedentes, era previsible que nuestro autor acometiera la tarea de un proyecto de mayor envergadura, que finalmente concluyó y que es el que el lector tiene hoy en sus manos. Como lo subraya Mayorga en el índice del trabajo, los diferentes periodos de la historia de la Organización Electoral corresponden siempre con el momento político que se esté viviendo en Colombia. Es preciso indicar que la suma de tales momentos muestra dónde estamos y cómo ha sido ese recorrido, porque no hay duda, y en eso radica la originalidad del estudio, que sin mostrar el proceso de construcción de la Organización Electoral, quiénes la han integrado y cómo se ha transformado hasta el día de hoy, es imposible entender en su magnitud el papel que ha representado en la democracia colombiana.

Estamos seguros de que este trabajo será provechoso para los integrantes de la Organización Electoral, que podrán verla en su devenir, sin el cual es incomprendible su presente; para los politólogos e investigadores sociales; así como para los historiadores generales, que observarán una muestra de historia institucional aplicada a una de las construcciones más caras a la democracia colombiana y para el público en general, deseoso de conocer la naturaleza de las instituciones que organizan en algún aspecto, en este caso en el participativo, su vida cotidiana. Creemos que también podrá ser de provecho para los expertos de otros países de nuestro continente que, con este trabajo, podrán tener una panorámica de la manera como nuestro país se ha organizado institucionalmente en materia electoral, de la cual pueden eventualmente obtener ideas que podrían ensayar en sus latitudes. Siempre será mejor tener modelos autóctonos que acudir a los manidos ejemplos europeos, aplicables en el Viejo Continente, pero insuficientes para abarcar la riquísima realidad latinoamericana.

Con la felicitación sincera a Fernando Mayorga, por su trabajo paciente y laborioso, invitamos a leer y a consultar esta obra que, estamos seguros, contribuye a que la opinión pública se forme una idea certera de la importancia del tema electoral. Es, así mismo, un asunto que requiere ajustes en la institucionalidad que permitan servir más y mejor a la consolidación de la democracia colombiana, que se percibe es la inspiración de fondo del autor, que se empeña hace varios lustros en resaltar su papel protagónico en el curso de nuestra historia.

Carlos Ariel Sánchez Torres  
Registrador Nacional del Estado Civil  
Abril de 2013

# Introducción

## Historia de la Organización Electoral en Colombia (1886-2012): vicisitudes de la consolidación democrática en un país complejo

Fernando Mayorga García\*

*En las democracias, la ley de elecciones es y debe ser la ley de las leyes: sistema de política, intereses materiales y morales, educación, desarrollo, porvenir, todo depende del sufragio que es el germen generador de los Poderes<sup>1</sup>*

Bien se ha dicho<sup>2</sup> que en un sistema político democrático se considera legítimo el poder que detentan sus gobernantes cuando el mismo se origina y proviene del consentimiento mayoritario del pueblo. Esto significa que el conjunto de ciudadanos, es decir, los nacionales de un Estado como titulares de los derechos políticos, constituye la fuente de todo poder democrático.

Pero si bien el pueblo es fuente de poder, no ejerce el poder directamente sino a través de mandatarios, con lo cual si es fuente primigenia, es también destinatario del poder. Los gobernantes, como detentadores formales del poder, son el conjunto de individuos que ocupan los cargos públicos electivos y tienen como función dirigir políticamente al Estado.

En cuanto el pueblo no ejerce directamente el poder, no puede hablarse de democracia directa. Las democracias modernas se configuran en gran parte como democracias representativas, en las cuales los detentadores del poder son designados mediante el método electivo. En la elección, que se celebra periódicamente, participan por lo regular la mayoría de los ciudadanos, que deben cumplir la doble condición de ser titulares de la facultad de elegir y de estar inscritos en un registro de electores. A este conjunto de electores se le denomina cuerpo electoral.

Es precisamente el cuerpo electoral el que selecciona, mediante una operación material denominada votación, y entre un conjunto de candidatos previamente inscritos, aquellos que ejercerán los distintos cargos electivos por un periodo determinado. Los que resulten elegidos, según las for-

---

\* Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario.

<sup>1</sup> Informe de Lino Ruiz, Secretario de Gobierno del Estado Soberano de Cundinamarca a la Asamblea Legislativa, 1º de diciembre de 1863, en *El Cundinamarqués. Periódico Oficial y órgano de los intereses del Estado*, año II, n° 115, Zipaquirá, 16 de diciembre de 1862, p. 479.

<sup>2</sup> Para lo siguiente se han seguido literalmente párrafos completos de Julio Brea Franco, "Administración electoral", en *Diccionario Electoral*, San José de Costa Rica, Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), 1989, pp. 6-30.

mulas electorales adoptadas, actuarán en nombre y por cuenta del pueblo, teniendo la responsabilidad de ejecutar el programa de gobierno que prometieron al electorado llevar a cabo si resultaban seleccionados.

A fin de garantizar tanto el principio de igualdad como la transparencia y la objetividad en la decisión expresada por los votos durante el proceso electoral, existe una organización electoral, un aparato burocrático necesariamente estatal, dotado de un grado determinado de independencia y autonomía, que debe proyectar ante la sociedad una imagen de confianza y credibilidad.

El aspecto sustancial radica en si éstos organismos deben estar colocados al margen de la política partidaria o si en ellos debe buscarse la participación directa de los grupos o partidos políticos de manera que se neutralicen mutuamente lográndose así la objetividad de sus actuaciones. En ello incide, y no poco, tanto la naturaleza de quien escoge o selecciona sus integrantes como las condiciones que deben tener los elegidos (juristas, políticos, personas de otras disciplinas, experiencia anterior, etc.) y el tiempo de duración de su tarea.

En este escrito se visualizará la manera como el Legislador colombiano ha afrontado, desde 1886 hasta hoy, el reto de crear una Organización Electoral, así como los nombres de quienes la integraron, pues tenemos la profunda convicción de que el correcto e imparcial funcionamiento de la primera depende de las condiciones de los segundos. Por otra parte, podrá verificarse que los diferentes momentos de la Organización Electoral presentan una clara relación con las situaciones políticas vividas por el país en los casi ciento treinta años que aborda el escrito, referido a la República de Colombia que se inicia temporalmente con la expedición de la Constitución de 1886.

El primer capítulo del texto se dedica a “La construcción de la Organización Electoral en la nueva República unitaria de Colombia. El Gran Consejo Electoral (1886-1904)”, año este último en que el general Rafael Reyes asumió la Presidencia de la República. El segundo, que cubre el gobierno de Reyes (1904-1909), se dedica a la desaparición del Gran Consejo Electoral, mientras que el tercero se ocupa de la restauración del Gran Consejo Electoral en 1910 y del lapso que va de la instauración de la Asamblea Nacional de ese año al fin de la hegemonía conservadora (1930). El cuarto capítulo, titulado “La construcción de la Organización Electoral en una época de cambios en la vida colombiana”, recoge el devenir del Gran Consejo Electoral entre 1930 y 1948, año que ve la luz lo que hemos denominado la Organización Electoral moderna. El quinto, que cubre el lapso comprendido entre 1948 y 1974, tiene dos momentos, el de la Corte Electoral integrada en los términos de la Ley 89 de 1948, con un criterio claramente suprapartidista, el primero, y el de la Corte Electoral nombrada por la Corte Suprema de Justicia, que podría denominarse del Frente Nacional, por responder los designados al espíritu de ese pacto político.

La superación del bipartidismo del Frente Nacional en materia electoral, que corresponde a la Corte Electoral entre 1974 y 1984, es el objeto del sexto capítulo, que precede al que se dedica a la creación del Consejo Nacional Electoral en 1984 y su devenir hasta 1991, fecha de redacción del nuevo texto constitucional colombiano. El octavo capítulo se dedica a la regulación de la Organización Electoral en el texto constitucional de 1991 y la vida de la institución hasta el año 2002. Finalmente, el noveno y último capítulo se ocupa del Acto Legislativo número 1 de 2003, que trajo una nueva regulación para el Consejo nacional Electoral, la que supone para nosotros, con todo lo que ello significa, un claro retorno a la década del treinta.

Los nombres de quienes han integrado e integran la Organización Electoral desde 1888 hasta el día de hoy pueden verse en el anexo; el lector encontrará allí los esbozos biográficos de los integrantes que pudimos localizar; hubiéramos querido tenerlos todos, pero fue imposible. Sin embargo, la muestra, más que significativa, puede dar una imagen bastante aproximada de quienes, en los diferentes momentos, han ocupado esta institución tan importante, uno de los pilares de la democracia colombiana.

Esperamos que este texto brinde luces para las reformas que sin duda se avecinan; las posibilidades que ha ofrecido la historia del derecho colombiano sobre las calidades, forma de escogencia, facultades, competencias y demás condiciones de los integrantes de la Organización Electoral son más que amplias; esperemos que el Legislador o el Constituyente del futuro las examine para construir una Organización que responda, cada vez de mejor manera, a la democracia incluyente que todos los colombianos anhelamos.



## Anexo

### Abadía Méndez, Miguel

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL 9 DE ABRIL DE 1891. VUELVE A LA CORPORACIÓN EN 1910, POR NOMBRAMIENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Presidente tolimense (Piedras, junio 5, 1867-La Unión, Cundinamarca, mayo 9, 1947). Fue el último Presidente de la Hegemonía Conservadora y perteneció a la llamada “generación de políticos gramáticos”, que administraron el país basados en el poder de la retórica y el dominio del lenguaje. Realizó sus estudios en el Colegio del Espíritu Santo en Bogotá, ingresó a la Universidad Católica y, posteriormente, al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde obtuvo el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Participó en la redacción del periódico literario *El Ensayo* (1887) y *El Colombiano*, hoja publicada para defender la candidatura de Miguel Antonio Caro a la Vicepresidencia de la República en 1891. Son de su autoría: *Compendio de historia moderna*, *Nociones de prosodia latina* y *Geografía de Colombia*, basada en el texto de Carlos Martínez Silva. Tradujo, además, las obras de Monlaur y la *Historia moderna* de Fredet, entre otras. Emérito profesor de Derecho y hombre público en ministerios (desempeñó las carteras de Instrucción Pública, Hacienda, Relaciones Exteriores, Gobierno, Guerra y Correos y Telégrafos), asambleas, cámaras legislativas y legaciones diplomáticas. Abadía Méndez fue miembro de las Academias Colombianas de Jurisprudencia y de la Lengua. Elegido Presidente de la República para el cuatrienio 1926-1930, llegó a la primera magistratura postulado como candidato único del Partido Conservador y sin que el Partido Liberal participara en la contienda electoral. La negativa de esta última colectividad a contribuir con una cuota en el gobierno convirtió a la administración Abadía en un gobierno hegemónico. Su gestión estuvo caracterizada por problemas económicos de gran magnitud: tuvo que recurrir a un empréstito por diez millones de pesos para no detener las obras públicas más importantes y posteriormente abrió una licitación para un nuevo préstamo público de sesenta millones de pesos, otorgada a una firma norteamericana. En 1928 su gobierno firmó otro empréstito por 35 millones, destinado a atender diversas obras de infraestructura, como ferrocarriles, carreteras y puertos; hacia 1929 le correspondió enfrentar la recesión económica mundial que afectó gravemente a Colombia y amenazó con una parálisis financiera y de la producción. Al igual que su antecesor, el general Pedro Nel Ospina, el Presidente Abadía Méndez usó el recurso de las misiones extranjeras para hacer reformas a las instituciones. En 1927 llegó al país una misión italiana para cambiar el régimen de prisiones y controlar el delito, pero fracasó en el logro de sus objetivos. Las relaciones internacionales en su administración ocuparon un sitio destacado; Abadía logró poner fin a tres cuestiones diplomáticas que afectaban a Colombia: con el canje de ratificaciones del tratado Lozano-Salomón (firmado en

marzo 24 de 1922, ratificado en marzo 19 de 1928) quedaron normalizados los límites con el Perú; los de Brasil, con el tratado firmado entre el canciller brasileño Octavio Mangabeira y el Ministro Plenipotenciario por Colombia en Río de Janeiro, Laureano García Ortíz (noviembre 15 de 1928) y en el tratado Esguerra-Bárceñas (marzo 24 de 1928), firmado con Nicaragua, se ratificó la soberanía colombiana sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Durante su gobierno el orden público se vio muy afectado, entre otras cosas porque las actividades sindicales fueron perseguidas y reprimidas. Dentro de este marco se presentó en diciembre de 1928 la masacre de las bananeras, triste solución militar al conflicto laboral entre la United Fruit Company y sus trabajadores. Este y otros sucesos registrados en la administración Abadía Méndez condujeron al desgaste del Partido Conservador y posibilitaron la llegada del liberalismo al poder, en 1930, con Enrique Olaya Herrera.

### Fuentes

Córdoba Restrepo, Juan Felipe, *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 1, Bogotá, Edición especial para Casa Editorial El Tiempo, Círculo de Lectores S.A., 2007, pp. 13 y 14.

### Abello Noguera, Osvaldo

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1986-1990.

Sabemos que se desempeñó como Fiscal de la Sala Plena del Consejo de Estado desde el primer semestre 1963 hasta el primer semestre de 1970; Consejero de Estado de la Sala de lo Contenciosos Administrativo, Sección Tercera, desde el segundo semestre de 1970 hasta el primer semestre de 1980. Consejero de la Sala de Consulta y Servicio Civil desde el segundo semestre de 1980 hasta el primer semestre de 1985. Presidente del Consejo de Estado durante 1981. Autor de *Selecciones de Historia* (1974).

### Fuentes

Consejo de Estado, “Consejo de Estado. 1963. Fiscales”, en *Anales del Consejo de Estado*, t. LXVI, n° 401 y 402, Bogotá (enero a julio), 1963, p. 1.

Consejo de Estado, “Consejo de Estado. Primer Semestre 1970. Fiscales”, en *Anales del Consejo de Estado*, t. LXXVIII, n° 425 y 426, Bogotá (Primer Semestre), 1970, p. 1.

Consejo de Estado, “Consejo de Estado. Segundo Semestre 1970. Sala de lo Contencioso Administrativo”, en *Anales del Consejo de Estado*, t. LXXIX, n° 427-428, Bogotá (Segundo Semestre), 1970, p. 1.

Consejo de Estado, “Consejo de Estado. Primer Semestre de 1980. Sala de Consulta y Servicio Civil”, en *Anales del Consejo de Estado*, t. XCVIII, nos. 465-466, Bogotá (Primer Semestre), 1980, p. 2.

Consejo de Estado, “Consejo de Estado. Primer Semestre de 1981. Sala Plena”, en *Anales del Consejo de Estado*, t. C, nos. 469-470, Bogotá (Primer Semestre), 1981, p. 1.

Consejo de Estado, “Consejo de Estado. Segundo Semestre de 1981. Sala Plena”, en *Anales del Consejo de Estado*, t. CI, n° 471-472, Bogotá (Segundo Semestre), 1981, p. 1.

Consejo de Estado, “Consejo de Estado. Primer Semestre de 1985. Sala de Consulta y Servicio Civil”, en *Anales del Consejo de Estado*, t. CVIII, n° 485-486, Bogotá (Primer Semestre), 1985, p. 2.

## **Acero Jordán, José Luis**

LLEGÓ AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN AGOSTO DE 1991, PARA REEMPLAZAR AL FALLECIDO JAIME SERRANO RUEDA. OCUPÓ LA PLAZA HASTA MAYO DE 1992.

Nació en Pamplona, Norte de Santander, en 1926. Realizó estudios de bachillerato en el Colegio Provincial de Pamplona y de derecho en la Universidad Javeriana, la cual le confirió el grado de doctor en 1951 con la tesis *El sistema probatorio y la prueba en el derecho procesal del trabajo en Colombia* (Decreto n° 2158 de junio 24 de 1948). En el sector público se desempeñó como Alcalde de Cúcuta, Diputado a la Asamblea del Norte de Santander (1960-1962) y Gobernador de Norte de Santander (1961-1962). En 1962 fue Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander, en Cúcuta, institución de la que posteriormente fue rector.

### **Fuentes**

*El Tiempo*, Bogotá, 11 de octubre de 1962, p. 21.

*El Tiempo*, Bogotá, 13 de julio de 1991, p. 11.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005-2006, p. 7.

## **Alzate Ronga, Gilberto**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1998-2002.

Realizó estudios de primaria y bachillerato en el Colegio San Bartolomé de la Merced de Bogotá. Se graduó como Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana y Especialista en Ciencias Socioeconómicas de la misma universidad. En el sector público se ha desempeñado como Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1998-2002) y Miembro de la Comisión Exploratoria para los diálogos de paz con los grupos de autodefensa. En el sector privado ha ejercido como abogado independiente y Arbitro y Presidente del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá para resolver las diferencias entre la Gobernación de Cundinamarca y el Consorcio DEVISAB. Miembro de las Juntas Directivas del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables INDERENA, la Fundación COLMENA para Vivienda Popular y la Caja Social de Ahorros. Miembro de la Revista Iberoamericana de Arbitraje y ejecutor de la investigación sobre gobernabilidad y desarrollo humano para un curso ante la Universidad Oberta de Cataluña en el Doctorado Sociedad de la Información y el Conocimiento.

### **Fuente**

Hoja de vida entregada al autor por Alzate Ronga.

## **Amaya Ramírez, Guillermo**

ASISTIÓ A ALGUNAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL EN 1957, EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Nació en Facatativá, Cundinamarca en marzo de 1903. En 1920 obtuvo el título de bachiller en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y realizó estudios profesionales en dicha institución,

graduándose de la Facultad de Jurisprudencia en 1924 con el trabajo titulado *Autonomía contractual*. Se desempeñó como Rector Encargado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En el sector público se desempeñó como Abogado Especial de Petróleos del Ministerio de Industrias (1928-1929), Jefe de la Comisión Especial de Baldíos (1929-1930), Director del Departamento de Tierras y Aguas del Ministerio de la Economía Nacional (1930-1941); Miembro del Comité de Expertos Financieros del Ministerio de Hacienda (1948-1949), Secretario General de la Registraduría Nacional del Estado Civil (1949) Miembro y Presidente de la Comisión de Redactores del Estatuto Nacional (1950), Ministro de Justicia (1950-1951), Conjuez de la Corte Suprema de Justicia, Gerente General de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero (1951-1953); Ministro de Gobierno (1958-1959). En el sector privado fue miembro de la junta directiva de varias instituciones. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, institución en la que fue consiliario (1961) y Colegial de Numero. Colaboró en la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* y en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*. Autor de *Compilación sobre aguas* (1937), *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1959* (1959), *Curso Sintético de Legislación Agraria (s.d.)*. Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Fue condecorado con la Medalla del Mérito Universitario. Doctor Honoris Causa en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional.

## Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, Diccionario de Colombia, Bogotá, Norma, 2005-2006, p. 33.

González Díaz, Andrés, Ministros del siglo XX, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 121 y 149.

Olano García, Hernán Alejandro, Mil juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 6.

Perry, Oliverio, Quién es quién en Colombia, segunda edición, Oliverio Perry y Cia. Editores, Bogotá, 1948, p. 28.

Perry, Oliverio, Quién es quién en Colombia, tercera edición, Oliverio Perry y Cia. Editores, Bogotá, 1961, pp. 8 y 9.

## Andrade Díaz, Luis Ignacio

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR EL SENADO EN 1930. VOLVIÓ A LA CORPORACIÓN EN 1932, TAMBIÉN POR NOMBRAMIENTO DEL SENADO.

Conservador. Nació el 7 de febrero de 1894 en Altamira, Huila. Se graduó de bachiller en el Colegio Santa Librada de Neiva, luego se trasladó a Bogotá para estudiar en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde adelantó estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, que concluyó en 1916. En el sector público, Andrade fue elegido en 1917 segundo suplente del Representante a la Cámara Alfonso Medina, por el Distrito Electoral de Neiva. Secretario General de la Gobernación del Huila entre febrero y octubre de 1922. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Neiva para el bienio 1923 a 1925. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Neiva para el bienio 1925 a 1927. Elegido Senador principal por la Circunscripción del

Tolima para el cuatrienio 1937 a 1941. Elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral del Huila para el cuatrienio 1931 a 1935. Elegido primer suplente del Senador Laureano Gómez por la Circunscripción Electoral del Huila para el cuatrienio 1939 a 1943. Presidente del Senado en las sesiones de noviembre 20 de 1939 y diciembre 17 de 1941. Elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral del Cauca para el cuatrienio de 1943 a 1947. Bajo la presidencia de Mariano Ospina Pérez fue Ministro de Obras Públicas, entre abril de 1947 y mayo de 1949 y Ministro de Gobierno, entre septiembre de este último año y agosto de 1950. Elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral del Huila para el cuatrienio 1947 a 1951. Embajador de Colombia ante Naciones Unidas, en la coronación Reina Isabel II de Inglaterra y ante la Santa Sede (1950-1951). Bajo la Presidencia de Roberto Urdaneta Arbeláez fue Ministro de Gobierno, entre noviembre de 1951 y mayo de 1953 y Ministro de Guerra encargado en junio de 1952 y octubre del mismo año. Elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral de Neiva para el cuatrienio 1951 a 1955. Secretario general del Partido Conservador. Se ordenó como sacerdote claretiano en 1958, adoptando el nombre de fray Anselmo de Santa Quiteria. En el sector privado, se desempeñó como gerente fundador del diario *El Siglo* (1936-1947). Autor de: *Informe del Secretario General al señor Gobernador del Huila* (1922); *El Contrato Chauv-Folson. Exposición hecha en el Senado de la República por el doctor Luis Ignacio Andrade, Senador por el Departamento del Huila, en las sesiones correspondientes a los días 7, 9, 10, 11, 13, 14 y 15 de abril de 1931* (s.d.); *Respuesta al señor doctor Eduardo Santos* (1950); *Conferencia del señor Ministro de Gobierno doctor Luis Ignacio Andrade sobre orden público y otros temas, radiodifundida en la noche del 15 de agosto de 1952* (s.d.). Falleció en Neiva el 30 de diciembre de 1966.

## Fuentes

Archivo personal de Luis Ignacio Andrade Blanco.

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, Bogotá, t. II, Imprenta Nacional, 1988, p. 365.

Cavelier, Germán, *Las relaciones entre la Santa Sede y Colombia*, Bogotá, vol. II, Editorial Kelly, 1989, p. 1484.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 38.

*Gaceta del Huila, Órgano Oficial de la Gobernación*, n° 664, Neiva, marzo 10 de 1922, pp. 823-825.

*Gaceta del Huila, Órgano Oficial de la Gobernación*, n° 702, Neiva, noviembre 25 de 1922, pp. 1145-1151.

González, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, vol. XI, Imprenta Nacional, 1982, pp. 111, 118, 127 y 128.

Garavito, Agustín, “Luis Ignacio Andrade, el hombre fuerte del régimen”, en: *Sábado, semanario para todos al servicio de la cultura y la democracia en América*, Bogotá, El Liberal S.A., sábado 19 de julio de 1947, p. 2.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1917 a 1921, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Electorales de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial* n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919, p. 86.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1923 a 1925, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, p. 147.

- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1925 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 19952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 156.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1943, según comunicaciones de las Asambleas Departamentales y de los Gobernadores”, en *Diario Oficial* n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 217.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 de julio del corriente año, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1947, p. 114.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 134.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 217.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1947, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Anales del Congreso* n° 2, Bogotá, martes 22 de julio de 1947, p. 13.
- “Personal del Congreso Nacional, en *Diario Oficial*, n° 27741, Bogotá, martes 30 de octubre de 1951, p. 386.

## Angulo, Francisco C.

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1930.

Elegido segundo suplente del Representante Adolfo Córdova por el Distrito Electoral de Popayán para el bienio 1917-1919. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Popayán para el bienio 1919-1921. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Popayán para el bienio 1925-1927. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Popayán para el bienio 1927-1929. Elegido en 1929 primer suplente del Representante Guillermo Valencia por el Distrito Electoral de Popayán para el bienio 1929-1931. Elegido primer suplente del Senador Guillermo Valencia por el Cauca para el cuatrienio 1931-1935.

## Fuentes

- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1917 a 1919, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial* n° 16147, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1917, p. 131.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1919 a 1921, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial* n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919, p. 86.

- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1925 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 19952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 116.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1927 a 1929, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, p. 116.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1929 a 1931, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 141.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

## Angulo Bossa, Jaime

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1990; DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA MAYO DE 1992, CUANDO LAS ELECCIONES DE CONGRESO PREVISTAS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE 1991 DIERON ORIGEN A UN NUEVO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Nació en Cartagena (Bolívar) en el año 1924. Realizó estudios de secundaria en el Colegio Departamental de Bachillerato de Cartagena, donde se graduó en el año 1942. Abogado de la Universidad de Cartagena con la tesis *Ensayo sobre las revoluciones (Teoría axiológica)*. Dentro del sector público se desempeñó como Concejal de Cartagena; Diputado a la Asamblea de Bolívar; Representante a la Cámara por la Circunscripción Electoral de Bolívar en dos periodos consecutivos (1958-1960 y 1960-1962); Senador Liberal Oficialista por la Circunscripción Electoral de Bolívar (1962-1966 y 1966-1970); Secretario de Agricultura y Gobernador del Departamento de Bolívar (1965, junio-septiembre); Superintendente de Notariado y Registro; Director del Partido Liberal Colombiano; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU); Vicepresidente y Presidente (E) de ECOPETROL y Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1990). Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Pensamiento Liberal (IPL) y miembro del movimiento social “Colombianos por la Paz”. Autor de *Mi encuentro con la Constitución* (1986), *Izquierda, Poder Constituyente y Constitución* (1989), *Gestación del constitucionalismo colombiano* (1992); *¿Qué es un Preámbulo? Introducción al conocimiento de la conciencia constitucional* (1996), *Dos homenajes, un discurso* (2000), *Diez Cartagenas distintas y un solo pueblo verdadero* (2002) y *581 años de rebeldía. Diario de dos memorias. Saga de la izquierda liberal-socialista colombiana desde Chibcara, 1424, hasta nuestros días, 2006*, dos tomos (2006). Falleció en Cartagena en enero de 2012.

## Fuentes

- Angulo Bossa, Jaime, *581 años de rebeldía. Diario de dos memorias. Saga de la izquierda liberal-socialista colombiana desde Chibcara, 1424, hasta nuestros días, 2006*, dos tomos, Bogotá, 2006.
- El Tiempo*, Bogotá, 25 de enero de 2012, p. 16.
- Organización y Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1962 (marzo-mayo), p. 46.

*Organización y Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1966 (marzo 20 y mayo 1), p. 46.

“Personal del Congreso Nacional Legislatura de 1958”, en *Diario Oficial*, n° 29520, Bogotá, sábado 19 de julio de 1958, p. 130.

“Personal del Congreso Nacional, 1960”, en *Diario Oficial*, n° 30283, Bogotá, martes 19 de julio de 1960, p. 209.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, cuarta edición, Oliverio Perry y Cia. Editores. Bogotá, 1970, p. 20.

## **Aramburo Arango, José Luis**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1986-1990.

Nació en Andes, Antioquia, en 1913. Abogado de la Universidad de Antioquia. Se desempeñó como Secretario de Gobierno de Medellín y Diputado de la Asamblea de Antioquia. Elegido Representante principal a la Cámara por la Circunscripción Electoral de Antioquia para los bienios 1951-1953 y 1960-1962. Senador suplente de Joaquín Estrada Monsalve por la Circunscripción Electoral de Antioquia para el periodo 1962-1966. Profesor de la Universidad Nacional y Rector de la Universidad Gran Colombia entre 1971 y 1973. Uno de los fundadores de la Universidad Pontificia Bolivariana. Autor de *Curso de Derecho Minero* (Tres ediciones 1980, 194 y 1990). Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en 1994.

## **Fuentes**

Gallo Martínez, Luis Álvaro, *Diccionario biográfico de antioqueños*, Edición de Muestreo, Bogotá, 2001, p. 62.

*La Universidad La Gran Colombia 60 años 1951-2011*, Bogotá, Kimpres, enero de 2012, p.108.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 10.

*Organización y Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1962 (marzo y mayo), p. 46.

“Personal del Congreso Nacional 1960. Representantes a la Cámara”, en *Diario Oficial* n° 27741, Bogotá martes 30 de octubre 1951, p. 386.

“Personal del Congreso Nacional 1960. Representantes a la Cámara”, en *Diario Oficial* n° 30283, Bogotá martes 19 de julio 1960, p. 209.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 25.

## **Arango, Luis Ángel**

ASISTIÓ A ALGUNAS POCAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL EN 1948, 1949, 1950, 1951 Y 1953 EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL GERENTE DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.

Nació en Medellín (Antioquia) el 13 de noviembre de 1903. Concluyó estudios de bachillerato en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1919 y de derecho en la Universidad Nacional en 1924. Presentó como trabajo de tesis un estudio titulado *Bancos de emisión, su establecimiento en*



*Colombia*. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Superintendente Bancario (1924-1932), Gerente del Banco Central Hipotecario (1939), Gerente General del Banco de Bogotá (1947), Gerente General del Banco de la República desde junio de 1947 hasta el 13 de enero de 1957, Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1953 en representación del sector bancario. Directivo de las juntas del Banco Central Hipotecario, de la Beneficencia de Cundinamarca, de la Compañía de Teléfonos, de las Empresas Públicas de Bogotá, de la Comisión de Defensa Económica Nacional y de la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Respaldo la construcción del Museo del Oro, la Recoleta de San Diego en Bogotá, la Catedral Subterránea de Nuestra Señora de Guasa, la catedral de sal de Zipaquirá, la Casa de la Moneda, la Biblioteca del Banco de la República (la cual lleva su nombre) y el Centro de Acción Social en Medellín. Sus obras fueron *Synthesis of the Colombian economy*; *Don Julio Caro* y *Synthese de l' economie colombienne*. Miembro de la Academia Colombiana de la Lengua. Fue condecorado con la medalla Gonzalo Jiménez de Quesada de la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá. Murió el 13 de enero de 1957.

### Fuentes

Córdoba Restrepo, Juan Felipe, *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 9, Bogotá, Edición Especial para Casa Editorial El Tiempo, Círculo de Lectores S.A., 2007, p. 44.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *El diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 49.

Gallo Martínez, Luis Álvaro, *Diccionario biográfico de antioqueños*, Bogotá, Edición de Muestreo, 2008, p. 51.

### Araújo Grau, Alfredo

INTEGRANTE DEL PRIMER CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1985 BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY 96 DE ESE AÑO; DESEMPEÑÓ EL CARGO ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 1986, CUANDO ENTRÓ EN VIGENCIA EL DECRETO 2241 O CÓDIGO ELECTORAL.

Nació en Cartagena el 25 de diciembre de 1911. Se graduó de bachiller del Colegio de la Esperanza en Cartagena en 1929. Estudió derecho en la Universidad Nacional donde obtuvo el título de abogado en 1936 con la tesis *Jurisdicción Constitucional*. Especialista en derecho constitucional. En los lapsos en que no estuvo dedicado al servicio público, ejerció su profesión y fue asesor jurídico de numerosas empresas. Fue diputado de la Asamblea Departamental de Bolívar y Secretario de Hacienda del mismo departamento. Elegido Representante principal por la circunscripción de Bolívar para el bienio de 1949 a 1951. De 1949 a 1950 fue gobernador de Bolívar. Ministro de Trabajo desde agosto de 1950 hasta abril de 1952. Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, hasta 1953, cuando el General Gustavo Rojas asumió el poder. Elegido Senador principal por Bolívar para el cuatrienio de 1958 a 1962. Delegado a la Asamblea General de la ONU en 1958. Ministro de Minas y Petróleos de mayo de 1959 a mayo de 1960; en febrero de 1960 fue encargado del Ministerio de Trabajo. Precandidato a la Presidencia de Colombia en 1961 por el Partido Conservador. Elegido Senador principal por Bolívar para el cuatrienio de 1962 a 1966. Ministro de Comunicaciones de agosto de 1962 a abril de 1963. Ministro de Justicia, desde abril de 1963 hasta enero de 1965. Fue embajador ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte entre 1965 y 1966. Director del diario *El Siglo* entre este último año y 1974. En 1974 fue

electo Senador Principal por la Circunscripción Electoral de Bolívar para el período 1974-1978. Ministro de Gobierno de octubre de 1977 a agosto de 1978 y embajador ante el Gobierno de Venezuela (1981-1984). Profesor de la Facultad de derecho de la Universidad de Cartagena. Miembro del Directorio Conservador Doctrinario. Autor de *La Reforma Judicial* (1964). Recibió la Orden de Boyacá y la Orden de San Carlos, conferidas por el Gobierno de Colombia, la Orden al Mérito Penitenciario, conferida por el Ministro de Justicia y la Orden de Rafael Núñez de la Gobernación de Bolívar. Falleció el 4 de abril de 2003.

## Fuentes

Entrevista concedida al autor por Ana María, Angelina Araujo Vélez y Alfredo Araujo Vélez el 17 de noviembre del 2012.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 51.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 121 y 189.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes para el bienio que principia el 20 de julio de 1949 al 19 de julio de 1951, según comunicaciones de la Honorable Corte Electoral” en *Diario Oficial*, NO. 27070, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1949, p. 434.

“Nómina de Senadores y Representantes al Congreso Nacional, elegidos por las circunscripciones electorales del país para los periodos 1962-1966 y 1962-1964, respectivamente”, en *Diario Oficial*, n° 30860, Bogotá viernes 27 de julio de 1962, p. 217.

*Organización y Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1974, p. 121.

“Personal del Congreso Nacional Legislatura de 1958”, en *Diario Oficial*, n° 29718, sábado 19 de julio de 1958, p. 129.

Perry, Oliverio, *¿Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cía., 1970, pp. 24-25.

## Araújo Rentería, Jaime

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1998-2002.

Nació en Valledupar (Cesar). Abogado de la Universidad Externado de Colombia con especialización en Ciencias Penales de la misma universidad. Especialista en Ciencias Administrativas de la Universidad de Roma “La Sapienza”; Especialista en Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Santo Tomás de Roma; Postgrado en Estudios Europeos en el Instituto Di Studi Europei “Alcide de Gasperi” y Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Santo Tomás de Bogotá. Se ha desempeñado en el sector público como Director de la Aduana Interior en Bogotá (1981-1983), Director Jurídico Nacional del Banco Ganadero (1983-1988); Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1998-2001), Magistrado de la Corte Constitucional (2001-2009); fue candidato a la Presidencia en 2010 por el Movimiento Alianza Social Afrocolombiana “ASA”. En la actualidad (2011), se desempeña como abogado litigante. Docente en la Universidad Externado de Colombia, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Militar,

Universidad Sergio Arboleda, Universidad Santo Tomás de Bogotá, Universidad Libre, Corporación Universitaria del Caribe y la Universidad Santiago de Cali.

## Fuentes

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.  
<http://www.jaimearaujo.com>.

## Arboleda Valencia, José Enrique

ELECTO EN 1980 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979. REELECTO EN 1984 POR LA MISMA CORPORACIÓN.

Nació en Popayán el 21 de marzo de 1918. Concluyó sus estudios profesionales en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad del Cauca el 16 de enero de 1943. Presentó como trabajo de tesis un estudio titulado *Comentarios al Código Penal de 1936*. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Fiscal Delegado ante el Juzgado Doce Penal Superior de Popayán, Secretario General del Tribunal Seccional del Trabajo para Cauca, Nariño y Valle del Cauca, Representante a la Cámara por el Departamento del Cauca durante el periodo 1947-1949, Secretario de Gobierno del Cauca (agosto de 1949-septiembre de 1950), Magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado (marzo de 1954-enero de 1955), en la cual alcanzó la presidencia. Siendo Magistrado de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia (febrero de 1955-agosto de 1956) fue designado Ministro de Gobierno (septiembre de 1956 a febrero de 1957), Gerente del Instituto de Crédito Territorial ICT en Popayán (septiembre de 1962 a marzo de 1964), Magistrado de la Sala Civil y Laboral del Tribunal Superior de Popayán (abril de 1964 a agosto de 1967), Magistrado de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia (septiembre de 1968 a mayo de 1976) de la cual fue Presidente en 1971, además de ser Presidente de la corporación en 1974, Magistrado y Presidente de la Corte Electoral (1984-1988). Adicionalmente ejerció la profesión en Bogotá (1957-1960), en Popayán (1961-1962) y nuevamente en Bogotá desde 1976 hasta su fallecimiento, el 19 de julio de 2010. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Cauca entre octubre de 1950 y febrero de 1954. Caballero de la Orden del Santo Sepulcro de Popayán desde el 7 de abril de 1966, Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 28 de noviembre de 1972, del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de Colombia desde el 17 de marzo de 1972, entidad en la que alcanzó la presidencia, de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo desde el 5 de marzo de 1976 y honorario de la Sociedad Bolivariana de Colombia.

## Fuentes

Hoja de vida entregada al autor por Enrique José Arboleda Perdomo.

*Gaceta Judicial*, t. CXXXVIII, n° 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345; t. CXXXIX, n° 2346 a 2351; t. CXLVIII, n° 2378 a 2389.

*Revista Bolivariana. Órgano de la Sociedad Bolivariana de Colombia*, Bogotá, n° 109, 1997 (diciembre), p. 3.  
*Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, n° 341, Bogotá, 2009 (agosto), p. 263.

## **Ardila Ballesteros, Carlos**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2006-2010. REELECTO PARA EL PERÍODO 2010-2014.

Nació en Bucaramanga (Santander) en 1953. Abogado de la Universidad Libre de Colombia donde se graduó en 1976. Especialista en Opinión Pública y Mercadeo Político de la Pontificia Universidad Javeriana (1997), Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás (2001) y Derecho Constitucional de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (2005). En el sector público se ha desempeñado como Concejal de Bucaramanga (1980-1982); Diputado a la Asamblea de Santander (1988-1990); Secretario de Gobierno de la Alcaldía de Bucaramanga (1988); Representante a la Cámara (1991-1998) y Presidente de la misma corporación (1997-1998); Senador de la República (1998-2002) y Magistrado del Consejo Nacional Electoral (2006-2010 y 2010-2014). Catedrático de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

### **Fuentes**

Hoja de vida entregada al autor por Ardila Ballesteros.

<http://www.cne.gov.co/CNE/cballesteros.page>.

## **Arrázola Arrázola, Enrique**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1986-1990.

Sabemos que fue Miembro fundador del Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia en 1948 (octubre). Magistrado de la Corte Suprema de Justicia entre el 22 de mayo de 1968 y el 5 de febrero de 1969. Colaboró en *Actualidad Laboral*.

### **Fuentes**

*Gaceta Judicial. Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, t. CXXIV, Bogotá, Imprenta Nacional, 1983, p. contraportada.

*Gaceta Judicial. Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, t. CXXIX, Bogotá, Italgaf, 1969, p. contraportada.

Página Web del Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia, [http://www.colabog.org/index/index.php?option=com\\_content&view=article&id=22&Itemid=53](http://www.colabog.org/index/index.php?option=com_content&view=article&id=22&Itemid=53).

“Reformas Técnicas a la Casación Laboral”, en *Actualidad Laboral*, n° 1, Bogotá, Legis, 1984 (enero-febrero), pp. 9 y 10.

## **Arriaga Andrade, Adán**

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1972-1973; 1974-1975; 1976-1977 Y 1978-1979, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL. REELECTO EN 1980 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN ESTE CASO PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en Lloró, departamento del Chocó, en 1907. Portero de la Alcaldía de Quibdó, inició sus estudios en el Colegio Carrasquilla de Quibdó y se graduó de bachiller en el Colegio San José de

Medellín (1925). Se graduó de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, con el trabajo *Vicios fundamentales en el Código de Minas*, alternando las clases con el desempeño de la oficialía de algunos juzgados para sostenerse. Incorporado desde las aulas a la política antioqueña, fue miembro del Directorio Liberal en 1927 y en formó parte del comité que lanzó y sostuvo la candidatura de Olaya Herrera. A raíz del triunfo de éste en 1930 fue nombrado Secretario de Gobierno de Medellín y luego Personero del mismo municipio (1931-1933). Llegó más adelante a la Diputación de la Asamblea del departamento de Antioquia. A finales de la administración Olaya desempeñó el cargo de intendente del Chocó (1934-1935). Posteriormente iría a la Secretaría del Ministerio de Agricultura durante la primera administración de López Pumarejo (1936) y a la Secretaría de Gobierno del departamento de Antioquia (1936-1937). Representante a la Cámara en tres períodos consecutivos. Fue designado a mediados de 1944 Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social por el Presidente López Pumarejo durante su segunda administración, cargo en el cual fue confirmado por Lleras Camargo en 1945. En 1946 presidió la delegación colombiana al Congreso Interamericano de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En 1947 formó parte de la Dirección Nacional Liberal, con Darío Echandía y Luis López de Mesa, bajo la jefatura del ex Presidente Eduardo Santos. Profesor universitario de Derecho del Trabajo y de Legislación Minera, alcanzó la Decanatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, que ejerció entre 1946 y 1948. La misma institución le concedió, en 1974, el título de Profesor Emérito. Erigido el Chocó el decimoquinto departamento de Colombia, fue designado como su primer Gobernador (1948). En el mes de octubre de este año un grupo de juristas interesados en el Derecho Laboral, liderados por Arriaga, suscribieron un “acta preliminar” que fue la base para la fundación del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo de Colombia. Fueron ellos: Guillermo González Charry, Carlos Restrepo Piedrahíta, Carlos Angulo Garavito, Humberto Pérez Restrepo, Hernando Rojas Otálora, José María Bustos Castro, Carlos Gámez Macías, Alfonso Prieto, Enrique Arrázola Arrázola, Manuel González Casasbuenas, Luis Gómez Moreno, Guillermo Sarmiento Gómez, Jorge Gaviria Salazar, Ignacio Gómez, Francisco Ruíz Jaramillo, Francisco Yezid Triana Mejía, Rafael Pachón, Guillermo Hernández Rodríguez, Diego Luis Córdoba, Alfonso Meluck, Jorge Enrique Sánchez, Esmeralda Arboleda de Uribe, Aydée Anzola Linares, Evaristo Sourdís, Cástor Jaramillo Arrubla, Juan Benavides Patrón, Ernesto Hermstadt, Diógenes Sepúlveda Mejía, Luis Alberto Bravo, Alberto Aguilera Camacho, Néstor Madrid Malo, Francisco Antonio Correa, José María Gnecco, Francisco Sotomayor, Gabriel Escobar Sanín, Pedro Mora Leal, Roberto de Zubiría, Félix Bustos, José María García, José Luis Chavarriaga, Rogelio Villamizar, Crótatas Londoño Cardona y Carlos Saúl Hernández. Arriaga fue designado posteriormente Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y, en 1979, de la Corte Electoral. Entre sus obras se tiene su tesis de grado, publicada por la Universidad de Antioquia en 1942 y sus colaboraciones en la *Revista Jurídica. Órgano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional y de la Sociedad Jurídica, Sábado* y la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*. Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, se posesionó en 1977. Recibió la condecoración Jurista Emérito del Colegio de Abogados de Bogotá el mismo año. Le fue concedida la Cruz de Boyacá (1973) y el Castellano de Oro (1989), éste último de la Gobernación del Chocó. Falleció en Bogotá el 13 de junio de 1994.

## Fuentes

Gaitán, Efraín, *Grandes del Chocó. Desde Colón hasta hoy*, t. I (A-LL), Medellín, Editorial Alas Libres Ltda, 1994, pp. 80-82.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 102, 107 y 108.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*. Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, xxxx, p.18.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, 1948, p. 47.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, xxxx, pp. 15 y 26.

www.colegiodeabogadosdeltrabajo.gov.co.

## Azuero Manchola, Rafael

ASISTIÓ A ALGUNAS POCAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1972-1973 Y 1974-1975, EN LA PLAZA DESTINADA A UNO DE LOS EX PRESIDENTES CONSERVADORES (1973).

Médico, político y estadista huilense (Neiva, septiembre 21 de 1908-septiembre 14 de 1982). Enrique Carrizosa Argáez, en *Linajes y bibliografías de los gobernantes de nuestra Nación, 1830-1990* escribe sobre el doctor Azuero: “Hizo sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, en donde fue interno y ayudante del profesor Juan N. Corpas; después ejerció la profesión médica en el Huila; primero en el pueblo de Pitalito y luego en la capital del departamento hasta su deceso, en la mañana del día catorce de septiembre del año mil novecientos ochenta y dos. En la misma ciudad había iniciado su carrera política como concejal, en el año 1934; fue representante y Senador de la República, aunque este cargo nunca lo ocupó, lo que permitió a su suplente el ingreso a la Cámara alta. Desde 1970 desempeñó la presidencia del Directorio Nacional Conservador. En marzo de 1972 es elegido designado a la primera magistratura. El 4 de julio de 1973, la Corte Suprema de Justicia validó su designación, y el día 21 se posesionó de la Presidencia de la República ante el Congreso Nacional —a las once de la mañana—, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional; le dio posesión del cargo el señor Presidente del Congreso, honorable Senador Hugo Escobar Sierra”. En calidad de designado, Azuero Manchola ejerció la primera magistratura de la Nación entre el 21 y el 24 de julio de 1973, durante una visita oficial del Presidente titular, Misael Pastrana Borrero, a Venezuela para asistir a la conmemoración del sesquicentenario de la batalla naval de Maracaibo. El gobernador del Huila, Héctor Polanía Sánchez, declaró, en honor de Azuero Manchola, el día de su posesión como día cívico en todo el departamento. Rafael Azuero Manchola estaba casado con doña Beatriz Borrero, matrimonio que se celebró en Gigante (Huila), el 21 de octubre de 1940.

## Fuente

Molano, Mariano, *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 9, Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá D.C., 1996, p. 65.

## Badel Buelvas, Aníbal

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1936.

Nació en Corozal, entonces Departamento de Bolívar, hoy Sucre, el 21 de agosto de 1894. Adelantó estudios profesionales en la Universidad Republicana de Bogotá, obteniendo el título de abogado. En el sector público se desempeñó como segundo suplente del representante a la Cámara Miguel A. Lengua por el Distrito Electoral de Cartagena para el bienio 1917-1919; Diputado a la Asamblea de Bolívar (1917-1921), concejal de Cartagena (1921), Representante principal a la Cámara por el Distrito Electoral de Cartagena por el bienio 1925-1927, Senador principal por el Departamento de Bolívar durante cuatro períodos, para los cuatrienios 1931-1935, 1935-1939, 1939-1943 y 1943-1947, Ministro de Correos y Telégrafos en el gobierno de López Pumarejo (1936), Gobernador de Bolívar (1936-1938), Miembro de Dirección Liberal (1936) y Presidente de la Convención Nacional Liberal (1941), Miembro del Gran Consejo Electoral Nacional (1940-1944), Segundo Designado a la Presidencia de la República en 1943 y como tal, Presidente del Consejo de Estado. Fue también Miembro y Presidente del Directorio Liberal de Bolívar y Miembro del Concejo Electoral por el mismo departamento durante doce años. Se destacan las exposiciones que en materia de derecho constitucional pronunció en el Senado al discutirse la reforma de la Constitución Política de Colombia expedida en 1936. Falleció en 1965.

### Fuentes

Dager Nieto, Juan, *Diccionario de Personajes Históricos de Cartagena*, 2001, p. 110.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 86.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 78-79.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional para el bienio de 1925-1927, según comunicaciones de los Concejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 116.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1935, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 22938, Bogotá, sábado 20 de julio de 1935, p. 138.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 217.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1943, según comunicaciones de las Asambleas Departamentales y de los Gobernadores”, en *Diario Oficial*, n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 217.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional para el bienio de 1917-1919, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Concejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 16147, Bogotá, viernes 20 de julio de 1917, p. 130.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Primera Edición, Bogotá, Oliverio Perry y Cía. Editores, 1944, p. 42.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Bogotá, Oliverio Perry y Cía. Editores, 1948, p. 51.

## **Barrera Sánchez, Silvestre**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1992-1994.

Nació en Tunja en 1951 (13 de febrero). Realizó estudios secundarios en la Escuela de Policía General Santander (Bogotá) y superiores en la Universidad Libre de Colombia, de la que obtuvo el título de abogado en 1981. Especialista en Derecho Penal de la Universidad Nacional de Colombia en 1987. Al inicio de su carrera desempeñó algunos cargos en la Rama Judicial, siendo Juez Promiscuo Municipal de Coper (Boyacá) entre 1981 y 1982, Juez Promiscuo Municipal de Tibana (Boyacá) entre 1982 y 1983, Juez Promiscuo Municipal de Turmequé (Boyacá) entre 1983 y 1985, Juez Promiscuo Municipal de Aguazul (Casanare) en 1985, Juez 38 Penal Municipal de Bogotá entre 1985 y 1990 y Juez 60 de Instrucción Criminal de Bogotá en 1990. Fue Procurador Provincial de Tunja entre 1990 y 1992, Procurador Departamental de Boyacá en 1991 y Procurador 172 Judicial Penal ante el Tribunal Superior de Tunja entre 1994 y 2002. Posteriormente se vinculó a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja) como Jefe de la Oficina de Consejo Superior y Académico en 2003, Secretario General entre 2004 y 2010 y Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, cargo que ha ocupado desde 2010 a la fecha (2012).

### **Fuentes**

Hoja de vida entregada por Barrera Sánchez.

## **Bejarano Díaz, José de Jesús**

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA LEY 23 DE 1977, O SEA, DESDE EL 31 DE AGOSTO HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1977, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL TERCER PARTIDO EN VOTACIÓN, DESPUÉS DE LOS DOS MAYORITARIOS, O SEA EL LIBERAL Y EL CONSERVADOR.

Realizó estudios superiores en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, donde obtuvo el título de Doctor en Derecho Canónico y Civil en 1954 (13 de octubre), con tesis de grado titulada *Las causales de divorcio en Derecho Canónico y en Derecho Civil* (1954). A lo largo de su vida se desempeñó como Asistente de la Secretaria Ejecutiva de Sendas, Asesor de Obras Públicas y Jefe de Personal de la Gobernación de Cundinamarca. Fue elegido Senador principal para el cuatrienio 1966-1970, en representación de la Alianza Nacional Popular (ANAPO).

### **Fuentes**

*Pontificia Universidad Javeriana. 45 años de la Facultad de Derecho*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1975, pp. 32 y 62.



Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, cuarta edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, 1970, p. 46.

## Benavides Patrón, Juan

ELECTO EN 1980 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en Cartagena en 1917. Inició estudios de bachillerato en el Colegio Montessori de Santa Marta y se graduó en el Liceo Celedón de la misma ciudad. Adelantó estudios universitarios en la facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena, los que concluyó en 1944 en la Universidad Nacional. En el sector público se desempeñó como Juez Promiscuo Municipal de Ciénaga en el departamento de Magdalena (1945-1947), Magistrado del Tribunal Seccional del Trabajo (1947-1949), Magistrado del Tribunal Supremo del Trabajo (1949) y Presidente de esa corporación (1950-1951), Ministro de Trabajo en 1962 (enero-agosto) en la Presidencia de Alberto Lleras Camargo, Consejero de Estado, Sala Contencioso Administrativa (1966-1967), Magistrado de la sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia (1957 y 1969-1972) y Presidente de tal corporación en 1972. Fue profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas en la Pontificia Universidad Javeriana desde 1951 y decano de la misma facultad (1976-1985). También fue catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Colaboró en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia* y en la *Revista Universitas Jurídica*. Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia (1965-1966) y miembro honorario de la misma institución (1973). Fue condecorado con la medalla Félix Restrepo por sus 35 años de servicio a la Pontificia Universidad Javeriana, la Cruz de Bastidas otorgada por el Concejo de Santa Marta, la medalla Camilo Torres por sus méritos como educador y la Orden Rodrigo Noguera Laborde al Mérito Académico otorgada por la Universidad Sergio Arboleda, Seccional Santa Marta.

## Fuentes

*Anales del Consejo de Estado*, t. LXX, LXXI Y LXXII, n° 409 a 414, 1966 y 1967, Primera y Segunda Parte. *El Tiempo*, “Gente en El Tiempo. Juan Benavides P.”, Bogotá, 11 de enero de 1993, p. 2.

*Gaceta del Trabajo*, t. III, n° 17 a 28, Bogotá, 1948 (enero a diciembre) p. inicial.

*Gaceta Judicial*. t. LXXXVI, Bogotá, Imprenta Nacional, 1957, t. CXXX, Bogotá, Imprenta Nacional, 1969, t. CXXXIII, Bogotá, Imprenta Nacional, 1970; t. CXXXIX, Bogotá, Imprenta Nacional, 1971 y t. CXLII, Bogotá, Imprenta Nacional, 1972.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 152.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*, Bogotá, Universidad de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993. p. 91.

*Universitas. Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas, Bogotá, n° 50 a 67.

Vélez García, Jorge, Tafur Galvis, Álvaro y Forero Rodríguez, Rafael (Editores), *Pensamiento Jurídico Colombiano. Libro del Centenario 1894* (Sept. 23 de 1994), Bogotá, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez C. Ltda., 1996, p. 627.

## Bernal Pinzón, Jesús

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN 1980.

Nació en Sogamoso (Boyacá) el 18 de diciembre de 1924. Estudió bachillerato en el Colegio Boyacá de Tunja; adelantó estudios profesionales en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, en donde se graduó de abogado (1952) con el trabajo de grado titulado *La Regeneración del Delincuente y los Sistemas Penitenciarios*. Especializado en Derecho Penal en la Universidad Nacional y en la Universidad Di Roma (Italia) con el trabajo de grado *El Consenso de las Personas en el Delito*. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como abogado independiente (1955), Abogado Jefe de la Sección de Justicia en el Distrito de Bogotá, Representante a la Cámara por Boyacá por el bienio (1958 a 1960) y nuevamente elegido para 1960 a 1962, Senador por Boyacá (1962-1966) y elegido nuevamente al Senado por Boyacá para el cuatrienio 1966 a 1970 por el Liberalismo Oficialista, Procurador General de la Nación (1970-1974), Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de 1974 (4 de noviembre) a 1979 (noviembre), en la Sala de Casación Penal, de la cual fue Presidente (1978). Catedrático de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacional, Libre, Gran Colombia y del Rosario. Colaboró en la *Revista de la Facultad de Derecho, Foro Colombiano, Derecho Colombiano y Nuevo Foro Penal*. Autor de *Delitos Contra la Administración Pública y Asociación para Delinquir* (1965) y *El Homicidio. Comentarios al Código Penal Colombiano*, dos ediciones (1971 y 1978). Falleció el 13 de enero de 1991.

### Fuentes

Castro Perdomo, César, *La Procuraduría en Colombia. Procuraduría General y Fiscalías: Historia Constitucional y Legal, 1819-1986*. s. l, s. d., p. 423.

*Gaceta Judicial*, t. CXLVIII, n° 2378 a 2389, 1974 (enero-diciembre); t. CLIX, n° 2400, 1979 (enero-diciembre).

Hoja de vida entregada al autor por los hijos de Bernal Pinzón.

Ministerio de Gobierno “Personal del Congreso 1960”, en *Diario Oficial*, n°30283, Bogotá, 19 de julio 1960, p. 209.

Ministerio de Gobierno, “Nómina de los Senadores y Representantes al Congreso Nacional, elegidos por las Circunscripciones Electorales del país para los períodos 1962-1966 y 1962-1964, respectivamente”, en *Diario Oficial*, n° 30860, Bogotá, 27 de julio de 1962, p. 217.

*Organización y Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1966, p. 47.

“Personal del Congreso Nacional. Legislatura de 1958”, en *Diario Oficial*, n° 29718, Bogotá, 19 de julio de 1958, p. 130

Sánchez Ángel, Ricardo, *Rectores, decanos, profesores y egresados, Bogotá*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993.

Valencia Martínez, Jorge Enrique, *Breve Ojeada a la Bibliografía Penal Colombiana*, Bogotá, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, 1995.

## **Bornacelli Guerrero, Roberto Rafael**

MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERIODO 2002-2006.

Realizó estudios de primaria en el Liceo del Caribe de Santa Marta y secundaria en el Liceo Celledón de la misma ciudad y el Liceo Fernández Baena de Cartagena. Abogado de la Universidad Externado de Colombia y Especialista en Derecho Público de la misma universidad. En el sector público se ha desempeñado como Juez 42 Penal Municipal de Bogotá (1974-1975); Juez 90 de Instrucción Criminal de Bogotá (1975-1976), Jefe de la Oficina Jurídica de la Caja de Vivienda Popular de Bogotá (1977-1978), Registrador del Estado Civil de Bogotá (1995-1997), Asesor Externo de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (1998) y de la Procuraduría General de la Nación (1997-1998), Asesor de la Comisión Primera del Senado de la República (1990-2000) y Magistrado del Consejo Nacional Electoral (2002-2006), Catedrático de la Universidad Externado de Colombia y Director del Consultorio Jurídico de la misma universidad. Miembro del Colegio de Abogados Penalistas de Bogotá. Además de sus distintos artículos en materia penal en revistas especializadas, fue el autor del proyecto del Código Disciplinario del Partido Liberal Colombiano presentado en la Constituyente Liberal en el año 2000 y coautor del Código Disciplinario del Partido Liberal Colombiano en el año 2002.

### **Fuentes**

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.

## **Botero Hernández, Luis Eduardo**

MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERIODO 2002-2006.

Nació en Medellín en 1946. Realizó estudios de primaria en el Colegio Santo Tomás de Aquino de Bogotá. Abogado de la Universidad Externado de Colombia y especialista en Derecho Privado de la misma universidad. En el sector público se ha desempeñado como Abogado de la Dirección General de Impuestos, Jefe de la Oficina Jurídica del Fondo Rotatorio del Ejército Nacional, Conjuez del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Magistrado del Consejo Nacional Electoral (2002-2006) y en la actualidad (2011) Notario 36 del Círculo de Bogotá (desde 2009). En el sector privado además de ejercer como abogado litigante ha sido Asistente de la Gerencia Jurídica de Sofasa-Renault, catedrático de la Universidades Externado de Colombia, De los Andes, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Sergio Arboleda, Libre, Santo Tomás de Bogotá y Militar Nueva Granada. Coautor de *El Contrato de Agencia Comercial. Estudios de Derecho Comercial* (1993) y *Legislación y Competencia en Colombia. Hacia una Ley Antimonopolio* (1999).

### **Fuentes**

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.

<http://www.mij.gov.co/eContent/newsdetailmore.asp?id=5177&idcompany=2&idmenucategory=1>.

## Briceño, Eduardo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1926.

Nació el 23 de noviembre de 1874 en Bogotá. Realizó estudios de derecho y, tras un año de carrera y sin concluirla, se unió en la guerra de 1900 dentro de las filas conservadoras alcanzando el grado de General de División en Palonegro. En el sector público Briceño fue nombrado en enero de 1909 subsecretario del Despacho del Ministerio de Guerra. Tras la renuncia del General Vázquez Cobo, fue nombrado Ministro de Guerra el 15 de marzo de 1909. Elegido Gobernador encargado del departamento de Cundinamarca para el periodo del 4 al 15 de diciembre de 1920. Elegido nuevamente Gobernador del departamento de Cundinamarca del 30 de septiembre de 1921 al 8 de enero de 1925. Elegido Senador suplente de Aquilino Gaitán por la Circunscripción Electoral de Cundinamarca, en el año de 1927. En este mismo año fue electo representante principal por el Distrito Electoral de Bogotá para el bienio 1927-1929. Fue director de la Policía Nacional. Se desempeñó como Gerente y Secretario general del Ferrocarril del Nordeste. En el sector privado, se desempeñó como agricultor.

### Fuentes

Balén y Pizano, Eduardo, Herrera Pontón, Jaime; Holloman de Villaveces, Fenita; Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao, Mantilla González, Juan Francisco, Medina de Rocha, María Francisca, Restrepo Sáenz, José María, Restrepo Posada, José, Restrepo Uribe, Fernando, Rivas, Raimundo y Sanz de Santamaría, Bernardo, *Genealogías de Santa fe de Bogotá*, t. I., Bogotá, Presencia, 1991, p. 343.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, vol. XI., Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 15.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio 1927 a 1929, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, p. 115.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 julio del corriente año, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, p. 114.

Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. I., Bogotá, Editorial de Cromos, 1927, p. 340.

Velandia, Roberto, *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca*, t. I., Bogotá, 1979, p. 406.

## Bruno, Francisco

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1949, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO LIBERAL MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Nació en Vélez (Santander) el 13 de marzo de 1890. Hizo estudios de bachillerato en el Colegio Ramírez de Vélez y los de derecho en la Universidad Externado, donde recibió el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales el 29 de julio de 1926. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Secretario de la Dirección Nacional Liberal (1927), Consejero de Estado

(1930), Juez Nacional de Investigación Criminal en Tunja (1930-1931), Magistrado del Tribunal Superior de San Gil (1931-1935), Director de la Penitenciaría Central (1936-1939), Magistrado del Tribunal de Garantías del Partido Liberal (1942) y Magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (1943-1945 y 1953). Fundador de la Sociedad Colombiana de Biología Criminal y del Instituto de Antropología Penitenciaria, y Catedrático Universitario. Sus publicaciones fueron *Comedia de la justicia* (1931), *La fórmula de una Nueva Justicia* (1933), *La Reforma Carcelaria y Penitenciaria* (1936) y *La lucha contra el delito* (1939). Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1943. Murió el 27 de noviembre de 1978.

## Fuentes

Arrieta de Noguera, María Luz, *Corte Suprema de Justicia Organización, estructura y funciones*, Bogotá, Ediciones Librería del Profesional, 1988, p. 178.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Norma, 2005, p. 135.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 34.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Editorial Kelly, Bogotá, 1944, p. 29.

## Bustamante, Paulo Emilio

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1922. REELECTO POR LA MISMA CORPORACIÓN EN 1926.

Nació en Fredonia, Antioquia, el 30 de junio de 1867. Jefe del liberalismo en Colombia. Hombre sencillo, de admirable talento natural, de maneras francas y afables. No tuvo la facultad de las palabras suaves; su frase lacónica y ruda, si era preciso, trató siempre de despejar el terreno, sin dar lugar a equívocos y a ulteriores explicaciones. En la guerra de 1885 formó el Batallón Zea. En la batalla de Santa Bárbara de Cartago, donde peleó recibió dos balazos; al finalizar la campaña fue conducido a la prisión de Santa Librada en Cali, donde permaneció seis meses; de allí regresó a la ciudad de Medellín, en donde su familia se hallaba establecida desde 1875. La nueva contienda de 1895 lo encontró en Campoalegre y allí tomó parte en el pronunciamiento que tuvo lugar. También fue allí donde dio el grito revolucionario en 1899, en compañía de Nicolás Buendía, el 2 de noviembre. Libró combates en Paicol, La Plata, Los Cuchos y la gran batalla de Rioblanco, Calibío, en donde fueron derrotados. En la Guerra de los Mil Días, en la que alcanzó el grado de Coronel en 1900 y de General en 1902, acompañó a Benjamín Herrera cuando pactaron la paz. Fue el encargado de hacer entrega de los elementos de guerra en virtud de la celebración del tratado de Wisconsin (1902). Cumplida su comisión, regresó a Girardot, donde hizo parte de la Junta Administradora que fundó el primer colegio de esa ciudad, que se llamó Instituto Girardot, el 18 de octubre de 1903. Fue integrante de un grupo de ciudadanos escarmentados por la Guerra de los Mil Días, que fundaron la sociedad "Amigos de la Paz" en noviembre de 1906. Senador principal por la circunscripción de Cundinamarca para el periodo de 1927 a 1931 y por la Circunscripción de Antioquia para el cuatrienio de 1931 a 1935.

## Fuentes

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 de julio del corriente año, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n.º. 20547, Bogotá, martes 20 de julio de 1927. p. 114.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n.º 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931. p. 194.

Ospina, Joaquín, *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Bogotá, Editorial Cromos, 1927, pp. 356 y 357.

Velandia, Roberto, *Enciclopedia histórica de Cundinamarca*, Bogotá, Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1979, p. 1246.

## Bustillo Pereira, Germán de Jesús Joaquín

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 2002-2006.

Nació en San Jacinto, Bolívar en 1947. Bachiller del Colegio de La Salle de Cartagena y Abogado de la Universidad Externado de Colombia con especialización en Derecho Público de la misma universidad. En el sector público se ha desempeñado como Abogado de la Oficina Jurídica de la Empresa de Transportes Urbanos de Bogotá; Asesor de la Dirección del Instituto Nacional de Transporte, Abogado de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, Secretario de la Alcaldía Menor de Usme, Jefe de la Oficina Jurídica de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, Diputado a la Asamblea de Bolívar (1976-1978) y Asesor Jurídico de la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos (OEA). Su actividad principal la ha desempeñado en el sector docente, concretamente en las Universidades Jorge Tadeo Lozano, San Buenaventura, La Gran Colombia, Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba, Militar Nueva Granada, Libre de Barranquilla y Sergio Arboleda. Se destacan sus condecoraciones “Medallas de servicios distinguidos académicos” de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba y Escuela Superior de Guerra, además de la Condecoración Presidencial “Antonio Nariño”.

## Fuentes

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.

Entrevista concedida al autor el 5 de octubre de 2012.

## Cabal Pombo, Alejandro

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1930.

Nació el 2 de octubre de 1897 en Buga, hoy Valle del Cauca. Adelantó estudios de bachillerato en el Instituto Campestre de Yanaconas, regentado por los Hermanos Maristas y situado en inmediaciones de la ciudad de Cali. Tiempo después se trasladó a Bogotá donde realizó estudios en la Universidad Nacional, en la que recibió el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas a la edad de 23 años. A pesar de su juventud, fue designado en 1920 Rector del Colegio Académico de

Buga, cargo que desempeñó con gran competencia hasta 1923. De 1923 a 1926 fue Diputado a la Asamblea del Valle del Cauca. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Cali para el bienio 1925-1927. Fue Presidente de la corporación en algunas sesiones del año 1926. En 1929 fue designado Ministro de Guerra y luego de Gobierno por el Presidente Abadía Méndez. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Cali para el bienio 1929-1931. Elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral del Valle del Cauca para el bienio de 1949-1951. En los últimos días de su vida fue el más importante precursor del proyecto para la construcción de la vía Buga- Buenaventura. Falleció en 1950 en Palmira, Valle del Cauca. Mediante los Decretos, todos del 9 de febrero de 1950, números 416, firmado por el Presidente de la República, Mariano Ospina Pérez, 186, suscrito por el Gobernador del Valle del Cauca, Nicolás Borrero Olano, y 10, firmado por el Alcalde Mayor de Buga, Aníbal Zúñiga Chaparro, se lamentó su fallecimiento y se honró su memoria.

### Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 141.

*Homenaje a la memoria del doctor Alejandro Cabal Pombo*, Buga 1950, pp. 3-79.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes Principales y Suplentes, al Congreso Nacional. Para el bienio de 1925-1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 191952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 115.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, Principales y Suplentes, Para el bienio de 1929-1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 140.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, Principales y Suplentes, Para el bienio que principia el 20 de julio de 1949 al 19 de julio de 1951, según comunicaciones de la Honorable Corte Electoral”, en *Diario Oficial*, n° 27070, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1949, p. 436.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 72.

### Caballero Barrera, Lucas

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1922.

Nació en Suaita, Santander en 1869 (20 de enero). Estudió Literatura en el Colegio de Santiago Pérez y Derecho en la Universidad Externado de Colombia, donde obtuvo el título de abogado en 1889. En principio ejerció la abogacía en la importante casa judicial de Nicolás Esguerra y Cía., de la que llegó a ser socio, pero la mayor parte de su vida la dedicó a la política, donde ocupó los más altos cargos públicos, y a la labor de empresario, promoviendo y fundando importantes empresas. Como miembro activo del Partido Liberal participó en la Guerra de los Mil Días, durante la cual se desempeñó como escribiente de la Dirección Nacional Liberal, Secretario General de la Dirección de Guerra bajo el mando del General Gabriel Vargas Santos entre 1899 y 1900 y Jefe del Estado Mayor de los Ejércitos de Cauca y Panamá bajo el mando del General Benjamín Herrera entre 1901 y 1902. Alcanzó el grado de General, participó en las batallas de Aguadulce en 1902 y a bordo del acorazado norteamericano Wisconsin, fue uno de los promotores, redactores

y firmantes del Tratado de ese nombre en 1902 (21 de noviembre), de gran trascendencia para la historia política del país, ya que con él se puso fin a la guerra civil y se declaró la paz entre el Gobierno y los liberales. Una vez terminado el conflicto, fue miembro del Misión Diplomática a Washington en 1903, Ministro del Tesoro tan pronto se inició la administración de Rafael Reyes, siendo reemplazado rápidamente en esa cartera por Guillermo Torres, ya que se lo encargó el 20 de agosto de ese año del Ministerio de Hacienda, mientras tomaba posesión Jorge Holguín. Fue elegido primer suplente del Representante Jorge Moya por el Distrito Electoral de Chiquinquirá en 1904. Miembro de la Misión Diplomática a Caracas en 1905. Elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral de Santa Rosa de Viterbo para el bienio 1911-1913, Ministro de Agricultura y Comercio en 1921 (noviembre-diciembre) y Ministro de Relaciones Exteriores en 1922, durante la administración de Jorge Holguín. Así mismo, fue nombrado miembro de la Junta Directiva del Banco de la República como representante del Gobierno Nacional entre 1923 y 1926 y Gerente del Banco Agrícola Hipotecario en 1925. Fue profesor en las Facultades de Derecho de las Universidades Externado y Nacional. En los tiempos que no ocupó cargos públicos, se dedicó a la empresa en su tierra natal con el propósito de traer desarrollo económico y modernización, para lo cual creó varias empresas en las haciendas de propiedad de su familia en San José de Suaita. Fundó una fábrica de azúcar en 1907, la Sociedad Colectiva de Comercio Caballero Hermanos en 1908, dedicada a la exportación de café, caucho y cueros y la Sociedad Industrial Franco Belga, establecida en Amberes (Bélgica) en 1912, en la que fue socio de empresarios norteamericanos y europeos y mediante la cual estableció un importante complejo agroindustrial de hilados, tejidos, licores, azúcar, trigo, cacao y chocolates, que no consiguió los resultados esperados debido al atraso tecnológico, al aislamiento geográfico en el que se encontraba ubicado y a los problemas legales que tuvo con sus socios extranjeros, pero que aun así sobrevivió hasta principios de 1980. Fundó *El Diario* en 1899 y colaboró con *La Crónica*, *El Nuevo Tiempo*, *El Diario de Cundinamarca*, *El Demócrata*, *El Tiempo*, *El Espectador*, la *Revista Nacional de Agricultura*, la *Revista Jurídica*, Órgano de la Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional y la *Revista del Banco de la República*. Publicó *Estudio sobre la tradición de inmuebles en contratos de compraventa*, con Nicolás Esguerra (1898), *La bancarrota nacional: algo sobre la obra admirable del nacionalismo* (1899) y *Memorias de la Guerra de los Mil Días*, con tres ediciones (1939, 1980 y 1982). Fue Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1919, de la que fue miembro Honorario. Murió en Bogotá en 1942.

## Fuentes

Aniversario, Talleres Gráficos e Imprenta del Banco de la República, 1948, pp. 69, 77, 82 y 94.

Banco Agrícola Hipotecario. *Leyes Orgánicas- Escritura Constitutiva. Acta de Organización. Autorización del Superintendente Bancario. Estatutos- Sucursales y Agencias- Personal*, Bogotá, Minerva, 1927, p. 35.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 13, 16, 51 y 53. *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*, Bogotá, Planeta Editorial Colombiana S.A., 1993, pp. 269, 270, 271 y 272.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 36.



- Ospina Vallejo, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. I, Bogotá, Editorial de Cromos, 1927, p. 366.
- Otero Muñoz, Gustavo, *El Banco de la República. 1923-1948*, Bogotá, Ediciones Conmemorativas de la Fundación del Banco de la República en su XXV aniversario.
- Raymond, Pierre, “De la utopía a la agonía: Historia del fracaso de una inversión industrial pionera en Santander (1907-1980)”, en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*, t. II, Bogotá, Norma, Ediciones Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003, pp. 771-806.
- “Relación de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso y que deben concurrir a la Cámara en 1904, según las listas enviadas por los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 12126, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1904, p. 621.
- “Relación de los ciudadanos elegidos Representantes por las Juntas Electorales de las Circunscripciones Electorales para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario Oficial*, n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 123.
- Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, n° 65, 1920 (abril-mayo), p. 258.
- Rivas, Raimundo, *Historia Diplomática de Colombia (1810-1934)*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Imprenta Nacional, 1961, p. 632.
- Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 28.
- Universidad Externado de Colombia. 1886-1986. Cien años de Educación para la Libertad*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1989, p. 191.

## Calderón Brugés, Jaime

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1994-1998.

Nació en Valledupar (Cesar). Cursó estudios de primaria y secundaria en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En la vida pública se ha desempeñado como Jefe de la Oficina de Asuntos Campesinos del Ministerio del Trabajo (1968), Juez Penal, Juez Civil y Conjuez del Tribunal Contencioso Administrativo, Secretario de Gobierno y Gobernador encargado del Departamento del Cesar (1970), Vicepresidente Nacional del Banco Ganadero (1971-1974), Alcalde de Valledupar (1974); Director General del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE), Secretario General del Partido Conservador Colombiano, Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1994-1998); Registrador Nacional del Estado Civil desde febrero 11 hasta diciembre 10 de 1998 y Notario 39 del Círculo de Bogotá D.C. En el sector privado se ha desempeñado como Secretario General de la Corporación Algodonera del Litoral (1968-1969), Asesor Jurídico de Cartón de Colombia, Miembro de la Junta Directiva de Ascredibanco. Catedrático de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y de la Escuela Superior de la Administración Pública (ESAP). Escribió, con la coautoría de Manuel Germán Cuello Gutiérrez, *Mis Recuerdos 1915-2003: Conversaciones con Jaime Calderón Brugés* (2003).

## Fuentes

<http://www.caracol.com.co/nota>.

<http://kindle.amazon.com/search/books?keywords=Jaime+Calderon&start=1>

<http://www.registraduria.gov.co/registradores.swf>

Mayorga García, Fernando, *Ley 130 de 1994, "Por la cual se dicta el Estatuto Básico de los Partidos y Movimientos Políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones". La iniciativa del Gobierno, su trámite en el Congreso y la revisión de la Corte Constitucional*, Bogotá, Sección de Publicaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 1996, 479 pp.

## Calderón Rivera, Mario

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE EL BIENIO 1958-1959, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Nació en Neira Caldas el 4 de marzo de 1932. Terminó estudios de bachillerato en el Colegio de Nuestra Señora en 1950. Luego se trasladó a Bogotá donde estudió Ciencias Económicas y Jurídicas en la Pontificia Universidad Javeriana donde se graduó con la tesis *Caldas diez años después del Informe Currie*. Al terminar su carrera, ocupó su primer cargo público como secretario del Consejo de Ministros en el gobierno de Alberto Lleras Camargo. Trabajó en la oficina jurídica del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington entre los años 1965 a 1968 y en la Corporación Financiera de Caldas en 1969. En 1974 regresó al Banco Interamericano de Desarrollo donde se desempeñó como Subgerente del Departamento Jurídico hasta 1977. Fue luego Gerente General del Banco Central Hipotecario entre 1978 y 1991. Secretario de Hacienda del Departamento de Caldas en 1987. Embajador de Colombia en Grecia entre 1993 y 1995. Fue Presidente de la Cámara de Comercio de Manizales por cinco años. Asesor de la ONU en la región Cafetera. Decano de la Facultad de Economía del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario entre el 1 de marzo de 1995 y enero de 1996. Hizo parte de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma de Manizales y profesor de la Universidad de Caldas. Colaboró en *El Siglo; El Tiempo, Cambio, Revista Nacional de Agricultura, Revista Camacol, Revista de la Cámara de Comercio, Revistas Javeriana y Externado, Revista Jurídica y Economía Colombiana*. Autor de *Un nuevo municipio, un nuevo país: Variaciones alrededor de la Reforma Municipal y del Reordenamiento Regional y Urbano* (1987), *Variaciones alrededor de la descentralización* (1988), *China o la Revolución del Pragmatismo* (1988), *Variaciones alrededor de la descentralización* (1989), *Programas de asentamientos Humanos y Apoyo al Desarrollo Municipal* (en colaboración con Carlos Eduardo Paz Lemos, 1989), *La planeación del desarrollo regional y urbano colombiano* (en colaboración con Ricardo Sala Gaitán y Edgar Moncayo, 1990), *Renacimiento en el trópico* (2012). Fundador y Presidente de INCOLMA, Industria Colombiana de Machetes. Fue miembro del Club de Roma. Hace parte de la junta directiva de la Fundación Santillana. Fue declarado Arquitecto Honorario. Recibió un doctorado honoris causa en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Manizales.

## Fuentes

Hoja de vida entregada por Juan Mario Calderón Acevedo.

*Revista Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, vol. 87 y 88, Bogotá, 1995, p. 123.

## Camacho Rueda, Aurelio

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE EL BIENIO 1978-1979, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL. REELECTO EN 1980 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN ESTE CASO PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en San Gil, Santander, el 25 de mayo de 1912. Cursó estudios de bachillerato en el Colegio Guanentá, San Gil y en el Colegio de Boyacá, Tunja. Cursó estudios profesionales de derecho y doctorado en la Universidad Externado de Colombia (1935). Fue Secretario de Gobierno de Santander (1940) y Jefe de Rentas e Impuestos Nacionales. Elegido en 1960 Representante principal por el departamento de Santander. Bajo la Presidencia de Alberto Lleras Camargo fue Ministro de Fomento, entre septiembre de 1961 y agosto de 1962 y Ministro encargado de Hacienda y Crédito Público, en diciembre de 1961 y abril y junio de 1962. Bajo la Presidencia de Guillermo León Valencia fue Ministro de Gobierno, entre abril 1963 y agosto de 1964 y Ministro encargado de Guerra, entre junio de 1964 y febrero de 1965. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en la Sala de Casación Civil entre el 11 de mayo de 1971 y el 2 de marzo de 1978, Presidente de la Sala Plena en 1975 y Presidente de la Sala de Casación Civil en 1976. Profesor de Hacienda Pública en la Universidad Externado de Colombia y en la Facultad de Administración del Gimnasio Moderno. Autor de *Conferencias de Hacienda Pública* (1955), *Hacienda Pública* (1977) y *Recursos de Casación y Revisión en Materia Civil* (1978). Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Fue condecorado por el Gobierno de Santander con la Medalla José Antonio Galán. Falleció el 1 de agosto de 1983.

## Fuentes

*Gaceta Judicial*, Bogotá, t. CXXXVIII, n° 2340-2345, 1971, (enero-junio). t. CLI, n° 2392, 1975, (enero-diciembre). t. CLII, n° 2393, 1976, (enero-diciembre). t. CLVII, n° 2397, 1978.

González, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, vol. XI, Imprenta Nacional, 1982, pp. 151, 153, 159 y 161.

“Ministerio de Gobierno. Personal del Congreso Nacional, 1960. Representantes a la Cámara”, en *Diario Oficial* n° 30283, Bogotá, martes 19 de julio de 1960, p. 210.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 40.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cia. Editores, 1961, p. 27.

## Campo Posada, Álvaro

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1986-1990.

Nació en Pereira (Risaralda) el 1 de febrero de 1921. Adelantó estudios profesionales en la Universidad del Cauca, en donde se graduó de abogado. Se desempeñó como Secretario de Gobierno de Caldas, periodista, fundador y primer Director Ejecutivo de Fenalco, seccional Risaralda (1947), Gobernador de Caldas de 1962 (10 de septiembre) a 1963 (7 de septiembre), Delegado de Colombia ante las Naciones Unidas y Director Nacional de Coldeportes de 1974 a 1975. Miembro de la

Dirección Nacional Liberal y Gerente Nacional de Acolecche. Falleció en Cali (Valle del Cauca) el 9 de junio de 1995.

### Fuentes

Arboleda González, Carlos y Gómez Aristizábal, Horacio, *Oradores del Gran Caldas*, Manizales, Instituto Caldense de Cultura, 2001, pp. 130 y 131.

*40 años Instituto Colombiano del deporte, COLDEPORTES: 40 años de vida para Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano del Deporte, 2008, p. 183.

[http://iidhwebservice.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/2\\_2010/Acta\\_constitutiva\\_Founding\\_Charter/ACTA%20CONSTITUTIVA%20DE%20QUITO.pdf](http://iidhwebservice.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/2_2010/Acta_constitutiva_Founding_Charter/ACTA%20CONSTITUTIVA%20DE%20QUITO.pdf).

[www.gobernaciondecaldas.gov.co/index.php?option=com-content](http://www.gobernaciondecaldas.gov.co/index.php?option=com-content).

### Cano Villegas, Luis

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1940.

Nació en Envigado (Antioquia) el 15 de agosto de 1885. Realizó estudios secundarios en el Instituto Caldas de Medellín, en donde publicó junto con su hermano Joaquín el periódico *El Albor*, y los complementó con la enseñanza directa de su padre Fidel Cano fundador de *El Espectador* (1887). A su lado entró en el ejercicio del periodismo al cual le dedicó su vida. Durante los últimos meses de la Guerra de los Mil Días colaboró en el periódico *Lectura Amena* y, debido al cierre de *El Espectador*, en 1905 viajó a San José de Costa Rica en donde colaboró en *El Comercio*. En 1906 regresó a Colombia y fue director de *Mesa Revuelta* y colaborador de la *Revista Helios* (1907- 1908). En 1909 se radicó en Santiago de Chile y colaboró en la *Revista Selecta* y *Zigzag* y en el *Diario Ilustrado* (1911-1913). Durante este mismo lapso fue Cónsul *ad honorem* de Colombia en Santiago. En 1913 regresó a Colombia y fue director de *La Gaceta Republicana* (1913-1915) y de *El Espectador* (1915-1949). Fue Representante a la Cámara (1921-1923, 1941-1943 y 1943-1945), Miembro de la delegación colombiana en la Conferencia de Río de Janeiro (1934), Senador de la República (1931-1935 y 1935-1939) y Miembro de la Dirección Liberal Nacional Liberal en varias ocasiones. Algunos de sus escritos fueron recopilados en el texto *Semblanzas y editoriales* (1936) y es autor de numerosas producciones en verso y prosa. Murió en Bogotá el 22 de julio de 1950 y es recordado como uno de los más grandes periodistas de la primera mitad del siglo XX.

### Fuentes

Arciniegas, Germán, "Luis Cano (1885-1950)", en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, volumen 83, n° 552 (Arciniegas, 90 AÑOS, Antología Correspondencia Inédita), Bogotá 1990 (Octubre-Diciembre), pp. 35 a 38.

Cano, Luis, *Semblanzas y Editoriales*, en Biblioteca Aldeana de Colombia (Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana, Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional), Bogotá, Minerva, 1936.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-880843>

"Lista de los ciudadanos elegidos Representantes Principales y Suplentes al Congreso Nacional para el bienio de 1921-1923, Según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y

de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 17788, Bogotá, Miércoles 7 de junio de 1921, p.110.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio próximo, Según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1935, Según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 22938, Bogotá, sábado 20 de julio de 1935, p. 137.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1941, Según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 24715, Bogotá, domingo 20 de julio de 1941, p. 203.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1943, Según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 219.

Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, Editorial Cromos, Bogotá, 1927, pp. 447 y 448.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Editorial Kelly, Bogotá, 1944.

## **Cano Morales, Miguel Antonio**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1991, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO DEL ARTÍCULO TRANSITORIO 32 DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991; DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA MAYO DE 1992, CUANDO LAS ELECCIONES DE CONGRESO PREVISTAS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DIERON ORIGEN A UN NUEVO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Nació en Ibagué el 31 de agosto de 1935. Adelantó estudios de bachillerato en el Liceo Interamericano. Cursó estudios de Derecho en la Universidad Nacional de Colombia, la cual le confirió el título de abogado el 21 de septiembre de 1961. Se especializó en Ciencias Penales y Penitenciarias en la Universidad Nacional de Colombia. En el sector público se ha desempeñado como Juez 202 de Instrucción Criminal de Bogotá, Cundinamarca e Ibagué (1958-1961), concejal de Bogotá (1960-1962), Miembro de la Junta Técnica de Catastro de Bogotá (1960-1962), Concejal de Bogotá (1968-1970), Miembro de la Junta Directiva de la Caja de la Vivienda Popular de Bogotá (1968-1970), Representante suplente a la Cámara por la circunscripción electoral de Cundinamarca (Conservatismo Anapista) para el periodo 1970-1974. En el sector privado, y cuando no ha ocupado cargos que supongan incompatibilidades, ha ejercido la profesión desde 1961 hasta la fecha y ha prestado asesorías en diversas entidades, especialmente en el Centro de Conciliación “Simón Bolívar”, del que fue su fundador, desde 1992 hasta la fecha (2012). Profesor de bachillerato del Liceo Interamericano, de la Escuela de Capacitación de la Contraloría General de la República, de la Escuela Colombiana de Oratoria, Estilo y Técnicas Forenses, de la Facultad de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia, de las Facultades de Derecho de la Universidades Santo Tomás, Autónoma, Católica de Colombia, del Quindío y del Norte (Barranquilla). Autor del folleto *Introducción a la ciencia del Derecho* (1979). Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación

de Juristas Demócratas, correspondiente de la de Bruselas y Presidente de la Asociación Nacional de Abogados Penalistas de Bogotá.

### Fuentes

Hoja de vida entregada al autor por Cano Morales.

*Organización y Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1970.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*, Bogotá, Universidad de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993. p. 105.

### Cárdenas, Jeremías

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO EN 1914.

Sabemos que fue elegido primer suplente del Senador Nemesio Camacho por la circunscripción del Cauca para el periodo de 1915 a 1919. Presidente del Senado en la sesión del 22 de octubre de 1915. Elegido segundo suplente del Senador Camilo Muñoz por la Circunscripción del Cauca para el periodo de 1919 a 1923.

### Fuentes

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, Bogotá, t. II, Imprenta Nacional, 1988, p. 355.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, por los Consejos Electorales de los Departamentos, para el cuatrienio de 1915-1919, según comunicaciones de estas corporaciones y de los Gobernadores de los Departamentos”, *Diario Oficial*, n° 15826, Bogotá, viernes 23 junio de 1916, p. 2835.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional para el cuatrienio de 1919-1923, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, *Diario Oficial*, n° 16825, Bogotá, domingo 20 julio de 1919, p. 87.

### Cardona Sierra, Gelasio

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1986-1990.

### Cardoso Gaitán, Aníbal

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1954 Y 1955, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO LIBERAL MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. VOLVIÓ A LA CORPORACIÓN DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959 Y 1968-1969, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en Baraya, Huila, en 1895 (22 de enero). Realizó sus primeros estudios en su tierra natal y se graduó de bachiller en Bogotá, para posteriormente estudiar derecho en la Universidad Nacional de Colombia, donde obtuvo el título de abogado en 1927 (21 de febrero), con la tesis *Responsabilidad y Juzgamiento de los Altos funcionarios*, que contó con dos ediciones (1926 y 1958). Especialista en derecho constitucional, civil, administrativo y de petróleos. Una vez culminados sus estudios, se desempeñó como abogado Jefe del Departamento de Minas y Petróleos del Ministerio de Industrias

entre 1927 y 1931. Fue elegido Senador principal por la Circunscripción electoral del Huila para el cuatrienio 1931-1935, cargo que ocupó hasta el mes de octubre de 1933, cuando fue designado Gobernador del Departamento del Huila el 23 de dicho mes, cargo que ejerció hasta el 19 de enero de 1934. Fue electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, magistratura que desempeñó en la Sala de Negocios Generales y en la Sala Civil de Única Instancia desde el 1 de mayo de 1935 hasta junio de 1939. Fue Presidente de la Sala Civil de Única Instancia. Ese año renunció al cargo para desempeñar por segunda vez la Gobernación del Huila, donde ejerció entre el 22 de junio y el 15 de febrero de 1940. Volvió a ser elegido Magistrado de la Corte Suprema para los periodos 1940-1945 y 1945-1950, llegando a ser Presidente de esta corporación en dos ocasiones, la última de ellas entre el 1 de mayo de 1946 y el 30 de abril de 1947. Fue elegido como primer Registrador Nacional del Estado Civil, mediante Acuerdo Número 1 del 22 de diciembre de 1948 de la Corte Electoral, para un periodo de dos años, que comenzó el 1 de enero de 1949, pero tuvo que renunciar por motivos de salud en noviembre del mismo año. Como Registrador Nacional le correspondió la tarea de iniciar la organización interna del organismo creado por la Ley 89 de 1948, a efecto de poder desarrollar las disposiciones consagradas en ella. Así mismo, para remediar la ausencia de un código electoral que ordenara y simplificara la caótica masa de disposiciones electorales existentes, ordenó la realización de una compilación electoral (1949), la cual contenía toda la legislación electoral agrupada en materias a fin de facilitar su consulta. Después de su paso por la Registraduría se dedicó algún tiempo al ejercicio profesional y a finales de 1950 fue elegido Secretario General de la Dirección Nacional del Partido Liberal. Colaboró con la *Revista Jurídica. Órgano de la Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional*. Autor de *El petróleo en el derecho colombiano (Legislación y Jurisprudencia)*, *Sentencias doctrinantes de la Corte Suprema de Justicia (su explicación y crítica)*. En el ejercicio de sus funciones como Magistrado de la Corte Suprema y como Registrador Nacional se publicaron algunas obras producto de su labor, tales como, *Juzgamiento por Consejos de Guerra Verbales. Los poderes presidenciales durante el Estado de Sitio. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, pronunciada el 12 de junio de 1945, que declara constitucionales los decretos extraordinarios 1640 y 1644 de 1944 sobre juzgamiento en Consejos de Guerra verbales de militares y civiles, con ocasión del movimiento subversivo contra el orden público ocurrido en Pasto el 10 de julio (1945)*, *Instrucciones para el arreglo de los Censos Electorales (1949)* y *Compilación Electoral*, con dos ediciones (1949 y 1950). Falleció en Bogotá en 1974 (25 de enero).

## Fuentes

Acuerdo Número 1 del 1 de mayo de 1935 de la Sala de Negocios Generales, en *Gaceta Judicial*, n° 1895, Bogotá, junio 10 de 1935, pp. 425 y 426.

Acuerdo Número 2 del 2 de mayo de 1935 de la Sala de Negocios Generales, en *Gaceta Judicial*, n° 1895, Bogotá, junio 10 de 1935, p. 426.

*Gaceta del Huila. Órgano Oficial de la Gobernación*, n° 1312, Neiva, octubre 30 de 1933, pp. 433 y 434.

*Gaceta del Huila. Órgano Oficial de la Gobernación*, n° 1327, Neiva, enero 29 de 1934, pp. 551 y 552.

*Gaceta del Huila. Órgano Oficial de la Gobernación*, n° 1599, Neiva, agosto 25 de 1939, pp. 939 y 940.

*Gaceta Judicial*, n° 2017, t. LVIII Bogotá, enero, febrero, marzo de 1945.

*Huila Centenario*, Neiva, Gobernación del Huila, 2005, p. 206.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

Mayorga García, Fernando, *Orígenes de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Los Registradores Nacionales del Estado Civil*, Bogotá, Sección de Publicaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 1995, pp. finales.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 77.

## Carrizosa Valenzuela, Julio

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL ENTRE 1950 Y 1954, EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Nació en Bogotá en 1895. Hizo estudios de bachillerato en el Seminario Conciliar Mayor de Bogotá y en la Escuela Militar de Cadetes. Concluyó sus estudios de Ingeniería Civil en la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de la Universidad Nacional (1923), donde obtuvo el premio Ponce de León. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Teniente de la Escuela Militar, Ingeniero del Ministerio de Obras Públicas (1924-1925), Ministro de Educación desde julio de 1931 hasta septiembre de 1933. Impulsó la fundación de la Academia Colombiana de Ciencias, promovió la Sociedad Colombiana de Matemáticas (1956). Catedrático de la Universidad Nacional y de la Escuela Militar de Cadetes, Rector de la Universidad Nacional (1931, 1944 y 1950) y del Gimnasio Moderno (1933-1937). Colaboró en *Anales de Ingeniería*; *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, *Revista de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería*, *Revista Ingeniería y Arquitectura*, *Revista Universidad*; *Revista Universitaria APEX* y en *Santa Fé y Bogotá*. Sus publicaciones fueron *Curso de Resistencia de Materiales* (tres ediciones), *Cómo hacer de Bogotá una ciudad grande y bella* (1929), *Resistencia de Materiales* (1940-1946), *Vigas en voladizo de forma poligonal y circular* (1941), *Julio Garavito* (1942), *Lo que hoy se sabe acerca de las causas de la rotura de los cuerpos sólidos* (1944); *Algo más sobre la fuerza centrífuga* (1946), *Mutis: creador de una cultura* (1953), *Las tablas de la luna y el sabio colombiano Julio Garavito* (1956), *El proceso de la rotura en los materiales de construcción* (1967). Fue condecorado con la Orden Universidad Javeriana (1958) y la Gran Cruz al Mérito Julio Garavito del Gobierno Nacional (1956). Murió el 25 de mayo de 1974.

## Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 185.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 64, 69, 113 y 250. <http://www.accefyn.org.co/proyecto/Galeria/carrizosa.htm>.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, cuarta edición, Oliverio Perry y Cia. Editores, Bogotá, 1948, p. 92.



## Castillo Pineda, Pedro

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL ENTRE 1950 Y 1954, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO LIBERAL MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. VOLVIÓ A LA CORPORACIÓN DURANTE LOS BIENIOS 1962-1963; 1964-1965 Y 1966-1967, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en 1903 en Chinú, actual Departamento de Córdoba. Concluyó estudios de Derecho en la Universidad de Cartagena, de donde se graduó con honores. Especialista en asuntos civiles y administrativos. En el sector público fue Juez de circuito, Magistrado de Tribunal Superior de Cartagena, Diputado del departamento de Bolívar, elegido Representante principal a la Cámara por el Distrito Electoral de Cartagena para los bienios 1937- 1939 y 1939-1941. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Civil (1945-1953). Presidente de la Corte Suprema de Justicia (1948-1949), Cofundador de la Asociación Colombiana de Propiedad Industrial. Publico *La acción especial hipotecaria*.

### Fuentes

*Gaceta Judicial*, Bogotá, t. LVIII, n°2017, 1945 ( enero-marzo) y t. LXXV, n° 2129,1953 (mayo).

[http://www.pcastillopineda.com/espaniol/Pedro\\_Castillo\\_Pineda.php](http://www.pcastillopineda.com/espaniol/Pedro_Castillo_Pineda.php), abril de 2012.

<http://www.pcastillopineda.com/espaniol/index.php>, abril de 2012.

Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, p. 196, 2005.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principio el 20 de Julio de 1937, según comunicaciones de los Gobernadores y Consejos Electorales”, en *Diario Oficial*, n°23695, Bogotá, jueves 3 de febrero de 1938, p. 388.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principio el 20 de Julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n°24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 219.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliveros Perry Editores, 1970, p. 90.

## Castellanos González, Edgar

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1998-2002.

Nació en Málaga, Santander. Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Realizó un Diplomado en Relaciones Públicas en la Universidad de los Andes y una especialización en Casación Civil y Procedimiento Civil en la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Se ha desempeñado en el sector público como Juez Civil Municipal de Piedecuesta, Secretario de Gobierno y Alcalde (E) de Bucaramanga, Concejal de Bucaramanga (1974-1976), Diputado a la Asamblea de Santander (1972-1974 y 1976-1978); elegido Senador suplente en la Circunscripción Electoral de Santander (1978-1982), Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1998-2002), Subsecretario de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Encargado de negocios como Embajador en Misión Especial ante el Gobierno de Costa Rica, Jefe de Misión de Colombia ante el Gobierno de Filipinas, Embajador Delegado de Colombia

ante la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), Embajador Delegado de Colombia ante la Asamblea de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la reforma de la Carta de Organización. En el sector privado ha ejercido como abogado litigante en derecho civil, administrativo, comercial y financiero. En el campo de la docencia ha sido Profesor de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

### **Fuentes**

*Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, abril 18 de 1976, p. 105.

*Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, febrero 26 de 1978.

[www.edgarcastellanossenado.com](http://www.edgarcastellanossenado.com).

### **Castro Castro, Darío**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1991, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO DEL ARTÍCULO TRANSITORIO 32 DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991, DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA MAYO DE 1992, CUANDO LAS ELECCIONES DE CONGRESO PREVISTAS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DIERON ORIGEN A UN NUEVO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

### **Cepero Márquez, Juan Pablo**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2006-2010. REELECTO PARA EL PERÍODO 2010-2014.

Nacido en la ciudad de Tunja (Boyacá); doctor en Derecho y Ciencias Políticas; especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás. Se ha desempeñado como miembro de las Juntas Directivas del Diario la República, Fundación Mariano Ospina Pérez, Fundación Centro Biotecnológico MOP, Corporación Plaza de Toros de Santamaría, Caja de Vivienda Popular del Distrito de Bogotá, Fondo de Inversiones Mutuas de la Caja Agraria (FIMCA), Patrimonio Histórico y Cultural de Bogotá. Delegado del Foro Instituto Internacional de Cajas de Ahorro (ICA) en Lima, Perú. Ha sido también Registrador Distrital de Bogotá, Director Ejecutivo de la Fundación Mariano Ospina Pérez, Vicepresidente Administrativo de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, Director del Departamento de Relaciones Industriales del Banco Nacional y Jefe de la División Operativa del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital (FAVIDI). Actualmente (2012) pertenece al Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás.

### **Fuente**

<http://www.cne.gov.co/CNE/jcepero.page>.

### **Combariza, José Vicente**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, AL CUAL FUE ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1944.

Más conocido como “José Mar” en el mundo de las letras. Nació en Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, el 4 de diciembre de 1900. Hizo estudios de segunda enseñanza en el Colegio de Boyacá, Tunja, y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, del que fue Colegial de Número y en donde obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía y Letras en 1917. Adelantó estudios profesionales

de derecho en la Facultad de Jurisprudencia del mismo establecimiento hasta 1920. Elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral de Tunja para el bienio 1933-1935, elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral de Boyacá para los cuatrienios que iniciaron en 1935, 1939 y 1943, Ministro Diplomático de Colombia en Haití, República Dominicana, México, Ecuador y Francia; delegado de Colombia a la Conferencia de Chapultepec. Fue editorialista de *El Espectador*, miembro de su redacción de 1921 a 1925, editorialista de *El Tiempo*, también como miembro de su redacción de 1925 a 1929, fundador y director del diario *El Sol* (1922-1923), fundador y director del radioperiódico *Onda Libre, los periodistas con usted* (1946); participó de la dirección y fundación de algunas publicaciones ideológicas, entre ellas la revista *Acción Liberal*, el semanario *Sábado* y la revista *Reconquista*. Fue también miembro del Directorio Liberal de Boyacá, Miembro principal de la Directiva Nacional Liberal (1935-1936), miembro del Gran Consejo Electoral (1944-1948). Sus publicaciones fueron *Prosa* (1964); *Obra Literaria* (1994) y *Obra Política Tomo I* (1994). El gobierno de Haití lo condecoró con la Orden de Petion y el de Venezuela con la Orden del Libertador en el grado de Comendador. Murió en Bogotá en 1967.

## Fuentes

[http://boyacacultural.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=910&Itemid=37](http://boyacacultural.com/index.php?option=com_content&view=article&id=910&Itemid=37).

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principio el 20 de Julio de 1933, según comunicaciones de Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamento”, en *Diario Oficial*, n° 22639, Bogotá, viernes 20 de julio de 1934, p. 207.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1935, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 22938, Bogotá, sábado 20 de julio de 1935, p.137.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 217.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1943, según comunicaciones de las Asambleas Departamentales y de los Gobernadores”, en *Diario Oficial*, n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 217. Perry, Oliverio, *Quién es quién Colombia*, Bogotá, Editorial Oliverio Perry y CIA, 1948, p. 105.

## Copete Lizarralde, Ignacio

ASISTIÓ A ALGUNAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL EN 1957 EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL GERENTE DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.

Nació en Cartago (Valle del Cauca) el 4 de diciembre de 1916. Hizo estudios de bachillerato en el Colegio de San Bartolomé de los Padres Jesuitas (1928-1934) y de derecho en la Universidad Nacional (1935-1939). Presentó como tesis de grado un estudio titulado *La Fiducia*. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Secretario de Gobierno de Cundinamarca (1942), Abogado Subsecretario del Banco de Colombia (1944-1946), Gerente del Banco de Colombia (1953-1957) y del Banco de la República (1957-1960), Director del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desde 1960 hasta 1961, Gobernador del Fondo Monetario Internacional en representación

de Colombia, Director Ejecutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en representación de Colombia, Chile, Ecuador, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela; delegado a la sesión extraordinaria del Consejo Interamericano, Económico y Social de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Presidente de la Corporación Financiera Colombiana. Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional desde 1943 y de la Universidad Javeriana hasta 1945. Colaboró en la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Publicó *Movilización de recursos por las corporaciones financieras en el contexto del mercado financiero colombiano* (1977).

## Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Norma, 2005, pp. 264-265.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, cuarta edición, Oliverio Perry y Cia. Editores, Bogotá, 1948, pp. 107-108.

## Córdoba, Diego Luis

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1944.

Nació el 21 de junio de 1907 en Negua, Chocó. Adelantó estudios primarios los hizo en la escuela primaria de su pueblo dirigida por el poeta Adriano Arriaga. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Carrasquilla de Quibdó y los concluyó en el Colegio San José de Medellín, donde obtuvo el título de bachiller en filosofía y letras. Estudió derecho, primero, en la Universidad de Antioquia, de donde fue expulsado por haber participado en una huelga, y los culminó en la Universidad Nacional, donde obtuvo el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas el 30 de noviembre de 1932 con la tesis titulada *Vocación jurídica en Roma*; posteriormente se especializó en derecho del trabajo y derecho penal. En 1966 obtuvo el título de Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Desde muy joven se dedicó a la política y fue un fogoso tribuno de las ideas socialistas. Asistió como delegado a la Convención Nacional Liberal que se reunió en el Teatro Municipal de Bogotá, tomó parte activa en la campaña de 1930 que llevó al Partido Liberal al poder, organizando la Juventud Liberal Universitaria y siendo Presidente de la Convención Universitaria que se celebró ese mismo año. En 1931 asistió a la Asamblea de Cundinamarca como suplente de Carlos Lleras Restrepo. Fue Juez Municipal de Quibdó y concejal en el mismo municipio además de serlo en los municipios de Pizarro, Riosucio, Bagadó y Nóvita. Fue embajador en Venezuela. Elegido Representante principal por Medellín para los bienios de 1933 a 1935 y de 1935 a 1937, y Representante principal por la Circunscripción Electoral de Chocó para los bienios de 1943 a 1945 y de 1945 a 1947. Elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral de Antioquia para el cuatrienio de 1947 a 1951 y Senador principal por el Chocó para los cuatrienios de 1958 a 1962 y de 1962 a 1966. Ocupando el cargo de intendente del Chocó en 1934 propició la creación del Instituto Pedagógico Femenino (antiguo IPEF) y del Colegio para señoritas de Itsmina. En 1935 promovió la creación de la Escuela Normal para Varones en Quibdó. En su carrera parlamentaria intervino en la reforma constitucional de 1945 y en la expedición de la Ley 13 de 1947,

así como en la reforma constitucional por medio de la cual se creó el departamento del Chocó. Para complementarla, impulsó la aprobación de la Ley 7 de 1958, la cual otorgó recursos especiales a la región para el desarrollo de las obras más importantes, indicadas por el Departamento Nacional de Planeación. Miembro del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo, de la Academia de Jurisprudencia de Colombia y de la Sociedad de Escritores y Artistas de Colombia. Profesor en el Instituto Superior del Trabajo y en la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, de cuya Conciliatura fue Presidente. Dominaba el griego, el latín, el inglés, el francés, el alemán, el italiano y el ruso. Colaboró en las revistas *Sábado Bogotá*, *Universidad y Cuadernos de América*. Autor de *El Debate sobre el Protocolo de Río de Janeiro* (1936). Falleció en México el 1 de mayo de 1964.

## Fuentes

De Valera, Teresa, *Diego Luis Córdoba. Biografía*, Bogotá, Fondo Rotatorio Policía Nacional, 1987.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes para el bienio que principia el 20 de julio de 1933, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos” en *Diario Oficial*, n° 22639, Bogotá, viernes 20 de julio de 1934, p. 206.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes para el bienio que principia el 20 de julio de 1935, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos” en *Diario Oficial*, n° 22938, Bogotá, sábado 20 de julio de 1934, p. 132.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes para el bienio que principia el 20 de julio de 1943, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos” en *Diario Oficial*, n° 25184, Bogotá, viernes 19 de febrero de 1943, p. 220.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes para el bienio que principia el 20 de julio de 1943, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos” en *Diario Oficial*, Bogotá, martes 23 de julio de 1946, p. 15.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores al Congreso Nacional, principales y suplentes para el bienio que principia el 20 de julio de 1947, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos” en *Diario Oficial*, Bogotá, martes 22 de julio de 1947, p. 12.

“Nómina de Senadores y Representantes al Congreso Nacional, elegidos por la circunscripciones electorales del país para los periodos 1962-1966 y 1962-1964, respectivamente”, en *Diario Oficial*, n° 30860, Bogotá viernes 27 de julio de 1962, p. 217.

Rivas Lara, César E., *Perfiles de Diego Luis Córdoba*, Medellín, Lealon, 1986.

Rivas Lara, César E., Roldán Valencia, Ismael, *Diego Luis Córdoba, un hombre históricamente necesario*, Medellín, Lealon, 1997.

Palacios Moreno, Erlin Abad, *Diego Luis Córdoba: Apuntes de su vida y obra*, Medellín, Talleres Gráficos, 1995. pp. 15-19.

“Personal del Congreso Nacional Legislatura de 1958”, en *Diario Oficial*, n° 29718, sábado 19 de julio de 1958, p. 129.

## Córdoba Mariño, Luis

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1968-1969 Y 1970-1971, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Nació en Cali (Valle del Cauca) en 1913. Realizó estudios de primaria y bachillerato en el Gimnasio Moderno de los 8 a los 18 años. Se graduó en 1931. Abogado de la Universidad Nacional en 1938. Se desempeñó en el sector público como Gerente de la ANDI en Cali, Secretario General de la Presidencia de la República del Presidente Mariano Ospina Pérez (1948-1951), Superintendente Bancario, Embajador en Argentina, Dinamarca y Holanda, Miembro del Consejo Directivo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (1967), Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar “Nueva Granada” y Rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (1982-1988). Profesor de la Pontificia Universidad Javeriana y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1967-1985). Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1978. Fue director de la revista *El Aguilucho* y colaborador de la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, la *Revista del Centro de Estudios Colombianos* y *La Tadeo*. Publicó *Apuntes de Historia Constitucional y Política de Colombia* (1998). Falleció el 11 de mayo de 2005.

### Fuentes

Archivo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Expediente laboral de Córdoba Mariño.

*La Tadeo 50 Años*, Bogotá, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, n° 69, 2004, p. 257.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, pp. 58-59.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 85.

## Cobo, Adelina

MAGISTRADA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2006-2010.

Nació en la ciudad de Cartagena (Bolívar), en 1958. Realizó estudios de secundaria en el Colegio Jorge Washington de la misma ciudad y se graduó como Abogada de la Universidad de Cartagena. Cursó una Maestría en Historia en la Pontificia Universidad Javeriana, un diplomado en Seguridad Integral y Defensa Nacional en la Escuela Superior de Guerra de Bogotá y otro en Alta Gerencia de la Universidad de los Andes. En el sector público se ha desempeñado como Concejal de Cartagena (1980-1984), Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Viceministra de Juventud (1994-1996), Directora Regional del Instituto Colombiano de Comercio Exterior (Inconexa), Asesora de la Dirección para el Programa de Valorización Local del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá (IDU) y Magistrada del Consejo Nacional Electoral (2006-2010). En el sector privado, además de fungir como asesora en diferentes entidades, ha sido nombrada Directora Regional de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), Gerente de la Empresa Promotora de Turismo de Cartagena (1984-1986), Gerente de la Cámara Colombiana de

la Construcción (Camacol), seccional Bolívar, y Gerente General del Festival Internacional de Cine de Cartagena. En la actualidad (2011), es asociada de la Firma Acuña Covo Asociados. Catedrática de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y asesora de las Rectorías de las Universidades Politécnico Gran Colombiano y la Escuela de Administración y Negocios (EAN).

### Fuentes

[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/liberales\\_ganaron\\_el\\_pulso\\_a\\_la\\_u\\_en\\_cne/liberales\\_ganaron\\_el\\_pulso\\_a\\_la\\_u\\_en\\_cne.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/liberales_ganaron_el_pulso_a_la_u_en_cne/liberales_ganaron_el_pulso_a_la_u_en_cne.asp)  
<http://www.facebook.com/adelinacovo>.

### Crespo Guzmán, Primitivo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN 1936.

Político conservador. Nació en Buga (Valle del Cauca) el 6 de marzo de 1896. Hijo del abogado Primitivo Crespo Rivera y Delfina Guzmán, adelantó estudios profesionales en la Universidad Nacional de Colombia, donde obtuvo el título de abogado el 30 de noviembre de 1922. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Diputado y Secretario de Gobierno del Departamento del Valle. Miembro de las Directivas Departamental y Nacional del Partido Conservador. Director del *Diario del Pacífico*. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Cali para el bienio 1931-1933, vuelve a la Cámara de Representantes para el período 1933-1935, también como principal por el Distrito Electoral de Cali. Elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral del Valle para el cuatrienio 1939-1943; electo nuevamente como Senador principal para el período 1943-1947, se excusó de asistir a la corporación. Falleció el 19 de marzo de 1943 en la ciudad de Cali.

### Fuentes

Cobo Velasco, Alfonso, *Calendario Biográfico y Genealógico de Santiago de Cali*, segunda edición, Cali, Imprenta Departamental del Valle, 1971, pp. 116 y 117.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el período que principia el 20 de julio de 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, No. 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 195.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principió el 20 de julio de 1933, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, No. 22639, Bogotá, viernes 20 de julio de 1934, p. 206.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, No. 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 218.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1943, según comunicaciones de las Asambleas Departamentales y de los Gobernadores”, en *Diario Oficial*, No. 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 218.

Navia Varón, Hernando, *Caudilio y Gobernante. Dr. Ignacio Rengifo Borrero*, Cali, Imprenta Departamental, 1964, pp. 233, 244 y 254.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 74.

## Cuberos Niño, Leandro

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1926. REELECTO EN 1930, EN ESTE CASO POR ELECCIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Nació el 24 de diciembre de 1876 en el municipio de Chinácota, hoy Norte de Santander. Se graduó de bachiller en el Colegio San José de Pamplona, luego se trasladó a Venezuela a estudiar Medicina y Cirugía en la Universidad Central de Caracas, pero, tras cuatros años de estudios y sin concluir la carrera regresó a Colombia a participar en la revolución de 1899 dentro de las filas del ejército liberal, alcanzando el grado de general. En el sector privado, después de haber participado en la guerra, regreso a Cúcuta y con su padre se puso en la tarea de reconstruir el patrimonio familiar. En la misma ciudad se desempeñó como director y periodista del periódico liberal *Bronces*. En el sector público, Cuberos fue elegido Representante principal a la Cámara por el Distrito Electoral de Cúcuta, para el bienio 1925-1927. En éste último año fue electo Senador principal por la Circunscripción de Santander (Departamento de Santander y Norte de Santander) para el cuatrienio 1927- 1931. En los años 1929 y 1930 fue jefe y Presidente del Partido Liberal. En el año de 1933 fue nombrado Cónsul de Colombia en Maracaibo (Venezuela). El 10 de noviembre de 1934 fallece al parecer por una úlcera estomacal no descubierta y tratada a tiempo, en la ciudad de Maracaibo Venezuela, a la edad de 57 años. Con ocasión de su fallecimiento, el Gobernador del departamento Norte de Santander, mediante Decreto n° 472 del 11 de noviembre de 1934, ordenó honrar su memoria como Senador y Representante, y realizar tres retratos para la Gobernación. En 1935, la Asamblea dictó la Ordenanza n° 1 del 5 de julio, honrando su memoria y apropiando \$600 pesos para los óleos que se colocarían en los Consejos de Cúcuta y Chinácota, además, ordenó dotar becas por un valor de \$150 pesos mensuales para atender a la educación de sus hijos.

## Fuentes

“Lista de los ciudadanos elegidos representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional para el gobierno 1925 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 19952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 116.

“Lista de los ciudadanos elegidos senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 del corriente año, según comunicaciones de los gobernadores y de los consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, p. 114.

Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. I., Bogotá, Editorial Cromos, 1927, p. 604.

Vera Carvajal, José Rafael, *Leandro Cuberos Niño, el General. Reseña Histórica*, 2ª ed., San José de Cúcuta, Atlantis, 2002 (diciembre).



## Cuervo Márquez, Carlos

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, NOMBRADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 1910.

Nació en Bogotá el 2 de agosto de 1858. Inició sus estudios en el Colegio San José, fundado por su padre, Luis María Cuervo Urizarri, y los continuó en la Universidad Nacional, en la Facultad de Ciencias Naturales. No consiguió grado de estudios debido al cierre de la universidad con motivo de la guerra de 1876. En el sector público se desempeñó como miembro de la Cámara de Representantes (1898) electo por el Círculo de Rionegro, en Cundinamarca, Ministro de Relaciones Exteriores (1899-1900), Ministro de Educación, Ministro encargado de Gobierno y de Guerra del 8 al 28 de agosto de 1904, Gobernador y Secretario de Gobierno de Cundinamarca, Diputado a la Asamblea de Cundinamarca, Ministro de Instrucción Pública (1904), Ministro de Instrucción Pública en reemplazo de Marco Fidel Suárez (1912) durante el gobierno de Carlos E. Restrepo. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Roma, Venezuela, Argentina, Cuba y México (1927-1930), Embajador de Colombia en Brasil y Representante de Colombia ante la Santa Sede. Como militar participó en las contiendas civiles de 1876, 1885, 1894 y 1899, logrando obtener el grado de general. En el sector privado se desempeñó como fundador de *El Imparcial* en 1897, Miembro Fundador de la Comisión de Historia y Antigüedades en 1902, llamada posteriormente Academia Nacional de Historia de Colombia y Presidente de la misma institución durante el período comprendido entre el 12 de octubre de 1915 y el 12 de octubre de 1916, Miembro Correspondiente de la Academia de Historia de Buenos Aires, Miembro de la Academia de Historia de Venezuela y de Montevideo, Miembro activo de la Sociedad de Americanistas de París, Miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Director del *Nuevo Tiempo* en 1923. Docente de Historia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, docente distinguido de botánica en la Escuela de Medicina y de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional. Colaboró en el *Papel Periódico Ilustrado*, *Revista Gris*, *Boletín de Historia de Antigüedades*, *Revista Moderna* y *Revista Cromos*. Autor de *Ensayo sobre la flora cundinamarquesa*, primera obra botánica que realizó en 1872, cuando tenía 14 años, *Apuntes sobre la flora colombiana* (1873), *Prehistoria y viajes*, *Los Paeces*, *San Agustín*, *El Llano*, etc. (1893) y reeditado bajo el título de *Estudios arqueológicos y etnográficos* (1956), *Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1912*, *Tratado Elemental de Botánica. Adoptado al estudio de la flora de América equinoccial* (1913), *Tercer Congreso Médico Nacional de 1914*, *Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1914*, *La tumba de San Pedro* (1915), *Orígenes etnográficos de Colombia: Las grandes razas suramericanas, los caribes, los chibchas* (1917), *La vida del doctor José Ignacio Márquez* (1917), *Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress* (1917), *Las conmociones geológicas de la Sabana de Bogotá y sus alrededores* (1923), *Bogotá y sus alrededores* (1927), *Arqueología agustiniana* (1941), *Prehistoria y viajes, estudios arqueológicos y etnográficos* en 1920 y publicada en 1983. Los estudios de Carlos Cuervo Márquez influyeron en que investigadores europeos despertaran ánimo por conocer las diferentes regiones colombianas. Recibió la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica que le confirió el Rey Alfonso XIII de España en 1916. Falleció el 11 de septiembre de 1930 en México cuando se desempeñaba como Ministro Plenipotenciario en esta Nación, en su honor el gobierno nacional presidido por Enrique Olaya Herrera expidió el decreto número 1520 de 1930 honrando su memoria.

## Fuentes

Díaz Piedrahíta, Santiago, *Una escuela y cuatro naturalistas del siglo XX*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, vol. CLXIV de la Biblioteca de Historia Nacional, 2005, pp. 313-332.

González, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 15 y 33.

Índice General del Boletín de Historia y Antigüedades. *Volúmenes I-XXXVIII 1902-1952*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1952, pp. 399-400.

“Relación de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso en el año 1896 y que deben concurrir a la Cámara en 1898, según las listas enviadas por los gobernadores de los departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 10708, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1898, p. 706.

Ospina, Joaquín, *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, t. I, Bogotá, Editorial de Cromos, 1927, p. 622.

Velandia, Roberto, *La Academia Colombiana de Historia*, Bogotá, Kelly, 1988, p. 91.

## Dávila, Juan Manuel

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL 9 DE ABRIL DE 1891.

## Dávila Flórez, Manuel

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 1910. VUELVE A LA CORPORACIÓN EN 1914, EN ESTE CASO POR NOMBRAMIENTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Nació en Mompós en 1853. Estudió en el Colegio de Pinillos en Mompós, en la Universidad de Bolívar y en el Colegio la Esperanza. Realizó estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Cartagena, donde obtuvo el título de abogado en el año de 1878. A lo largo de su vida se desempeñó como Subsecretario de la Jefatura del Partido Conservador en 1877, Jefe del Partido Conservador en la Provincia de Mompós en 1880, Diputado de la Asamblea del Estado Soberano de Bolívar, miembro de la Dirección del Partido Conservador en el Departamento de Bolívar en los años 1890, 1891, 1896 y 1899, Director del Instituto de Comercio de Barranquilla; Director General de Instrucción Pública, Secretario de Gobierno y Guerra, Secretario de Hacienda y Magistrado del Tribunal de Cartagena y Gobernador y Jefe Civil y Militar del departamento de Bolívar. Ministro de Instrucción Pública entre 1909 y 1910, y encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro en el primero de los años mencionados, durante el gobierno de Ramón González Valencia, Representante a la Cámara por el Distrito Electoral de Ribón, Bolívar, en 1904, segundo suplente del Senador Felipe Angulo por la Circunscripción Electoral de Boyacá para el cuatrienio 1911-1915, Presidente del Senado durante algunas sesiones de 1914, Consejero de Estado en la Sala de Negocios Generales entre 1914 y 1915, Representante por las Circunscripciones Electorales de Bogotá y de Cartagena para el periodo 1911-1913 y Presidente de la Cámara de Representantes en una sesión de 1911; nuevamente Representante por el Distrito Electoral de Cartagena para el bienio 1913-1915 y Senador principal por la Circunscripción Electoral de Bolívar para el periodo 1915-1919. Fue también Rector y docente de la Universidad de Cartagena. Colaboró con *La Voz de la Juventud*, *El Heraldo*, *El Patriota*, *La Voz Nacional*, *El Eco de la Costa* y *El Correo de Bolívar* de Cartagena; *El Semanario Comercial* de Barranquilla y fue uno de los fundadores y redactores de *La Sociedad* de Bogotá. Fue autor de *Discurso sobre las Logias* (1912), *Labor Parlamentaria* (1913), *Discursos sobre el Tratado con los Estados Unidos: 1914* (1915) y *Catolicismo y Protestantismo compa-*

*rados en forma epistolar* (1924). Murió en Roma, Italia en 1924. Con ocasión de su fallecimiento, el Congreso de la República expidió la Ley 15 de ese año, en la que se ordenó honrar su memoria y colocar dos retratos suyos al óleo, uno en los salones del Senado de la República y otro en la Universidad de Cartagena.

## Fuentes

*Anales del Consejo de Estado*, n° 1 y 2, Bogotá, 1915 (25 de marzo), p. 10.

Castro Perdomo, César, *El Congreso de Colombia*, t. II, Bogotá, Senado de la República, Imprenta Nacional, 1988, pp. 354 y 355.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 26.

*Leyes expedidas por el Congreso Nacional en su legislatura de 1924*, 2ª edic., Bogotá, Imprenta Nacional, 1941, p. 23.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, por los Consejos Electorales de los Departamentos, para el cuatrienio 1915-1919, según las comunicaciones de estas corporaciones y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 15546, Bogotá, martes 20 de julio de 1915, p. 316.

Ospina Vallejo, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. I, Bogotá, Editorial de Cromos, 1927, pp. 640 y 641.

“Relación de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso y que deben concurrir a la Cámara en 1904, según las listas enviadas por los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 12126, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1904, p. 621.

“Relación de los ciudadanos elegidos Representantes por las Juntas Electorales de las Circunscripciones Electorales para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario Oficial*, n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 122.

“Relación de los ciudadanos elegidos Senadores por los Consejos Electorales de los Departamentos para el Congreso que principio en 1911”, en *Diario Oficial*, n° 14950, Bogotá, martes 22 de julio de 1913, p. 1995.

“Representantes principales y suplentes a la Cámara, en sus sesiones 1913-1914, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los Presidentes de las Juntas Electorales dirigieron oportunamente al Ministro de Gobierno”, en *Diario Oficial*, n° 15181, Bogotá, sábado 2 de mayo de 1914, p. 962.

## Dávila, Nicolás

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1930.

Conservador. Nació en San Juan del Cesar en 1874. Participó en la Guerra de los Mil Días. Fue Diputado a la Asamblea del Magdalena y Secretario General y Secretario de Gobierno de la Gobernación de ese Departamento bajo la administración de Rafael de Armas entre 1914 y 1918. Así mismo, se desempeñó en dos ocasiones como Gobernador del Magdalena en los periodos 1918-1919 y 1925-1926. Fue elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Santa Marta para el bienio 1929-1931 y Senador principal por el Magdalena para el cuatrienio 1931-1935. En 1939 y 1943 fue elegido primer suplente del Senador Joaquín Campo Serrano por la Circunscripción Electoral del Magdalena para los cuatrienios que principiaron esos años. Fue Gerente de la

Cooperativa Agrícola del Magdalena en 1943; elegido nuevamente Representante principal por la Circunscripción Electoral del Magdalena para el bienio 1947-1949. Autor del *Informe que el Gerente de la Cooperativa Agrícola del Magdalena rinde al Consejo de Administración, en su sesión ordinaria del día 24 de septiembre de 1943* (1943), cuando desempeñaba ese cargo.

## Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 294.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio 1929-1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamento”, en *Diario Oficial*, n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 141.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 218.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1943, según comunicaciones de las Asambleas Departamentales y de los Gobernadores”, en *Diario Oficial*, n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 217.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1947, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 26482, Bogotá, domingo 20 de julio de 1947, p. 204.

Rodríguez Pimienta, José Manuel, *Apuntes históricos sobre el Departamento del Magdalena: Siglo XX. Desde la hegemonía conservadora hasta el Frente Nacional*, Santa Marta, Universidad del Magdalena, INCUM, 1993, pp. 25, 26, 27 y 34.

## De Brigard Nieto, Juan B.

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL SENADO EL 23 DE OCTUBRE DE 1890.

Suponemos que se trata de Juan B. de Brigard Nieto, nacido en Bogotá el 7 de mayo de 1865. Se casó en abril de 1891 con doña María Josefa Gómez Saíz, hija de don José María Gómez Restrepo y de doña María Josefa Saíz Nariño. Fueron hijos suyos: Doña Emilia de Brigard Gómez, esposa de don Jorge Vargas Suarez, hijo de don Jorge Vargas Heredia y de doña Hortensia Suárez Lacroix. Sin descendencia. Doña Ana de Brigard Gómez, esposa de don Julio de Mier Restrepo, hijo de don Julio de Mier Santa María y de doña Elisa Restrepo Santa María. Sin descendencia. Falleció en junio de 1927.

## Fuentes

*Genealogías de Santa fe de Bogotá*, tomo I, Edición Original José María Restrepo Sáenz y Raimundo Rivas, Grupo de Investigaciones Genealógicas “José María Restrepo Sáenz”, Bogotá, 1991 (julio), pp. 358.

## De Greiff Obregón, Luis

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1918.

Nació en Medellín el 2 de febrero de 1869. Inició estudios en la Escuela anexa a la Normal de Institutores. Empezó estudios universitarios en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Antioquia; sin embargo, por falta de recursos económicos, tuvo que abandonarlos, dedicándose por un tiempo a trabajar en una casa de comercio. En el sector privado se desempeñó como fundador, en compañía de Horacio Rodríguez, de *El Repertorio* (1897), la primera revista ilustrada de Medellín. Fundó, junto con Ricardo Olano, Jorge de la Cruz, Tejada Córdoba y Francisco Cano, un centro artístico (1904) cuyo objeto social era el fomento de las bellas artes, en donde realizaban distintas conferencias sobre literatura, ciencia y arte. Fundó también la Sociedad Pedagógica de Antioquia (1906), la cual trabajó por el fomento y mejoramiento de la educación popular, en la que se desempeñó como Vicepresidente. En el sector público se desempeñó como Presidente de la Junta Liberal (1910), en donde se dedicó a la organización del partido. Hizo parte del Directorio Departamental, donde trabajó defendiendo los intereses de la clase obrera y de todo aquello que tuviera relación con la instrucción pública. Fue elegido Presidente en la Convención Liberal (1913), también formó parte de la Dirección Nacional del Partido en asociación con Francisco de P. Manotas y Nemesio Camacho. Fue primer suplente del Representante Rafael Uribe Uribe por el Distrito de Antioquia (1913- 1915), Presidente de la Cámara de Representantes en la sesión del 25 de noviembre de 1914, Senador principal por la Circunscripción de Antioquia (1915- 1919). En 1916 se le propuso ser Ministro de Agricultura y Comercio, lo que no aceptó por considerar que las funciones que desempeñaría como funcionario de un gobierno conservador iban en contra de la política liberal que practicaba. Por la misma razón rechazó el cargo de legatario en Perú, ofrecido por el Presidente Marco Fidel Suárez (1921). Senador principal por la Circunscripción de Antioquia (1919- 1923), Presidente del Senado en la sesión del 15 de mayo de 1922, Representante principal a la Cámara por el Distrito Electoral de Medellín (1923- 1925), Primer Suplente del Senador Enrique Caicedo por la Circunscripción de Antioquia (1931-1933), Presidente de Cámara en la sesión del 27 de octubre de 1931; Representante principal por la Circunscripción Electoral de Medellín (1933-1935), Presidente de Cámara en la sesión del 7 de septiembre de 1934, Suplente del Senador Carlos Arango Vélez por la Circunscripción de Antioquia (1935- 1939) y Presidente del Senado en las sesiones del 11 de agosto y del 9 de septiembre de 1936. Estuvo vinculado al Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social desde 1940. Colaboró con la organización de varios concursos literarios y promovió por medio de exposiciones obras de artistas antioqueños, algunos de los cuales fundaron la revista ilustrada *Lectura y Arte*, que tuvo entre sus colaboradores a Luis de Greiff. Participó en varias ocasiones como escritor de algunas columnas publicadas en *El Correo Liberal* (1915-1925), un periódico antioqueño fundado por Tomás Márquez. Gracias a su iniciativa fue posible la fundación del Colegio Central, una institución dentro de la cual se dio una orientación de carácter moral e intelectual a la mujer, con miras a fomentar el estudio de una profesión con independencia de criterio. Autor del *Proyecto de ley sobre elecciones populares. Presentado al Senado de la República por la minoría liberal en sus sesiones extraordinarias de 1916*. (Coautores, el Senador Francisco Montaña y el Representante Antonio José Iregui); *Proyecto de ley sobre asuntos electorales* (1931); *Proyecto de ley Sobre Código Electoral* (1936) y *Semblanzas y comentarios*, de la que hay dos

ediciones (1942 y 1985). Falleció el 11 de noviembre de 1944 en la ciudad de Bogotá. Después de su muerte, la Asamblea Departamental de Antioquia, presidida por Aníbal Uribe Uribe, expidió la Resolución número 1 de 1945, en donde se le rindió homenaje, honrando su memoria y exaltando sus virtudes personales.

## Fuentes

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988, pp. 355.

De Greiff Arias, Alberto, "Noticias sobre el autor", en De Greiff Obregón, Luis, *Semblanzas y Comentarios*, 2ª edic., Medellín, Ediciones Autores Antioqueños, vol. 10, 1985, pp. 10-14.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Editorial Norma, 2005, p. 452.

"Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes a la Cámara en sus sesiones de 1913-1914, según las comunicaciones que los gobernadores y los presidentes de las juntas electorales han dirigido al Ministerio de Gobierno", en *Diario Oficial*, n° 14950, Bogotá, martes 22 de julio de 1913, p. 1993.

"Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes por los Consejos Electorales de los Departamentos para el cuatrienio de 1915-1919, según comunicaciones de estas corporaciones y de los Gobernadores de los Departamentos", en *Diario Oficial*, n° 15546, Bogotá martes 20 de julio de 1915, p. 316.

"Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes al Congreso Nacional para el cuatrienio de 1919-1923, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos", en *Diario Oficial*, n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919, p. 87.

"Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes al Congreso Nacional para el bienio 1923-1925, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos", en *Diario Oficial*, n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, p. 146.

"Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales", en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

"Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes al Congreso Nacional, para el periodo que principia el 20 de Julio de 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos", en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 195.

"Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes al Congreso Nacional, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1933, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos", en *Diario Oficial*, n° 22639, Bogotá, viernes 20 de julio de 1934, p. 206.

"Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1935 según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales", en *Diario Oficial*, n° 22938, Bogotá, sábado 20 de julio de 1935, p. 137.

Ospina, Joaquín, *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, t. II, Bogotá, Águila, 1927, pp. 233-236.

## De la Cruz Santamaría, Juan

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EL 27 DE OCTUBRE DE 1890.

Creemos que se trata de Juan de la Cruz Santamaría quien vistió desde muy joven la beca del Colegio del Rosario en donde fue convictor, terminó sus estudios de Letras y Filosofía. Doctor en medicina, Senador de la República. Desempeñó por más de veinte años el cargo de Consiliario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Falleció el 13 de junio de 1905. Fue reemplazado por Liborio Zerda, nombrado por Decreto No. 679 del 24 de junio de 1905, proferido por el Presidente de la República de Colombia, General Rafael Reyes, con la firma del Ministro de Instrucción Pública.

### Fuentes

“Honores a la memoria del Sr. Dr. D. Juan de la Cruz Sanz de Santamaría”. Acuerdo de la Consiliatura, fechado el 14 de junio de 1905 en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, vol. I, n° 5, pp. 319-320.

*Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, vol. I, n° 6, pp. 371-372.

*Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, vol. I, n° 2, Bogotá 1905 (febrero), p. 74.

## De la Vega, José

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1940.

Nació en Cartagena en 1889. Realizó estudios en el Colegio Nacional de San Pedro Claver, en Cartagena y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Bogotá, donde recibió el título de bachiller en Filosofía y Letras. Cursó estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, en donde se doctoró en Derecho y Ciencias Políticas (1912), con el trabajo titulado *La Federación en Colombia 1810-1912*, publicada posteriormente en la *Biblioteca de Autores Colombianos*. Durante su vida alternó el ejercicio de su profesión con la representación diplomática de Colombia en varios países y la actividad política. Fue Diputado a la Asamblea de Bolívar (1911-1912), Secretario de la Legación de Colombia y Encargado de Negocios ante el gobierno de Venezuela (1917-1923), Secretario de la Legación de Colombia en Madrid (1925-1926), Consejero de la Legación de Colombia en Londres y Encargado de Negocios de Colombia en París (1927), Representante a la Cámara (1929-1931 y 1933-1935), Senador de la República (1931-1935 y 1939-1943), nuevamente Representante a la Cámara (1941-1943) y Senador a la República (1943-1947 y 1951-1955). Desde 1931 se ocupó del periodismo y fundó con Laureano Gómez el periódico *El Siglo* y posteriormente la *Revista Colombiana*. Fue profesor en la Universidad de Cartagena y en la Universidad Javeriana de Bogotá. Colaboró en *La Unidad*, que también fundó en Bogotá Laureano Gómez, *El Conservador* y en numerosas publicaciones en periódicos y revistas de materia internacional. Publicó *El Consejo de Estado, Democracia y sovietismo* y *El Conflicto Colombo-Peruano*.

### Fuentes

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1929-1931, Según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 140.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio próximo, Según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1933, Según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 22639, Bogotá, viernes 20 de julio de 1934, p. 206.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1939, Según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 217.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1941, Según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 24715, Bogotá, domingo 20 de julio de 1941, p. 204.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1943, Según comunicaciones de las Asambleas Departamentales y de los Gobernadores”, en *Diario Oficial* n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 217.

“Personal del Congreso Nacional”, en *Diario Oficial* n° 27741, Bogotá, martes 30 de octubre de 1951, p. 386.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Kelly, Bogotá, 1944, p. 56.

Sánchez Ricardo, *Rectores, decanos, profesores y egresados, Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993.

## De Narváez, Enrique

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1940.

## Delgado, Evaristo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EL 19 DE AGOSTO DE 1896.

## Delgado Echeverry, Mario

INTEGRANTE DEL PRIMER CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1985 BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY 96 DE ESE AÑO; DESEMPEÑÓ EL CARGO ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 1986, CUANDO ENTRÓ EN VIGENCIA EL DECRETO 2241 O CÓDIGO ELECTORAL.

Nació en Cartago (Valle), el 13 de enero de 1924. Adelantó estudios secundarios en el Colegio Santa Librada de Cali, en el Colegio Oficial de Pereira y en el Colegio de Nuestra Señora de Manizales en donde obtuvo el grado de bachiller en 1940. Adelantó estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, donde obtuvo el título de abogado el 14 de noviembre de 1946 con la tesis de grado *Algunos aspectos de la economía colombiana*. En su ejercicio profesional se desempeñó como Juez Tercero Penal de Pereira, Juez Civil de Pereira, Inspector Nacional del Trabajo en Buenaventura, Abogado de la Federación Nacional de Comerciantes de Pereira, Secretario General de la Cooperativa Pereirana de Avicultores, Alcalde de Pereira (1962-1963) y Miembro del Consejo Nacional Electoral (Enero- Agosto 1986). Siendo Alcalde de Pereira



rindió homenaje a Guadalupe Zapata, bautizando con su nombre el Parque Central del Barrio Cuba de la Ciudad de Pereira.

### Fuentes

- Alcaldía de Pereira, *Información Básica-Alcaldes*. Recuperado el 25 de mayo de 2012 de la World Wide Web [http://portal.pereira.gov.co:7778/portal/page?\\_pageid=78,22955&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.pereira.gov.co:7778/portal/page?_pageid=78,22955&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- Alcaldía de Pereira, *Palabras del Señor Alcalde de Pereira Doctor Israel Alberto Londoño, Acto Protocolario de Inauguración del Parque Guadalupe Zapata*, Pereira, viernes 3 de julio de 2009, p. 2.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Venezuela, Panamá, Ecuador y Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cía. Editores, 5 de junio de 1952, p. 656.

### Delvalle Del Valle, Efraím

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1940.

Nació en Cartagena. Realizó estudios primarios en el Colegio de las Moré y secundarios en el Colegio de San Pedro Claver (1909) en la Universidad de Cartagena (1910) y en el Colegio de Martínez Olier (1911-1915), en donde recibió el título de Bachiller en Filosofía y Letras. Durante tres años cursó estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena. Liberal, fue Representante a la Cámara (1925-1927, 1927-1929), Interventor de Obras Públicas Nacionales (1928), Contralor General de Bolívar (1931), Secretario de Hacienda de Bolívar (1931-1932), Concejal de Cartagena varias veces, Diputado a la Asamblea de Bolívar (1935-1936); nuevamente Representante a la Cámara (1937-1939 y 1941-1943), Alcalde de Cartagena (1944-1945) y Senador de la República (1943-1947 y 1947-1951). Fue también Visitador Nacional y Secretario General de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cargo que desempeñaba para 1958. Colaboró en *El Liberal*, de Bogotá y en *El Bodegón*, de Cartagena y fue Presidente Honorario Vitalicio de la Asociación Colombiana de Contadores desde 1941.

### Fuentes

- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes principales y suplentes, al Congreso Nacional para el bienio de 1925 a 1927, Según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 19952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 116.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1927 a 1929, Según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 20547, Bogotá, miércoles 27 de junio de 1927, p. 123.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1937, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales”, en *Diario Oficial* n° 23533, Bogotá, martes 20 de julio de 1937, p. 131.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1941, Según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 24715, Bogotá, domingo 20 de julio de 1941, p. 204.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1943, Según comunicaciones de las Asambleas Departamentales y de los Gobernadores”, en *Diario Oficial* n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 217.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1947, Según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 26482, Bogotá, domingo 20 de julio de 1947, p. 201.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Olivero Perry y Cía. Editores, segunda edición, Bogotá, 1948, pp. 127 y 128.

Rojas Scarpetta, Francisco, “Informe de labores del Registrador Nacional del Estado Civil”, en *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1958*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1958, p. 43.

## Díaz Granados, José Ignacio

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELECTO EN 1922 POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES; REELECTO EN 1926, EN ESTE CASO POR ELECCIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Nació en Santa Marta en 1875. Estudió Literatura en la Universidad Externado de Colombia y Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Republicana. A lo largo de su vida fue miembro del Partido Liberal, desempeñándose como Diputado a la Asamblea del Magdalena, Agente Confidencial en Caracas en 1905, donde le fue conferida la Condecoración del Libertador por parte del gobierno venezolano por sus servicios, Representante principal por el Distrito Electoral de Santa Marta para los bienios 1915-1917 y 1921-1923 y Presidente de la Cámara de Representantes en 1921 (15 de septiembre). En la Convención Liberal de Ibagué, que en 1922 congregó a las más importantes figuras de ese partido, y trazó importantes decisiones políticas, Díaz Granados desempeñó, en su calidad de delegado por el Magdalena, papel preponderante. Senador principal por la Circunscripción Electoral de Bolívar para el cuatrienio 1923-1927 y Presidente del Senado en 1923 (7 de septiembre). Desempeñó la Legación de Colombia en Ecuador en 1934, durante la administración de Alfonso López Pumarejo.

## Fuentes

Caicedo Castilla, José Joaquín, *Historia Diplomática*, t. XVII de la *Historia Extensa de Colombia*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Lerner, 1974, pp. 204 y 205.

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá, Senado de la República, Imprenta Nacional, 1988, pp. 357 y 358.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 311.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, para el bienio de 1915-1917, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los Presidentes de las Juntas Electorales dirigieron al Ministro de Gobierno”, en *Diario Oficial*, n° 15546, Bogotá, martes 20 de julio de 1915, p. 318.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, para el bienio de 1921-1923, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escruta-

dores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 17788, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1921, p. 111.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para cuatrienio de 1923 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, p. 145. Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Kelly, 1944, p. 59.

## Duica, Carlos J.

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1990; DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA MAYO DE 1992, CUANDO LAS ELECCIONES DE CONGRESO PREVISTAS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE 1991 DIERON ORIGEN A UN NUEVO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Estudió Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Libre de Colombia; optó al título con la monografía *Reflexión sobre el problema agrario*. Fue uno de los fundadores del Colegio Liceo León de Greiff, Bogotá.

### Fuentes

Colegio León de Greiff de Bogotá.

Duica, J. Carlos, *Reflexión sobre el problema agrario*, Bogotá, 1959.

## Echandía Olaya, Darío

TUVO ASIENTO EN LA CORTE ELECTORAL ENTRE 1952 Y 1954, EN SU CALIDAD DE EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (1944). VOLVIÓ A ALGUNAS POCAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959; 1960-1961; 1964-1965; 1966-1967; 1968-1969; 1972-1973; 1974-1975 Y 1976-1977, EN LA PLAZA DESTINADA A UNO DE LOS EX PRESIDENTES LIBERALES.

Político y estadista tolimense (Chaparral, octubre 13 de 1897-Ibagué, mayo 7 de 1989). Darío Echandía Olaya cursó sus estudios primarios en la escuela pública de su ciudad natal, luego sus padres se trasladaron a Bogotá. Allí ingresó al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde terminó sus estudios secundarios y los de Derecho y Ciencias Políticas en 1917. La vida pública de Darío Echandía fue intensa, pocos políticos colombianos han sido protagonistas tan directos del acontecer histórico y social de la nación como él. A los 21 años ya era diputado en la Asamblea Departamental del Tolima, de donde salió un poco resentido por el manejo que se le daba a su partido. Durante algún tiempo trastocó su fogosidad de político idealista por la mesura y el equilibrio del jurista. En Ambalema ocupó el cargo de Juez Civil del Circuito, hasta el año 1927, cuando fue nombrado Magistrado del Tribunal Superior de Ibagué, cargo que desempeñó muy fugazmente, pues a los pocos meses pasó a gerenciar el Banco Agrícola Hipotecario de la ciudad de Armenia. Echandía participó activamente en la campaña presidencial de Enrique Olaya Herrera y fue precisamente en una de sus convenciones donde entabló contacto con Alfonso López Pumarejo, a la sazón director nacional del Partido Liberal. Desde entonces los unió una gran amistad personal y política, pilar fundamental en el cambio de las estructuras sociales de la República conocido como la política de la Revolución en Marcha. En 1930, obtenido el triunfo liberal, Echandía fue elegido miembro de la Dirección Nacional Liberal. En 1931 se desempeñó como Senador.

En 1934 volvió a integrar la Dirección Nacional Liberal, adelantando como tal el debate electoral que llevó al poder a López Pumarejo. Ese mismo año fue elegido como Representante a la Cámara por el Tolima, y el 13 de agosto, por deferencia especial del Presidente López, fue nombrado Ministro de Gobierno y después Ministro de Educación. Más tarde, el ala del Partido Liberal inclinada más a la izquierda, encabezada por Jorge Eliécer Gaitán, pensó en Echandía como posible sucesor de López. Aceptada la precandidatura, luego la declinó, por su propia voluntad, en favor de la del liberal de centro Eduardo Santos. Echandía fue Embajador de Colombia ante El Vaticano y como tal le correspondió la negociación para un nuevo Concordato, duramente atacado por la oposición conservadora y por los prelados de la Iglesia colombiana, cerrados ante las radicales reformas de la administración López. Ocupó por segunda vez el Ministerio de Gobierno en la segunda administración de López y el Congreso lo eligió como primer designado, condición en la cual asumió la Presidencia cuando López se retiró a causa de los quebrantos de salud de su esposa. El 10 de julio de 1944, cuando era Designado y a la vez Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo lugar el golpe militar contra el Presidente López en Pasto. Echandía se hizo presente en el Palacio de Gobierno y, una vez el Consejo de Estado lo autorizó para asumir el poder, tomó posesión de él y se hizo reconocer por las tropas, salvando así el orden constitucional del país. Para el período 1946-1950 su nombre volvió a sonar como candidato, pero ante la rivalidad de Gabriel Turbay y de Jorge Eliécer Gaitán, Echandía se abstuvo de participar en el debate electoral, considerándolo perjudicial para el liberalismo: “No deseo dividir en tres lo que ya está dividido en dos”. Realizó ingentes esfuerzos para obtener la unión del liberalismo y luego partió como embajador a Londres, carácter en el cual asistió a la primera Asamblea de las Naciones Unidas. En 1947 fue elegido para la Dirección Nacional Liberal. Como Ministro de Gobierno de Mariano Ospina Pérez se jugó todo su prestigio personal, buscando una salida a la violencia y el restablecimiento del orden jurídico. Ante el fracaso, se retiró del gobierno y fue elegido por su partido para las elecciones presidenciales de 1949, por ser “un símbolo de tolerancia frente a la pasión partidista”. No obstante, ante las condiciones vejatorias del régimen conservador, que empezaba a violar el régimen constitucional prohibiendo las manifestaciones públicas, declarando el estado de sitio y persiguiendo al pueblo liberal inerme, Echandía retiró su candidatura e invitó a sus copartidarios a no concurrir a las urnas por el inmenso peligro que ello encerraba. Él mismo sufrió un atentado el 25 de noviembre de 1949, en el cual resultaron muertos su hermano Vicente Echandía, dos estudiantes y un comerciante, además de numerosos heridos por los disparos efectuados por una patrulla de la Policía Militar. Cuando en 1953, con la anuencia de un sector del conservatismo y del liberalismo, el general Gustavo Rojas Pinilla se tomó el poder, Echandía definió brillantemente los sucesos del 13 de junio como un “golpe de opinión” en el que se forjaron grandes esperanzas de reconstrucción y convivencia nacional. Aceptó el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia que le ofreció Rojas Pinilla, pero después lo abandonó, en vista del carisma de mero poder personalista que fue tomando el régimen de Rojas. Combatió abiertamente las arbitrariedades, participó en la caída de Rojas el 10 de mayo de 1957 y tomó parte en el plebiscito convocado por la Junta Militar de Gobierno. Una vez instaurado el Frente Nacional, durante la administración de Alberto Lleras Camargo, fue elegido por segunda vez Designado a la Presidencia de la República y más tarde, Gobernador del Tolima. Durante la Presidencia de Carlos Lleras Restrepo actuó como Ministro de Justicia, Designado y, de nuevo, Embajador ante El Vaticano. Intervino activamente en la refor-

ma constitucional de 1968. Sus últimos años los pasó al margen de la vida política, decepcionado del desastre de las ideas liberales ocasionado por el manejo de dirigentes enfrascados en meras lides personalistas, sin contenido ideológico: “Mi aptitud ha sido orientada por ideales políticos y no por odios o rencores personales”. Echandía entendía que el verdadero liberalismo “no es sino una especie de optimismo racional y humanístico”. En sus postreros años realizó fuertes recriminaciones a los manipuladores conservatizados de su partido. Liberal de formación y de todo corazón, Echandía nunca claudicó en sus ideas liberales de izquierda, abofeteando con su sarcasmo a muchos dirigentes liberales tibios. A sus 80 años todavía ratificaba su convicción de socialista, lo mismo que el 13 de octubre de 1977, cuando un periodista le preguntó por qué era liberal y él extrañado respondió: “¿Liberal? ¡Si yo soy socialista!”. Para Echandía el mejor gobierno era “el del pueblo y debemos a ese ideal, que es lo que nos constituye como partido, lealtad sentimental y lealtad intelectual”. Más que el poder, le interesaron las ideas y la noble causa que implicaba extenderlas y defenderlas, pues consideró que “el hombre es un ser sentimental, que no solamente se mueve por dinero”. Desde este punto de vista se definió como un hombre de izquierda, vinculado a los principios revolucionarios que podían funcionar incluso al margen de la ley. La vida del maestro Echandía giró por entero en torno al concepto clásico liberal de la democracia como el gobierno del pueblo y para el pueblo, concepto que enriqueció introduciéndole dos criterios más: los deberes sociales del Estado y los deberes sociales de los particulares. Su aporte a la reforma constitucional de 1936 fue grande: con ella se reforzaron las libertades clásicas de prensa, pensamiento y conciencia; se garantizó la propiedad privada, pero complementada con una función social que implicaba obligaciones, también el derecho individual, como derecho natural de la propiedad, adquirió una limitante: por razones de equidad, se podría expropiar sin previa indemnización; se restringió el monopolio de la educación religiosa, se garantizó la libertad de enseñanza, pero el Estado asumió la inspección y vigilancia de los establecimientos de educación, sin importar que fueran públicos o privados; el trabajo se convirtió en un derecho y una obligación social que gozó de la protección especial del Estado. Otra de las grandes batallas libradas por Echandía fue la del Concordato. Pretendió recuperar la dignidad y la soberanía del Estado colombiano, sometido desde 1887 a la jerarquía eclesiástica, aun en ámbitos propios del poder civil y político. Como Ministro de Educación promulgó la urgencia de precipitar un movimiento educativo masivo en el país, haciendo especial énfasis en el campo. Su tesis principal fue la “democratización de la cultura”, donde el Estado ejercería su control y funciones. La reforma agraria constituyó desvelo permanente de Echandía, no en vano fue hijo de provincia y de campesinos cafeteros. Siempre consideró que era la reforma más importante de todas. Para él la conexión entre la democratización de la cultura y la de la tierra permitiría que la masa colombiana caminara hacia un sistema de expresiones populares integrales. Antes que la política, su vocación fue humanística. Político por ocasión y por servicio, nunca ambicionó el poder ni lo persiguió. Su ética personal, orientada por sus concepciones jurídicas y por su ideología liberal de izquierda, estuvo orientada siempre al servicio de la colectividad, al servicio del pueblo colombiano. El *leitmotiv* que orientó su quehacer fue el Derecho; su acción política estuvo marcada por esta expresión jurídica, no en vano muchos de sus contemporáneos lo definieron como “la conciencia jurídica de la nación”. Más que por los puestos, cargos y curules que desempeñara, la grandeza del maestro Echandía radicó en erigirse como el renovador doctrinario de su partido, pues no se conformó con realizar una brillantísima carrera burocrática, sino que fue

constante agitador de ideas sociales. Su vida fue un continuo debate y él, un batallador incansable por involucrar a su viejo partido con las necesidades del pueblo. Su nombre se ha unido con caracteres indelebles a la falange de liberales colombianos que a lo largo de sus avatares históricos, levantaron las banderas de la masa social y de sus necesidades de justicia.

### **Fuente**

Castaño Zuluaga, Luis Ociel, *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 9, Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá D.C., 1996, pp. 201-202.

### **Echeverri Uruburu, Gonzalo**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1994-1998.

Nació en Manizales (Caldas) el año 1948. Realizó estudios de primaria y secundaria en el Colegio San Ignacio de Medellín. Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y Especialista en Derecho Público de la Universidad Nacional de Colombia. En el sector público se ha desempeñado como Juez Municipal y de Circuito, Asesor del Consejo Nacional Electoral (1988-1991), Asesor de la Unidad Legislativa de la Cámara de Representantes (1992-1994) y Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1994). Se ha dedicado a la investigación de temas relacionados con la Nueva Era, tales como esoterismo oriental y occidental, teosofía, masonería y religiones comparadas, de los cuales ha escrito varios artículos publicados en el diario *El Tiempo* y es autor de *Islam-Occidente: una guerra inminente* (2003) y *Nostradamus y la guerra Islam-Occidente* (2004).

### **Fuentes**

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.  
<http://books.google.com.co/books>.

### **Escobar Londoño, Jaime**

ELECTO EN 1980 A LA CORTE ELECTORAL POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979. REELECTO EN 1984 POR LA MISMA CORPORACIÓN.

Conservador, Representante de la Unión Nacional de Oposición. Elegido integrante del Consejo Nacional Electoral en 1980 por un periodo de cuatro años y reelecto en 1984. Directivo de la Asociación Colombiana de Juristas Demócratas.

### **Fuente**

*El Tiempo*, 1973, lunes 9 de julio, p. 4-A.

### **Esguerra Serrano, Eduardo**

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959 Y 1960-1961, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en Bogotá, el 16 de febrero de 1895. Cursó estudios primarios en el Instituto de la Salle. Concluyó estudios secundarios en el Colegio Nacional de San Bartolomé en 1916. Se graduó de

abogado en la Universidad Nacional el 19 de octubre de 1922. Abogado de la Comisión de Límites entre Colombia y Venezuela en 1922 y del departamento de Cundinamarca en 1930. En 1931 fue elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral de Bogotá. Presidente de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca. Miembro de la Junta Directiva del Banco de Colombia y de la Compañía Colombiana de Seguros Bolívar. Profesor de las Facultades de Derecho de las Universidades Externado y Nacional. Colaboró en la *Revista Jurídica* y en la *Revista Universidad*. Autor de *La acción diplomática y las nuevas orientaciones internacionales* (1922) y *El impuesto de transporte por oleoductos de uso público* (1938). Condecorado con la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén.

## Fuentes

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1931 a 1933, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cia. Editores, 1961, pp. 138 y 139.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 74.

## Esguerra Samper, José María

ELECTO EN 1984 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en Bogotá en 1919 (31 de octubre). Realizó estudios de bachillerato en el Gimnasio Moderno y en el Colegio Alemán, del cual se graduó en 1936. Cursó estudios profesionales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Javeriana, de la que se graduó como abogado en 1943 (1 de julio), con la tesis titulada *El testimonio. Estudio crítico y experimental*, publicada en 1944. En la primera parte de su vida profesional se desempeñó como Juez Cuarto Civil Municipal de Bogotá entre 1943 y 1944, Visitador de la Procuraduría General de la Nación entre 1944 y 1945, Juez Primero Civil del Circuito de Bogotá entre 1945 y 1946, Juez Sexto Civil del Circuito de Bogotá entre 1946 y 1949, Delegado departamental para Cundinamarca del Registrador Nacional del Estado Civil en 1949 y Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá entre 1954 y 1956. De allí pasó al sector privado como Miembro del Departamento Legal y Secretario de la Esso Colombiana entre 1956 y 1970. Fue conjuuez de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia en 1961 y Magistrado de esa corporación desde el 11 de mayo de 1970, fecha en que reemplazó a Enrique López de la Pava, hasta 1984, cuando fue reemplazado por Hernando Tapias Rocha. Llegó a ser Vicepresidente y Presidente de la Corte en 1976 y 1979, respectivamente. Miembro Fundador del Instituto Colombiano de Derecho Procesal en 1969 (10 de febrero). Docente en las Facultades de Derecho de las Universidades Nacional de Colombia, Libre y Javeriana y en la de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Colaboró con la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*. Autor de *Apuntes de derecho probatorio* (1992). Recibió la Medalla del Centenario de Bogotá en 1938. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1953. Obtuvo el grado de Comendador de la Orden Universidad Javeriana en 1959, fue Miembro de la Sociedad Bolivariana de Colombia y distinguido por el Go-

bierno Nacional con la Condecoración Camilo Torres por sus merecimientos en la labor docente universitaria. Falleció en septiembre de 1989.

## Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 360.

*Gaceta Judicial. Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, t. CXXXIV, Bogotá, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Central de Colombia, 1971, p. contraportada.

*Gaceta Judicial. Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, t. CLII, Bogotá, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Central de Colombia, 1980, p. contraportada.

*Gaceta Judicial. Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, t. CLIX, Bogotá, Imprenta Nacional, 1984, p. contraportada.

*Gaceta Judicial. Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, t. CLXXVI, n° 2415, Bogotá, Editorial Penitenciaria Central de Colombia, 1987, pp. contraportada, 159, 160, 161, 162 y 163.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 76.

*Pontificia Universidad Javeriana. 45 años de la Facultad de Derecho*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1975, pp. 8 y 52.

Página Web del Instituto Colombiano de Derecho Procesal: <http://www.icdp.org.co/esp/instituto/fundadores.html>.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, cuarta edición, Oliverio Perry y Cia. Editores, Bogotá, 1961, p. 45.

Sánchez, Ricardo (Ed.), *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 34.

## Fajardo Pinzón, Gustavo

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1970-1971; 1972-1973; 1974-1975; 1976-1977 Y 1978-1979, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR. REELECTO EN 1980 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN ESTE CASO PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en Bogotá el 9 de octubre de 1900. Bachiller del Colegio Mayor de San Bartolomé en 1919. Profesional en derecho egresado de la Universidad Nacional en 1927. En el sector privado se desempeñó como abogado del Banco Central Hipotecario durante un período de 25 años. En el sector público se desempeñó como diputado a la Asamblea de Cundinamarca (1928), Abogado del Ministerio de Obras Públicas en 1929, Miembro de la Corte Suprema de Justicia desde 1959 hasta el 9 de febrero de 1970 y Presidente de la misma corporación durante el período comprendido entre 1966 y 1967. Profesor de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacional y Javeriana y Jurisprudencia del Colegio del Rosario, que en 1978 le confirió la dignidad de profesor emérito. Colaboró en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Murió el 5 de mayo de 1990.



## Fuente

Mayorga García, Fernando. “Alirio Gómez Lobo: Su periplo en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Vida y obra del maestro”, en Delgado, Oscar (Ed.), *Ideas políticas, filosofía y derecho: El Maestro. Liber amicorum en homenaje a Alirio Gómez Lobo*, Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario, 2006, p. 553.

## Ferrero Troconis, Emilio Vicente

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1926. FUE NOMBRADO NUEVAMENTE EN 1936 POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PERO NO ACEPTÓ LA DESIGNACIÓN.

Integrante del Partido Conservador, nació en Cúcuta el 5 de abril de 1873. Realizó estudios de primaria en la escuela pública de San Antonio del Táchira; inició los de secundaria en el Seminario Diocesano de Pamplona y los culminó en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá. Cursó Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, donde obtuvo el grado en Derecho el 22 de noviembre de 1897 con la tesis *La noción del cambio y las letras de cambio, forma de las mismas y obligaciones de los que giran*. En el sector público desempeñó el cargo de Juez del Circuito en Cúcuta (1899), secretario y amanuense del General Ramón González Valencia durante la Guerra de los Mil Días (1900-1902), Secretario de Hacienda del Departamento de Santander (1902), Representante por el Distrito Electoral de Cúcuta, Circunscripción de Santander (1904), Gobernador del Departamento de Cúcuta (12 de agosto 1909- enero de 1910), Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente (1910), Magistrado de la Corte Suprema de Justicia (1910-1914) y Presidente de tal corporación en 1914; Ministro de Instrucción Pública (1914-1918), encargado del Ministerio de Gobierno (1915) y de Relaciones Exteriores (1917-1918). Elegido Representante principal a la Cámara por el Distrito Electoral de Cúcuta para el bienio de 1921 a 1923. En el sector privado fue Asesor Jurídico de la Misión Pedagógica Alemana (1925) y abogado litigante. Convictor y Consiliario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Colaboró en *Oradores Conservadores*, la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* y la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*. Publicó *Escritos de acusación por inconstitucionalidad de las Leyes 53 de 1918, 52 de 1919 y 4ª de 1920, sobre transportes, presentados a la Corte Suprema de Justicia por los señores Emilio Ferrero, Félix Cortés y A. Villegas Restrepo* (1921) *Alegatos de Casación presentados ante la Corte Suprema de Justicia (Sala Civil) en el juicio ordinario de José María Rueda Gómez contra Timoleón Rueda Gómez, sobre resolución y nulidad de un contrato*, con Tancredo Nanneti y Luis Rueda Concha (s.d.), *Importantes documentos: Carta de eminentes jefes conservadores al Excmo. Señor Presidente de la República. Respuesta del Presidente López* (1944). Miembro honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, falleció en Bogotá el 10 de noviembre de 1944. Ese año, el Congreso Nacional enalteció su vida y obra con la Ley 44 y ordenó levantar un busto en su honor en el Cementerio Central de Bogotá y colocar en el salón de sesiones de la Corte Suprema de Justicia su retrato al óleo. El día 5 de abril de 1967, con los libros de su biblioteca y algunos otros, se inauguró la biblioteca Emilio Ferrero en el Tribunal Superior de Cúcuta.

## Fuentes

*Acto legislativo y leyes de 1944*, Bogotá, 1945, pp. 86-87.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005-2006, pp. 382-383.

Ferrero, Carlos, *La familia Ferrero en Colombia y Venezuela*, Bogotá, 1973, pp. 4-7.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 37-41.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1921 a 1923, según comunicaciones de los Gobernadores de los departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos electorales”, en *Diario Oficial*, n° 17788, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1921, p. 110.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, p. 82.

*Oradores Conservadores*, 2ª ed., Bogotá, Universidad Sergio Arboleda, 1997.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Primera Edición, Bogotá, Kelly, 1944, pp. 72, 73.

“Relación de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso y que deben concurrir a la Cámara en 1904, según las listas enviadas por los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 12126, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1904.

*Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, vol. XL, n° 387-388, Bogotá, 1945 (febrero y marzo), p. 75.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, pp. 56 y 62.

## Flórez Páez, Luis A.

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL ENTRE 1950 Y 1953, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO CONSERVADOR MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Nació en Cucutilla el 6 de marzo de 1892. Estudió Derecho y Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Nacional de Bogotá, en donde recibió el título el 29 de noviembre de 1921. Fue Juez 1º del Circuito de Pamplona entre 1935 y 1937; Juez 2º Superior de Pamplona del primero de julio de 1937 al primero de julio de 1939; Juez 2º Civil del Circuito de Cúcuta del primero de julio de 1941 hasta el dos de julio de 1943 y Juez de Menores del Circuito de Cúcuta entre 1943 y 1945. En 1947 fue nombrado Magistrado Principal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pamplona, Sala Penal. Para finales de 1948 se encuentra ya como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Negocios Generales, cargo que desempeñó hasta 1953. Fue Presidente de la corporación en 1951.

## Fuentes

Arrieta de Noguera, María Luz, *Corte Suprema de Justicia. Organización, estructura y funciones*, Bogotá, Ediciones Librería del Profesional, 1988, p. 179.

Hoja de vida de Luis Antonio Flórez Páez, que se encuentra en el Archivo de la Corte Suprema de Justicia. *Gaceta Judicial*, Corte Suprema de Justicia, t. LXIV, n° 2064-2065, Bogotá, Imprenta Nacional, (septiembre-octubre de 1948).

*Gaceta Judicial*, Corte Suprema de Justicia, t. LXIX, n° 2096-2097, Bogotá, Imprenta Nacional, (enero-febrero de 1951).

*Gaceta Judicial*, Corte Suprema de Justicia, t. LXXIV, n° 2124-2125, Bogotá, Imprenta Nacional, (enero-febrero de 1953).

### **Flórez Suárez, Luis B.**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1992-1994.

### **Franco Ramírez, Luis Bernardo**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2010-2014.

Nació en el Municipio de Viterbo (Caldas). Abogado de la Universidad La Gran Colombia con Especialización y Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En el sector público se ha desempeñado como delegado del Registrador Nacional del Estado Civil para la Circunscripción Electoral de los departamentos de Caldas, Amazonas, Vaupés, Guajira y Meta, asesor jurídico de la División Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Gerente del Fondo Mutuo de Ahorro e Inversión Telecom, Director Regional (E) del SENA Atlántico, Gerente Regional del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, Jefe de Contratos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y Asesor Electoral del Congreso de la República.

#### **Fuente**

<http://www.cne.gov.co/CNE/lfranco.page>

### **Fuenmayor Campis, Eduardo**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1992-1994.

### **Gaitán, Aquilino**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1926.

Sabemos que fue alcalde de Facatativá por algunos meses en el año 1896. Posteriormente fue elegido primer suplente de Arístides Fernández, Representante por la Circunscripción Electoral de Facatativá para el bienio 1911-1913 y más adelante Representante principal por el Distrito Electoral de Facatativá para el bienio 1915-1917. Elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral de Cundinamarca para los cuatrienios 1919-1923, 1923-1927 y 1927-1931. Presidente del Senado en 1921 (20 de diciembre), 1923 (27 de septiembre y 8 de octubre), 1927 (22 y 30 de septiembre y 15 de octubre).

#### **Fuentes**

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá, Senado de la República, Imprenta Nacional, 1988, pp. 357, 358 y 360.

“De los Ciudadanos elegidos Representantes por las Juntas Electorales de las Circunscripciones Electorales para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario Oficial*, n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 122.

“Lista de los Ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, para el bienio de 1915-1917, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los Presidentes de las Juntas Electorales dirigieron al Ministerio de Gobierno”, en *Diario Oficial*, n° 15546, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1915, p. 317.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio de 1923 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, p. 145.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 julio del corriente año, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, p. 114.

Manrique Zárate, Diego, *Breviario histórico de Facatativá. De la aldea aborigen a la cosmopolita*, 1980, p. 152.

## Gaitán Azuero, Gonzalo

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1960-1961; 1962-1963 Y 1964-1965, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Nació en Bogotá el 18 de mayo de 1899. Hizo estudios de bachillerato en el Colegio Nacional de San Bartolomé, que concluyó en 1919. Adelantó estudios profesionales en la Universidad Nacional, donde recibió el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas el 6 de julio de 1925. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Fiscal de los juzgados superiores de Bogotá; Juez del Circuito en Bogotá; Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá; Consejero de Estado en la Sala Contencioso Administrativa (1939-1946) y Presidente de la corporación (1945-1946), Gobernador de Cundinamarca (25 de mayo 1949-5 de octubre 1949), Embajador en Panamá (1949-1952), Delegatario del Consejo de Estado a la Asamblea Nacional Constituyente (1953-1957), donde ocupó una plaza en la Comisión de Estudios Constitucionales; participó en la Comisión Redactora del Código Administrativo del Distrito Especial de Bogotá. Catedrático del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de la Universidad Libre y la Javeriana, donde fue miembro de su Consejo Directivo. Colaboró en la *Revista Jurídica* y en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*. Publicó *El delito de homicidio* (1925). Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Murió en 1964.

## Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 408.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 87.

Perry, Oliverio (Editor), *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, 1961, p. 49.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 76.

Velandia, Roberto, *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca. El Departamento. Siglo XX*, segunda edición, t. I, vol. 3°, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2007, p. 142.

## Gaitán, Jorge Eliécer

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1932.

Caudillo liberal (Bogotá, barrio Las Cruces, 23 de enero de 1898-9 de abril de 1948). Para muchos colombianos, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 se convirtió en un suceso desequilibrador, después del cual ha sido muy difícil recuperar la estabilidad política en el país. Otros coinciden en señalar que tal hecho partió en dos la historia contemporánea. De esta manera, es posible determinar el impacto de Gaitán a lo largo de las tres décadas durante las cuales fue protagonista político. No es exagerado considerar que las clases subalternas, tradicionalmente excluidas del escenario político, encontraron en Gaitán su mejor representante e intérprete, circunstancia que le permitió generar un movimiento de masas sin precedentes en la historia de Colombia, y que muchos en su momento identificaron, no equivocadamente, como revolucionario.

Este líder popular, que emergió en un contexto histórico de grandes transformaciones económicas y sociales del país, ligadas al proceso de modernización capitalista, se constituyó no sólo en uno de los principales protagonistas de la vida política, sino en un gran transformador de las prácticas de gobierno. Su padre, Eliécer Gaitán Otálora, liberal radical, incursionó sin éxito en varios oficios y se dedicó finalmente a la venta de libros usados. Su madre, Manuela Ayala de Gaitán, maestra de escuela, era una mujer activa de ideas progresistas, lo que le ocasionó no pocas dificultades con la Iglesia y los conservadores. Debido a la precaria situación económica, la familia Gaitán Ayala se vio obligada a trasladarse al barrio Egipto, donde creció Jorge Eliécer, el mayor de los seis hijos. Su madre fue la persona más importante en la formación básica de Gaitán en sus primeros años, en contra, incluso, de la voluntad de su padre, quien exigía la presencia del hijo en el negocio. Ingresó a la educación formal cuando tenía doce años, en una escuela de Facatativá, donde terminó estudios primarios en 1911. Sólo en 1913 pudo iniciar el bachillerato en el Colegio Simón Araujo, al cual asistían los hijos de los liberales acomodados. Para alguien de familia humilde, como era Gaitán, este hecho originó una situación incómoda. Sin embargo, cursó allí hasta el penúltimo grado y para el último se matriculó en el Colegio Martín Restrepo Mejía, donde se graduó de bachiller. En febrero del año siguiente (1920) ingresó a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, y en 1924 obtuvo su título de abogado con una controvertida tesis: *Las ideas socialistas en Colombia*.

Durante sus años de estudiante, Gaitán no estuvo al margen de los hechos políticos más destacados; por ejemplo, participó en las elecciones presidenciales de 1918 como un entusiasta joven liberal, en apoyo a la candidatura del poeta Guillermo Valencia. También estuvo presente como orador entre las multitudes que protestaron en marzo de 1919 contra Marco Fidel Suárez por la importación de uniformes para la celebración del primer centenario de la Batalla de Boyacá. Su actividad política la combinó con la difusión de la cultura, en especial a través de la educación, para lo cual organizó junto con algunos compañeros un centro universitario de promoción cultural. Este

ensayo no resultó del todo exitoso, pero mereció el reconocimiento de algunos líderes políticos, como Benjamín Herrera, candidato del Partido Liberal a la elección presidencial de 1922.

El ascenso político de Gaitán le permitió lanzar su candidatura a la Asamblea de Cundinamarca para 1924-1925, y fue elegido diputado. Sus primeros años como abogado fueron difíciles por su condición social, pero su capacidad profesional le dio acceso a casos como el de “La Ñapa” (mujer brutalmente asesinada por un exaltado tumulto), en los cuales demostró su brillantez jurídica. Pronto alcanzó reconocimiento profesional y de ese modo pudo realizar su sueño de ir a estudiar a Europa, en la escuela de derecho dirigida por Enrico Ferri, el penalista más importante del mundo en ese entonces. En julio de 1926, Gaitán viajó a Italia e ingresó a la Real Universidad de Roma, donde obtuvo el título de doctor en jurisprudencia de la Escuela de Especialización Jurídico Criminal. Su tesis, *El criterio positivo de la premeditación*, convertida después en texto de estudio, mereció la máxima calificación, *magna cum laude*, y obtuvo además el premio Enrico Ferri.

El año 1929 fue intenso por la agitación política y social que vivía el país. En marzo, Gaitán fue elegido a la Cámara de Representantes, y el 8 de junio encabezó las protestas contra la hegemonía conservadora y contra la corrupción administrativa en la capital. Posteriormente viajó a la zona bananera para investigar los sucesos del 5 de diciembre de 1928, que habían concluido con la masacre de trabajadores de la United Fruit Company. De regreso a Bogotá, en septiembre, se dedicó a denunciar la masacre y las injusticias cometidas en la zona por el gobierno y el Ejército. Las audiencias en la Cámara duraron dos semanas. La labor de Gaitán permitió al país conocer los graves acontecimientos de las bananeras. Su denuncia se convirtió en un debate público contra el gobierno de Miguel Abadía Méndez y contra el Ejército, y logró, al mismo tiempo, que muchos obreros presos recuperaran su libertad y se reconociera una indemnización a las viudas y huérfanos de los trabajadores asesinados. A consecuencia de este debate, Gaitán ganó reconocimiento nacional como figura política favorable a los intereses de los trabajadores.

Con la llegada de Enrique Olaya Herrera al poder en 1930, el papel beligerante de Gaitán le mereció un lugar destacado entre los liberales. En 1931 fue elegido Presidente de la Cámara de Representantes, Presidente de la Dirección Nacional Liberal y segundo designado a la Presidencia de la República. En 1932 fue nombrado rector de la Universidad Libre. En noviembre de ese año viajó por Latinoamérica, gira en la cual sobresalió su viaje a México, donde tuvo la oportunidad de plantear la posición de Colombia en el conflicto con Perú, originado por la invasión de este país a Leticia.

Tanto las reformas constitucionales como los programas sociales emprendidos durante la presidencia de Olaya Herrera fueron considerados insuficientes por los liberales de izquierda, entre ellos Gaitán, quien en repetidas ocasiones había presentado propuestas de reformas constitucionales y sociales que para algunos resultaban demasiado socialistas. Decepcionado con el gobierno y con algunos sectores oficialistas del liberalismo, decidió romper con el partido en octubre de 1933. Fue en ese momento cuando fundó, con Carlos Arango Vélez, la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria, UNIR. Gaitán pretendió desarrollar en ella su concepción política, tanto a nivel ideológico como organizativo. Impulsó una acción política permanente, carnetizó a los militantes del movimiento, organizó comisiones locales y procuró crear los mecanismos que permitieran una relación estrecha entre los dirigentes y sus partidarios. Sin embargo, la presión ejercida sobre la UNIR por liberales y conservadores terminó en hechos violentos. El 4 de febrero de 1934, en Fusagasugá, una

manifestación del movimiento, en la cual se encontraba Gaitán, fue abaleada por la Policía y un grupo de liberales, con un saldo de cuatro muertos.

Por otra parte, Gaitán era consciente de las dificultades que le planteaba la realización del trabajo político por fuera del liberalismo. De acuerdo con Herbert Braun, “el regreso de Gaitán al Partido Liberal fue inevitable. En la oposición se volvía fácilmente clasificable, quedaba aislado de los militantes del partido e iba perdiendo más poder cada día.” El retorno de Gaitán al liberalismo en 1935 fue recibido con beneplácito por la élite bipartidista.

En 1936 Gaitán contrajo matrimonio con Amparo Jaramillo y el 8 de junio del mismo año se posesionó como alcalde de Bogotá. En sus escasos ocho meses de gestión, adelantó una administración dinámica durante la cual pretendió introducir cambios en obras públicas y viales, actividades culturales, campañas de salubridad e higiene y vivienda para los trabajadores. Algunas medidas, como la de pretender uniformar a los conductores de vehículos públicos, y la oposición de ciertos sectores políticos, presionaron su salida de la alcaldía.

El 23 de febrero de 1937 falleció Manuela Ayala, lo cual afectó profundamente a Gaitán: “Si algo me faltara, ahí está lo primero, la sombra de quien fue mi todo, la dulce maestra de escuela, hoy peregrina de la eternidad, que con su ejemplo supo enseñarme que en el camino del bien, lo imposible no es sino lo difícil mirado por ojos donde no ha nacido la fe y ha muerto la esperanza.” Ese mismo año, en el mes de septiembre, nació su única hija, Gloria. Entre 1938 y 1940 Gaitán realizó algunos viajes internacionales y continuó desarrollando su actividad jurídica. En 1939 fue elegido Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En febrero de 1940 reapareció en la vida pública, esta vez como Ministro de Educación del gobierno de Eduardo Santos, cargo que ocupó por ocho meses. Desde el Ministerio, Gaitán pretendió introducir una reforma integral de la educación, proyecto que fue rechazado por el Congreso. Sin embargo, realizó acciones inmediatas para atender problemas como el analfabetismo y adelantó campañas de difusión y democratización de la educación y la cultura.

En 1941 formó parte del grupo opuesto a la reelección de Alfonso López Pumarejo. En abril de 1942 fue elegido Senador por el departamento de Nariño, y en septiembre del mismo año fue nombrado Presidente del Senado. Durante la Presidencia interina de Darío Echandía hizo parte del gabinete como Ministro del Trabajo, entre octubre de 1943 y junio 1944. En desempeño de su cargo recorrió los sitios de mayor concentración obrera, como las riberas del río Magdalena y Medellín. En 1944 decidió lanzar su candidatura presidencial e inició una vertiginosa carrera política que sólo pudo ser contenida con su asesinato en 1948. Esta vez, recordando su frustrada experiencia en la UNIR, decidió mantenerse en el Partido Liberal y construir un movimiento que algunos han denominado gaitanista. Otra de las razones por las cuales no se retiró del liberalismo la explica Herbert Braun: “Si hubiera mantenido su independencia abandonando el Partido Liberal, los convivalistas (oligarquías) lo habrían excluido, tanto física como ideológicamente (...) Gaitán escandalizó a los jefes tradicionales, poniéndolos constantemente a la defensiva y estableciendo así los vínculos con el pueblo que era el origen de su poder”.

Su campaña, iniciada con la consigna “Por la restauración moral y democrática de la república”, pretendía construir un proyecto político antioligárquico, que enfrentaba por igual a las oligarquías liberal y conservadora. La disciplina y organización de masas del movimiento gaitanista desconcertaban a los sectores políticos tradicionales, que observaban con asombro la rapidez con que este

alcanzaba cubrimiento nacional. En mayo de 1944 los gaitanistas contaban con su propio periódico: *Jornada*. Tras una magnífica labor de organización, que duró varios meses, se realizó una convención popular y democrática a lo largo de una semana. Esta concluyó el domingo 23 de septiembre de 1945 en la plaza de toros de Bogotá, donde se proclamó a Gaitán candidato del pueblo. La movilización de masas populares y una convención en la plaza pública contrastaban radicalmente con las costumbres políticas del bipartidismo. En palabras de Braun, ese día “Gaitán volvió todo al revés y transformó simbólicamente a sus oyentes en actores de la historia”.

En la actualidad los estudiosos consideran que Gaitán, más que un disidente del liberalismo, representó un nuevo movimiento que se convirtió en una alternativa política sustentada sobre un movimiento social. Según Alfonso López Michelsen, “Gaitán, a diferencia de la casi totalidad de sus contemporáneos, era un socialista de convicciones”, y así lo identificaron muchos de sus coetáneos. Sin embargo, por la confusión que suscitan, las posiciones ideológicas de Gaitán han sido descritas como ambiguas y contradictorias. No obstante, ideológicamente existe continuidad en el pensamiento de Gaitán, tal como lo plasmó en *Las ideas socialistas* (1924), pero su acción política cambiaba de acuerdo con las circunstancias que se presentaran. El historiador Gonzalo Sánchez establece una hipótesis que expresa con claridad el accionar político de Gaitán y del gaitanismo: “El proyecto gaitanista no tiene una formulación acabada en un momento dado, sino que se estructura en su trayectoria misma, integrando al presente su propio pasado. Pero esto no invalida la posibilidad de definir, en cada una de sus etapas, blancos claramente diferenciables sobre los cuales recae el énfasis de su acción”. En síntesis, lo que variaba no eran sus ideas, sino sus tácticas políticas.

El 20 de abril de 1946, en uno de sus acostumbrados discursos en el Teatro Municipal, Gaitán estableció la diferencia entre el “país político” y el “país nacional”: “En Colombia hay dos países: el país político que piensa en sus empleos, en su mecánica y en su poder, y el país nacional que piensa en su trabajo, en su salud, en su cultura, desatendidos por el país político. El país político tiene metas diferentes a las del país nacional. ¡Tremendo drama en las historia de un pueblo!”

En las elecciones del 5 de mayo de 1946, ganadas por el candidato del conservatismo, Mariano Ospina Pérez, el candidato oficial del liberalismo, Gabriel Turbay, obtuvo la segunda votación. Gaitán, con una votación significativa, quedó en tercer lugar, con mayoría en los principales centros urbanos del país. Para él, esas elecciones fueron sólo un peldaño más en el camino a la Presidencia. A partir de ese momento reinició la campaña “Por la reconquista del poder”. Como señala Braun: “Con los conservadores en el poder, Gaitán se apoderaba de un Partido Liberal en la oposición. En la derrota liberal vio su propia victoria.”

El 18 de enero de 1947 se inició una convención popular para escoger candidatos a las elecciones al Congreso, durante la cual se presentaron la plataforma y los estatutos modernos del Partido Liberal, documentos conocidos como la “Plataforma del Colón”, que propugnaba la democracia social y económica. En las elecciones legislativas del 16 de marzo de 1947 se confirmaron las mayorías del gaitanismo. A los pocos meses, los dirigentes tradicionales del liberalismo debieron reconocer la jefatura única de Gaitán en el partido. Entre julio y agosto del mismo año Gaitán presentó a consideración del Congreso un proyecto de ley conocido como el “Plan Gaitán”. Este contemplaba reformas democráticas en la esfera económica; sin embargo, la oposición del Legislativo las frustró.

La complicada situación de violencia política que había vivido el país en los dos últimos años llevó a Gaitán a organizar, el 7 de febrero de 1948, la “Manifestación del silencio”, que convocó a



más de 100.000 personas en la Plaza de Bolívar. La impresionante marcha demostró la disciplina y organización del movimiento gaitanista, que causaron temor en los sectores tradicionales del bipartidismo. Pocos días después, Gaitán fue a Manizales y pronunció la “Oración por los humildes”, en homenaje a los liberales asesinados el 15 de ese mes. El 18 de marzo, ante la violencia incontrolada del régimen, Gaitán puso fin a la colaboración de los liberales con el gobierno de Ospina Pérez. El 30 de marzo se inauguró en Bogotá la IX Conferencia Panamericana, de la cual fue excluido Gaitán. La delegación colombiana estaba presidida por Laureano Gómez. El 8 de abril, como defensor del teniente Jesús María Cortés Poveda, obtuvo su último éxito profesional.

El 9 de abril, a la 1:05 de la tarde, al salir de su oficina, cayó asesinado. Su muerte provocó una insurrección popular en todo el país.

### **Oración por la paz**

(Pronunciada por Gaitán en la “Manifestación del silencio”)

Señor Presidente Mariano Ospina Pérez:

Bajo el peso de una honda emoción me dirijo a vuestra Excelencia, interpretando el querer y la voluntad de esta inmensa multitud que esconde su ardiente corazón, lacerado por tanta injusticia, bajo un silencio clamoroso, para pedir que haya paz y piedad para la patria. En todo el día de hoy, Excelentísimo señor, la capital de Colombia ha presenciado un espectáculo que no tiene precedentes en su historia. Gentes que vinieron de todo el país, de todas las latitudes —de los llanos ardientes y de las frías altiplanicies— han llegado a congregarse en esta plaza, cuna de nuestras libertades, para expresar la irrevocable decisión de defender sus derechos. Dos horas hace que la inmensa multitud desemboca en esta plaza y no se ha escuchado sin embargo un solo grito, porque en el fondo de los corazones sólo se escucha el golpe de la emoción. Durante las grandes tempestades la fuerza subterránea es mucho más poderosa, y esta tiene el poder de imponer la paz cuando quienes están obligados a imponerla no la imponen. Señor Presidente: Aquí no se oyen aplausos: ¡Solo se ven banderas negras que se agitan! Señor Presidente: Vos que sois un hombre de universidad debéis comprender de lo que es capaz la disciplina de un partido, que logra contrariar las leyes de la psicología colectiva para recatar la emoción en un silencio, como el de esta inmensa muchedumbre. Bien comprendéis que un partido que logra esto, muy fácilmente podría reaccionar bajo el estímulo de la legítima defensa. Ninguna colectividad en el mundo ha dado una demostración superior a la presente. Pero si esta manifestación sucede, es porque hay algo grave, y no por triviales razones. Hay un partido de orden capaz de realizar este acto para evitar que la sangre siga derramándose y para que las leyes se cumplan, porque ellas son la expresión de la conciencia general. No me he engañado cuando he dicho que creo en la conciencia del pueblo, porque ese concepto ha sido ratificado ampliamente en esta demostración, donde los vítores y los aplausos desaparecen para que solo se escuche el rumor emocionado de los millares de banderas negras, que aquí se han traído para recordar a nuestros hombres villanamente asesinados. Señor Presidente: Serenamente, tranquilamente, con la emoción que atraviesa el espíritu de los ciudadanos que llenan esta plaza, os pedimos que ejerzáis vuestro mandato, el mismo que os ha dado el pueblo, para devolver al país la tranquilidad pública. ¡Todo depende ahora de vos! Quienes anegan en sangre el territorio de la patria, cesarían en su ciega perfidia. Esos espíritus de mala intención callarían al simple imperio de vuestra voluntad. Amamos hondamente a esta nación y no queremos que nuestra barca victoriosa tenga que navegar sobre ríos de sangre hacia el puerto de su destino inexorable. Señor Presidente: en esta ocasión no os reclamamos tesis económicas o políticas. Apenas os pedimos que nuestra patria no transite por caminos que nos avergüencen ante propios y extraños. ¡Os pedimos hechos de paz y de civilización!

Nosotros, señor Presidente, no somos cobardes. Somos descendientes de los bravos que aniquilaron las tiranías en este suelo sagrado. ¡Somos capaces de sacrificar nuestras vidas para salvar la paz y la libertad de Colombia! Impedid, señor, la violencia. Queremos la defensa de la vida humana, que es lo que puede pedir un pueblo. En vez de esta fuerza ciega desatada, debemos aprovechar la capacidad de trabajo del pueblo para beneficio del progreso de Colombia. Señor Presidente: Nuestra bandera está enlutada y esta silenciosa muchedumbre y este grito mudo de nuestros corazones solo os reclama: ¡que nos tratéis a nosotros, a nuestras madres, a nuestras esposas, a nuestros hijos y a nuestros bienes, como queráis que os traten a vos, a vuestra madre, a vuestra esposa, a vuestros hijos y a vuestros bienes! Os decimos finalmente, Excelentísimo señor: Bienaventurados los que entienden que las palabras de concordia y de paz no deben servir para ocultar sentimientos de rencor y exterminio. ¡Malaventurados los que en el gobierno ocultan tras la bondad de las palabras la impiedad para los hombres de su pueblo, porque ellos serán señalados con el dedo de la ignominia en las páginas de la historia!

### Fuente

Marín Taborda, Iván, *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 2, Colombia, Casa Editorial El Tiempo, 2007, pp. 13-18.

### Galindo, Alberto

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE EL BIENIO 1958-1959, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Político liberal. Nacido el 4 de agosto 1910 en Villavieja, Huila. Cursó estudios secundarios en el Colegio San Bartolomé y Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Fue elegido en 1935 segundo suplente del Senador Joaquín García Borrero, por la Circunscripción Electoral del Huila. Elegido en 1937 Representante principal por el Distrito Electoral de Neiva. Concejal suplente de Bogotá (1941-1947). Elegido en 1943 primer suplente del Representante Jorge Soto del Corral por la Circunscripción Electoral de Cundinamarca. Elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral del Huila para los periodos (1958-1960 y 1960-1962). Presidente de La Cámara de Representantes en las sesiones de agosto 6 y septiembre 17 de 1958. Elegido Senador principal por el Distrito Electoral de Huila para los periodos (1962-1966, 1966-1970 y 1970-1974). En el sector privado, se desempeñó como jefe de redacción del diario *El Espectador* (1930-1943), director de *El Liberal* (1943-1951) y fundador del radioperiódico *La Opinión*. Fue miembro de la junta consultiva de la Dirección Nacional Liberal (1967); en el IV Congreso Panamericano de Prensa de Bogotá fue electo Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa y redactor de la Declaración de Principios sobre Libertad de Prensa del V Congreso Panamericano de la SIP en Quito; socio activo del Círculo de Periodistas de Bogotá, del cual fue Presidente. Colaboró en la *Revista Nacional de Agricultura. Órgano de la Sociedad de Agricultura de Colombia; Sábado: Semanario al servicio de la cultura y la democracia en América; Economía Colombiana* y en el diario *El Tiempo*. Fue condecorado con la Orden del Sol del Perú. Falleció en Bogotá el 21 de agosto de 1984. Con ocasión a su fallecimiento, el Congreso de la República, mediante la Ley 87 de 1985, honró su memoria, ordenando la construcción y dotación de una biblioteca pública en Neiva, un busto para ser colocado en el paraninfo de la Universidad Surcolombiana, la creación del concurso nacional de

periodismo Alberto Galindo y la fundación de la Casa Museo en Villavieja, destinada a conservar los objetos, obras y escritos que recuerden su vida y actividades.

## Fuentes

- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1953, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 22938, Bogotá, sábado 20 de julio de 1953, p. 138.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio que principia el 20 de julio de 1937, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales”, en *Diario Oficial* n° 23533, Bogotá, martes 20 de julio de 1937, p. 132.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio que principia el 20 de julio de 1943, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales”, en *Diario Oficial* n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 219.
- “Ley 87 de 1985, por la cual el Congreso y la Nación Colombianos rinden homenaje a la memoria de un extinto hombre público y se dicta otras disposiciones”, en *Diario Oficial* n° 37221, Bogotá, jueves 7 de noviembre de 1985, p. 1.
- “Ministerio de Gobierno. Personal del Congreso Nacional, 1960. Representantes a la Cámara”, en *Diario Oficial* n° 30283, Bogotá, martes 19 de julio de 1960, p. 210.
- Oliverio, Perry, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cia. Editores, 1970, pp. 153 y 465.
- Plazas, Francisco, *Genealogías de la Provincia de Neiva*, Bogotá, Kelly, 1985, p. 583.
- “Personal del Congreso Nacional Legislatura de 1958”, en *Diario Oficial* n° 29718, Bogotá, sábado 19 de julio de 1958, p. 130.
- Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, Bogotá, t.II, Imprenta Nacional, 1988, p. 367.
- Registraduría Nacional del Estado Civil, *Organización y estadísticas electorales, marzo y mayo de 1962*, Bogotá, s.d., pp. 25-26.
- Registraduría Nacional del Estado Civil, *Organización y estadísticas electorales*, Bogotá, s.d., pp. 26-28.
- Registro Municipal*, t. XII, Bogotá, Imprenta Nacional, 1942; t. XIV, 1944. y t. XVI, 1946.

## Garcés, Alfredo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1922.

Nació en Cali el 14 de Julio de 1859. Se doctoró en Medicina y Ciencias Naturales en Bogotá. Se estableció en Popayán en 1886, en donde se dedicó al ejercicio de la profesión, sin descuidar las tareas del profesorado en la Universidad del Cauca donde fue rector del plantel en 1887, por la muerte de Joaquín Valencia. En el sector público se desempeñó como Representante del departamento en la Exposición de Chicago (1893), Concejal de Popayán, Gobernador del Departamento del Cauca (1910). Elegido primer suplente del Senador Lucio A. Pombo por la Circunscripción del Cauca en 1904. Elegido segundo suplente del Senador Guillermo Valencia por la Circunscripción del Cauca para el cuatrienio 1915-1919 y primer suplente del Senador Miguel Arroyo Díez. por la Circunscripción del Cauca para el cuatrienio 1919-1923, Presidente de la corporación el 18 de febrero de 1922. Fue miembro de la Junta Directiva del Ferrocarril del Pacífico. Viajó por los Estados Unidos y Europa y escribió interesantes relaciones de sus visitas a esos países. Publicó *Informe de la comisión encargada del estudio de la langosta en el Castigo. I Descripción topográfica y geológica de*

*los lugares recorridos. Valle del Patía y lugares que recorre la langosta. II Plano topográfico y descripción del valle de Cumbitara. Fauna, flora y climatología del mismo valle. III Langosta. Descripción, clasificación, costumbres y origen del insecto. Su propagación. Su asiento principal. IV Opiniones sobre la langosta. Refutaciones de las opiniones vulgares. No hay lagunas, ni árboles que den origen al acridio. Trayecto que recorre. V Hoya del Patía de Cumbitara al Castigo. Medios que deba emplear el Gobierno para impedir ulteriores invasiones. VI Medios generales de destrucción de la langosta. VII Conclusiones. VIII Historia de la langosta en el país (Con Daniel Gutiérrez y Arango, 1893), Informes presentados por los Honorables Senadores Garcés, Cadavid y Rivas Groot relativos al proyecto de ley sobre unidad monetaria, conversión del papel moneda y bancos (1904), Suplemento a la Revista del Ministerio de Obras Públicas. Año VII. Numero 5, Mayo de 1913. Langosta: documentos relacionados con la historia, descripción tratamiento bacteriológico del profesor D'Herrelle y su aplicación en Colombia para la destrucción del acridio (1913). Falleció el 5 de enero de 1923.*

## Fuentes

- Arboleda Restrepo, Gustavo, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca*, Centro de estudios históricos y sociales, Santiago de Cali, IV edición, Cali, 1996, pp. 228 y 229.
- Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, Bogotá, Editorial Imprenta Nacional, t. II, 1988, p. 358.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, Principales y Suplentes, para el cuatrienio de 1919 a 1923, según las comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n°16825, Bogotá domingo 20 de julio de 1919, p. 87.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, Principales y Suplentes, para el cuatrienio de 1916 a 1919, según las comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n°16420, Bogotá 20 de julio de 1918, p. 420.
- “Relación de los ciudadanos elegidos Senadores por las Asambleas Departamentales en los años 1900, 1902 y 19042”, en *Diario Oficial*, n°12126, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1904, p. 621.
- Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, Bogotá, Editorial de Cromos, t. I, 1927, p. 78.

## Garcés Lloreda, María Teresa

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELEGIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1991, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO DEL ARTÍCULO TRANSITORIO 32 DE LA CONSTITUCIÓN DE ESE AÑO; DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA MAYO DE 1992, CUANDO LAS ELECCIONES DE CONGRESO PREVISTAS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DIERON ORIGEN A UN NUEVO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Nació en Cali en 1946 (25 de julio). Realizó estudios superiores en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, donde obtuvo el título de Doctora en Ciencias Jurídicas en 1971 (22 de octubre), con la tesis de grado *Autoridad familiar compartida*. Obtuvo el Diploma de Estudios Profundos en Derecho Público de la Universidad de París (París II) en 1978. Realizó el Diplomado Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Argentina en 2009. Fue Asesora, Jefe de la Sección de Marcas, Jefe (E) de la División de Propiedad Industrial y fundadora y Gerente del Fondo de Empleados de la Superintendencia de Industria y Comercio (1971-1974). Relatora de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (1974-1979). Magistrada del

Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca (1979-1982). Viceministra y Ministra (E) de Comunicaciones (1982-1984) durante el Gobierno de Belisario Betancur. Gerente (E) de la Compañía de Fomento Cinematográfico (Focine) (1982). Conjuez del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca (1984), del Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil (1985-1986) y del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera (1987-1989). Elegida miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, en representación de la Alianza Democrática M-19. Como Constituyente hizo parte de la Comisión Cuarta, que estuvo encargada de los temas de Administración de Justicia y Ministerio Público. Asesora de la UNICEF en materia de derechos de los niños (1997-1998). Conjuez de la Corte Constitucional (1998). Asesora de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (1998-2000). Representante del Estado Colombiano en la Comisión Preparatoria de las Reglas de Procedimiento y Prueba y los Elementos de los Crímenes de la Corte Penal Internacional en Nueva York (1998-2000). Veedora Distrital de Bogotá entre 2001 (1 de enero) y 2003 (31 de diciembre), durante la segunda alcaldía de Antanas Mockus. Asesora y consultora de numerosas entidades públicas, empresas públicas y privadas y organizaciones no gubernamentales desde 1984 hasta 2000 y desde 2004 hasta la fecha. Docente en las Facultades de Derecho de las Universidades Católica, Santiago de Cali, Javeriana y Sergio Arboleda y en la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Colaboró en *Revista Javeriana*; *Controversia*; *Foro Colombiano*; *Estado Moderno*; *Palabra Clave*. *Revista de Comunicación*; *Derecho Colombiano*; *Análisis*; *Revista Jurídica del Externado de Colombia*; *Temas Constitucionales*; *Revista Derecho Público*; *El País de Cali* y *Revista Española de Derecho Militar* y en las publicaciones virtuales *KienyKe*; *Razón Pública* y *Caja de Herramientas de Viva la Ciudadanía*. Coautora de *Jurisprudencia Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, 1969 a 1977* (Con Jaime Betancur Cuartas, 1977), *Hacia una Política de Protección de la Niñez. Propuesta para la creación de una Organización Nacional Descentralizada y Participativa* (Con Ángela María Robledo y Carmen Elisa Palacios, 1999) y *Bogotá: Progreso, Gobernabilidad y Pobreza* (Con Alan Gilbert, 2008). Participó en las publicaciones *Juicio a la Televisión* (1985), *El Debate General en la Asamblea Nacional Constituyente* (1991), *Reforma de la Constitución de 1991. Análisis del proyecto gubernamental: recopilación de las ponencias presentadas en el foro realizado el 3 y 4 de septiembre de 1996* (1996), *Memorias Gran Foro de la Ética* (1997), *Eclipse de la Guerra. Mandato Ciudadano por la Paz* (1998), *En busca de una niñez con identidad. Memorias* (2000), *La paz. Análisis del proceso y propuestas para un nuevo sistema político en Colombia* (2000), *La Corte Penal Internacional: Una visión Iberoamericana* (2005), *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social* (2006). Durante su labor como Veedora de Bogotá se publicó bajo su dirección el *Boletín Vivir en Bogotá* (2002), del que hicieron parte *Índice de Desarrollo Humano 1999-2001*, *Índice de Condiciones de Vida 1999-2000*, *Condiciones de Seguridad en Bogotá 1999-2000-2001-2002*, *Situación de los Niños y Niñas en Bogotá 2000-2002* y *Vulnerabilidad Social en Bogotá 2002*; la serie *Participación y Control Social de lo Público* (2002), que conto con las cartillas *Bogotá, administración y desarrollo local*, *Derechos de los niños y las niñas*, *Servicios Públicos Domiciliarios. Aspectos Generales y Control Social* y *Educación, cultura y control social*; la serie *Control Social a la Gestión Pública. Plan Nacional de Formación* (2002), que cuenta con los módulos *Participación en el control social a la gestión pública*, *Mecanismos jurídicos para el control social*, *Control social a la contratación estatal*, *La contabilidad pública. Un instrumento para el control social*, *Control social de los servicios públicos domiciliarios*

y *El municipio, usted y la salud*; Cuadernos Bogotá Transparente. Guía para el control social a los planes de desarrollo local (2003), con los títulos *Política Bogotá Transparente*, *Avances de la Política Bogotá Transparente*, *Procesos de integridad en la gestión Contractual*, *Mapas de Riesgos*, *Línea de Base Política Bogotá Transparente*, *Seguimiento a los Planes de Desarrollo Local*, *Seguimiento a la Línea de Base Política Bogotá Transparente* y *Resultados de la Política Bogotá Transparente*; *Principales resultados de gestión alcanzados dentro del Programa Cultura de la Probidad y del Control Social en el periodo 2001–2003* (2003); *Diálogos de Bogotá. Tertulias del Alcalde Antanas Mockus con periodistas* (2003).

## Fuentes

“Asamblea Nacional Constituyente. Comisiones Permanentes”, en *Gaceta Constitucional*, n° 4, Bogotá, miércoles 13 de febrero de 1991, p. 1.

Hoja de vida entregada por María Teresa Garcés Lloreda.

“Las mujeres en la Constituyente”, en *El Tiempo*, n° 27835, Bogotá, viernes 7 de diciembre de 1990, suplemento, p. 10D.

“Lista de Honorables Constituyentes. Sesión de instalación del día martes 5 de febrero de 1991”, en *Diario de la Asamblea Nacional Constituyente*, n° 1, Bogotá, martes 5 de febrero de 1991, p. 1.

*Pontificia Universidad Javeriana. 45 años de la Facultad de Derecho*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1975, p. 76.

## García, Alejandro

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1918.

Nació en Sopetrán, Antioquia, en 1863. Estudió en el Colegio del Espíritu Santo de Bogotá y se graduó como abogado de la Universidad de Antioquia en 1883. Ejerció la abogacía en importantes litigios. Se desempeñó como Magistrado del Tribunal de Antioquia y de la Corte Suprema de Justicia entre los años 1910 y 1911; posteriormente fue elegido suplente del Representante a la Cámara Pedro J. Berrío por el Distrito Electoral de Antioquia para el bienio de 1913 a 1915. Más adelante fue electo Senador principal por la Circunscripción de Antioquia para el cuatrienio de 1915 a 1919; fue Presidente del Senado en una sesión de 1915 y en algunas de los años 1916, 1918 y 1919. En 1919 fue elegido primer suplente del Representante a la Cámara Julio E. Botero por el Distrito Electoral de Antioquia para el bienio de 1919 a 1921. También en 1919 fue elegido segundo suplente del Senador Tulio Ospina por la Circunscripción de Antioquia para el cuatrienio de 1919 a 1923. En 1923 resultó electo primer suplente del Senador Carlos Vásquez L. por la Circunscripción de Antioquia para el cuatrienio de 1923 a 1927. Publicó varios artículos en periódicos de Bogotá y Medellín. Dirigió *La Luz* y *El Deber*.

## Fuentes

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá D.E., Imprenta Nacional, 1988, pp. 354 a 360.

*Gaceta Judicial*, año XIX, n° 948 y 949, Bogotá, 18 de octubre de 1910, p. 96.

*Gaceta Judicial*, año XX, n° 950 y 951, Bogotá 27 de enero de 1911, p. 170.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, por los Consejos Electorales de los Departamentos, para el cuatrienio 1915 a 1919, según comunicaciones de estas corporaciones

- y de los Gobernadores de los Departamentos” en *Diario Oficial* n° 15546, Bogotá, martes 20 de julio de 1915.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes al Congreso Nacional, para el bienio 1919 a 1921, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y los Consejos Electorales de los Distritos Electorales” *Diario Oficial*, n° 17241, Bogotá, martes 20 de julio de 1920, p. 106.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, por los Consejos Electorales de los Departamentos, para el cuatrienio 1919 a 1923, según comunicaciones de estas corporaciones y de los Gobernadores de los Departamentos” en *Diario Oficial* n° 17788, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1921.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, por los Consejos Electorales de los Departamentos, para el cuatrienio 1923 a 1927, según comunicaciones de estas corporaciones y de los Gobernadores de los Departamentos” *Diario Oficial*, n° 19109 y 1911, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923.
- Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. II, Bogotá, Editorial Aguilar, 1937, p. 98.
- “Representantes principales y suplentes a la Cámara, en sus sesiones de 1913 a 1915, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los Presidentes de las Juntas Electorales, dirigieron oportunamente al Ministerio de Gobierno”, *Diario Oficial*, n° 15248, Bogotá, jueves 23 de julio de 1914, p. 146.

## García, César

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1922.

Nació en Sopetrán, Antioquia, donde realizó sus estudios en el Colegio de Medellín. Su profesión fue la de comerciante y empleado público. En el sector público empezó su carrera militar como soldado y alcanzó a ser General, Mensajero de Correos; recaudador de impuestos de cigarrillos, Administrador de Correos Públicos de Medellín, Administrador General de Correos de Bogotá, Gobernador del extinguido departamento de Sonsón, del 20 de Enero al 24 de agosto de 1909; Administrador General del Tesoro en Antioquia. Representante principal por el Distrito Electoral de Antioquia para el bienio 1915-1917. Visitador Fiscal de la Nación. Inspector de Bancos en Medellín. Concejal por Medellín y Presidente de la corporación. Miembro de la Junta Electoral de Medellín y Presidente de la corporación y Administrador General de Correos de la República. Colaboró en periódicos de Bogotá, Medellín y Manizales con artículos políticos, industriales y sociales. Falleció en Bogotá el 28 de abril de 1934.

## Fuentes

- Gallo Martínez, Luis Álvaro, *Diccionario biográfico de Antioqueños*, Bogotá, Editorial de Muestreo, t. I, 2001, p. 233.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, Principales y Suplentes, para el bienio de 1915- 1917, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los Presidentes de las Juntas Electorales dirigieron al Ministerio de Gobierno”, en *Diario Oficial*, n°15546, Bogotá, martes 20 de julio de 1915, p. 517.

Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, Bogotá, editorial de Cromos, t. II, 1927, p. 99.

## **García Moreno, Gustavo Adolfo**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1998-2002.

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, donde se graduó con la tesis *Comentarios sobre Fuero Sindical* el 27 de febrero de 1970. Realizó una especialización en Derecho Administrativo en la misma universidad con la tesis de grado *La Conciliación de asuntos administrativos*. Fue Juez Doce Penal Municipal de Medellín (1970), Juez Dieciocho de Instrucción Criminal de Medellín (1970-1973), Juez Cuarto Laboral del Circuito de Medellín (1973-1977), Magistrado del Tribunal Administrativo de Antioquia (1977-1995), Secretario General de la Procuraduría General de la Nación (1995), Procurador Primero Delegado ante el Consejo de Estado (1995-1996), nuevamente Magistrado del Tribunal Administrativo de Antioquia por dos meses (1996) y Procurador Delegado ante el Consejo de Estado (2001-2003). Ha sido Asesor externo de la Contraloría General de la República y del INCORA. En el sector privado trabajó en asociado con Miguel González Rodríguez (1996-2001) y como abogado independiente. Profesor en las facultades de Derecho de las Universidades de Antioquia, Pontificia Bolivariana, Caldas, de Medellín, Santiago de Cali, San Buenaventura, Libre, Católica de Colombia, Militar Nueva Granada, Escuela de Administración Pública ESAP y profesor en la Facultad de Sociología de la Universidad Pontificia Bolivariana. Ha colaborado en *Revista Universidad de Medellín*; *Revista Auditoria*; *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*; *Revista Boletín de Derecho Público* y *Revista Boletín Jurídico*. Autor de *Comentarios al Nuevo Código Contencioso Administrativo* (1984), *Comentarios al Nuevo Régimen Municipal y Departamental* (1986), *Comentarios al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública* (1994) y *Comentarios al Nuevo Régimen Municipal* (1995).

### **Fuente**

Hoja de vida entregada al autor por García Moreno.

## **García, José Jesús**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1926.

Político conservador nacido en Bucaramanga el 13 de abril de 1881. Realizó estudios secundarios en el seminario de Pamplona. Diputado a la Asamblea de Santander y Presidente de esta corporación. Elegido primer suplente del Representante a la Cámara Rafael Quijano Gómez por el Distrito Electoral de Bucaramanga para el bienio 1917-1919. Elegido Senador principal por la circunscripción de Santander para el cuatrienio 1923-1927, fue Presidente del Senado en algunas sesiones de 1925. Ministro de Correos y Telégrafos desde agosto de 1926 hasta abril de 1930, bajo la Presidencia de Miguel Abadía Méndez. Fue comendador de la Orden de San Gregorio Magno.



## Fuentes

- A.A.V.V. *Trayectoria de las comunicaciones en Colombia*, t. II, Bogotá, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2009, p. 993.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *El diccionario de Colombia*, Norma, julio 27 de 2005, p. 421.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 65-66.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional para el bienio de 1927-1919. Según comunicaciones de los Gobernadores de los departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales.” En *Diario Oficial* n°16147, Bogotá, viernes 20 de julio de 1917 p. 130.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes al congreso Nacional, para el cuatrienio 1923 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos.” En *Diario Oficial* n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923. p. 146.
- Ospina, Joaquín, *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, t. II, Bogotá, Águila, 1937, p. 106.

## García, Rodolfo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1944.

Nació en Bucaramanga, Santander, el 20 de septiembre de 1906. Adelantó estudios secundarios en el Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga, donde obtuvo el grado de Bachiller en 1922. Cursó estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, la que le confirió el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas el 13 de de julio de 1931. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Juez del Circuito de Bucaramanga (1931-1936), Concejal de Bucaramanga (1935-1938). Elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral de Bucaramanga para el bienio 1941-1943. Elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral de Santander para el bienio 1943-1945. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial ante los gobiernos de Ecuador y Perú (1946), Ministro Plenipotenciario en Santo Domingo (1946-1948), delegado de Colombia a la Conferencia Grancolombiana de Quito (1948), designado miembro a la Conferencia Panamericana de la Paz y la Seguridad del Continente, Ministro Plenipotenciario de Colombia en Líbano. Colaboró en los periódicos *El Colombiano* de Medellín y *El Frente* de Bucaramanga. Autor de *Sobre Derecho de Asilo Diplomático*. Fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Mérito del Ecuador.

## Fuentes

- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1941 según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 24715, Bogotá, domingo 20 de julio de 1941, p. 204.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Venezuela, Panamá, Ecuador, Colombia*, Bogotá, Editorial Oliverio Perry y Cia., 1952, pp. 708-709.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Venezuela, Panamá, Ecuador, Colombia*, Bogotá, Editorial Oliverio Perry y Cia., 1952, pp. 708-709.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 80.

## Gil de la Hoz, Pablo

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2006-2010. REELECTO PARA EL PERÍODO 2010-2014.

Nació en Plato, Magdalena, el 23 de diciembre de 1956. Realizó estudios secundarios en el Colegio Gabriel Escobar en Plato y en el Colegio San Francisco de Barranquilla donde obtuvo el título de bachiller en 1975. Abogado de la Universidad del Atlántico (1983). Especializado en Derecho Administrativo de la Universidad Libre de Barranquilla (2006). Magister en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda (2012). Actualmente (2012) estudiante de Doctorado en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda. Se ha desempeñado en el sector público como Asistente de la Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico y Secretario de Hacienda (E) del departamento del Atlántico (1985), Abogado de la Oficina Jurídica de la Gobernación del Atlántico (1986), Gerente de la Caja de Previsión Social del departamento del Atlántico (1988), Director Jurídico del Área Metropolitana de Barranquilla (1991), Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil en el Atlántico, Secretario de Relaciones Humanas y Laborales del Distrito de Barranquilla, Notario Noveno de Barranquilla (E) y Asesor Distrital de la Empresa Distrital de Telecomunicaciones (2002). En el sector privado ha ejercido como abogado litigante y asesor jurídico de diferentes entidades.

### Fuentes

Entrevista concedida por Gil de la Hoz a Catalina Ronderos Corredor el 3 de octubre de 2012.

<http://www.cne.gov.co/CNE/pgil.page>

## Giraldo Zuluaga, Germán

ELECTO EN 1984 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en San Vicente (Antioquia) el 23 de enero de 1928. Concluyó sus estudios de derecho en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín en 1952. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Magistrado del Tribunal Superior de Medellín y posteriormente de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, esta última entre 1970 (10 de febrero) y 1983 (septiembre). Presidente de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en 1973 y 1979. Catedrático en la Universidad del Rosario. Colaboró en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*. Publicó, además, en *Jurisprudencia Civil Corte Suprema de Justicia Extractos de Sentencias dictadas en el año de 1975* (1976), *Jurisprudencia Civil Corte Suprema de Justicia Extractos correspondientes a providencias dictadas en el año 1976, seleccionados por el Magistrado Dr. Germán Giraldo Zuluaga*; *Jurisprudencia Civil Corte Suprema de Justicia Extractos correspondientes a providencias dictadas en el año de 1977, seleccionadas por el magistrado Dr. Germán Giraldo Zuluaga*; *¿Cómo se Liquidan los Intereses Comerciales? El interés máximo permitido, Durante el plazo, Durante la mora, ¿Cuándo se pierden los intereses? ¿Cuándo se reducen los intereses? Texto Completo de la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia*

de 29 de mayo de 1981; *Últimas Doctrinas Cíviles de la Corte* (1981); *Últimas Doctrinas Cíviles de la Corte* (1982). Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Fue condecorado por el Colegio de Abogados de Bogotá con la distinción Jurista Emérito (1982).

## Fuentes

*Gaceta Judicial*, t. CXXXIII n° 2322-2324; t. CXLVII n° 2372-2377; t. CLIX No. 2400; t. CLXXII No. 2411; t. CLXXVI n° 2415.

Giraldo Zuluaga, Germán, *Jurisprudencia Civil 1977. Corte Suprema de Justicia, Tiempos Duros*.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*. Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, pp. 96-97.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-518965>.

## Giraldo Jiménez, Oscar

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2006-2010. REELECTO PARA EL PERÍODO 2010-2014.

Nació en el municipio de Guatapé (Antioquia). Abogado de la Universidad de Medellín con especializaciones en Derecho Penal y Criminología de la misma universidad, Alta Dirección Empresarial de la Universidad de la Sabana y Administración Familiar de la Universidad de Navarra (España). En el sector público se ha desempeñado como Fiscal Regional de la ciudad de Medellín, Juez Regional de Medellín, Magistrado del Tribunal Nacional de Orden Público, Director Seccional de Fiscalías, Magistrado del Tribunal Administrativo de Antioquia, Contralor General de Medellín, Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y Director de la Unidad del Registro Nacional de Abogados.

## Fuente

<http://www.cne.gov.co/CNE/ogiraldo.page>.

## Gómez Prada, Agustín

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN ALGUNAS SESIONES DE 1950 Y 1951, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO LIBERAL MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Nació en Zapatoca (Santander) el 29 de enero de 1905. Estudió bachillerato en el Colegio de Santo Tomás de Aquino en Zapatoca; adelantó estudios profesionales en la Universidad Externado de Colombia, en donde se graduó de abogado. Especializado en derecho penal, también realizó un programa de filosofía (1941). Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Diputado de la Asamblea de Santander, Juez del Circuito de Bucaramanga, Magistrado del Tribunal Superior de Bucaramanga (1931 a 1940) y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en la Sala Penal (1945 a 1956). Catedrático en la Universidad del Rosario en la asignatura de Procedimiento Penal. Colaboró en la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, en *Efemérides de la Academia de Historia de Santander* (1933) y en *Conferencias Dictadas en el Centro de Historia Santander* (1942). Publicó

*Derecho Penal Colombiano*, Parte General, dos ediciones (1952 y 1959). Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia (para 1951). Falleció en Bogotá en el año 1966.

## Fuentes

Acosta Torres, Cristóbal, *Efemérides de la Academia de Historia de Santander*, Bucaramanga, Editorial Sic, 2005, p. 11.

*Conferencias dictadas en el Centro de Historia de Santander*, Bucaramanga, Imprenta del Departamento de Bucaramanga, vol. XV, 1942, p. 47.

*Gaceta Judicial*, t. LIX, n° 2025-2027; t. LXXXII, n° 2163-2164.

<http://autoresbumangueses.blogspot.com/2009/05/g-galvis-galvis-alejandro-curiti-1891.html>

[http://zapatoca-santander.gov.co/apc-aa-files/36306437323430333533323464346562/Marco\\_HISTORICO\\_SOBRE\\_ZAPATOCA.pdf](http://zapatoca-santander.gov.co/apc-aa-files/36306437323430333533323464346562/Marco_HISTORICO_SOBRE_ZAPATOCA.pdf)

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 103.

*Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, n° 436, Bogotá, A.B.C., 1955, p. 210.

## Gómez Estrada, César

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1972-1973; 1974-1975 Y 1976-1977, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en Manizales (Caldas) en 1917. Adelantó estudios profesionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional en Bogotá, de la cual se graduó el 17 de julio de 1943. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Manizales, Gobernador de Caldas nombrado por Alberto Lleras Camargo (1961-1962), Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil (julio 8 de 1968-julio 30 de 1970), Miembro de la Comisión de Reforma del Código de Procedimiento Civil (creada en 1969); Ministro de Justicia durante la presidencia de Alfonso López Michelsen (1976-1978); Ministro encargado del Ministerio de Agricultura (1977); Ministro encargado del Ministerio de Educación Nacional (1978) e integrante de la Comisión de Paz asesora del gobierno de Belisario Betancourt (1982-1984). En la docencia se desempeñó como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Caldas (hasta 1968), profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, profesor de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1968-1996), que le confirió la distinción de profesor emérito. Colaboró en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*; y publicó el libro *De los principales contratos civiles: compraventa, permuta, cesión de derechos, arrendamiento, obra o empresa, mandato e hipoteca*, con prólogo de Hernando Morales Molina. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1979; fueron exaltadas sus Bodas de Oro profesionales por parte de la Academia Colombiana de Jurisprudencia mediante la proposición del 7 de octubre de 1991; la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario le rindió homenaje a través de la publicación del libro *Estudios de Derecho Privado: Liber Amicorum en homenaje a César Gómez Estrada t. I y II* en 2009. Falleció el 7 de marzo de 2009 en la ciudad de Bogotá, a los 91 años.

## Fuentes

- Arango Mejía, Jorge, “César Gómez Estrada”, en *El Mundo*, Medellín, 14 de marzo de 2009.
- Arrieta de Noguera, María Luz, *Corte Suprema de Justicia: Organización, estructura y funciones*, Bogotá, Ediciones Librería del Profesional, 1998, p. 179.
- De la Calle Lombana, Humberto, “Semblanza de César Gómez Estrada”, en Venegas Franco, Alejandro *et al.*, *Estudios de Derecho Privado: Liber Amicorum en homenaje a César Gómez Estrada*, Tomo I, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2009, pp. 12-14.
- Gaceta Judicial*, t. 124, n° 2297-2299, Bogotá, 1968 y t. 135, n° 2330-2332, Bogotá, 1970.
- Gómez Estrada, César, “Advertencia”, en *De los principales contratos civiles: compraventa, permuta, cesión de derechos, arrendamiento, obra o empresa, mandato e hipoteca*, Bogotá, Biblioteca Jurídica Diké, 1998.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 189-195.
- La Patria*, “In memoriam. El jurista César Gómez Estrada”, en *La Patria*, Manizales, 29 de diciembre de 2009.
- Mayorga García, Fernando, “Alirio Gómez Lobo: su periplo en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Vida y obra del maestro”, en Delgado Sánchez, Oscar Alberto *et al.*, *Ideas políticas, filosofía y derecho: el maestro*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2006, p. 566.
- Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas: Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1984-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, septiembre 2004, p. 98.
- Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, Bogotá, n° 227, 228, 229, 1979.
- Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, pp. 37, 89.
- Venegas Franco, Alejandro, “Presentación”, en Venegas Franco, Alejandro *et al.*, *Estudios de Derecho Privado: Liber Amicorum en homenaje a César Gómez Estrada*, t. I, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2009, pp. 10-11.

## Gómez Parra, Eugenio José

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1918.

Nació el 6 de septiembre de 1878 en Socorro, Santander. Estudió bachillerato en el Colegio Pestalozziano y en el Liceo Universitario del Socorro. En 1899 obtuvo el título de Doctor en Filosofía y Ciencias Políticas de la Universidad Republicana y en 1905 la Universidad Nacional le otorgó el título de Matemático e Ingeniero Civil. De 1903 a 1907 fue Vicerrector de la Universidad Republicana y de 1907 a 1909, Rector de la misma, donde fue también profesor. Fundador de la Compañía Salinera de los Andes y de la empresa Molinos el Lobo. De 1907 hasta 1909 fue Director de Obras Públicas del Departamento de Quesada, Ingeniero General de Salinas de 1909 a 1911, Administrador General de Salinas y Director del Ferrocarril de Cundinamarca de 1911 a 1913. Elegido Concejal de Bogotá para el período de 1914 a 1916. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Cúcuta para el periodo de 1917 a 1919, corporación en la cual ejerció la presidencia en una sesión (julio 16 de 1918). Elegido Senador principal por la Circunscripción de Santander para el cuatrienio de 1919 a 1923, el mismo año de su elección fue Presidente de la institución en una sesión (6 de octubre). Miembro de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y de la Sociedad Geográfica de Colombia; Honorario de la Sociedad de Ingenieros de Perú y Miembro

de la Sociedad de Agricultores de Colombia. Sus escritos aparecieron en la *Revista de Colombia*, *Revista Liberal*, *Colombia Económica*, *El Republicano* y *El Tiempo*. Autor de *Explotación de la salina de Zipaquirá* (1912), *Lecciones de economía social* (1913), *Curso de maquinaria* (1914), *Curso de puentes* (1915), *Lecciones de ingeniería legal* (1916), *Origen de la instrucción pública* (1918), *City Planning* (1919), *Labor parlamentaria* (1923), *La reforma constitucional de 1935 a la luz de la filosofía positiva* (1936), *Problemas colombianos. La unidad política* (1941), *Problemas colombianos. Sociología e historia* (1942), *Problemas colombianos. Comunismo. Socialismo. Liberalismo* (1942) *Problemas colombianos. De 1863 a 1945* (s.d.), *Problemas colombianos. Ficciones de nuestra democracia* (1947), *Problemas colombianos. Ideas económicas y fiscales de Colombia* (1949), *Diccionario geográfico de Colombia* (1953), *Problemas colombianos. Frases e ideas* (1955). Falleció en 1957.

## Fuentes

- Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t, II, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988, pp. 356-357.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 435.
- Gómez, Eugenio J., *Problemas colombianos. Comunismo. Socialismo. Liberalismo*, Bogotá, Tipografía Colón, 1942, p. 461.
- Gómez, Eugenio J., *Problemas colombianos. La unidad política*, Bogotá, Talleres Gráficos Mundo al Día, 1941, p. 3.
- Gómez, Eugenio J., *Problemas colombianos. Sociología e historia*, Bogotá, Editorial Santafé, 1942.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes principales y suplentes, al Congreso Nacional para el bienio de 1917 a 1919 según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 16147, Bogotá, viernes 20 de julio de 1917, p. 130.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores principales y suplentes al Congreso Nacional para el cuatrienio 1919 a 1923, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919, p. 87.
- Mayor Mora, Alberto, “Estudiantes graduados en la Escuela de Ingeniería Civil y en la facultad de Matemática e Ingeniería de la Universidad Nacional 1880-1910”, *Innovación-excelencia-tradición Facultad de Ingeniería 1861-2011*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ingeniería, 2011 (agosto), p. 381.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cía, 1948, p. 186.

## Gómez Martínez, Fernando

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN 1936.

Conservador. Nació en Santafé de Antioquia, Antioquia, el 1° de marzo de 1897. Se graduó de bachiller del Liceo de la Universidad de Antioquia. Cursó estudios profesionales de Derecho en la misma Universidad. Fue Concejal de Medellín y de Santafé de Antioquia, Diputado a la Asamblea Departamental y Alcalde de Santafé de Antioquia. Representante principal por el Distrito Electoral de Medellín para los periodos 1925-1927, 1927-1929, 1929-1931, 1931-1933; elegido en 1933 primer suplente del Representante a la Cámara Gonzalo Restrepo Jaramillo, por Medellín. Alcalde de Medellín entre agosto de 1957 y febrero de 1958. Gobernador de Antioquia entre

diciembre de 1948 y julio de 1949 y entre septiembre de 1962 y junio de 1963. Elegido en 1962 primer suplente del Senador Mariano Ospina Pérez por el Departamento de Antioquia. Bajo la Presidencia de Guillermo León Valencia fue Ministro de Relaciones Exteriores, entre septiembre de 1963 y agosto de 1965. Elegido en 1966 Senador principal por el Departamento de Antioquia. Embajador ante la Santa Sede en 1971 y ante los Países Bajos. Fue Director del Liceo Antioqueño; Director y propietario del *Diario el Colombiano* (1930-1962) y Secretario General de la Sociedad Interamericana de Prensa entre 1960 y 1961. Colaboró en la *Revista Católica Bolivariana*; *Repositorio Histórico, Sábado: Semanario al servicio de la cultura y la democracia en América*, *Dominical de la República*, *Revista Universidad de Antioquia* y *Revista Proa*. Autor de *Fuegos fatuos* (1938), *Contra centralismo descentralización* (1944), *Favor pasar a bordo (crónicas de viaje)* (1946), *Mordaza, Diario secreto de un escritor público* (1957), *Peldaño de cuatro siglos* (1964), *Recuerdos* (1979), *Los que son y los que fueron* (1980) *Biografía económica de las industrias de Antioquia* (s.d.) y *Film de un viaje* (s.d.). Miembro de la Academia Colombiana de Historia. Recibió el Diploma de Buen Ciudadano, de la Sociedad de Mejoras Públicas. Fue condecorado con el premio María Moors Cabot (1961), condecorado con la Cruz de Caballero de la Orden de Wasa, Suecia y condecorado con la Orden del Caballero del Mérito Civil, España. Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Pontificia Bolivariana. En 1985 Recibió el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar a la vida y obra de un periodista. Falleció en Medellín el 5 de diciembre en 1985.

## Fuentes

- Cavelier, Germán, *Las relaciones entre la Santa Sede y Colombia*, Bogotá, vol. III, Kelly, 1989, p. 1485.
- Fajardo Riveria, Diana y Medellín Becerra, Jorge, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Editorial Norma, 2005, pp. 435 y 436.
- Gómez, Fernando, *Los que son y los fueron*, Medellín, Letras, 1980.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, vol. XI, Imprenta Nacional, 1982, p. 159.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1925 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 19952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 116.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1927 a 1929, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, p. 115.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1929 a 1931, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 141.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el periodo que principia el 20 de julio de 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 196.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio que principia el 20 de julio de 1933, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 22341, Bogotá, jueves 20 de julio de 1933, p. 134.

“Ministerio de Gobierno. Lista de Senadores elegidos para el periodo constitucional de 1962 a 1966”, en *Diario Oficial* n° 31418, Bogotá, miércoles 22 de julio de 1964, p. 270.

Olano García, Alejandro, *Mil Juristas Biografía de los miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p.103.

*Organización y estadísticas electorales*, Registraduría Nacional del Estado Civil, Bogotá, marzo 20 de 1966, p. 1.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, cuarta edición, Oliverio Perry y Cia. Editores, Bogotá, 1970, pp. 170 y 171.

## **Gómez Pinzón, José**

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1949, EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Nació en Soacha, Cundinamarca, el 26 de marzo de 1909. Cursó estudios de bachillerato en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá, donde se graduó en 1927. Recibió el título de ingeniero civil en la Universidad Nacional en 1934 con la tesis *Cálculo de puente en el Río Teusacá*, teniendo como Presidente de tesis a Julio Carrizosa. Recibió en 1933 el premio “Ponce de León”, otorgado al estudiante de ingeniería con las más altas calificaciones. En el sector público se desempeñó como Ministro de Obras Públicas (febrero de 1941- agosto de 1942), Embajador de Colombia en Alemania Occidental (1957-1958), Consejero del Presidente de la República y Jefe de la Oficina de Rehabilitación (1958-1960). En el sector privado fue Gerente de Unión Industrial y Astilleros Barranquilla (1943-1946), fundador de la firma Cuéllar Serrano Gómez y Cía. Ltda. y gerente de la misma (1946-1949; 1950-1957 y desde 1960 hasta 1988), Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Ingenieros (1° de enero al 31 de diciembre de 1941) y de la American Society of Civil Engineers; estimuló la creación de empresas como “Ladrillera Santafé” y “Prefabricaciones”. Entre sus obras más reconocidas está el Hotel Tequendama, el Banco de la República, el puente Alberto Pumarejo y Paz del Río. Fue Decano de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de la Universidad Nacional (1936-1939), profesor de Arquitectura (1942-1943) y Rector de la misma Universidad (1949-1950), periodo en el cual fue fundada la Facultad de Arquitectura. Fue reconocido con la Orden al Mérito Julio Garavito (1975). En 1989 las Juntas Directivas de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y de la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) instituyeron el premio José Gómez Pinzón a los ingenieros destacados. Murió el 7 de abril de 1988.

## **Fuentes**

*Anales de Ingeniería*, Bogotá, vol. XLIX, n° 554, 1941, pp. 148 y 223; vol. LXXXIII, n° 785, 1975, p. 13. *El Tiempo*, 8 de abril de 1988.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 87.

Mayor Mora, Alberto, *Innovación-Excelencia-Tradición: Facultad de Ingeniería 1861-2011*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011, p. 150.



- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cia. Editores, Bogotá, 1942, p. 188.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, 1961, p. 265.
- Serrano Camargo, Rafael, “Semblanza del Ingeniero José Gómez Pinzón”, en *Anales de Ingeniería*, Bogotá, vol. XCVI, n° 838-839, 1990, pp. 21 y 22.

## Gómez Recuero, Juan Antonio

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO EL 30 DE JUNIO DE 1930, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Nació en Ciénaga de Oro. Realizó estudios secundarios en la Universidad de Cartagena y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde los terminó y profesionales en la Universidad de Cartagena, donde recibió el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas en los comienzos de la Guerra de los Mil Días. En el sector público se desempeñó como Juez del Circuito Penal y Civil (1900-1902); Secretario de Hacienda del departamento de Bolívar (1903-1904), Fiscal y posteriormente Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena (1905-1911), Secretario de Gobierno de Bolívar bajo las administraciones de Martínez Aycardi y Rafael Calvo y Gobernador del Departamento de Bolívar (1912-1914). Elegido Senador principal por la Circunscripción de Bolívar para el cuatrienio 1923-1927, Presidente del Directorio Departamental Conservador y Jefe Político en Bolívar, Miembro del Directorio Nacional Conservador (1925), siendo Senador fue nombrado Ministro de Hacienda y Crédito Público (1926-enero 1927) durante el periodo presidencial de Miguel Abadía Méndez. Elegido Senador principal por la Circunscripción de Bolívar por el cuatrienio (1927-1931). En el sector privado se desempeñó como Rector de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena (1911-1912), fundador del *Boletín Forense*, en 1919. Miembro de The Lawyers Club de Nueva York, The Academy of Political Science, Faverweather Hall University de Nueva York. Fue Presidente Honorario del Colegio de Abogados de Cartagena.

## Fuentes

- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, vol. XI, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 64.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio de 1923 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en Diario Oficial n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio 1923, p. 145.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 de julio del corriente año, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en Diario Oficial n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927.
- Mayorga García, Fernando “Las tierras de resguardos indígenas y el nacimiento de la industria petrolera en Colombia: La aplicación del Derecho Indiano en los fallos de la Corte Suprema de Justicia que definieron la naturaleza jurídica de tales propiedades”, en *Estudios de Derecho Indiano*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2003, p. 89.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, p. 189.

## Gómez Castro, Laureano

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1932. VOLVIÓ A LA CORPORACIÓN EN 1944, TAMBIÉN POR ELECCIÓN DEL SENADO.

Presidente de la República entre 1950-1951, periodista, político y diplomático, nacido en Bogotá, el 20 de febrero de 1889, muerto en la misma ciudad, el 13 de julio de 1965. En la segunda mitad del siglo XX surgió entre la clase política colombiana una figura que por medio de sus palabras, poderosas e incisivas, conmocionó el escenario público nacional. Sus férreas creencias en los principios rectores de su partido político: el conservador, así como su exposición en la palestra, le merecieron los apelativos de “el Hombre Tempestad”, “el Monstruo”, “el Basilisco”. Partícipe activo en la creación del Frente Nacional, Laureano Eleuterio Gómez Castro basó su acción en las teorías cristianas expuestas por Santo Tomás de Aquino y San Agustín, revitalizadas hacia finales del siglo XIX por el Papa León XIII, a través de la llamada escuela neotomista, con la cual se intentó dar a la religión católica una recuperación mundial. Las ideas laureanistas procuraban conservar la tradición católica heredada en Colombia desde la dominación española, pues la consideraba un elemento unificador, y de ella tomó los valores que en el transcurso de su vida identificaron su discurso: la justicia, la jerarquía y la moralidad. Estaba convencido que un Estado sólido requería que los funcionarios que hacían parte de él se comprometieran con tales principios; los cuales les otorgarían, por añadidura, esa característica indispensable para la marcha: el servicio. Si bien expresaba con claridad sus puntos de vista, la forma como los exponía y la manera como descalificaba todo aquello que no encajara dentro de su línea de pensamiento, lo llevaron con frecuencia a tomar posiciones extremas, como se han visto pocas en el país. Según Ignacio Arizmendi Posada, Laureano Gómez era “impetuoso, franco hasta el delirio, obcecado, tirante en su verbo, amigo de la camorra y la crítica exuberante”. Él mismo decía: “Ni porque te alaben serás mejor, ni peor porque te vituperen. Lo que eres eso eres. He aquí por qué no temo a la crítica sino que antes la incito y la provoqué (...) Yo sé que mis palabras de verdad, que desasosiegan y encolerizan a los parásitos que viven de la savia de la República, encuentran eco en los corazones desinteresados y puros de los buenos ciudadanos (...) Eso me satisface. Eso me basta”.

Hijo del comerciante santandereano José Gómez y de Dolores Castro, inició su formación académica a los 8 años, en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá, dirigido por los padres de la Compañía de Jesús. Allí se distinguió como un alumno ejemplar, resuelto a seguir hasta el final los preceptos aprendidos, en especial los del padre Luis Jáuregui, destacado sacerdote español. Desde entonces Laureano Gómez tuvo una activa participación en los grupos y asociaciones devotas auspiciados por la Compañía, y se interesó por defender la fe de Cristo. Recibió su título de bachiller en 1904, a los 15 años. Ingresó a la Universidad Nacional de Colombia para adelantar estudios de Ingeniería Civil, y de ahí proviene el interés que manifestaría más tarde en el desarrollo de las obras públicas del país. Estando en el claustro universitario fue llevado a la cárcel por participar en una manifestación en contra de las políticas económicas y sociales del gobierno del General Rafael Reyes. En 1909 recibió el título de Ingeniero Civil y se aprestó a trabajar en la empresa constructora del Ferrocarril de Antioquia. Por diferentes motivos, en especial por su empeño en defender la causa religiosa, inició su extensa labor periodística. Este año ayudó a fundar y se convirtió en el primer director del periódico *La Unidad*, en el cual escribían, entre otros, los jóvenes conservadores José Joaquín Casas, Hernando Uribe Cualla, José de la Vega y Sebastián Moreno Arango. Desde

las páginas de este periódico se lideró la convocatoria nacional para el primer Congreso Eucarístico Nacional en 1913, al cual Laureano Gómez asistió como delegado por la Asamblea del Departamento de Antioquia. En compañía de José de la Vega, participó luego en la fundación de la *Revista Colombiana*, en 1933, y del periódico *El Siglo*, el 1 de febrero de 1936. Este último se convirtió en el principal medio de expresión pública conservadora y, en palabras del propio Laureano, más que una empresa, era un órgano desde el cual se buscaría respeto por la vida, sostener la libertad, combatir la ineficacia administrativa y luchar por la justicia. A través de él, el Partido Conservador lideró una dura batalla de oposición partidista. Paralelo a su trabajo periodístico, Laureano Gómez estuvo conectado con la actividad política y fue partícipe de esta en un extenso período de la historia nacional: de 1911 a 1913 fue diputado a la Asamblea de Cundinamarca, y simultáneamente, Representante a la Cámara; volvió a ser Representante entre 1913 y 1916, en 1918 y en 1921. En 1927 fue elegido Diputado a la Asamblea de Santander, de 1931 a 1933, a la Asamblea de Antioquia; y ejerció como Senador de la República entre 1931-1935 y 1939-1945. En su participación en el poder legislativo, se caracterizó por establecer siempre una fuerte polémica contra lo que consideraba fuera de sus principios y un respaldo absoluto cuando se involucraban sus intereses.

Los discursos de Laureano Gómez se distinguieron por la capacidad de causar asombro e incertidumbre, y por el poder de convocar lo universal en dos o tres palabras. Era sereno cuando hablaba, pero utilizaba un tono enfático para sustentar y defender sus postulados, los cuales apoyaba en su amplio conocimiento social, histórico y científico. Pronunció discursos en el Congreso, en auditorios, recintos públicos, aulas, plazas públicas y en la radio, la cual utilizó de manera eficaz para lograr una cobertura nacional. El 3 de agosto de 1926, siendo ministro de Obras, cuando el Senado de la República confirmó la posición de la Cámara de darle veto de censura y negarle el uso de la palabra, las barras que habían sido sacadas del Congreso se aglomeraron para escucharlo en la Plaza de Bolívar, manifestación que comenzó cuando el doctor Gómez salió del Capitolio y dijo su célebre frase: “Se alquila este local”. Orador eminente, tal vez gracias a que sus años de participación en la sociedad literaria Academia Caro, donde los jóvenes periodistas bogotanos realizaban ejercicios de oratoria y de memoria, lo habían adiestrado y pulido para lanzarse a la actividad política sin temores y con la facultad de verter en palabras sus principios religiosos y sus concepciones acerca del Estado. Además de la política y el periodismo, Laureano Gómez ejerció la diplomacia. En 1923 fue nombrado por el gobierno del General Pedro Nel Ospina delegado de Colombia a la Conferencia Panamericana en Chile, de la cual pasó a Argentina como ministro plenipotenciario hasta 1925. En 1930 el Presidente Enrique Olaya Herrera lo nombró Ministro Plenipotenciario en Alemania, cargo que desempeñó hasta 1932. Como funcionario público fue Ministro de Obras del gobierno de Pedro Nel Ospina, entre 1925 y 1926, y de Relaciones Exteriores en 1948, durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez. Finalmente, en 1950, habiéndose retirado el Partido Liberal de la contienda política, asumió la Presidencia de la República.

Desde la Presidencia, Laureano Gómez pretendió dar un nuevo orden al país, convocando para esto a una Asamblea Nacional Constituyente, con la cual buscó crear mecanismos para desarrollar sus ideas acerca del Estado. Su propuesta podría definirse como la puesta en marcha de un Estado corporativista, en el cual los poderes legislativo y judicial mantuvieran sus acciones claramente delimitadas, mientras al ejecutivo se le otorgaban poderes especiales para determinar los rumbos a seguir en casos de crisis, propuesta que algunos autores han llamado “la dictadura civil”. En 1951,

al sufrir un síncope cardíaco, Gómez se vio obligado a retirarse de la Presidencia, y el poder quedó en manos del primer Designado, Roberto Urdaneta Arbeláez. El 13 de junio de 1953 el General Gustavo Rojas Pinilla se tomó el poder mediante un golpe militar, impidiendo que Laureano Gómez retornara a la Presidencia. Tras el golpe, Gómez fue llevado al exilio, en primer lugar a Nueva York y por último a España, desde donde enviaba continuamente comunicados a sus seguidores, defendiendo sus posiciones y atacando al “usurpador”, término que usaba para referirse al General Rojas. Durante su gobierno, dice Arizmendi Posada,

(...) el campo de las obras públicas, que le era muy conocido por sus estudios y la cartera ministerial cuando Pedro Nel Ospina, recibió buen impulso. Un empréstito internacional favoreció sus propósitos. Algo similar se registró en la educación. Fueron concluidos los edificios básicos de la Universidad Nacional, se unificaron los programas de bachillerato, se incrementó la educación normalista, campesina e industrial, rama para la cual se contrataron expertos extranjeros. Las obras deportivas que comenzaban a erigirse en Bogotá y Medellín recibieron su apoyo inmediato. El sector de la salud pública se vio favorecido por las campañas contra la tuberculosis, la fiebre amarilla, la malaria y otras enfermedades. Se reestructuraron los servicios de salud en los puertos (...) En la problemática energética hubo la reversión de la Concesión de Mares, para ser administrada por Ecopetrol, en vía de organización. Se construyó el oleoducto Puerto Salgar-Bogotá y se inició el de Puerto Berrío-Medellín. La refinera de Barrancabermeja se benefició con varias partidas extranjeras. Su administración se preocupó por limitar o reducir las posibilidades dudosas o indecorosas para los parlamentarios.

También se crearon empresas como el Banco Popular (1950), y los Ministerios de Fomento (que reemplazaba al de Comercio e Industria) y el de Minas y Petróleos; se modernizó el sistema de telecomunicaciones y se organizó el Instituto Nacional de Fomento Municipal.

Hacia 1956, en compañía del liberal Alberto Lleras Camargo, Gómez firmó la Declaración de Benidorm, en España, y posteriormente, en 1957, ambos firmaron el Pacto de Sitges, por medio del cual los dos partidos tradicionales de Colombia se comprometían a trabajar unidos por la restauración del orden democrático, por la paridad en la participación en las corporaciones públicas y en el gabinete ministerial durante un período de doce años, e instauraban la carrera administrativa, en lo que se llamaría el Frente Nacional.

Desde los años 30 hasta su muerte, Laureano Gómez figuró como el jefe de mayor influencia en el Partido Conservador. Poseía tal atracción sobre las masas conservadoras, que lo seguían con una fe ciega. Este hecho le ocasionó, en no pocas ocasiones, enfrentamientos con importantes dirigentes de su colectividad, por ejemplo con Mariano Ospina Pérez, quien consideraba el radicalismo laureanista nocivo para la “salud” de la República. Parte de la opinión pública vio en Laureano Gómez un individuo beligerante, sectario y polémico, que alteró la convivencia partidista. Los medios de información lo vieron como una figura funesta que había conducido al país político al desangre total. Laureano Gómez ha sido calificado de nefasto para la nación, pero debe reconocerse su intensa labor política, que es necesario conocer a fondo para develar los motivos que configuraron su pensamiento, sus palabras y su extensa obra escrita. Esta última, compuesta por discursos, artículos

periodísticos, debates parlamentarios, ensayos, cartas y otros géneros literarios, fue compilada por Ricardo Ruiz Santos y Alberto Bermúdez entre 1982 y 1989. En algunos de sus escritos, Laureano Gómez utilizó los siguientes seudónimos: Jacinto Ventura, Cornelio Nepote, Gonzalo González de la Gonzalera, José León, Juan de Castellanos, Juan de Timoneda y Eleuterio de Castro. Algunos de los debates políticos en los que participó merecen destacarse por la importancia que tuvieron en su momento. Uno de ellos fue la “Acusación al Presidente Suárez”, ocurrido en la sesión del 26 de octubre de 1921 en la Cámara, en el cual Gómez acusó al entonces Presidente Marco Fidel Suárez de vender a un banco extranjero el sueldo y el rubro “gastos de representación”, que no hacía parte del sueldo como primer mandatario, y de obtener préstamos aprovechando su alta investidura. Tales actos fueron calificados por el Senador como indignos y provocaron la renuncia de Suárez, efectuada el 11 de noviembre de 1921. Otro debate célebre fue el del 26 de julio de 1932 “Contra el Romanismo”, en el cual rechazó la alianza entre el gobierno liberal de Enrique Olaya Herrera, minoría en el Congreso, y un sector del conservatismo encabezado por el Senador antioqueño Román Gómez, quien, según Laureano, había vendido el Partido Conservador para obtener beneficios personales. El debate se desarrolló entre el 26 de julio y el 31 de agosto, en cinco intervenciones, y se caracterizó por varios cargos de corrupción a Román Gómez. El 22 de abril de 1942, cuando se firmó entre el Estado colombiano y la Santa Sede una reforma al Concordato vigente desde 1887, los conservadores, entonces minoría en el Senado, se opusieron a la reforma. El Senador Laureano Gómez, quien fue partícipe activo del debate, consideraba la reforma nociva para el país, pues para él la religión católica, apostólica y romana era el baluarte sobre el cual se sostenía el Estado, y una reforma al Concordato era poner en tela de juicio la infalibilidad de la institución eclesial. Como periodista y escritor, Laureano Gómez también hizo crítica literaria, de arte y de teatro. En este terreno se conocen sus artículos: “Pablo Neruda. Un bromista” (1943), “El expresionismo como síntoma de pereza e inhabilidad en el arte” (1937) y “El teatro de Pirandello” (1936). Entre sus textos de historia figuran: “El centenario del protestantismo. El gesto de Lutero hace cuatro siglos” (1920), “La decadencia de España en el siglo XVIII” (1952), “El mito de Santander I-II” (1940), “El fiscal Moreno y Escandón y la expulsión de los jesuitas” (1952), “Yerros constitucionales” (1953). Por último, como ejemplo de sus panegíricos y ensayos biográficos, podemos citar: “El carácter del general Ospina” (1928), “El general Alfredo Vásquez Cobo” (1941), “La casa cural de Fontibón” (1943), “El cuadrilátero. Mussolini, Hitler, Stalin, Gandhi” (1935), “Un centenario de la hispanidad. Nacimiento de San Juan de la Cruz” (1942), y “Le fondateur de la république” (1943). Sus contemporáneos coincidieron en describir a Laureano Gómez como un hombre amable en el hogar que compartió con su esposa María Hurtado Cajiao, y sus hijos Cecilia, Álvaro, Rafael, María y Enrique, el segundo de los cuales fue tres veces candidato a la Presidencia de la República de Colombia.

### Fuente

Córdoba Restrepo, Juan Felipe, *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 9, Bogotá, Edición especial para Casa Editorial El Tiempo, Círculo de Lectores S.A., 1994, pp. 253-256.

## González Bernal, Bernardo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO EN 1944 POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Nació en La Mesa, Cundinamarca, el 20 de agosto de 1884. Realizó estudios secundarios en el Instituto de La Salle, de 1904 a 1906 y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de 1907 a 1910, año en que le fue otorgado el título de Bachiller en Filosofía y Letras. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Diputado a la Asamblea de Cundinamarca (1919, 1923-1930), Cónsul de Colombia en Filadelfia (1919-1920), elegido Representante a la Cámara para el bienio de 1923 a 1925 por el Distrito Electoral de Bogotá, elegido segundo suplente de Alfredo Vásquez Cobo al Senado por la Circunscripción de Cundinamarca para el cuatrienio de 1927-1931 y principal a la Cámara de Representantes para el bienio 1927-1929; elegido Representante a la Cámara por el Distrito Electoral de Bogotá para el bienio 1929-1931; elegido primer suplente del Senador Alfredo Vásquez Cobo para el cuatrienio 1931-1935 (Cundinamarca), elegido segundo suplente del senador Laureano Gómez para el cuatrienio que se inició el 20 de julio de 1939 (Circunscripción Electoral de Cundinamarca), Representante a la Cámara en la Circunscripción Electoral de Bogotá para el bienio que se inició el 20 de julio de 1941, elegido primer suplente del Representante a la Cámara Hernando Uribe Cualla por la Circunscripción Electoral de Cundinamarca para el bienio que se inició el 20 de julio de 1943; elegido Representante a la Cámara por la Circunscripción Electoral de Cundinamarca para los bienios que se iniciaron el 20 de julio de 1945 y el 20 de julio de 1947; elegido Senador por la Circunscripción Electoral de Bogotá para el periodo constitucional 1951-1955; Miembro de la Directiva Departamental Conservadora, Constituyente de la Asamblea Nacional Constituyente en 1953 y diplomático en Estados Unidos. Fundó en 1921 el diario conservador *La Orientación*, que dirigió hasta fines de 1922; en 1930 fundó la Compañía Eléctrica *Doma*, de la cual fue gerente. Miembro de la Sociedad de Agricultores de Colombia. Murió en 1970.

### Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 443.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes al Congreso Nacional, para el bienio de 1923 a 1925, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, p. 146.

“Lista de los ciudadanos elegidos senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio del corriente año, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos” y “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1927 a 1929, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, pp. 114 y 115.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1929 a 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 140.

- “Lista de los ciudadanos elegidos senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.
- “Lista de los ciudadanos elegidos senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 127.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1941, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 24715, Bogotá, domingo 20 de julio de 1941, p. 204.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1943, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 25184, Bogotá, viernes 19 de 1943, p. 219.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1945, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos, de los Consejos Electorales y del Consejo de Estado”, en *Diario Oficial*, n° 25891, Bogotá, viernes 20 Julio de 1945, p. 309.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1947, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 26482, Bogotá, domingo 20 de julio de 1947, p. 203.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cia. Editores, Bogotá, 1948, p. 193.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, 1952, p. 735.
- “Personal del Congreso Nacional”, en *Diario Oficial*, n° 27741, Bogotá, martes 30 de octubre de 1951, p. 385.

## González, Luis V.

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1918.

Nació en Ambalema, Tolima. En el sector público, González fue elegido en 1902 como senador suplente de Nicolás Perdomo, en la Circunscripción Electoral del Tolima. Elegido Senador principal por el Tolima para el cuatrienio 1911-1915. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Ibagué para el bienio 1915-1917. Elegido primer suplente del senador Julio M. Escobar por la Circunscripción del Tolima, para el cuatrienio 1923-1927. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Ibagué para el bienio 1923-1925. Presidió la Cámara en algunas de sus sesiones durante las legislaturas de 1916 y 1918. Gobernador del Tolima entre diciembre de 1918 y octubre de 1922. Autor de: *Estado Civil de Eduvigis Cabrera de Serrano, contestación al alegato del Dr. Luis Umaña López ante el Tribunal Superior del Tolima* (1906); *Sucesión del señor Gregorio Castrellón, alegato ante el Tribunal Superior de Ibagué, en el juicio sumario sobre declaratoria de herederos a favor de los descendientes de doña Inés Castrellón* (1910); *Exposición del Gobernador sobre el negociado*

de la Renta de Licores del Tolima (1922). Aparece como miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1910. Falleció en Ibagué el 23 de enero de 1924. Con ocasión a su fallecimiento, el Congreso de la República honró su memoria, mediante la expedición de la Ley 19 de ese año, que ordenó construir en Ambalema un edificio escolar con su nombre.

## Fuentes

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t.II, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988, p.356.

*Leyes expedidas por el Congreso Nacional en su legislatura de 1924, segunda edición oficial, revisada por el Consejo de Estado, con vista de los respectivos originales pertenecientes al archivo del Congreso*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1941, p.28-30.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1915-1917, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los Presidentes de las Juntas Electorales dirigieron el Ministerio de Gobierno”, en *Diario Oficial* n° 15546, Bogotá, martes 20 de julio de 1915, p. 318.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1923-1925, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 19109-19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, p. 146.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio 1923-1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 19119-19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, p. 146.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*. Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 108.

*Registro Oficial, Órgano de la Gobernación del Tolima*, n°579 y 580, Ibagué, diciembre 14 de 1918, pp. 4902-4903.

*Registro Oficial, Órgano de la Gobernación del Tolima*, n° 738, Ibagué, noviembre 17 de 1922, pp.8169-8172.

“Relación de los ciudadanos elegidos Senadores por las Asambleas Departamentales, en los años de 1902 y 1904”, en *Diario Oficial*, n° 12116, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1904, p. 621.

“Relación de los ciudadanos elegidos Senadores por los Consejos Electorales de los Departamentos para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario Oficial*, n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 122.

## Groot Copete, Francisco

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1904.

Nació en Bogotá en 1846. Fue educado en un instituto cuyo regente era su padre, Jacobo Groot y Urquinaona, a quien pronto le prestó ayuda en la difícil tarea de educar la juventud. En 1865 decidió dedicarse al ejercicio del comercio, primero asociándose con Nicolás Pereira Gamboa y más tarde por su propia cuenta. Fundó una agencia de comisiones en la cual publicó por ocho años seguidos la *Revista Mercantil*, reproducida en el Diario Oficial. Fue Diputado de la Asamblea de Cundinamarca, y Senador suplente por el Magdalena en 1888, así como suplente por el mismo departamento en 1890. Fue nombrado Ministro del Tesoro en el gobierno de cinco días de Guillermo Quintero Calderón en 1896. En 1902 hizo parte de una comisión que debía rendir un concepto sobre la



negociación frente al Canal de Panamá. En 1904 fue designado Senador principal por Santander y fue nombrado en el Gran Consejo Electoral para reemplazar a Marcelino Posada. Sus escritos aparecieron en el *Diario de Cundinamarca, El Telegrama, La Nación, El Orden, El Correo Nacional, El Correo Mercantil, La América y El Nuevo Tiempo*. Autor de *Canal Interoceánico. Asuntos fiscales y económicos* (1894), *Reclamaciones: papel moneda, libre estipulación, Canal de Panamá* (1903), *Notas Personales* (dos ediciones, 1904 y 1909). En 1911 falleció en la ciudad de Bogotá.

## Fuentes

- Aguilera Peña, Mario, “Un designado reemplaza al Vicepresidente, Cien años del gobierno de los cinco días”, *Revista Credencial Historia*, n° 82. Bogotá, 1996 (octubre), pp. 8-12.
- Balén Pizano, Eduardo, Herrera Pontón, Jaime, Hollman de Villaveces, Fenita, Mantilla González, Juan Francisco, Medina de Rocha, María Francisca, Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao, Mons. Restrepo Posada, José, Restrepo Uribe, Fernando, Mons. Sanz de Santamaría, Bernardo, *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*, t. IV, Bogotá, Gente Nueva Editorial, 1995, p. 44.
- Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. II, Bogotá, Águila Colombiana 1939, p. 243.
- “Relación de los ciudadanos elegidos Senadores por las Asambleas Departamentales en los años de 1900, 1902 y 1904”, en *Diario Oficial*, n° 12126, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1904, p. 621.
- “Relación de los Senadores principales y suplentes de los Departamentos en que está dividida la República”, en *Diario Oficial*, n° 8128, Bogotá, viernes 18 de julio de 1890, pp. 693.
- “Resultado definitivo de la elección para Senadores al Congreso Nacional de la República 1888”, en *Diario Oficial*, n° 7456, Bogotá miércoles 18 de julio de 1888, pp. 769.
- Verdad sin Cábalas*, Bogotá, Imprenta Hernando Santos, 1904 (hoja suelta).
- Zárate, Luis Carlos, “La separación de Panamá”, conferencia pronunciada en la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá, 2006. Ver: [http://www.acj.org.co/activ\\_acad.php?mod=separacion%20panama%20zarate](http://www.acj.org.co/activ_acad.php?mod=separacion%20panama%20zarate)

## Gutiérrez Morad, Marco Tulio

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO ANTE EL RETIRO DE JAIME ARAÚJO RENTERÍA, PERÍODO 1998-2002.

Nació en Ibagué el 9 de enero de 1951. Hizo estudios de bachillerato en el Colegio La Salle de Bogotá, y de derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, de la cual egresó en 1973. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como asistente de abogado en las oficinas de Fernando Hinestrosa Forero, Carlos Rugeles Castillo y Roberto Pineda, tiempo durante el cual fue también asistente de la Comisión Redactora del Código de Procedimiento Civil. Posteriormente fue Inspector Quinto de la Policía de Bogotá y Asesor Jurídico de la Comisión de Trabajadores de Colombia (CTC), Gerente de Corandino, de donde pasó a la Dirección Regional de Bogotá del Instituto Nacional del Transporte; miembro de la Comisión Redactora del Código Nacional de Transporte y Tránsito, Subdirector y Director General encargado del Instituto Nacional de Transporte, Coordinador General de giras de la campaña “López Presidente” y como coordinador del grupo de estudio del Transporte “López Presidente” (1982), Subdirector Legal del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá; Secretario de Gobierno de Bogotá, Director

encargado del Instituto de Cultura y Turismo de Bogotá y Alcalde Mayor encargado de Bogotá. Fue electo como principal al Concejo de Bogotá por el Partido Liberal (1986-1988), suplente, por el Partido Liberal (1988-1990) y principal, también por el Partido Liberal, para el período 1990-1992, Presidente de la Comisión de Gobierno y de la Comisión Laboral, Miembro principal de la Junta Directiva de la Empresa de Teléfonos de Bogotá y Presidente de la Junta Directiva de Granahorrar. Elegido Representante a la Cámara por el Partido Liberal, Circunscripción de Santa Fe de Bogotá (1991-1994), con un total de 28.578 votos, Miembro de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, de la Comisión Asesora del Ministro de Relaciones Exteriores y de la Comisión Parlamento Andino, Embajador y Ministro Plenipotenciario ante las Naciones Unidas (1994) y Director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en 1996. Catedrático universitario en la Facultad de Derecho, en la de Contaduría y en la de Ciencias Económicas de la Universidad Externado de Colombia y en la de Derecho de la Universidad Santo Tomás de Aquino.

### Fuente

Mayorga García, Fernando, *Ley 130 de 1994, por la cual se dicta el Estatuto Básico de los Partidos y Movimientos Políticos, se dictan normas sobre financiación y la de las Campañas Electorales y se dictan otras disposiciones. La iniciativa del Gobierno, su trámite en el Congreso y la revisión de la Corte Constitucional*, República de Colombia, Santa Fe de Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1996, pp. 448-449.

### Guzmán Guzmán, Alfonso

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1994-1998.

Nació en Tunja en 1948 (24 de junio). Cursó primaria en el Colegio Departamental de Tunja y secundaria en la Normal Nacional de Varones de Tunja y en el Colegio Miguel Jiménez López de la misma ciudad, donde se graduó como bachiller. Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con la tesis de grado *Comentarios al Estatuto Nacional del Transporte Automotor* (1973). Especialista en Criminalística y en Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la misma universidad. En el sector público se desempeñó como Juez Civil Municipal de Villa de Leiva (1973), Juez Penal Municipal de Chiquinquirá (1974) y Juez Civil de Menores de Chiquinquirá (1974-1976). Visitador y Coordinador de la Procuraduría de Tunja (1977). Fiscal Tercero de Tunja (1978) y Fiscal Primero Superior de Tunja (1980). Asesor de la Procuraduría de Tunja en asuntos civiles y administrativos (1981-1985). Procurador Regional de Tunja por periodos de 22 días los años 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985. Magistrado Interino del Tribunal Administrativo de Boyacá (1982) y Fiscal Delegado ante el Tribunal Superior de Tunja (1982). Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja (1985-1989) y Conjuez de los Tribunales Administrativos de Cundinamarca y Boyacá (1990-1994). Asesor Jurídico de los Municipios de Ramiriquí, Rondón y Tibaná (1992-1994), Asesor Jurídico del Municipio de Tunja (1993-1994) y Asesor Legal de la Defensoría del Pueblo de Boyacá (1993). Conjuez del Consejo de Estado (2003-2005) y Fiscal Especializado de Tunja (2005-2008). En el sector privado ha ejercido como abogado litigante en

Derecho Civil, Administrativo y Penal. Docente en las Facultades de Derecho de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), de la Universidad de Boyacá, de la Universidad Libre de Colombia, de la Universidad Javeriana y de la Universidad de la Sabana. Colaboró con *Revista Javeriana*. Recibió la Cruz de Boyacá (2005) y la Condecoración Konrad Adenauer por parte del Gobierno Alemán (2006).

### Fuente

Entrevista concedida por Guzmán Guzmán.

### Hernández Mora, Alberto

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA LEY 23 DE 1977, O SEA DESDE EL 31 DE AGOSTO HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1977, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL. REELECTO EN 1984 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN ESTE CASO PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en Bogotá el 5 de enero de 1917. Hizo sus estudios de bachillerato en el Colegio de Ramírez de Bogotá y los de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Especializado en Ciencias Políticas y Derecho Administrativo y Comercial en la Facultad de Derecho de la Universidad de París (Francia). Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Abogado de la Cooperativa Agrícola del Magdalena (1942), Jefe de las secciones de Comercio Interior y Propiedad Industrial (marcas y patentes) del Ministerio de la Economía Nacional (1943), Secretario de Hacienda en Boyacá (1944), primer Director de la Escuela Superior de Administración Pública desde el 18 de agosto de 1960 hasta el 24 de mayo de 1961, Consejero de Estado (Sala de Consulta 1967-1973), Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia y Magistrado de la Corte Electoral. Miembro del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas de Bruselas, de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas de París y del Consejo Directivo de la Alianza Colombo Francesa. Catedrático de la Universidad Libre, América, Nacional y Director de la ESAP entre el 18 de agosto de 1960 y el 24 de mayo de 1961. Colaboró en la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* y en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*. Sus publicaciones fueron *Teoría y Práctica de la Propiedad Industrial en Colombia* (1948); *El Plebiscito, una solución nacional: su alcance jurídico y político* (1957); *La Esap* (1961), *El servicio cívil y la carrera administrativa en Colombia* (en español, inglés y francés, 1963), *El funcionario público y la reforma administrativa*. Fue condecorado con la Orden al Mérito de la República Francesa.

### Fuentes

- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Norma, 2005, p. 481.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, 1944, p. 102.
- Younes Moreno, Diego, *La Esap y el Desarrollo Institucional Colombiano. 40 años 1958-1998*, Santa Fé de Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública, 1998, p. 227.

## **Hincapié Ramírez, Marco Emilio**

MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 2002-2006. REELECTO PARA EL PERÍODO 2006-2010.

Nació en Ibagué (Tolima). Abogado de la Universidad Santo Tomás de Bogotá con especialización en Administración Pública de la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP (1994) y en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Colombia (1996). Tiene una Maestría en Derecho con énfasis en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda (2010) y actualmente (2011) cursa el Doctorado en Derecho de la misma universidad. En el sector público se ha desempeñado como Secretario de las Comisarías Nacionales de Policía (1974-1976), Abogado Investigador de la Contraloría general de la República (1979-1985), Concejal de Ibagué (1986-1990), Secretario de Gobierno y Alcalde (E) de Ibagué (1990-1991), Gerente de la Fábrica de Licores del Tolima (1992-1993), Diputado a la Asamblea del Tolima (1995-1997), Asesor de la Presidencia del Senado (2001) y Magistrado del Consejo Nacional Electoral (2002-2006 y 2006-2010). En el sector privado ha ejercido como abogado independiente, Contratista de la Oficina de Alumbrado Público de la Alcaldía de Ibagué (1998), de la Fiducia del Estado S.A. "CORPES" Centro Oriente (1999) y de la Empresa de Servicios Públicos de Ibagué "ESPI" (1999). Profesor del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Escuela de Capacitación de la Contraloría General de la República y la Escuela Superior de la Administración Pública (ESAP), Regional Tolima.

### **Fuentes**

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.

<http://elecciones2011meh.blogspot.com/p/hoja-de-vida.html>.

## **Hinestrosa Forero, Fernando**

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1960-1961; 1964-1965 Y 1966-1967, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en Bogotá el 15 de Marzo de 1931. Cursó estudios de bachillerato en el colegio San Bartolomé de la Merced. En el año 1947 empezó estudios en la facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, donde obtuvo el título de Doctor en Derecho en 1951. Se desempeñó como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil (1967-1968), Ministro de Justicia (1968-1970), siendo Ministro de Justicia fue encargado del Ministerio del Trabajo entre agosto y noviembre de 1968 también fue encargado del Ministerio de Educación entre marzo y agosto de 1970, durante la Presidencia de Carlos Lleras Restrepo, Concejal y Presidente del Concejo de Bogotá (1972-1974), Embajador de Colombia ante la Santa Sede (Estado Vaticano) durante los gobiernos de los Presidentes Virgilio Barco y César Gaviria (1989-1991). Fue además Conjuez de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Superior de la Judicatura. En el sector privado su desempeño profesional se centró en el arbitraje, llegando a ser nombrado Presidente de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Bogotá y Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya (desde 1999). De enorme importancia fue su labor en

el sector académico; profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia desde 1953, Decano de la Facultad de Derecho de la misma universidad (1959-1963) y su Rector entre 1963 y 2012. Profesor Emérito del mismo claustro (1986) y profesor de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacional, del Rosario y Javeriana. Profesor invitado de las Universidades Central de Caracas, Autónoma de Xalapa, Católica de Valparaíso, Nacional Autónoma de México, Autónoma de Guadalajara, De Lima, Degli Studi (La Sapienza) Roma, Degli Studi di Salerno, Degli Studio di Genova, Di Roma III (Tor Vergata), Degli Studi di Urbino. Profesor Distinguido de la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor Honorario de la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Profesor Honorario de la Universidad de Lima. Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y del Consejo Nacional de Rectores (1971-1977), Presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), entre 1979 y 1986, Miembro principal del Consejo de Administración de la Unión Internacional de Universidades (1985-1995), Miembro de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para la Educación Superior (1992), Miembro del Consejo Nacional de Educación Superior (1993-1994), Miembro del Consejo para la Educación Superior en América Latina, Miembro Extranjero de la Academia Iusprivatistas Europeos, Pavia. Colaboró en los libros *Centenario del fallecimiento de Nicolás Pinzón Warlostén* (1996), *Congreso Internacional de Derecho Público, Filosofía y Sociología Jurídicas: perspectivas para el próximo milenio* (1996), *Derecho Económico. Tomo IV: Homenaje a Fernando Hinestrosa. 40 años de Rectoría 1963-2003* (2003), *La Responsabilidad profesional y patrimonial y el seguro de la responsabilidad civil, Responsabilidad profesional y su aseguramiento. La valoración del daño patrimonial* (2005), *Derecho civil y romano. Culturas y sistemas jurídicos comparados* (2006), *Sistema jurídico latinoamericano y unificación del derecho* (2006), *Tratado de la interpretación del contrato en América Latina* (2007), *Incumplimiento contractual y tutela del acreedor* (2007), *70 años del Ministerio Público en asuntos civiles. Memorias de una conmemoración* (2007), *Libro en memoria del prof. Dr. Luis Villar Borda* (2008), *Estudios de derecho privado. Tomo I. Liber Amicorum en homenaje a César Gómez Estrada* (2009), *Obligaciones. Contratos. Responsabilidad. Grupo para la armonización del Derecho Privado latinoamericano* (2011). Colaboró en: *Revista de Derecho Fiscal*, *Revista Derecho del Estado*, *Externado Revista Jurídica*, *Contexto. Revista de Derecho y Economía*; *Revista Sotavento*; *Revista de Derecho Privado*, *Derecho Colombiano*, *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, *Revista del Instituto Colombiano de Derecho Procesal*, *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, *Carta de derecho de familia*, *Estudios de Derecho*, *Roma e America. Diritto romano comune*, *Revista de Derecho de la integración y unificación del Derecho en Europa y América Latina*, *El Derecho de autor. Estudios*, *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso (Chile)*, *Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros*, *Foro de Derecho Mercantil. Revista Internacional*, *Universidades* (México) y *Docencia* (México). Sus obras individuales son: *Conferencias de Obligaciones* (1955), *Curso de Obligaciones*, cuatro ediciones (1961, 1964, 1970 y 1977), *El reconocimiento de hijos naturales en el derecho colombiano* (1967), *Derecho Colombiano de familia. Compilación legislativa* (1969), *Panorama de derecho de familia* (1969), *Derecho civil obligaciones* (1969), *Concordato, matrimonio y divorcio* (1975), *Estudios de derecho de familia. Situación de los hijos extramatrimoniales. Igualdad de los esposos en la administración de bienes. Igualdad de los padres en el ejercicio de la patria potestad* (1976), *Obligaciones. Primera y segunda parte* (1977), *Derecho civil primer año. Lecturas* (1977), *Apuntes de Derecho Romano-Bienes* (1978), *Casación Civil jurisprudencia* (1980),

*Escritos varios* (1983), *La Administración de Justicia en Colombia. Problemas-Reformas* (1987), *El arbitraje interno e internacional* (1996), *La Prescripción extintiva* (2000), *Tratado de las Obligaciones. Concepto, estructura, vicisitudes. Volumen I*, tres ediciones (2002, 2003 y 2007). Tradujo al castellano las siguientes obras: *El daño moral. Contribución a la teoría del daño extracontractual* de Renato Scognamiglio (1962), *La voluntad en la formación del acto jurídico* de Alfred Rieg (1965), *Historia del derecho Romano* de Hans Kreller (1966), *Tratado de derecho civil alemán (Derecho de Pandectas), Tomo I, Volumen I* de Bernard Windscheid (1976), *Individualismo y derecho romano privado* de Francesco de Martino (1978), *Las obligaciones. Contenido y requisitos de la prestación* de Giuseppe Grosso (1981), *Derecho Romano. Codificación y unificación del derecho —Instituciones—* de Sandro Schipani (1983), *Teoría general del contrato* de Renato Scognamiglio, tres ediciones (1983, 1991 y 1996), *Antecedentes del Código Civil Andrés Bello. De las instituciones a los principios generales del derecho* de Sandro Schipani (1989). Recibió la Gran Cruz de la Orden de San Carlos (1993), Medalla al Mérito de la Federación Nacional de Cafeteros (2008), Homenaje de la Corte Suprema de Justicia de Colombia por sus 45 años de rectorado (2008), la Condecoración Simón Bolívar (1983), la Orden Nacional al Mérito (2003), la Orden de la Justicia del Ministerio de Justicia (2012), la Orden Andrés Bello. Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Individuo de Número de la Academia Colombiana de la Lengua, Oficial de la Legión de Honor de Francia, Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de París 2- Panthéon Assas, Doctor *Honoris Causa* della Università degli Studi di Urbino, Diploma de Honor de la Universidad de Torino, Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Presidente del Centro de Investigaciones Jurídicas Italo-Latinoamericanas del Consiglio Nazionale de la Ricerca de Italia, Miembro Correspondiente de la Académie Internationale de Droit Comparé (París), Miembro de la Societe Generale de Droit Comparé (París), Miembro del Comité Científico de la Revue de Droit Uniforme (Unidroit, Roma), Académico Honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, Miembro de Honor del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Complutense, Miembro Correspondiente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina), Miembro de la Academia de Ciencias Jurídicas y Políticas de Venezuela (Caracas), Miembro de Honor del Colegio Mexicano de Abogados y Presidente Honorario de la Alianza Colombo-Francesa. Falleció en Bogotá el día 10 de marzo de 2012. Con ocasión de su fallecimiento, el Gobierno nacional expidió el decreto 0524 del 13 de marzo de 2012, por el cual se honró su memoria en reconocimiento a su contribución a la Nación como docente, decano y rector de la Universidad Externado de Colombia. Se destacaron también los servicios que prestó a Colombia como funcionario público, su aporte como Magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, Ministro de Justicia, Concejal de Bogotá y Embajador ante la Santa Sede. En el decreto se mencionaron también sus meritos jurídicos y el respeto, tolerancia, amor a la libertad y honradez que lo caracterizaron.

## Fuentes

Decreto número 0524 del 13 de marzo de 2012, en *Diario Oficial*, n° 48371, Bogotá, 13 de marzo de 2012, pp. 9-10.

*Develación del retrato del académico honorario Fernando Hinestrosa Forero*, Bogotá, 2006, Academia Colombiana de Jurisprudencia.

*El Espectador*, Bogotá 11 de marzo de 2012, p. 5.

*El Nuevo Siglo*, Bogotá 12 de marzo de 2012, p. 4.

*El Tiempo*, Bogotá 11 de marzo de 2012, p. 11; 12 de marzo de 2012 p. 24; 14 de marzo de 2012 p. 21; 15 de marzo de 2012 p. 21; 16 de marzo de 2012 Sección Debes Leer.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 170, 172 y 174.

*Homenaje a Fernando Hinestrosa: 30 años de rectorado Universidad Externado de Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1993, pp. 6, 12, 13, 30, 31, 50, 51, 52 y 53.

*La República*, Bogotá 13 de marzo de 2012, p. 4-5.

Méndez Camacho, Miguel, *Fernando Hinestrosa: El último caballero radical*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2003, p. 81-83.

*Revista Semana*, Bogotá 19 de marzo de 2012, pp. 40-42.

## Hinestrosa Daza, Ricardo

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1948 Y 1949, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO LIBERAL MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFORME A LOS DICTADOS LEY 89 DE 1948.

Nació el 29 de marzo de 1874 en Zipaquirá. Adelantó estudios de primaria en el Colegio de Araújo y los de secundaria en el Académico de Rueda y en el Externado. En este último cursó derecho y se doctoró el 30 de octubre de 1892 con la tesis titulada *Los Partidos Políticos*. Participó en la guerra civil de 1895, y en la de los Mil Días fue designado Coronel del Ejército Revolucionario Liberal, estuvo preso en el panóptico de Bogotá en 1900. En el sector público se desempeñó como Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá (1905 -1909), Secretario del Ministerio del Tesoro (1910- 1914), estuvo encargado del Despacho de esta Secretaría en 1912, Concejal de Bogotá, Elegido primer suplente de Carlos Arango Vélez, Representante a la Cámara por el Distrito Electoral de Bogotá para el bienio 1931-1933, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en la Sala de Casación Civil (1935-1950). Presidente de la Corte Suprema de Justicia (1936), Presidente de la Comisión de Reforma del Código Civil (1939). En el sector privado ejerció la profesión de jurisperito en la oficina de su padre, en la de Silva y Montaña y fue asesor de la Misión Kemmerer (1931). En el ámbito académico fue catedrático de los Colegios Araújo y Marulanda. Catedrático de la Universidad Republicana y la Universidad Externado, (desde 1918) donde alcanzó la categoría de Profesor Honorario y Rector, esto último entre los años 1933 y 1963. Fundador con otros amigos de la *Revista Contemporánea* de la cual fue Secretario. Colaboró en *El Vigía*, *El Relator*, *La Crónica*, *El Rayo X*, *El Autonomista*, *La Fusión*. *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, *Revista Jurídica*. Órgano de la *Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional* y *Revista Contemporánea*. Autor de *Alegato de Ricardo Hinestrosa acusador particular en el crimen de las juntas* (1892), *Cargos contra un magistrado* (1909), *Informe del Subsecretario del Tesoro encargado del Despacho* (1912), *Reivindicación de Sandoná*. *Alegato del apoderado de la parte demandada ante la Corte Suprema de Justicia* (1920), *Exposición de Motivos*, *Análisis de la Tarifa Progresiva* y *Proyecto de Ley por el cual se reorganiza el impuesto sobre sucesiones y donaciones*, con Carlos Uribe Prada (1931). Socio fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y su Presidente Honorario, y Miembro de Honor de la Academia Colombiana de la Lengua. Hinestrosa Daza recibió la Cruz de Boyacá en 1942, con motivo de sus bodas de oro profesionales, ocasión en la que se resaltó su tarea educadora y su labor como maestro de la juventud colombiana. Fue condecorado con la medalla Camilo Torres del Ministerio de Edu-

cación y la Orden José Félix de Restrepo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Falleció en Bogotá el 12 de septiembre de 1963. Merece mencionarse entre los numerosos escritos en su homenaje el texto *Evocación del Maestro Ricardo Hinestrosa Daza* (1998).

## Fuentes

*Gaceta Judicial*, Bogotá, t. XLII, n° 1898, 1936 (febrero) y t. LXVII, n° 2083-2084, 1950 (junio y julio)  
*Homenaje de la Universidad Externado de Colombia al Dr. Ricardo Hinestrosa Daza en el 2° Aniversario de su muerte*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1965, s.p.

*Homenaje de la Universidad Externado de Colombia al Dr. Ricardo Hinestrosa Daza en el 5° Aniversario de su muerte. Ensayos de Derecho Penal y Criminología*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1968, pp. I- VI.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, Principales y Suplentes, para el periodo que principia el 20 de Julio de 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamento”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá lunes 20 de julio 20 de de 1931, p. 1905.

*MDCCCLXXIV MCMLXXIN Maestro Ricardo Hinestrosa Daza, Centenario de su nacimiento*.

*Ricardo Hinestrosa Daza. Cuadragésimo aniversario de su muerte, Bogotá*, Universidad Externado de Colombia, 2003, pp. 3-7.

## Holguín Holguín, Carlos

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL ENTRE 1949 Y 1955 EN LA PLAZA DESTINADA POR LA LEY AL GERENTE DEL BANCO DE LA REPÚBLICA Y EN UNA SESIÓN DE 1953, EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. VOLVIÓ A LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959; 1960-1961; 1962-1963; 1964-1965 Y 1966-1967 EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Nació en Bogotá el 14 de Junio de 1912. Se graduó en Derecho y Ciencias políticas en la Universidad Nacional de Colombia en 1938. De estirpe conservadora, Carlos Holguín inició sus actividades diplomáticas en 1944 cuando fue nombrado Primer Secretario de la Embajada de Colombia en Chile. De 1946 a 1947 se desempeñó como abogado Jefe de la Sección Jurídica, Secretario General y Ministro encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1948 fue Miembro de la Delegación de Colombia a la Novena Conferencia Internacional Americana. Miembro de la Delegación colombiana ante la Organización Internacional del Trabajo. Miembro de la Oficina de Control de Cambio entre 1949 y 1951. Fue conjuer de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado. Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente entre 1953 y 1957. Desempeñó el cargo de gobernador de Cundinamarca de 1957 a 1958. Fue Embajador de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos, Presidente de su Consejo Permanente (1968-1969 y 1971), Delegado Especial a las Asambleas Generales y a las Reuniones de Consulta y Presidente de la XIII Reunión Provisional de Consulta. En la Organización de las Naciones Unidas fue miembro de la Subcomisión de Expertos sobre la No Discriminación de Minorías y Derechos Humanos (1978-1980). Formó parte de las delegaciones colombianas para las negociaciones con Venezuela sobre delimitación de áreas marinas y submarinas (1970-1973, 1979-1980 y 1989-1990). Fue miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (1986-1998) de las Naciones Unidas. Actuó como Alto Comisionado del gobierno en las negociaciones realizadas con Venezuela (1989-1990). En



el sector privado fue consultor legal y perteneció a numerosas juntas directivas y a varios tribunales de arbitramento. Profesor de la Facultad de Derecho (1939-1944 y 1946-1961), Miembro del Consejo Superior (1947-1961) y Rector (encargado) de la Universidad Nacional de Colombia (1954 y 1964). Profesor de la Facultad de Jurisprudencia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Director de Estudios de la misma facultad (1966-1967) y Rector durante el periodo 1973-1978. En este último año le fue concedida la categoría de Profesor Emérito y en 1991 la Medalla del Fundador. Colaboró en la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, en la *Revista de las Indias*, en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, en la *Revista de la Cámara de Comercio*, en la *Revista La Tadeo* y en *Régimen jurídico de la extradición*. Publicó *Régimen patrimonial en el matrimonio* (1961), *El fraude de los US\$ 13,5 millones. Proceso de la República de Colombia ante la Corte de Londres* (1991,; y, con su hermano Andrés, *Toros y religión. El rito de la tauromaquia* (1966). Perteneció a la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la que alcanzó la categoría de miembro honorario. Apasionado por la música, fue fundador de la Sociedad Coral Bach en 1952; miembro de la Junta de la Orquesta Sinfónica de Colombia y de la Junta de la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Su dedicación a las labores académicas y diplomáticas le mereció la concesión de la condecoración “José Félix Restrepo” de la Universidad Nacional de Colombia; el reconocimiento “Antonio Nariño”, del Gobierno Departamental de Cundinamarca; la Gran Cruz de “La Orden de Boyacá”, la condecoración “Santiago Pérez”; la Gran Cruz de “La Orden de San Carlos” del Gobierno de Colombia, y “La Orden Andrés Bello” del Gobierno de Venezuela. Dos años antes de su muerte se publicó *Ensayos jurídicos. Liber amicorum en homenaje al profesor Carlos Holguín Holguín* (1996). Muere en Bogotá el 2 de Diciembre de 1998. Con ocasión de su fallecimiento, la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario aprobó el acuerdo 114, en el que, tras enumerar los servicios de Holguín tanto a la patria como al Colegio, propuso su vida y su obra “como ejemplo a las generaciones Rosaristas”, igualmente, una de las aulas del claustro fue identificada con su nombre y por Decreto Rectoral se inició el grupo de investigación Carlos Holguín Holguín de la Facultad de Jurisprudencia. En su homenaje la Universidad del Rosario editó el libro *Carlos Holguín Holguín. Escritos*. (Obra Póstuma, 2005).

## Fuentes

- AA.VV., *Ensayos Jurídicos Liber Amicorum. En homenaje al Profesor Carlos Holguín Holguín*. Bogotá, Ediciones Rosaristas, 1996, pp. 7 y 8.
- Holguín Mora, Tomás y Torres Holguín, Paula, (com.), *Carlos Holguín Holguín. Escritos*, Bogotá, 2005, pp. 539 -562.
- Mayorga García, Fernando, “Alirio Gómez Lobo. Su periplo en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Vida y Obra del maestro”, en Delgado, Oscar (Ed.), *Ideas Políticas Filosofía y Derecho: El Maestro. Liber Amicorum en Homenaje a Alirio Gómez Lobo*, Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario, 2006, pp. 572-573.

## Holguín, Jorge

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1914.

Nació en Cali el 30 de octubre de 1848. Estadista y militar, conocido en los años de transición entre los siglos XIX y XX, por sus actividades políticas que lo llevaron a desempeñar dos veces la

Presidencia de Colombia. Nacido en el hogar formado por Vicente Holguín Sánchez y María Josefa Mallarino Ibargüen, las familias Holguín y Mallarino tuvieron importancia en la política de la segunda mitad del siglo XIX; su tío, Manuel María Mallarino, fue Presidente de la Nueva Granada y su hermano Carlos Holguín fue Presidente de Colombia en los años de la Regeneración. Jorge Holguín Mallarino hizo sus primeros estudios bajo la dirección del escritor y educador Eustaquio Palacios, autor de *El Alférez Real*, a quien recordó con mucho aprecio. Se dedicó por entero a los negocios industriales, por lo cual llegó a tener una buena posición económica y financiera. Lo que no aprendió en los libros, lo aprendió de los hombres; lo que no bebió en los clásicos, lo adquirió en la experiencia de las cosas. Fue un industrial y comerciante que se interesó por la actividad política en una época de crisis nacional. Holguín Mallarino trabajó con denuedo por el triunfo del Partido Conservador. Desde muy joven participó en las guerras civiles y, entre ellas, la de 1876-1878 contra el gobierno del Presidente Aquileo Parra. Actuó en las guerrillas de Pasquilla, donde obtuvo el grado de Teniente Coronel; así mismo, combatió en varias batallas de la guerra de 1876 y fue derrotado en la batalla del Puente del Común. Se refugió en el Colegio de San Bartolomé hasta cuando terminó la guerra. En el año 1885, el Presidente Rafael Núñez lo llamó para que desempeñara el cargo de Ministro del Tesoro. En tal carácter fue a Panamá, comisionado por el gobierno para hacer que los americanos salieran del Istmo, ocupado por ellos durante la guerra de 1885. El título de General de la República lo obtuvo en la guerra de 1895, en la batalla de Cruz Colorada. También participó en la batalla de Enciso. En un párrafo de su *Autobiografía* describió la imagen terrible de la guerra:

La guerra es lo más espantoso que le puede acontecer a los hombres. Recuerdo que después de la batalla de Enciso, y al acercarme en una comisión delicada ante el General Reyes, me tocó ver uno de los espectáculos más horribles que es de suponer. En medio de una naturaleza bellísima, los campos sembrados de cadáveres. Los heridos, con los cráneos, con todos los huesos despedazados, lanzando las más terribles imprecaciones. Al campo de batalla de Enciso acudieron todos los cuervos y todos los perros de la República.

El general Jorge Holguín también participó en el combate de La Amarilla, donde propiamente no hubo derrota, sino un pánico inexplicable que invadió al ejército conservador, sin que hubiera sido posible detener a los soldados. En la administración del Presidente Miguel Antonio Caro, Holguín fue ministro de Relaciones Exteriores, posteriormente fue Ministro de Guerra en las administraciones de los Presidentes Manuel Antonio Sanclemente y Rafael Reyes. Cuando ocurrieron los hechos del Trecemarcismo en el año 1909, que culminó con la renuncia del Presidente Rafael Reyes, el General Jorge Holguín ejerció el poder ejecutivo en calidad de Designado, desde el 9 de junio de 1909 hasta el 4 de agosto del mismo año. Durante su corto mandato enfrentó dificultades de orden público en Barranquilla, donde se presentó una sublevación militar. Le entregó el poder al Presidente Ramón González Valencia el 4 de agosto de 1909. El General Holguín se hizo cargo de la Presidencia de la República por segunda vez en 1921, ante la renuncia del Presidente Marco Fidel Suárez. Sirvió de enlace entre el poder ejecutivo y el legislativo, que tenían grandes dificultades. A pesar de la invitación que hizo al liberalismo para que participara en el gobierno, no obtuvo dicha colaboración. Le correspondió perfeccionar el tratado Urrutia-Thomson, pendiente de aprobación desde 1914, y también dar las últimas instrucciones para la firma del pacto Lozano-Salomón, iniciado en el gobierno anterior para dar fin al litigio de límites con el Perú. En su corto gobierno

se interesó por la construcción de los ferrocarriles del Norte y del Pacífico. Con su formación humanística autodidacta, el general Jorge Holguín fue periodista. Fundó el periódico *La Prensa* en el año de 1891; su objetivo fue apoyar la Presidencia del humanista Miguel Antonio Caro. También colaboró en *La Nación*, *El Correo Nacional* y *La Revista Literaria*. Escribió varios folletos sobre asuntos económicos, entre ellos, *La bestia negra* y *Regulación del sistema monetario*. En París publicó su obra *Desde cerca*, en defensa del convenio con Lord Avebury en 1905, para unificar la deuda externa de la República. Su opositor Santiago Pérez Triana publicó otro trabajo que llamó *Desde lejos*. Se casó con Cecilia Arboleda Mosquera, hija de Julio Arboleda y Sofía Mosquera; tuvieron doce hijos. Falleció en Bogotá en marzo 2 de 1928.

### Fuente

Ocampo López, Javier, "Holguín, Jorge", *Gran enciclopedia de Colombia temática*, t. 9, Bogotá, Círculo de Lectores, 1994, pp. 293-294.

### Jaramillo de la Torre, Carlos

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959; 1960-1961 Y 1962-1963, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Suponemos que se trata de Carlos Jaramillo de la Torre, quien obtuvo el título de abogado de la Universidad Nacional el 20 de junio de 1942 con la tesis *Apuntes al Margen de la Reforma Minera*, posteriormente publicada.

### Fuentes

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 88.

### Jaramillo Arrubla, Cástor

ASISTIÓ A ALGUNAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL EN 1957 EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Nació en Salento (Quindío) el 13 de abril de 1914. Hizo sus estudios de bachillerato en el Instituto de Pereira y los de derecho en la Universidad del Cauca (1931-1935). Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Juez del Circuito de Pereira (1935-1937), Abogado Consultor y Secretario de Comercio de Pereira (1943-1945), Magistrado de la Corte Suprema de Justicia (1945-1949), Gobernador de Caldas (1949-1950), Consejero de Estado (1951-1953), Senador por Manizales y Caldas (1951 -1955 y 1962-1964), Ministro de Trabajo (entre 1954-1956 y 1963-1964). Embajador ante la ONU (1956), primer Gobernador de Risaralda (1967) y Representante a la Cámara (1968-1970). Rector de la Universidad Nacional (1957) y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana (1951-1955). Sus publicaciones fueron *Doctrinas de la Corte Suprema de Justicia sobre el Código de Procedimiento Civil (1935-1940)* (1941) y *Conferencia del Derecho del Trabajo*. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Murió el 28 de Septiembre de 1978.

## Fuentes

- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Norma, 2005, p. 527.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 136, 162.
- Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 125.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, 1948, p. 219.

## Jaramillo Arango, Jaime

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1950, EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Nació en Manizales en 1897. Adelantó estudios primarios en la escuela de las Hermanas de la Presentación y secundarios en el Colegio Santo Tomás de Aquino en su ciudad natal. Se trasladó a las ciudades de Bogotá donde terminó bachillerato en el colegio San Bartolomé. Estudió en la Universidad Nacional donde obtuvo el título de médico cirujano en 1921. Realizó estudios de especialización en las Universidades de París, Viena y Berlín y en la Clínica Mayo Rochester en Minnesota, Estados Unidos. Profesor y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, este último entre 1933 y 1934. Ministro de Educación en 1934. Ejerció cargos diplomáticos en Alemania, Dinamarca, Países Bajos e Inglaterra. En 1945 fue delegado de Colombia a la comisión y asamblea preparatoria de la UNESCO, de la que fue Vicepresidente. Rector de la Universidad Nacional en 1950. Elegido senador por la circunscripción electoral de Bogotá para el periodo 1951 a 1955. Sus escritos aparecieron en la *Revista de la Facultad de Medicina* y la *Revista Javeriana*. Autor de *The Conquest of Malaria* (1950), *Don José Celestino Mutis y las Expediciones Botánicas Españolas del Siglo XVIII al Nuevo Mundo* (1952), *The British Contribution to Medicine* (1953) y *Manual del Árbol* (1962). Miembro de la Academia Nacional de Medicina. Falleció en Bogotá en 1962.

## Fuentes

- “Conference for the establishment of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, ECO/CONF/29”, UNESCO, Londres, Reino Unido, 1945, ver: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001176/117626e.pdf>
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 528.
- Gómez González, Jaime, “Jaramillo Arango, Jaime (1897-1962)”, ver: [http://www.compumedicina.com/historia/hm\\_010104.htm](http://www.compumedicina.com/historia/hm_010104.htm)
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 71.
- Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. I, Bogotá, Águila Colombiana, 1939.
- “Personal del Congreso Nacional” en *Diario Oficial*, n° 27741, Bogotá, martes 30 de octubre de 1951, p. 385.

## Jaramillo Giraldo, José

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, AL CUAL FUE ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1944.

Nació en Manizales el 15 de abril de 1915. Realizó estudios secundarios y universitarios en la Universidad del Cauca, donde recibió el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas en mayo de 1936 con la tesis *Las nacionalidades y el derecho a su auto-determinación. Una contribución al ascenso de la teoría revolucionaria en Colombia*. Durante su ejercicio profesional se desempeñó en el sector público como Abogado de Pobres (1936), funcionario de la Gobernación de Caldas (1937), Alcalde de Armenia (1938), Presidente de la Gran Asamblea Descentralizadora (1939), Miembro de la Dirección Nacional Liberal. Elegido Representante a la Cámara por la Circunscripción de Caldas para el periodo 1943-1945, elegido primer suplente del Senador Alberto Arango Tavera, en la Circunscripción Electoral de Caldas para el periodo 1943-1947, Presidente del Senado de la República durante algunos periodos de 1946, elegido Senador por la Circunscripción de Caldas para el cuatrienio que inició el 20 de julio de 1947, Miembro del Consejo Nacional de Petróleos (1950), Miembro y Presidente del Gran Jurado Electoral, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia (1956 y 1957) y Presidente de la corporación en el último de los años mencionados; candidato presidencial (1966); director de la Alianza Nacional Popular (1977), Presidente del Directorio Departamental de Caldas. En el sector privado se dedicó al ejercicio de su profesión en su gabinete particular de Bogotá desde 1952. Director de los periódicos caldenses *Pueblo Libre*, *El Fígaro*, *El Universal*. Sus publicaciones fueron *Vagos, maleantes y rateros* (1937), *La necesidad de la victoria* (1941), *Informe sobre los seguros sociales* (1945), *Transmisión del mando* (1946), *Problemas de la industria petrolera en Colombia* (1949). Murió en Bogotá el 5 de noviembre de 1979.

### Fuentes

Ayala Diago, César Augusto, *Nacionalismo y populismo: Anapo y el discurso político de la oposición en Colombia, 1960-1966*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1995, pp. 227-232.

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá Imprenta Nacional, 1988, p. 366.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 529.

*Gaceta Judicial*, t. LXXXIII, n° 2174-2175; t. LXXXIV, n° 2177-2178; t. LXXXV, n° 2181-2182; t. LXXXVI, n° 2186-2187.

<http://tribunaroja.moir.org.co/JOSE-JARAMILLO-GIRALDO.html>

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principio el 20 de Julio de 1943, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos, de los Consejos Electorales y del Consejo de Estado”, en *Anales de la Cámara*, n° 1, Bogotá, martes 16 de mayo de 1944.

“Lista de los ciudadanos elegidos senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principio el 20 de Julio de 1943, según comunicaciones de las Asambleas Departamentales y de los Gobernadores”, en *Diario Oficial*, n° 26185, Bogotá, sábado 20 de julio de 1946.

“Lista de los ciudadanos elegidos senadores al Congreso Nacional principales y suplentes, para el cuatrienio que principio el 20 de Julio de 1947, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Anales del Congreso*, n° 2, Bogotá, martes 22 de julio de 1947, p. 13.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Venezuela, Panamá, Ecuador, Colombia*, Bogotá, Editorial Oliverio Perry y Cía., 1952, p. 1072.

### **Jiménez Castro, Juan Clímaco**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO ANTE EL RETIRO DE GUSTAVO ADOLFO GARCÍA, PERÍODO 1998-2002.

Nació en Sucre, Sucre, el 8 de octubre de 1951. Realizó estudios de bachillerato en el Liceo de Bolívar de Cartagena y de derecho en la Universidad Nacional de Colombia, la cual le confirió el título de abogado el 13 de septiembre de 1985. Especialista en derecho público de la misma institución. Se ha desempeñado como Auditor Especial ante el Instituto Colombiano de Estudios Técnicos en el Exterior, abogado del Instituto Nacional de Transportes, Director de Relaciones Industriales de la Administración Postal Nacional, Asesor Jurídico de la Asociación para la Vivienda Popular Simón Bolívar, Jefe de la División Legal de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá; Jefe de Personal, Director de Recursos Humanos y negociador en el proceso convencional colectivo de la Empresa de Energía de Bogotá. De 1996 a 1999 fue Abogado Asistente de la Sala de Casación Civil y Agraria de la Corte Suprema de Justicia. Profesor de las Facultades de Derecho de las Universidades Libre de Colombia y Autónoma de Colombia.

### **Fuentes**

Hoja de vida entregada por Jiménez Castro.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 133.

### **Jiménez López, Luis**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1922.

Político conservador. Nació en Paipa, Boyacá. Se graduó de doctor en derecho. En el sector público se desempeñó como miembro del Consejo Municipal de Paipa y Diputado principal y Presidente, en varios periodos de la Asamblea de Boyacá. En 1901 ocupó el cargo de Jefe Civil y Militar del Departamento de Boyacá. Elegido en 1904 Representante principal por el Distrito Electoral de Santa Rosa. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Tunja para el bienio 1925-1927. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Tunja para el bienio 1929-1931. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Tunja para el bienio 1933-1935. En el sector privado se destacó como fundador de una empresa medicinal en Paipa. Colaboró en la *Revista Jurídica, Órgano de la Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional*. Autor de *Proyecto de Ley sobre moneda nacional y sobre conversión y regulación de la moneda de papel* (1904) y *Proyecto de ley por el cual se crea un banco oficial* (1921).

### **Fuentes**

Correa, Ramón C, *Diccionario de Boyacenses Ilustres*, Tunja, Imprenta Departamental, 1955, p. 154.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1925-1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 19952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 116.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1929-1931, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 141.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio que principia el 20 de julio de 1933, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 22639, Bogotá, viernes 20 de julio de 1934, pp. 20 y 7.

“Relación de los ciudadanos elegidos Representantes al Consejo y que deben concurrir a la Cámara en 1904 según las listas enviadas por los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 12126, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1904, p. 622.

## Jiménez, Manuel Vicente

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE EL BIENIO 1964-1965, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Suponemos que se trata de quien fue Magistrado Auxiliar de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en 1966.

### Fuente

*Gaceta Judicial*, t. CXV, n° 2280, pp. 394 y 396; t. CXVI, n° 2281, pp. 548 y 550; t. CXVII (bis), n° 2282 (bis), pp. 446- 448, 450-453.

## Jiménez Leal, Oscar

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1994-1998.

Nació en Calarcá (Quindío) en el año 1941. Realizó estudios de primaria en el Colegio Jorge Robledo de Calarcá y bachillerato en el Colegio Instituto Universitario de Manizales de donde se graduó en el año 1960. Abogado de la Universidad Externado de Colombia (1965), Especialista en Derecho Público y Derecho Procesal Civil de la misma universidad y en Derecho Comparado de la Universidad de Nova, Fort Lauderdale, Florida. En el sector público se ha desempeñado como Alcalde Municipal de Calarcá, Quindío, (1967-1969), Concejal Municipal de Calarcá y Presidente de tal cuerpo colegiado (1970-1971), Presidente y Miembro de la Junta Directiva de las Empresas Públicas de Calarcá (1972-1974), Miembro de la Junta Directiva de Valorización Municipal, Asesor Externo del Municipio de Calarcá, del Departamento del Quindío, de las Empresas Públicas de Armenia, del Departamento Administrativo de Valorización y del Instituto de Desarrollo del Quindío (INDEQUI). Miembro de la Comisión Redactora del Colegio de Rentas Municipales de Calarcá y Montenegro, Quindío (1985-1986), Miembro Comisión Redactora del Código de Rentas del Municipio de Armenia; Conjuez del Tribunal Contencioso Administrativo del Quindío, Conjuez del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, Conjuez del Tribunal

Superior del Distrito Judicial de Armenia, Sala Civil; Asesor Externo de la Fiscalía General de la Nación, Conjuez del Consejo de Estado; Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1994-1998) y Presidente de la misma corporación (1995-1996). En el sector privado ha sido Asesor de la Federación Nacional de Avicultores “FENAVI”, la Federación de Fabricantes de Alimentos para Animales “FEDERAL”, la Federación Nacional de Molineros de Trigo “FEDEMOL”, la Asociación Nacional de Industriales “ANDI”, la Compañía Colombiana de Seguros S.A. COLSEGUROS, la Compañía Nacional de Seguros S.A. Banco Cafetero y la Corporación Cafetera de Ahorro y Vivienda “Concasa”. Catedrático de las Universidades La Gran Colombia, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Sergio Arboleda y Externado de Colombia. Autor de *Democracia Electoral, una aproximación a la crisis política* (1997) y *Apuntes sobre Derecho Electoral* (1999).

### Fuente

Hoja de vida entregada al autor por Jiménez Leal.

### Jimeno Collante, Roberto

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1944.

Sabemos que fue elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral del Atlántico para el bienio 1943-1945, suplente del Representante Néstor Carlos Consuegra por la misma Circunscripción para el bienio 1947-1949 y suplente del Senador Néstor Carlos Consuegra por la misma Circunscripción para el cuatrienio 1947-1951.

### Fuentes

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1943, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 25184, Bogotá, viernes 19 de febrero de 1943, p. 219.

“Lista de los ciudadanos elegidos senadores al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1947, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos, en *Diario Oficial*, n° 26482, Bogotá, domingo 20 de julio de 1947, p. 201.

“Lista de los ciudadanos elegidos senadores al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el cuatrienio que principió el 20 de Julio de 1947 y que termina el 19 de Julio de 1951”, en *Diario Oficial*, n° 27070, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1949, p. 433.

### Lago, José Ramón

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO EN 1910 POR LA ASAMBLEA NACIONAL.

Sabemos que, desempeñándose en 1902 como Subsecretario del Ministerio de Hacienda, fue encargado de este hasta abril del mismo año, cuando fue nombrado titular; desempeñó el cargo hasta diciembre de 1902.



## Fuentes

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 4-5.

### Latorre Rueda, Mario

ELECTO EN 1984 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Abogado, político y politólogo, nació en San Gil el 30 de septiembre de 1918. Estudió en el Gimnasio Moderno de Bogotá, del que se graduó en 1936 y adelantó estudios de Derecho en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del que se graduó en 1941. Se especializó en Derecho Penal en la Universidad de Roma entre 1947 y 1948, estudió en el London School of Economics y se doctoró en Ciencia Política en la Universidad de París, en 1952. En 1954 volvió al país y se vinculó como profesor en la Universidad Libre. Fue seguidor de las doctrinas contrarias al Frente Nacional defendidas por el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), encabezado por Alfonso López Michelsen, y colaboró en el semanario político *La Calle*, vocero de la posición de ese grupo. Fue Representante a la Cámara por la Circunscripción Electoral de Santander (1958-1960) y Presidente de esta corporación en algunas sesiones de 1959; Diputado y Presidente de la Asamblea de Santander; Gobernador de Santander (1960-1961), Consejero de Estado en la Sala de Consulta y Servicio Civil (1971-1978) y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional (1980-1981). Fue fundador, profesor y decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Rector de la Universidad Nacional durante las administraciones de Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana y profesor y Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la misma. En 1969 se vinculó al Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, al cual perteneció hasta su muerte. Publicó *Elecciones y partidos políticos en Colombia* (1974), *Hombres y mujeres cuentan su vida* (1979), *Política y elecciones* (1980) y *Hechos y crítica política* (1986). Es considerado el ideólogo del sistema gobierno-oposición, esquema que organizó durante la campaña electoral que llevó a la Presidencia de la República a Virgilio Barco. Murió el 4 de mayo de 1988, en Bogotá. Con ocasión de su muerte, el Presidente de la República profirió el Decreto número 864 del 5 de mayo de 1988, “por el cual se honra la memoria del Profesor Mario Latorre Rueda”, en el cual señaló que el día 4 de mayo de 1988 había muerto Latorre, jurista connotado, intelectual, profesor universitario y dirigente político, quien había ocupado los cargos de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado y de la Corte Electoral, quien había realizado una ardua tarea en la introducción del análisis científico de los fenómenos políticos y en la realización de textos que facilitaron la comprensión de la historia, quien había transmitido sus conocimientos a los jóvenes desde su cátedra universitaria y quien había sido Rector de la Universidad Nacional y uno de los académicos más admirados de la Universidad de los Andes y de la Universidad Libre. Por las anteriores razones, el Gobierno decretó honrar la muerte de tan eminente jurista, intelectual y catedrático y exaltar ante la sociedad colombiana sus méritos como sobresaliente hombre público.

## Fuentes

*Anales del Consejo de Estado*, t. LXXXI, a. XLVII, n° 431 y 432, Segundo semestre, República de Colombia, 1971.

*Anales del Consejo de Estado*, t. XCIV, a. LIII, n° 457 y 458, Primer semestre, República de Colombia, 1978. Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia-Senado de la República*, t. II, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988, p. 368.

“Decreto 864 de 1988”, en *Diario Oficial*, n° 3833, Bogotá, jueves 5 de mayo de 1988.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *El Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005-2006, p. 563.

*Gaceta Judicial*, Corte Suprema de Justicia, t. CLXVI, n° 2408, Bogotá, Imprenta Nacional, (enero-diciembre de 1980).

*Gaceta Judicial*, Corte Suprema de Justicia, t. CLXVII, n° 2404, Bogotá, Imprenta Nacional (enero-diciembre de 1981).

Herrera Ángel, Marta, “Mario Latorre Rueda”, en *Gran Enciclopedia de Colombia-Biografías-Círculo de Lectores*, Bogotá, Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2004.

“Personal del Congreso Nacional. Legislatura de 1958”, en *Diario Oficial*, n° 29718, Bogotá, sábado 19 de julio de 1958, p.130.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales), 1993, p. 40.

## Leiva Charry, Rafael

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1953, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO CONSERVADOR MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Abogado. Se doctoró en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional el 7 de junio de 1920 con la tesis titulada *El matrimonio civil entre bautizados en el seno de la Iglesia católica no existe en la legislación colombiana actual*. En el sector público se desempeñó como Gobernador del Departamento del Huila de 1927 a 1928, Magistrado del Tribunal Superior de Neiva y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Civil (1950-1953). Cofundador del Centro Departamental de Historia del Huila.

## Fuentes

*Gaceta Judicial*, Bogotá, t. LXVII, n° 2083, 1950 (junio) y t. LXXV, n° 2129, 1953 (mayo).

<http://books.google.com.co/books?id=Wc9aewAACAAJ&dq=rafael+leiva+charry&hl=es&sa=X&ei=r6aT5CkAoWW8gTFi-X2Dg&ved=0CDMQ6AEwAA>, consultado en abril de 2012.

[http://www.ramajudicialdelhuila.gov.co/tribunalsuperiordeneiva/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=6](http://www.ramajudicialdelhuila.gov.co/tribunalsuperiordeneiva/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=6), consultado en abril de 2012.

Moreno, Delimiro, *El Huila en el siglo XIX*, Bogotá, Vargas Editores, 1994, p. 221.

Plazas Sánchez, Francisco de Paula, *Genealogías de la provincia de Neiva*, Bogotá, Kelly, 1985, p. 194.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 72.

## Leiva Mazuera, Roberto

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1926.

Conservador. Nació en La Calera, Cundinamarca, el 14 de julio de 1871. Participó en la Guerra de los Mil Días donde obtuvo el título de General. Hizo parte del partido. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Ibagué para los periodos de 1919 a 1921 y de 1921 a 1923. Fue Senador suplente de Manuel Casabianca por la Circunscripción del Tolima de 1923 a 1927 y Presidente de esta misma institución en algunas sesiones en 1924 y 1925; posteriormente fue elegido Senador principal por la misma Circunscripción para el cuatrienio de 1927 a 1931. Falleció el 18 de diciembre de 1941.

### Fuentes

Balén Pizano, Eduardo, Herrera Pontón, Jaime, Hollman de Villaveces, Fenita, Mantilla González, Juan Francisco, Medina de Rocha, María Francisca, Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao, Mons. Restrepo Posada, José, Restrepo Uribe, Fernando, Mons. Sanz de Santamaría, Bernardo, *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*, t-IV, Bogotá, Gente Nueva Editorial, 1995, p.325.

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988, p. 359.

Jaramillo C., Carlos Eduardo, “Guerra de los Mil Días: reclutamientos, ascensos y desertiones”, *Revista Credencial Historia*, n° 121, Bogotá, 2000, pp. 12-15.

“Lista de ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1919 a 1921, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1921 a 1923, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 17788, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1921.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio de 1923 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de presente año, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos” en *Diario Oficial*, n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927.

## Liévano, Carlos

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 1910.

Hijo del Ingeniero Indalecio Liévano. En el sector público fue elegido segundo suplente del Representante Gustavo Gaitán O. por la Circunscripción Electoral de Bogotá para el bienio 1911-1913. Sus publicaciones son *Alegato del apoderado de la empresa del ferrocarril del Noroeste y camino de herradura de Villeta al río Magdalena en el pleito promovido ante el Tribunal de Cundinamarca por*

*el Sr. Fiscal de orden del ex gobernador Sr. General Jaime Córdoba y de su secretario, Dr. Nicolás J. Casas Pleito que ha entorpecido el desarrollo de la empresa del camino construido y del ferrocarril en proyecto, por más de dos años que lleva la tenaz persecución de que ha sido víctima el empresario que tuvo la buena o mala suerte de construir un camino sin gravar con un centavo del tesoro del Departamento demandante (1892), Empresa del camino de Villeta al bajo Magdalena : demanda propuesta ante la Corte Suprema de Justicia por el señor doctor Indalecio Liévano para que el gobierno dé cumplimiento a los contratos relativos a esta empresa y alegato de bien probado, que dirige el apoderado de la misma empresa a los señores Magistrados de la Corte Suprema (1894), Derecho de los colombianos (1910), Asuntos públicos. Prácticas democráticas. Crítica al Congreso del 1909. El derecho de propiedad en tiempo de guerra. Causas de la emigración. Autonomía municipal. Por los fueros del Poder Judicial. Nueva emisión. La baja del oro. Los nuevos impuestos. Va la prueba. Rafael Rocha Gutiérrez (1913), Asuntos Económicos. Al que leyere. La crisis fiscal. Crédito público (I). Soluciones de la crisis fiscal. El huevo de Colón. ¿Hasta cuándo? Más rentas y menos impuestos. Patientan nostram. Crédito Público (II). Programa de Política agraria (1918).*

## Fuentes

“Relación de los ciudadanos elegidos Representantes por las Juntas Electorales de las circunscripciones Electorales para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario oficial*, n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 122.

*Revista Nacional de Agricultura. Órgano de la Sociedad de Agricultores de Colombia*, n° 143, Bogotá, 1916 (mayo), pp. 782-785.

## Lizarazo Ocampo, Antonio José

MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 2002-2006.

Nació en Cúcuta (Norte de Santander) el 24 de agosto de 1955. Adelantó estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Libre en Bogotá, de la cual se graduó en 1981, con la tesis de grado titulada *Contribución al Estudio de la Teoría del Acto Político en Colombia* publicada en 1990. En el sector público se desempeñó como Concejal de San José de Cúcuta (1982-1984), Secretario de Gobierno de San José de Cúcuta (septiembre 1982-mayo 1983), Diputado de la Asamblea Departamental de Norte de Santander (1984-1986), Magistrado Auxiliar del Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo (junio 1988-febrero 1989), Gobernador de Norte de Santander (agosto 1990-enero 1992), Director del programa presidencial “Fondo de Solidaridad y Emergencia Social” (marzo 1992-mayo 1993), Viceministro de Educación (mayo 1993-septiembre 1994), Ministro Plenipotenciario de la Embajada de Colombia ante el Gobierno Venezolano (2001), miembro de la Comisión Presidencial Colombo Venezolana de Integración y Asuntos Fronterizos (1992-2002), Magistrado del Consejo Nacional Electoral (2002-2006), Conjuer del Consejo de Estado (2009-2010). En el sector privado se ha desempeñado como abogado externo de CORFIORIENTE (1986-1987), Asesor del Consejo Regional de Planificación de la Región Centro Oriente (1989), Asesor de la Gobernación de Norte de Santander (1990), Consultor de FONADE (1995), Coordinador de Investigación del Instituto de Estudios Internacionales y Asuntos Fronterizos (1996), Consultor del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (1996),

Asesor de la Consejería Presidencial de Fronteras para la Evaluación y Seguimiento de la Ley 191 de 1955 (1998), Asesor de la Defensoría del Pueblo (2007), Asesor de la Dirección de Defensa Judicial de la Nación (2008), Consultor principal del proyecto de la democracia de PNUD e IDEA Internacional (2007-2009), Consultor de PNUD en el programa Colombia e IDEA Internacional para la formulación del proyecto de Fortalecimiento Democrático (2010). Abogado en derecho administrativo (1981-hasta la fecha). En la docencia se ha desempeñado como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre (diferentes épocas), profesor de la especialización en Derecho Electoral de la Universidad del Rosario (2006-2010), profesor de la Escuela Superior de Administración Pública (2009-2010). Participó en diferentes ponencias de IDEA Internacional, del Centro de Formación para la Integración Regional y del PNUDD; participó en investigaciones promovidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México. Publicó, junto con Luis Carlos SÁCHICA, *Sistema de Administración Territorial en Colombia* (1990) e, individualmente, *Régimen Jurídico de las Zonas de Frontera* (1997).

## Fuente

Hoja de vida entregada al autor por Lizarazo Ocampo.

## Lleras Camargo, Alberto

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1940; TUVO ASIENTO EN LA CORTE ELECTORAL EN 1957, EN SU CALIDAD DE EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (1945-1946 Y 1958-1962). VOLVIÓ A ALGUNAS POCAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1964-1965; 1968-1969 Y 1970-1971, EN LA PLAZA DESTINADA A UNO DE LOS EX PRESIDENTES LIBERALES.

Estadista y periodista, Presidente de la República entre 1945 y 1946 y de 1958 a 1962, nacido en Bogotá, el 3 de julio de 1903, muerto en la misma ciudad, el 4 de enero de 1990. Hijo de Felipe Lleras y Sofía Camargo, Alberto Lleras provenía de una familia de próceres. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Militar Antonio Ricaurte y los superiores en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en el Externado de Ciencias Políticas de Bogotá, sin obtener títulos académicos. Las Universidades de Harvard, Princeton, Columbia, Johns Hopkins, Georgetown, California, del Cauca y de Antioquia (1963) le confrieron doctorados *Honoris Causa*. Ocupó varios cargos en la vida pública nacional e internacional. Fue Congresista, Ministro de Estado en diferentes gobiernos y dos veces Presidente de la República. Como diplomático, fue Embajador ante el gobierno de los Estados Unidos y Secretario General de la Unión Panamericana y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Fue también Rector de la Universidad de los Andes. El periodismo fue una constante en su vida. “Un laborioso trabajador de este oficio, bueno o malo, pero auténtico”, así se identificó a sí mismo. Fue fundador, director y colaborador de publicaciones nacionales y extranjeras tales como *El Liberal*, *La Tarde*, *El Independiente*, *El Tiempo* y *El Espectador* en Colombia; *El Mundo* y *la Nación* de Buenos Aires y las revistas *Semana* y *Visión* en Bogotá. En 1931 contrajo matrimonio con Berta Puga Martínez, hija del general chileno Arturo Puga, unión de la que nacieron cuatro hijos: Consuelo, Alberto, Ximena y Marcela.

Lleras Camargo pasó la infancia en haciendas de la sabana y Chipaque, que administraba su padre. Una institutriz les enseñó a él y a sus hermanos (dos mujeres y dos hombres), los primeros números y letras y algunas nociones de historia. Cuando Lleras tenía entre 7 y 8 años su padre

enfermó y tuvo que viajar a Bogotá en compañía de su madre. Mientras tanto, Alberto se quedó en el colegio de monjas donde estudiaban sus hermanas, en tanto que sus hermanos mayores estudiaban en la capital. El 24 de agosto de 1915 murió su padre quedando doña Sofía y sus cinco hijos al amparo de su hermano Nicolás y su cuñado Santiago Lleras. Alberto Lleras recordaba más a sus tíos que a su padre, especialmente al tío Santiago, a quien acompañaba en los quehaceres y paseos del campo. Lo recordaba como jefe de la familia y porque, además, tenía una estrecha amistad con su padre, la cual mantuvo con ellos siempre. Estos dos tíos se encargaron de la manutención y educación de la familia Lleras Camargo, hasta que el hermano mayor, Felipe, entró a trabajar como profesor. Alberto recordaba cómo el tío Nicolás lo sometía constantemente a exámenes de sus progresos intelectuales, haciéndole leer en francés e inglés. En Bogotá, Lleras Camargo se dedicó a conocer la ciudad, allí se fue acrecentando su vocación por los versos, y comenzó a interesarse por la prosa, el relato y los artículos semipolíticos. Pocos años después, entró a la escuela Ricaurte y fundó un periódico. Su afición por la literatura se acrecentó más cuando tomó posesión de la biblioteca de su tío Santiago, donde había libros de literatura clásica y especialmente del siglo XIX, libros en inglés y francés que motivaron su afición literaria y lo llevaron a aprender estos idiomas antes de los 14 años. En 1919, cuando tenía 13 años, Lleras estuvo al borde de la muerte por un ataque de apendicitis y luego peritonitis. Durante la convalecencia se retiró a la finca de un tío suyo en Tunja. Se acercaba a los 16 años, y la muerte de su hermano Ernesto, mayor que él, en 1921, marcó lo que él definió como “el límite afilado entre su infancia y su juventud”.

Alberto Lleras fue Presidente de Colombia en dos momentos cruciales de la historia del país. En 1945 se hizo cargo del gobierno a raíz de la crisis que desató la renuncia de Alfonso López Pumarejo ante el Congreso, y en 1958, luego de una década de violencia liberal-conservadora particularmente aguda, le correspondió ser el primer mandatario del Frente Nacional. Pero su importancia política no sólo se debe a esto, se puede decir que, hasta su muerte, Lleras Camargo fue el orientador de todos los gobiernos, conservadores y liberales, que sucedieron al suyo. Nunca se postuló para la reelección, pero tampoco se convirtió en un traste viejo. Alrededor de 1930 inició su vida política. Fue Secretario General del Partido Liberal y en 1931 llegó a la Cámara de Representantes, siendo el primer miembro del Partido Liberal elegido para Presidente de dicha corporación, luego de 45 años de predominio conservador. Ocupó este cargo hasta 1933. Una vez López Pumarejo tomó posesión de la Presidencia en 1934, Lleras viajó a Montevideo en calidad de Secretario de la delegación colombiana a la Conferencia Panamericana, y ese mismo año fue Secretario de la misión que acompañó a Alfonso López Pumarejo en su viaje a los Estados Unidos. En 1936 fue delegado a la Conferencia Americana de Paz en Buenos Aires, donde presentó una ponencia para la fundación de la Liga de las Naciones Unidas Americanas. Nuevamente incorporado al gobierno en 1937, fue por unos meses Ministro de Educación y Ministro de Gobierno. Terminado el gobierno de López, en 1938 fundó el diario *El Liberal*, con auspicios del ex Presidente. Desde allí hizo oposición al gobierno de Eduardo Santos y apoyó la segunda candidatura de López Pumarejo. Dirigió *El Liberal* hasta 1942. En 1941 fue elegido a la Cámara de Representantes, y ese mismo año asistió a la convención liberal, dejando su nombre como uno de los orientadores del partido. Cuando López Pumarejo llegó a la Presidencia por segunda vez, en 1942, Lleras Camargo desempeñó los más destacados cargos, entre ellos, la Embajada de Colombia en Washington. En este año también fue elegido Senador de la República por Cundinamarca y formó parte de la Dirección Liberal. En

octubre de 1943 regresó a Bogotá y fue nombrado Ministro de Gobierno por tercera vez. En 1944, como Ministro de Gobierno, tomó las riendas de la nación, cuando el Presidente López Pumarejo fue retenido en Pasto, en un intento de golpe de Estado, Lleras salvó los obstáculos que enfrentaban en ese momento las instituciones e informó al país de todo cuanto acontecía, evitando el caos y la confusión. A comienzos de 1945 fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores y en calidad de tal presidió la delegación a la Conferencia de Chapultepec e inmediatamente después representó al país en la Conferencia de San Francisco que adoptó la Carta de las Naciones Unidas y la política de paz. Elegido designado a la Presidencia de la República, primer periodo, 1945-1946, asumió el poder el 7 de agosto de 1945, ante la renuncia de López.

Como Presidente de la República, Lleras dio participación a los conservadores, y su año de gobierno fue de control del orden público y manejo de la situación económica. Un aspecto importante fue la fundación de la Flota Mercante Grancolombiana, gestionada por los gobiernos de Venezuela, Ecuador y Colombia, y consolidada en 1946. En su gobierno, Lleras Camargo afrontó una situación difícil, ya que el Partido Liberal se hallaba dividido entre los seguidores de Jorge Eliécer Gaitán y de Gabriel Turbay. Se aproximaban las elecciones y el Partido Conservador se encontraba reunido en torno a Mariano Ospina Pérez, quien resultó vencedor. Lleras le entregó el poder el 7 de agosto de 1946. Al término de su primer período fundó la revista *Semana*, que impuso normas dentro del periodismo de revista, catalogada como muy profunda en sus análisis. Más adelante fue Delegado permanente de Colombia y Presidente de la Unión Panamericana, crédito merecido por su sabia intervención en las Conferencias de Chapultepec y San Francisco. Lleras se trasladó a Washington, y en ejercicio de este cargo trató de introducir cambios. Trabajó para hacer eficaz y efectiva la misión para la cual había sido creado este organismo; su principal labor fue intensificar contactos con los gobiernos y dar un nuevo impulso a la institución. Como Delegado de Colombia a la IX Conferencia Panamericana, dio paso a la sustitución de la Unión Panamericana por la actual Organización de Estados Americanos (OEA), de la cual fue Secretario General hasta 1954. De regreso a Colombia, fue elegido Presidente de la Asociación Colombiana de Radiodifusión y, más tarde, Rector de la Universidad de los Andes. Reanudó su actividad periodística y política como director del periódico *El Independiente*, publicación que estaba reemplazando a *El Espectador*, clausurado por el General Gustavo Rojas Pinilla. Cuando esta publicación suplente fue también clausurada, promovió una acción tendiente a derrocar a Gustavo Rojas Pinilla. Renunció a la Rectoría de los Andes y empezó la lucha contra el régimen. Para esto se valió del periodismo y, en calidad de jefe único del Partido Liberal, se trasladó a España con la idea de buscar un acuerdo con el Partido Conservador. Como resultado de sus entrevistas con Laureano Gómez, dirigente conservador, se firmaron los pactos de Benidorm (24 de julio de 1956) y Sitges (20 de julio de 1957), en los que se consagraba la necesidad de la legitimación de las instituciones por medio de un plebiscito, la paridad en lo que se refería a los cargos públicos y la restricción del poder presidencial y de los altos cargos para despedir libremente a los empleados de la administración. Este plebiscito, celebrado en diciembre de 1957, consiguió una votación muy favorable, y consagró las directrices del Frente Nacional.

En 1958 Lleras Camargo fue elegido Presidente de la República para el período de 1958-1962, con amplia ventaja sobre los laureanistas, ospinistas y otros. Ante las dificultades para conseguir un candidato conservador, Laureano Gómez propuso la candidatura de Lleras para ser el primer Presidente del Frente Nacional, a condición de que en lugar de 12 fueran 16 años de alternancia en el

poder entre liberales y conservadores. Este segundo período presidencial de Lleras fue de transición, después del gobierno de las Fuerzas Armadas. Lleras devolvió al país a los cauces normales y señaló la ruta por la que debía transitar el Frente Nacional. Gobernó con la ayuda de ambos partidos y los puso en pie de igualdad, instituyendo un sistema aún no ensayado en el derecho político: ninguno de los dos tendría ventaja sobre el otro, tendrían fuerzas parlamentarias iguales en el Congreso y paridad en la administración de justicia y en el gabinete ejecutivo, y el Presidente de la República representaría en el gobierno a los dos partidos. También buscó afianzar el poder civil, restringiendo un poco el que tenía la institución militar y ponderó su vocación republicana. Durante su gobierno ofreció una amnistía a los grupos alzados en armas, la cual fracasó por los extremismos de estos, que se acentuarían con el paso de los años. Por otra parte, inauguró algunas obras del gobierno militar, como el Ferrocarril del Atlántico, la central hidroeléctrica de Chicoral y el aeropuerto El Dorado. Mediante el Instituto de Crédito Territorial y la fundación de Ciudad Kennedy impulsó la vivienda popular. Lleras tuvo que afrontar manifestaciones de oposición al Frente Nacional, por parte del movimiento conservador “Unionista” de la coalición ospino-alzatista y del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), disidencia del partido encabezada por Alfonso López Michelsen. El gobierno de Lleras rompió relaciones diplomáticas con Cuba e incorporó al país a la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, hoy ALADI). En 1961, en Uruguay, Colombia se incorporó al pacto regional de la Alianza para el Progreso.

Fuera de su trayectoria como gobernante y dirigente político, Lleras Camargo fue uno de los mejores escritores del país. En sus escritos demuestra ser dueño de una prosa magistral; como escritor político y orador, dice Germán Zea Hernández: “Sus escritos son obras maestras que lo señalan como el primero de los escritores políticos, hasta hoy no superado, en el presente siglo. Sus intervenciones tanto parlamentarias como en la plaza pública, sin un apunte, sin una nota que le fuera guiando en el decurso de sus palabras, han sido magistrales”. En el campo periodístico, Lleras se inició a los 15 años. Escribía notas que firmaba *Allius*, e imitaba a Azorín. Cinco años después recibió la influencia de Ortega y Gasset, siendo este el escritor de lengua española que Lleras más leyó. Escribió en el diario *La República*, como informador y comentarista; ingresó, apoyado por Eduardo Santos, a *El Tiempo*, una vez desapareció el anterior diario, donde escribió notas en la sección “Cosas del día” y dio a conocer su columna “Hoy”; por la misma época fue colaborador de *El Espectador*. En 1926 viajó a la Argentina y trabajó en el diario *El Litoral*; en Buenos Aires, trabajó en el periódico *La Nación*; entró a la redacción de *El Mundo*, y como corresponsal viajó a la Feria Internacional de Sevilla y después a París. A mediados de 1929 regresó a Bogotá y se encargó de la redacción de *Lecturas Dominicales* de *El Tiempo*. Después asumió la dirección del diario *La Tarde*, filial de *El Tiempo*; cuando el primero desapareció, asumió el cargo de Jefe de Redacción de este último, en 1934, desde donde apoyó la campaña de Alfonso López Pumarejo. Posteriormente fundó *El Liberal*; en 1946, *Semana* y cuando fue clausurado *El Espectador*, dirigió *El Independiente*. Por último, fue columnista y, desde cuando terminó su segundo mandato, director de *Visión*. En 1981 recibió el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar a la vida y obra de un periodista. La lectura de su trabajo periodístico, desde sus primeros artículos hasta los textos de edad madura, constituye un espléndido recorrido. Se trata de un conjunto de exposiciones sobre los más variados asuntos, principalmente derecho constitucional, teoría del Estado, economía política, derecho internacional, política mundial y derecho administrativo. En su vasta obra como periodista, se cuentan textos



de diferentes matices, escritos en diversas épocas. Sus notas se han agrupado en varias secciones: literarias, relacionadas con la lucha contra la dictadura, referentes a la creación de la Organización de los Estados Americanos y al sistema jurídico del continente, sobre la Segunda Guerra Mundial y su relación con Colombia, Estados Unidos e Indoamérica; las referentes a Antioquia y a algunos de sus personajes, y las escritas para las revistas *Semana* y *Visión*, en las que escribió hasta su muerte. Sus escritos están llenos de reflexiones que señalan rutas a la patria, y demuestran su voluntad democrática y como crítico de disciplinas literarias y humanas. Cuando escribía acerca de hechos y personas lo hacía agudamente, rescatando lo sustancial y buscándoles un sitio en la historia, la cultura y la evolución de las ideas, para que perduraran.

Lleras Camargo perteneció a la llamada generación de Los Nuevos, que contribuyó a cambiar el uso del lenguaje, la actividad política, las costumbres sociales y los gustos del país. Esta renovación fue, en un principio, sólo de carácter literario; pero luego, cuando Lleras entró al ámbito de los periódicos, se reflejó en su pensamiento político, entrelazando lo estilístico con lo ideológico, la especulación intelectual con lo científico. Sus notas literarias revelan una postura crítica, de analista lúcido. Entre sus escritos se cuentan: *La Antioquia entrañable*, volumen que agrupa escritos sobre Antioquia y su participación en la actividad nacional, “la conducta comunitaria, su concepto existencial y el trabajo”, ahondando en la identidad regional, sus orígenes castizos, imágenes y vocablos, y destacando sus contribuciones a la creación intelectual colombiana mediante personajes como Rafael Uribe Uribe y Tomás Carrasquilla, entre otros. En *Tesis permanentes sobre lo ético*, Lleras exaltó las calidades éticas que definen la virtud del ser, aquellas que ayudan a dirigir la comunidad; para él este es el código que debería servir de guía no sólo al hombre público, sino al que se dedica a los negocios. *Fechas y figuras singulares* se refiere a fechas nacionales o a figuras trascendentes al servicio de la grandeza del país; en éste libro se hace visible el enorme conocimiento de Lleras Camargo sobre la historia y las doctrinas de aquellos que influyeron en Colombia y el continente americano. *Preservación de nuestra democracia* resalta la importancia de la generación del radicalismo liberal en el siglo pasado. *La guerra* reúne editoriales del periódico *El liberal* a comienzos de la Segunda Guerra Mundial, allí Lleras sale en defensa de la democracia y advierte sobre los desquiciamientos que se producirán si no hay una reacción eficiente contra la invasión totalitaria. Estos editoriales destacan esencialmente cuatro aspectos: el poder destructor del totalitarismo, que con su irrespeto a la vida conduce a la pérdida de los valores democráticos, en una confrontación de la tesis sobre el destino social de los pueblos; la forma como los Estados Unidos trataron de evitar entrar a la guerra y los medios utilizados para conservar la neutralidad; la postura de Colombia y del gobierno de Eduardo Santos ante la guerra; y finalmente, la posición del continente americano ante el conflicto bélico. Desde estos editoriales, Lleras perfiló la política futura del continente americano, especialmente en Conferencias cruciales como las de Panamá, Lima y Río de Janeiro. A propósito de este tema, y siendo Secretario General de la OEA, fundó la revista *Américas*, donde propuso políticas armónicas para beneficio del continente. Durante este tiempo también publicó un documento que manifestaba su condena a la violencia política en Colombia; el gobierno reaccionó violentamente, tratando de obtener su destitución, pero Lleras recibió el respaldo de toda América. Su obra continuó con “Lucha contra la dictadura: El Frente Nacional”, una serie de artículos escritos para *El Espectador*, donde Lleras adelantó una campaña contra la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla. Además, publicó multitud de críticas en *El Independiente*, las que llevaron a Rojas Pinilla a calificarlo

de “Guerrillero Intelectual”. Finalmente, apareció la serie “La prensa y su misión”, donde Lleras definió sus creencias sobre el medio, habló sobre la misión y evolución de la prensa e hizo interesantes anotaciones respecto a la televisión. Aparte de los discursos, proclamas y artículos, Lleras Camargo dejó un libro de memorias, *Mi Gente*, donde hizo acopio de sus recuerdos personales y en 1945 escribió “Transcurso legendario de una gota de sangre”, introducción a la vida de Mosquera, publicado en *Revista de América*. Figura de primer orden en la historia contemporánea de Colombia, así fue retratado Alberto Lleras Camargo por su amigo y compañero de luchas periodísticas, el escritor Hernando Téllez:

Frente a este hacedor de un determinado trozo de historia nacional, el testigo de sus hechos se encuentra con un hombre a quien la grandeza de su propio destino le deja intacta su humana condición. Es decir, un hombre común y sencillo, probable y secretamente orgulloso de esa grandeza, pero que, por lo mismo, puede pasar en medio de los honores y las dignidades, de las adulaciones y de los aplausos, sin romperse ni mancharse en la oscura trampa de la vanidad. Conoce, seguramente, su mito, formado popularmente por una especie de acumulación aluviónica de sus grandes éxitos. Conoce, seguramente, el otro personaje que, tomado de la cantera de sí mismo, construye y configura la opinión ajena, la opinión de los demás. Pero ni el mito que preside e ilumina toda gloria política, ni el personaje desprendido de las entrañas de ese mito, consigue, en este caso, modificar, alterar o perturbar su autenticidad simplemente humana.

### Fuente

Rojas Caballero, Silvia. *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 10, Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá D.C., 1994, pp. 353-356.

### Londoño Cardona, Euclides

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1990; DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA MAYO DE 1992, CUANDO LAS ELECCIONES DE CONGRESO PREVISTAS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE 1991 DIERON ORIGEN A UN NUEVO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Nació en Córdoba (Quindío) el 6 de agosto de 1925. Obtuvo el grado de bachiller en el Externado Nacional Camilo Torres de Bogotá en 1952. Estudió Derecho en la Universidad Libre y se especializó en Derecho Laboral en la Universidad Nacional (1964) y en Derecho Contencioso Administrativo en la IIAP de París (1981-1982). Al incursionar en la administración pública trabajó como Asesor Jurídico en Planeación Distrital. Fue Gerente de la Caja de Previsión Social Distrital y Director de Indufamiliar. Se desempeñó como Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá en la Sala Laboral, corporación de la cual fue Presidente. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en 1977. Fiscal Cuarto ante el Consejo de Estado desde junio de 1982 hasta 1987. Magistrado del Consejo de Estado desde 1988 hasta agosto de 1990, corporación en la que fue Presidente de la Sala Electoral. Rector de la Universidad Libre. Catedrático de las Universidades Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Externado de Colombia, Nacional, Libre, Incca, Autónoma y del Instituto de Derecho del Trabajo. Miembro de la Asociación de Exmagistrados de las Cortes (Asomagister).

## Fuentes

*Anales del Consejo de Estado*, t. CII, n° 473-474, 1982; t. LXII, n° 493-494, 1987; t. CXIV, n° 495-496, 1988; t. CXX, 1968.

Hoja de vida proporcionada al autor por Euclides Londoño Cardona.

*El Tiempo*, Bogotá, jueves 19 de septiembre de 1991; viernes 9 de julio de 1993.

*Gaceta Judicial*, t. CLII, n° 2393, 1976 (enero-diciembre); t. CLV, n° 2398, 1977 (enero-diciembre); t. CLV, n° 2398 bis, 1977 (enero-diciembre); t. CLVI, n° 2396, 1977; t. CLVIII n° 2399, 1978.

## López Mora, Martha Lucía

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTA POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1998-2002.

Nació en Neira, Caldas en 1949 (14 de febrero). Realizó estudios primarios y secundarios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Manizales), del cual se graduó como bachiller en 1970. Estudió Derecho en la Universidad de Caldas, obteniendo el título de Abogada en 1975. Especialista en Derecho Privado de la Universidad Externado de Colombia en 1976. A lo largo de su vida se desempeñó como Abogada Sustanciadora de la Superintendencia de Industria y Comercio (1976-1978), Juez Penal Municipal de Salamina, Caldas (1978), Juez Promiscuo Municipal de Palestina, Caldas (1978-1980), Juez Primero Penal Municipal de Chinchiná, Caldas (1980-1985), Juez Primero Penal Municipal de Manizales (1985-1986), Juez Penal del Circuito de Anserma, Caldas (1986-1987), Juez de Instrucción Criminal de Manizales (1987-1992), Fiscal Seccional de Manizales (1992-1998) y Fiscal Delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá (2002-2005). En la actualidad se encuentra domiciliada en la ciudad de Manizales (2012).

## Fuentes

Hoja de vida entregada por Martha Lucía López Mora.

## López Pumarejo, Alfonso

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1930. REELECTO EN 1932, POR DECISIÓN DE LA MISMA CORPORACIÓN. PRIMER PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL EN 1948, ASISTIÓ A ESTA CORPORACIÓN EN 1949 EN SU CALIDAD DE EX PRESIDENTE MÁS ANTIGUO. VOLVIÓ A ALGUNAS POCAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE EL BIENIO 1958-1959, EN LA PLAZA DESTINADA A UNO DE LOS EX PRESIDENTES LIBERALES.

Político y estadista liberal, Presidente de la República durante los periodos 1934-1938 y 1942-1945, nacido en Honda, Tolima, el 31 de enero de 1886, muerto en Londres, el 20 de noviembre de 1959. Alfonso López Pumarejo pasó sus primeros años en Honda, donde había venido a establecerse su padre, de origen bogotano, al servicio de la Casa Miguel Samper e Hijos; su madre era de origen costeño. Después se trasladó a Bogotá e ingresó al Colegio San Luis Gonzaga y al Liceo Mercantil. Complementó su educación con clases particulares recibidas de personajes como Miguel Antonio Caro, Lorenzo Lleras, Juan Manuel Rudas y José Miguel Rosales. Años más tarde su padre, Pedro A. López, lo envió a Inglaterra, donde estudió finanzas en Brighton College; luego perfeccionó

sus estudios en las disciplinas económicas en la Packard School de Nueva York. Regresó al país en 1904, cuando contaba 18 años, y empezó a colaborar con su padre en la administración de la Casa López. Una vez terminado el período de educación y estudio, comenzó una ardua actividad que lo llevó por el campo de los negocios bancarios, la diplomacia, la política y el periodismo, en los cuales fue desarrollando un carácter “polémico, ardiente y decidido”, aspectos que lo marcarían en todo el transcurso de su vida pública y de estadista, como dice Ignacio Arizmendi Posada. En la Casa López, que según Juan Lozano y Lozano,

(...) no tuvo antecedentes ni ha tenido sucesores en nuestra vida económica, [pues] suscitó la creación de industrias que no se conocían, consolidó varias de aquellas que, como el café, estaban dispersas y desconcertadas, promovió la intensificación de los transportes, el progreso de la agricultura, el florecimiento de la banca (...).

López Pumarejo adquirió gran experiencia en el manejo de cuestiones financieras. Sin embargo, con su gran voluntad, capacidad e intuición, y una estructura intelectual más que adecuada para desempeñarse en cargos públicos, López siempre trabajó con una visión clara hacia la labor política, la que le apasionó durante toda su vida. En 1915 resultó elegido Diputado a la Asamblea del Tolima. Más adelante emprendió iniciativas de gran importancia, como la fundación del Banco Mercantil Americano en 1918, la Compañía Mercantil de Ultramar, el *Diario Nacional*, y otras. Hacia 1924 entró definitivamente por el camino de la política y desde las páginas del *Diario Nacional* y *La República*, comenzó a luchar a favor de su partido, “con el valor civil y la prestancia intelectual de quien se sabe vocero y portador de una justa causa”, en palabras de Carlos Perozzo. En 1925 fue elegido Representante a la Cámara. A partir de este momento López dejó entrever su fibra de conductor de pueblos, su vocación de líder y de estadista. Desde esta posición, emprendió compañías en pro de la economía nacional y, a la vez, se impuso como el opositor más aguerrido al régimen imperante. Su imagen empezó a reflejarse en el ámbito político nacional y finalmente su empuje y vocación lo llevaron a la mesa directiva de la Dirección Nacional Liberal en 1929. López supo ver en ese momento la oportunidad del Partido Liberal para recuperar el poder y llamó a la unión. Dividido el Partido Conservador entre los seguidores del poeta Guillermo Valencia y los del general Alfredo Vázquez Cobo, el liberalismo, unido en torno al nombre de Enrique Olaya Herrera, triunfó en las elecciones de 1930, acabando con la larga hegemonía conservadora. Como jefe único del Partido Liberal, López Pumarejo se encargó entonces de la organización del partido, al tiempo que colaboró activamente con las reformas económicas, tributarias y financieras que el gobierno necesitaba hacer. También desempeñó varios cargos de responsabilidad; fue Presidente de la delegación colombiana a la Conferencia Panamericana de Montevideo, el 14 de diciembre de 1933, y en 1934, huésped transitorio del Consejo Directivo de Unión Panamericana.

### **Primer gobierno**

El 6 de noviembre de 1933, López Pumarejo aceptó la candidatura presidencial para suceder a Olaya Herrera y, con la ausencia de contendor por parte del conservatismo, fue elegido por casi un millón de votos. Inició su gobierno el 7 de agosto de 1934, poniendo en práctica los mecanismos en que basó su programa, y que tratarían de hacer realidad la República Liberal y ejecutar la “Re-

volución en Marcha”, su lema, que él definió como “el deber del hombre de Estado de efectuar por medios pacíficos y constitucionales todo lo que haría una revolución por medios violentos”. Este lema, acuñado durante la campaña, era para Gerardo Molina lo que habría de ser “el comienzo de la revolución agro-industrial, la que tenía en su favor muchos elementos para realizarse si el liberalismo se hubiera decidido”. La Revolución en Marcha apuntaba hacia la modernización del país y su inmersión en el ámbito de la economía capitalista. El primer gobierno de López Pumarejo, más fecundo y de mayor proyección histórica que el segundo, según sus analistas, fue eminentemente reformista. Así, bajo los postulados del partido, que buscaba darle al país un desarrollo agrícola e industrial que le permitiera convertirse en un Estado moderno, López presentó, al final, ejecutorias como las reformas constitucional, tributaria, universitaria, judicial, laboral y de relaciones exteriores. En cuanto a la reforma constitucional, Acto legislativo n° 1 de 1936, el gobierno de López, al decir de Jorge Mario Eastman, estableció “nuevas pautas jurídicas para la acción del Estado y otras normas de conducta política para los ciudadanos”. Según Eastman, las reformas constitucional, legal y normativa de la República Liberal obedecieron a un planteamiento orgánico que buscaba el ajuste del régimen democrático a las realidades sociales y económicas de la época; las bases sobre las que López fundó sus reformas institucionales fueron: “La Revolución en Marcha, movimiento de sustentación popular de la nueva política; el partido de gobierno, promotor del cambio; y el sindicalismo, presencia organizada de los trabajadores”. Se cambió la concepción del Estado gendarme, propia de la Constitución de 1886, por la del Estado como entidad capaz de obligar al ciudadano al cumplimiento de sus deberes sociales. Según Timoleón Moncada, Senador de la época, esto significaba que el individualismo sería sustituido por la función social, que el individuo tendría la obligación de hacer lo que fuera necesario para fortalecer la sociedad y debería abstenerse de lo que pudiera debilitarla.

El Constituyente de 1936 definió la propiedad por su función social. Ahora el Estado intervendría en la economía del país, con la intención no sólo de racionalizarla, sino de dar al trabajador una protección, introduciendo un equilibrio entre las relaciones obrero-patronales, pero este artículo fue suprimido en la reforma constitucional de 1968. La reforma tributaria estableció el impuesto directo y que las industrias y grandes empresas tributaran más que antes. Se elevó el impuesto a la renta, se dispuso que las rentas consolidadas por posesión de capital fueran gravadas más fuertemente que las derivadas del trabajo, se crearon los impuestos de patrimonio y exceso de utilidades y se introdujeron cambios en los impuestos sobre la masa global hereditaria, asignaciones y donaciones. La reforma agraria aspiraba a redistribuir la tierra y ponerla en manos de quienes la trabajaban; se dictaron normas en cuanto se refería a las tierras bien explotadas, en la medida en que se debían establecer condiciones óptimas para jornaleros arrendatarios y colonos, y se suspendió la ayuda que el Estado daba al patrono en su supuesto derecho de despedir a arrendatarios y colonos con la ayuda de la fuerza pública.

La reforma laboral, que López planteó y fundamentó teóricamente desde la primera administración, pero sólo logró concretar en su segundo gobierno, comprendía que en una economía en vías de actualización capitalista, habría que codificar la relación patrón-obrero, pues la fuerza de trabajo debía organizarse con sistemas de contratación y jurídicos más estables. Se propició, entonces, el sindicalismo, con el fin de armonizar la condición obrera con las necesidades estructurales de la industrialización, y se garantizó el derecho a la huelga. El sindicalismo fue la base de su política de

construir una línea de apoyo al gobierno con el respaldo popular. Según Alvaro Tirado Mejía, “políticamente el gobierno de López logró captar y convertir en base de apoyo al movimiento obrero a través de una política de reconocimiento legal, de apoyo económico a las centrales obreras, y de arbitramento”. López se preocupó por la tecnificación a todos los niveles para elevar el país a un grado decoroso de industrialización, pero también fue preocupación de su gobierno el impulso a la educación a todo nivel. En el campo educativo, López emprendió una tarea de reestructuración docente, dio definitiva conformación a la Universidad Nacional y adquirió los terrenos para construir la Ciudad Universitaria, concentrando todas las facultades e institutos, hasta entonces dispersos, en un solo espacio. Según Gerardo Molina, con este plan, expuesto en 1935, López fue

(...) el afortunado realizador de uno de los mayores compromisos contraídos por el liberalismo con la nación en este siglo, cual fue la transformación de la Universidad. La integración de facultades e institutos, la Ciudad Universitaria, la dotación de recursos financieros suficientes, el establecimiento de las libertades académicas, la autonomía relativa, la participación de profesores y estudiantes en el manejo del claustro, la presencia de la mujer, la apertura de nuevas carreras, el estímulo a la investigación, los servicios sociales, la extensión universitaria, fueron algunos de los aspectos en que se materializó ese vigoroso impulso.

López consideraba de suma importancia estimular el desarrollo de la universidad, y cambiar las estructuras que ya eran obsoletas en un país en vías de industrialización, y que regían desde la regeneración; veía la necesidad de establecer un mayor número de carreras, de acuerdo a las demandas de la transformación que vivía el país. Por otra parte, instauró la libertad de enseñanza, pero reservó al Estado la inspección de los institutos docentes públicos y privados. En lo que se refiere a las relaciones Iglesia-Estado, el gobierno progresista de López consagró la libertad de cultos y de conciencia. En el sector judicial dispuso desde un principio un cambio general de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a donde llegaron personas jóvenes y dinámicas, lo mismo que en otras dependencias de esta rama. Dictó medidas sobre la inembargabilidad de los salarios, los mecanismos de protección a la maternidad y el desarrollo de la vivienda urbana para trabajadores y campesinos. En cuanto a las relaciones exteriores, López preconizó la activación de relaciones entre los pueblos en iguales circunstancias económicas y sociales, como medio de oposición a los países que, basándose en su poderío, trataban de imponer sus doctrinas. López conocía la amenaza que representaba la ambición de países como Estados Unidos, por eso, en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, en Buenos Aires, en 1936, propuso, a través de sus representantes, la creación de la Asociación de Naciones Americanas. Otras medidas importantes del gobierno de López fueron la supresión de la orientación confesional católica en todo el sistema educativo, dando un nuevo marco a las relaciones entre el Estado y la Iglesia; la consagración del trabajo como una obligación social de todo ciudadano, y de la asistencia social para los incapacitados; y la eliminación del voto cualitativo en la elección de los senadores. Todas estas reformas hicieron que varios sectores de la población se opusieran al gobierno de López Pumarejo. Las medidas intervencionistas chocaron contra los intereses de gremios económicos como la Federación de Cafeteros, los industriales, la política social y la reforma fiscal, y los terratenientes de ambos partidos, respaldados por banqueros e industriales, e incluso por una parte del liberalismo, crearon la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN) para hacer contrapeso al gobierno. Pero la oposición más violenta

fue la encabezada por Laureano Gómez en unión del clero, que acusaban al gobierno de López de socialista y ateo. El contragolpe histórico se revelaría en la segunda administración, 1942-1945, a través del intento de golpe de Estado en Pasto, el 10 de julio de 1944. La gestión presidencial de López durante este periodo ha sido reconocida como “el salto de la Nación al siglo XX”. El mismo Presidente, al finalizar su administración, se mostraba consciente de su logro gubernamental, en un mensaje al Congreso: “En cuatro años se ha modificado, para bien o para mal, la organización de la República, sus instituciones y leyes; se han provocado deslizamientos en la jerarquía de las ideas; se ha cambiado el criterio social de clases enteras; se han iniciado obras ambiciosas, se han realizado otras, y al final de ellas hay quienes aseguran que el gobierno destruyó la República, y otros que ha creado un orden nuevo”.

## Segundo gobierno

Tan notable fue la obra de López Pumarejo en su primera administración, que no pocos de sus copartidarios pensaron nuevamente en su nombre para la elecciones presidenciales de 1942. López ganó la reelección, derrotando una coalición liberal-conservadora personificada por Carlos Arango Vélez. Subió al poder en medio de una violenta oposición de la derecha, encabezada por Laureano Gómez, a la que se unió la insegura solidaridad del liberalismo con su gobierno. El Partido Liberal estaba dividido, y esta división resultaba más peligrosa para la permanencia del liberalismo en el poder, que la misma oposición; además, era un obstáculo para gobernar. López convocó la unión, y esta se hizo; sin embargo, según Gerardo Molina, “el arreglo era más aparente que efectivo, porque cada aspirante a obtener presillas para futuras situaciones estaba más interesado en la refriega que en la paz”. Simultáneamente, y como otro hecho negativo contra su ánimo, López tuvo que enfrentar una difícil situación familiar causada por la enfermedad de su esposa, María Michelsen. Estos tres elementos: la oposición conservadora, la desunión del liberalismo y la precaria salud de su esposa, fueron minando su voluntad y lo condujeron finalmente a la renuncia del mando, que intentó en marzo de 1944, aduciendo motivos familiares. No obstante, un paro cívico organizado por la clase obrera para expresar su respaldo al Presidente, lo obligó a reasumir el mando. Entonces, se dispuso a sacar adelante otra reforma constitucional, plasmada en 1945. Esta nueva reforma le concedió la ciudadanía a la mujer, pero sin derecho a votar, consagró la prohibición para los militares de sufragar y disminuyó el número de debates para la aprobación de leyes, entre otras medidas. En esta segunda administración López tuvo que afrontar una difícil situación económica, ocasionada en buena parte por la Segunda Guerra Mundial, que afectó las ventas de productos colombianos en el exterior. Se impulsaron las bolsas de valores, se dictaron nuevas normas tributarias y el gobierno contó con la autorización para endeudarse con el fin de financiar diversos proyectos. Por otra parte, la industria, que tanto progreso tuvo en la primera administración, se estrelló contra la ausencia de una industria metalúrgica e intermedia. De todas maneras, López y su equipo de gobierno, entre los que se contaban hombres como Alberto Lleras Camargo, Carlos Lleras, Darío Echandía, Adán Arriaga Andrade y otros, lograron impulsar nuevos cambios, aunque no tan profundos como los de la primera administración.

En cuanto a las relaciones internacionales, López estableció con la Unión Soviética relaciones diplomáticas, adhirió al Acta de Chapultepec sobre la solidaridad interamericana y Colombia ingresó a las Naciones Unidas. Uno de los hechos más importantes de este gobierno tuvo lugar después

del llamado “Golpe de Pasto”, cuando López y su Ministro de Trabajo, Adán Arriaga Andrade, aprovechando el estado de sitio, expidieron el decreto legislativo 2350 de 1944, que estableció el reconocimiento del contrato de trabajo como entidad jurídica autónoma, dio al gobierno facultades para establecer modelos que sirvieran como contrato presuntivo y para fijar el salario mínimo, decretó la jornada laboral de nueve horas y el pago de horas extras, fijó la duración del contrato de trabajo en seis meses, estableció el preaviso correspondiente, limitó a seis meses el contrato de aprendizaje y fijó en 14 años la edad límite para empezar a trabajar. Durante esta administración, López se ausentó de la Presidencia en dos oportunidades: Entre el 9 y 19 de octubre de 1942, con ocasión de una visita a Venezuela en misión de cordialidad bolivariana, cuando lo reemplazó Carlos Lozano y Lozano, y desde el 19 de noviembre de 1943 al 16 de mayo de 1944, cuando viajó a Estados Unidos para atender la salud de su esposa, quedando en reemplazo Darío Echandía. Poco después de su regreso, el 10 de julio de 1944, tuvo lugar un intento de golpe de Estado militar en Pasto, suceso que muestra el estado de ánimo que vivía el país. López había viajado a Pasto para presidir unas maniobras militares, a pesar de las advertencias de sus amigos, que presentían un suceso nefasto. En el curso de las maniobras, dos coroneles trataron de poner preso al Presidente para separarlo del poder; López estuvo detenido durante dos días, pero, gracias a la acción de Darío Echandía, que tomó el mando, y del Ministro de Gobierno, Alberto Lleras, con el respaldo de los obreros y la adhesión de los altos mandos militares, el movimiento fracasó y los sublevados entregaron al Presidente. Aunque las consecuencias del frustrado golpe no fueron graves, López Pumarejo ya no era el mismo, se daba cuenta de que había llegado al límite de las posibilidades de su gestión. Ya en febrero de 1944 había dicho:

Esta batalla entre el caos y el orden, batiéndose a la defensiva, no sólo es alarmante en sí misma, y por sus consecuencias inmediatas, sino porque ha paralizado toda otra acción pública, toda tentativa de engrandecimiento, todo propósito de progreso. El gobierno liberal no puede dedicarse en todo el vigor de su iniciación, únicamente a administrar por rutina y defenderse de los ataques de la oposición. Sus iniciativas, sus grandes estímulos, sus generosos propósitos intelectuales, no están realizados sino parcialmente, y muchos confiesan el temor de haber avanzado más de la cuenta.

López había presentado dimisión ante el Congreso el 15 de mayo de 1944, pero el Congreso le solicitó que finalizara el período. La renuncia irrevocable fue anunciada en un mensaje al Congreso el 19 de julio de 1945 y presentada definitivamente el 31 de julio. El 7 de agosto siguiente, Alberto Lleras Camargo se hizo cargo de la primera magistratura. Aunque López quería dedicarse a la tranquilidad y las preocupaciones propias de su hogar, entre 1946 y 1948 presidió la Delegación de Colombia a las Naciones Unidas y luego siempre se hizo presente en los diversos acontecimientos que agitaron al país en los años siguientes. Enemigo de la dictadura, fue protagonista del pacto entre los dos partidos que culminó con la creación del Frente Nacional. Fue Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1948 y diez años más tarde fue elegido Presidente del Comité de los 21. El 6 de mayo de 1959 la Universidad Nacional de Colombia, bajo la Rectoría de Mario Laserna, le otorgó el título de doctor *Honoris Causa*, en reconocimiento a su labor por la educación en Colombia. Poco después viajó a Londres como Embajador de Colombia ante el gobierno británico. De su matrimonio con doña María Michelsen quedaron cinco hijos: María,



María Mercedes, Alfonso, Pedro y Fernando; Alfonso llegó a ser Presidente de la República en 1974. Cuando enviudó, López Pumarejo se volvió a casar con doña Olga Dávila.

### Fuente

Rojas Caballero, Silvia. *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 10, Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá D.C., 1994, pp. 341-344.

### López de Mesa, Luis

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1948 Y 1949, EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CONFORME A LA LEY 89 DE 1948.

Nació en Donmatías (Antioquia) el 12 de octubre de 1884. Hizo estudios de bachillerato en el Colegio San Ignacio. Concluyó estudios de medicina en la Universidad Nacional en 1912. Especializado en enfermedades mentales en la Universidad de Harvard, que concluyó en 1916. Durante su ejercicio profesional fue fundador de la *Revista Cultura* (1914),; Miembro del Concejo de Bogotá (1917-1919), Diputado a la Asamblea de Cundinamarca, Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1954; Ministro de Educación (1934-1935) y de Relaciones Exteriores (1938-1942 y 1947), candidato a la Presidencia de la República (1942). Catedrático de la Universidad Nacional (1912-1916 y 1922-1930), Rector de la Universidad Nacional (1948). Sus publicaciones fueron *Definición del artritismo* (1912), *El problema del alcoholismo y su posible solución* (1915), *El libro de los apólogos* (1918), *Civilización contemporánea* (1926), *El factor étnico* (1927), *La tragedia de Nilse* (1928), *Biografía de Gloria Etzel* (1929), *Introducción al estudio de la cultura en Colombia* (1930), *De cómo se ha formado la nación colombiana* (1934), *La sociedad contemporánea y otros escritos* (1936), *Disertación psicológica* (1939), *Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo* (1944), *Oraciones panegíricas* (1945), *Nosotros y la esfinge* (1947), *Los muisca: una civilización precolombina olvidada* (1949), *Tres estudios sobre la clase media en Colombia* (1952), *El singular y lo singular de los apellidos* (1953), *Escrutinio sociológico de la historia colombiana* (1955), *Simón Bolívar y la cultura iberoamericana* (1956), *Opiniones constitucionales* (1958), *Etimología de algunos pronombres* (1960), *Rudimentos de onomatología* (1961), *El profesor Carlos Esguerra: un científico y un maestro* (1968), *Historia de la Cancillería de San Carlos*, *Los fundadores de la Academia Colombiana*, *Estética y razón*. Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Historia, desde 1935, de la cual fue su Presidente (1942-1943), de la Academia Antioqueña de Historia, de la Real Academia Española, de la Academia Colombiana de la Lengua, de la Academia Nacional de Medicina, de la cual fue su Presidente en 1954, de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Fue condecorado con la Gran Cruz al Mérito del Ecuador, la Cruz del Sol de Perú, la Cruz del Sur de Brasil, la Medalla al Mérito de Chile, la Medalla Balboa de Panamá, El Libertador de Venezuela y la Cruz de Boyacá. Murió en Medellín el 18 de octubre de 1967.

### Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 586.

Flórez, Renán; Perozzo, Carlos; De Bustos Tobvar, Eugenio, *Forjadores de Colombia Contemporánea. Los 81 personajes que más han influido en la formación de nuestro país*, Bogotá, Printer Colombiana, 1988, pp. 57-64.

Gallo Martínez, Luis Álvaro, *Diccionario Biográfico de Antioqueños*, Bogotá, 2008, p. 366.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 78, 83, 111 y 240.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Kelly, 1944, p. 128.

Velandia, Roberto, *La Academia Colombiana de Historia*, Bogotá, Kelly, 1988, p. 107.

## Lozano y Lozano, Carlos

TUVO ASIEN TO EN LA CORTE ELECTORAL EN 1949, 1951 Y 1952, EN SU CALIDAD DE EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (1942).

Político, diplomático y estadista nacido en Fusagasugá, Cundinamarca, el 31 de enero de 1904, muerto en inmediaciones de Bogotá el 13 de febrero de 1952. Lozano era uno de los cinco hijos del General Fabio Lozano Torrijos, un destacado hombre público, y de Ester Lozano Alfaro. Además de Carlos, el matrimonio tuvo otros cuatro hijos: Ester, Lucía, Fabio y Juan. Carlos Lozano llegó al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario a comienzos de 1916, con apenas doce años. En 1918 en la clausura de estudios de este año en que recibió su grado de bachiller, aparte del premio de conducta, “por lo correcto de su comportamiento, su diligente aplicación a los estudios y su puntualidad en concurrir a las aulas”, Lozano fue considerado el alumno más distinguido en las tres asignaturas en las que se había matriculado. En 1919, año en que se retiró del Colegio, publicó en la revista *Azul* tres textos, los dos primeros con el mismo nombre, “Cromo”, y el tercero “El dulce nombre de la muy amada”. En 1920 se le concedió beca de colegial, señalando que “en los años anteriores mereció los puntos más altos en sus clases y observó siempre conducta intachable”. En octubre de 1921, en la fiesta que se celebraba tradicionalmente en el Colegio con ocasión del onomástico del Rector, leyó un discurso titulado “La fe”. A comienzos de 1922 es nombrado inspector del Claustro, dignidad que compartió con Hernando Velásquez, José Vicente Morales y Guillermo Amaya. A comienzos de febrero del año siguiente, Lozano solicitó licencia para retirarse del cargo de inspector: le fue concedida, nombrándose en su reemplazo a Bernardo Reyes Acosta. En junio, por haber renunciado Antonio Rocha al cargo de Secretario en razón de la terminación de sus estudios, se promovió “a dicho empleo al señor colegial bachiller don Carlos Lozano y Lozano”. Lozano continuó al frente de la Secretaría del Colegio en 1924, año en que vio la luz su escrito *Con el Perú*, para el momento de su grado, que tuvo lugar el 12 de noviembre, conservaba tal distinción. Poco tiempo después Lozano “tuvo que ausentarse del país”, motivo que lo llevó a renunciar al cargo de Secretario, siendo reemplazado por Ernesto Merizalde Durán. Viajó al Perú, desde donde remite para su publicación en *El Gráfico* tres textos que muestran a las claras la impresión que el país de los incas produjo en su joven sensibilidad: el primero se titula *Las ruinas de Pissac*, el segundo *Una poetisa peruana: Catalina Recavarren* y el tercero *Impresiones sobre la ciudad de los Incas*. A finales de 1925 se encuentra en Roma, desde donde escribe para *El Gráfico* los artículos *Un consistorio papal* y *Margarita de Saboya, la primera reina de Italia*. En la misma publicación aparece también la entrevista que Lozano hizo a su maestro Ferri el 22 de diciembre de 1925, “cuando aún todo Colombia resonaba con el eco de los candentes debates suscitados en el Senado a propósito de la

pena de muerte”. Tras adelantar algunos cursos en la Universidad de París regresa a Colombia en 1928, siendo nombrado Director Suplente del Banco de la República y catedrático “de una de las secciones de derecho romano” en su *Aula Mater*, para cuya revista traduce parte del artículo publicado en el número de enero de la *Escuela Penale Unitaria*, órgano de una escuela ecléctica recientemente fundada en Italia, sobre el proyecto de Código Penal de 1927. Dicta además derecho penal en el Externado de Derecho, también de Bogotá. A comienzos de este año lee en Ibagué la conferencia titulada “La visión nueva de Colombia”, publicada en *Universidad*. Allí mismo se edita, una semana después, el texto “La revolución educativa”. A mediados del mismo año dictó a los miembros del Club Rotario de Bogotá una charla que después se publicó bajo el nombre *Conferencia sobre la ciencia penal*, disciplina a la que dedicó buena parte de sus esfuerzos en el área jurídica. También en este año aparece su escrito *Sobre la agitación proletaria en Colombia*, editado en la misma publicación. En 1929, año en que fue electo suplente de José Joaquín Caicedo Castilla a la Cámara de Representantes y continuó con sus cátedras en el Colegio del Rosario y en el Externado, falleció en Italia Enrico Ferri, quien, como ya se ha dicho, fuera maestro de Lozano. Para 1930, Lozano continuó con su cátedra en el Colegio. A poco de iniciadas las clases, concretamente el 18 de marzo, en lo que constituyó una pérdida no sólo para Lozano, para el Colegio del Rosario sino para el país, falleció Monseñor Rafael María Carrasquilla, quien estuvo al frente de los destinos del Colegio del Rosario durante casi cuarenta años. Para este momento, ya se habían celebrado (9 de febrero) las elecciones presidenciales que dieron el triunfo a Enrique Olaya Herrera, antiguo Embajador en Washington y candidato de la Concentración Patriótica Nacional sobre los conservadores Guillermo Valencia y Vásquez Cobo. El nuevo Gobierno, que se inició con el nombramiento de cuatro ministros liberales y cuatro conservadores, criterio paritario que se adoptó también en la designación de gobernadores, escogió a Lozano como su Representante en el departamento del Tolima. Lozano, quien era Presidente del Concejo de Bogotá en el momento de su designación como Gobernador, pronunció por estos días un discurso con ocasión del primer aniversario del fallecimiento del estudiante Bravo Pérez. Duró muy poco tiempo al frente de la gobernación del Tolima; tras su pronta renuncia, se encargó interinamente del Despacho de esta a Benjamín Triana, Secretario de Gobierno. En diciembre, y para un periodo de dos años que comenzaría el 1 de enero de 1931, volvió a ser designado Director Suplente del Banco de la República. Lozano fue electo Representante a la Cámara en 1931 por dos Distritos Electorales diferentes, el de Bogotá y el de Ibagué. En una de las primeras sesiones de la legislatura, la celebrada el 18 de agosto, Lozano fue designado primer Vicepresidente de la corporación. Ese mismo día, la Cámara había escogido como su Presidente a Primitivo Crespo, de la representación conservadora. En 1933, Carlos Lozano y Lozano fue elegido Representante al Congreso Nacional por la Circunscripción de Ibagué, en la cual resultaron electos como principales, además, Alfonso López, Antonio Rocha, Ismael Zorrilla F., Alberto Camacho Angarita, José Antonio Montalvo y Augusto Ramírez Moreno. El 12 de octubre de este año regresó a Colombia Alfonso López Pumarejo, cuya candidatura presidencial fue proclamada tanto en la Gran Convención del Partido Liberal del sábado 4 de noviembre, como el día siguiente en el circo de San Diego, donde intervinieron Darío Echandía y Carlos Lozano. López llegaría a la Presidencia de la República el año siguiente, iniciándose lo que se denominó la Revolución en Marcha, o segunda república liberal. En ese año Lozano, que fue nombrado profesor titular del primer curso de derecho romano en la Facultad de Derecho de la Uni-

versidad Nacional, publica en la *Revista Jurídica* de esa entidad *El homicidio y la psicosis alcohólica. El dictamen pericial ante los principios científicos*. También ve la luz este año *La locura y la capacidad de contratar*. Lozano fue electo por tercera vez a la Cámara de Representantes en 1935, en esta ocasión por el Distrito Electoral de Bogotá. No asistió a los debates de la Cámara baja; en cambio, se hizo presente en el Senado de la República, corporación en la que fue designado primer suplente del Senador Alfonso Araujo por la Circunscripción Electoral de Cundinamarca. Este año volvió a dictar derecho romano, primero en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, de la que solicitó separarse en agosto por el resto del año, lo que resulta lógico si se observa su dedicación a las tareas senatoriales y que a finales de 1935 es nombrado Encargado de Negocios en Francia, cargo en el cual reemplazó a Luis Felipe Calderón. Antes de marchar tomó posesión de la plaza de académico de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En Francia, donde escribió el Prólogo para el texto *El sufragio y la democracia*, de la autoría de Carlos Uribe Echeverri, permaneció hasta el 20 de febrero de 1937. Este año es elegido por cuarta ocasión Representante a la Cámara, nuevamente por el Distrito Electoral de Bogotá. Lozano fue elegido por la corporación como Presidente de la misma y, pocos días después, el Congreso en pleno lo escogió como segundo Designado a la Presidencia de la República, nombramiento que, en razón de los preceptos legales entonces vigentes, llevaba aneja la Presidencia del Consejo de Estado. Por ello, a comienzos de agosto, Lozano se retiró de la Cámara para ingresar al Consejo de Estado. En esta corporación, la primera sentencia de la que fue ponente versó sobre “Vales Departamentales del Tesoro”; la última que firmó, fechada el 5 de agosto de 1938, en la que fue ponente Pedro Martín Quiñones, se refirió al “Traspaso de fondos”. A finales de 1937 (noviembre) pronuncia en el Teatro Colón de Bogotá la conferencia titulada “Bolívar maquiavélico. Estudio sobre el pensamiento político del Libertador paralelo con las ideas de Maquiavelo”. A comienzos de 1938, año en que es nombrado profesor de derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y, posteriormente, Decano, el Presidente de la Academia Colombiana de Historia comisionó a Daniel Ortega Ricaurte y José Manuel Marroquín Osorio para que rindieran informe sobre su candidatura para Miembro Correspondiente de la corporación, en donde fue elegido como Correspondiente de ese instituto. Por estos días, Lozano pronunció en el Instituto Sanmartiniano de Colombia el discurso titulado “Bolívar y el ideal americano”, en respuesta al de Benjamín Carrión, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador ante el gobierno colombiano. Este año asume la Presidencia de la República Eduardo Santos, a cuyo gobierno, que se denominó el de la “Gran Pausa” (1938-1942), correspondió hacer frente a las consecuencias derivadas del inicio de la Segunda Guerra Mundial. Lozano, quien al proclamar la candidatura de Santos pronunció el discurso titulado “Santos, candidato del liberalismo”, fue el primer Ministro de Gobierno de esta administración. En su carácter de tal, abrió los festejos con ocasión del centenario de Tunja, donde pronunció un discurso titulado “Semblanza de una ciudad”. A finales de 1938, año en que ve la luz su prólogo a *La reforma constitucional de 1936*, de la autoría de su antiguo compañero rosarista José Gnecco Mozo, dirige a Alberto Lleras Camargo, director de *El Liberal*, una extensa comunicación sobre Núñez, que dará origen a un amplio debate con Fernando de la Vega sobre tan interesante personaje, sin duda uno de los más influyentes en la vida colombiana del siglo XIX. Este año escribe su “Carta-prólogo” al texto *Introducción al estudio del problema migratorio en Colombia*, de Luis Esguerra Camargo, que se editará dos años después. A comienzos de 1939, concretamente el

14 de febrero, pronunció una conferencia en el Teatro Municipal sobre el “Ideario del Liberalismo actual”. A mediados de este año aparece su escrito *Francis Bacon, padre de la ciencia experimental*, que verá la luz en la *Revista de las Indias*. A pocos días de iniciadas las sesiones del Congreso de este año, concretamente el 10 de agosto, Lozano fue elegido “primer Designado para ejercer el Órgano Ejecutivo a falta de Presidente”; cuatro meses después fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos del Brasil, cargo en el cual reemplazó a Domingo Esguerra, primer embajador de Colombia ante ese país. Antes de salir del territorio patrio, Lozano llevó la palabra en el acto preparado para conmemorar los veinticinco años de la muerte de Rafael Uribe Uribe. Lozano presentó sus credenciales el 16 de enero de 1940; el 14 de abril pronunció, ante la Academia Brasileña y la Federación de Academias de Letras del Brasil, el discurso titulado “Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo” siendo “objeto de manifestaciones que demuestran tanto el aprecio que se hace de sus dotes de orador y hombre de letras como del interés y afecto por Colombia que existe dentro de la intelectualidad del Brasil”. El 14 de diciembre de 1940 tuvo lugar en la escuela “República de Colombia”, de Río de Janeiro, la instalación del retrato de Francisco de Paula Santander, en la que Lozano, en respuesta al discurso pronunciado por el Director Nacional de Educación “pronunció algunas palabras de agradecimiento, de elogio al general Santander y de reafirmación de la amistad entre Colombia y el Brasil”. En 1941, cuando aún se encontraba en Brasil, resultó electo una vez más a la Cámara de Representantes por la Circunscripción Electoral de Bogotá. Antes de regresar a Colombia, Lozano recibió del gobierno brasileño la Gran Cruz de la Orden Nacional del Crucero del Sur. Lozano dejó la embajada en el Brasil pocos días antes de la conclusión del período presidencial de Santos, quien fue reemplazado en la Presidencia por López Pumarejo. López, que inició su segundo mandato con la preocupación que le generaba la acerva crítica de la oposición, que, por boca de Laureano Gómez, había amenazado el 15 de septiembre de 1940 con la guerra civil y el atentado personal si el Partido Liberal optaba por su reelección, viajó en octubre de ese año a Venezuela, siendo reemplazado por el Primer Designado a la Presidencia, Carlos Lozano y Lozano, quien días antes, concretamente el 15 de septiembre, había pronunciado una conferencia en la facultad de derecho de la Universidad Nacional sobre el tema “El derecho social en el Brasil. El contrato colectivo del trabajo”. Lozano, quien en este momento alcanzó la cúspide de su carrera pública, ejerció la Presidencia entre el 9, día en que se posesionó ante el Presidente del Congreso Jorge Eliécer Gaitán, y el 19 de octubre de 1942. A finales de ese año vieron la luz sus textos *La formidable producción de caucho en el Brasil* y *La industria del Brasil*. En 1943 se dieron a conocer seis textos suyos, el primero de ellos el de la conferencia pronunciada en marzo sobre *Perennidad del liberalismo*, a la que siguió, muy poco tiempo después (abril), la presentación que en el Teatro Colón hizo del Vicepresidente de los Estados Unidos, Henry A. Wallace. El 20 de mayo siguiente pronunció en la Academia Colombiana de Historia un discurso sobre “Don Pedro I y la independencia del Brasil”, la primera de las dos lecturas del año sobre temas relacionados con el país en el que había sido Embajador. El mes de octubre siguiente, en este caso ante la Sociedad de Agricultores de Colombia, leyó la segunda, titulada *La agricultura en el Brasil*. Son también de este año “Sentido de la cohesión nacional”, discurso pronunciado al inaugurarse la placa que consagró los nombres de los 24 próceres fusilados en la plaza de San Francisco y “Guillermo Valencia”, preparado con ocasión de la muerte del maestro. Para este momento, Lozano había sido electo una vez más Representante a la Cámara, en este

caso por la Circunscripción Electoral de Cundinamarca. La corporación lo eligió unánimemente Presidente, dignidad que ocupó muy poco tiempo, pues en agosto fue nombrado Ministro de Educación, cartera de la que pasará prontamente a la de Relaciones Exteriores, cargo que ocupará hasta finales de junio del año siguiente. Tras reasumir el poder, pues entre finales de 1943 y mediados de 1944 estuvo fuera del país, encargándose de la Presidencia Darío Echandía, López sufre un intento de golpe de Estado en Pasto en julio de 1944; pocos días después, concretamente el 27 de julio, nombrará Embajador ante el gobierno de Chile a Carlos Lozano, quien el 22 de agosto se posesiona como miembro de número de la Academia Colombiana de Historia con el discurso “El golpe de cuartel del 17 de abril de 1854”. También en 1944 verán la luz sus artículos *Porqué es usted liberal*, *Itinerario de una convicción*, *La crisis actual de los sistemas económicos y políticos* y *La crisis actual de los sistemas*. Desde Chile, Lozano envió para su publicación en la revista *Colombia Económica* un estudio sobre la economía del país austral, titulado *Cómo funciona la economía chilena. La intervención del Estado. Los planes de fomento. El desarrollo agrícola e industrial. El apoyo a la minería*. Mientras Lozano se encontraba en Chile, López renunció a la Presidencia de la República a mediados de 1945, momento en el cual ocupó el cargo Alberto Lleras Camargo, a quien correspondió la organización de la elección para el siguiente periodo presidencial (1946-1950), que enfrentó al Partido Liberal, dividido entre Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, con el conservatismo, encabezado por Mariano Ospina Pérez, a quien, de una manera tranquila, entregó Lleras Camargo el poder. Se iniciaba así un gobierno de minorías, dado que los votos de Ospina no alcanzaron la suma de los de sus contendores. Antes de que Ospina iniciara su gobierno, que pretendió ser de Unión Nacional, Lozano regresó de Chile en donde había permanecido hasta el 27 de julio de 1946. Se encargó de la cátedra de historia político-económica de Colombia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional; de diciembre de ese año hasta abril del siguiente desempeñó el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando fue reemplazado por Luis López de Mesa. Las elecciones del 16 de marzo de 1947 dieron nuevamente la mayoría al Partido Liberal, a la vez que resultó favorecido como la primera de sus figuras Jorge Eliécer Gaitán. Por los días de su renuncia, y cuando ya había sido encargado nuevamente de la cátedra de historia político-económica de Colombia, apareció la *Revista Colombiana de Derecho Internacional. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia*, cuyas “Palabras preliminares” fueron escritas por Lozano, quien figuraba como director de la publicación. Tras su retiro del Ministerio, Lozano viajó a los Estados Unidos, desde donde envió, para su publicación en *El Tiempo*, el artículo titulado *Los valores del espíritu. Criterio de la libertad*. En noviembre de este año apareció su texto *Gabriel Turbay*. Ya en 1948, concretamente en el mes de febrero, aparece en *El Tiempo* el texto titulado *Santander y su época*; ese mismo mes ve la luz su ensayo *El seguro social en Colombia*. Por estos días volvió a ser nombrado catedrático de historia político-económica de Colombia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. El suceso más importante del siglo XX colombiano tuvo lugar dos meses después, concretamente el 9 de abril, cuando fue asesinado en el centro de Bogotá Jorge Eliécer Gaitán, en el momento en que se encontraba reunida en Bogotá la IX Conferencia Interamericana. Este hecho, que sin duda partió en dos la historia colombiana por las consecuencias de todo tipo que desencadenó en la vida nacional, fue seguido por la aprobación de la Ley 89 de ese año, que creó la organización electoral moderna en Colombia. La ley señaló que su máximo organismo, la Corte Electoral, estaría integrado por cinco miembros, el ex Presidente de la República más antiguo, los Magistrados más

antiguos de la Corte Suprema de Justicia (de diferente filiación política), el Rector de la Universidad Nacional y el Gerente del Banco de la República. Lozano dedicaría a la Corte Electoral, desde 1949 hasta su muerte, buena parte de sus esfuerzos. 1948 fue propicio para que Lozano se arraigara con más fuerza en el terreno académico: el 7 de agosto pronuncia en el Museo Nacional el discurso con ocasión de la inauguración del busto del general Santander, fundador de esa institución y el 12 de octubre toma posesión de la Presidencia de la Academia Colombiana de Historia, recibiendo el cargo de manos de Eduardo Rodríguez Piñeres. Su discurso versó sobre *Un criterio sobre la manera de escribir la historia*. Comenzando 1949 vio la luz el reportaje a Lozano titulado *El idealismo artístico es indispensable en el trabajador*, el 7 de marzo siguiente pronunció en el Teatro Municipal un discurso sobre “La generación radical de 1849”, con ocasión de los sucesos ocurridos cien años atrás, que por muchas razones cambiaron la fisonomía de la república. Días antes había sido nombrado profesor de historia política de Colombia, la que dictó a los alumnos del primer grupo del primer año de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Un mes después, en esta ocasión en el Instituto Benjamín Herrera, pronunció la conferencia “Autoridad y libertad”. Las difíciles elecciones del 5 de junio de 1949 que dieron nuevamente al liberalismo el control del Congreso, le dieron ocasión para redactar el texto titulado *Alcance continental de la victoria de las ideas liberales en Colombia*. El 12 de octubre siguiente entregó la Presidencia de la Academia Colombiana de Historia a Emilio Robledo. Durante 1949, Lozano concurrió a la Corte Electoral en la plaza asignada al ex Presidente de la República más antiguo en 50 de las 98 reuniones de ese año, constituyéndose, hasta su muerte, en el representante más importante del Partido Liberal en este organismo. Este año el Partido Conservador escogió como su candidato a la Presidencia de la República para el período 1950-1954 a Laureano Gómez y el liberalismo, aunque vio disminuido su potencial electoral con respecto a los comicios anteriores, salió favorecido en las elecciones parlamentarias de junio, lo que le permitió declarar al Presidente de la Cámara, Julio César Turbay Ayala, que la batalla por la reconquista del poder tendría como principal escenario el Congreso. Sin embargo, tras los sucesos del 9 de octubre, cuando fue asesinado en su interior el parlamentario liberal Gustavo Jiménez y herido mortalmente Jorge Soto del Corral, el Congreso fue clausurado un mes más tarde por el Presidente Ospina. La clausura se produjo pocos días antes de la elección presidencial, en la que, sin competencia alguna, por el retiro del candidato liberal Darío Echandía, resultó electo el conservador Laureano Gómez. A mediados de 1950 Lozano fue nombrado Director del Instituto de Especialización en Ciencias Jurídico-Criminales, anexo a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, en reemplazo de Mario García Herreros. Días más tarde se aclaró el nombramiento en el sentido de que Lozano, además de la Dirección del Instituto, tendría a su cargo, a partir del 1° de junio, las cátedras de derecho penal general y derecho penal especial, con lo cual adquiriría la condición de profesor de tiempo completo. A pesar de sus múltiples ocupaciones en la Universidad Nacional, no deja de escribir: en efecto, este año aparece su escrito *Francisco de Paula Santander*, inicialmente una conferencia dictada en el ciclo preparado por la Academia Colombiana de Historia para la redacción del Curso Superior de Historia de Colombia. Durante buena parte de este año no asistieron a la Corte Electoral ni el ex Presidente más antiguo ni el Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de filiación liberal más antiguo, lo que muestra muy a las claras las dificultades políticas por las que pasaba en ese momento Colombia. Solamente a partir de la sesión número 45, celebrada el 24 de noviembre, acudieron Eduardo Santos y Pedro Cas-

tillo Pineda, quien en la última reunión del año (la n° 52), fue reemplazado por Agustín Gómez Prada. En 1951, año en que Lozano, además de continuar al frente del Instituto mencionado, siguió dictando la cátedra de historia política de Colombia en el primer año de la Facultad de Derecho, la Corte se reunió en sesenta oportunidades. Dos sesiones fueron atendidas por el ex Presidente Santos y el resto por Carlos Lozano y Lozano, que este año lanzó su obra más conocida, *Elementos de derecho penal*. También vio la luz ese mismo año su carta comentario al *Tratado de Derecho Penal Colombiano*, obra de Ángel Martín Vásquez A., editada por la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín en 1950, a la cual se refirió Lozano en los más elogiosos términos, el reportaje que le hizo para el suplemento literario de *El Tiempo* José Raimundo Sojo, titulado ¿Sucumbirá el hombre ante la máquina? y los textos *El fundador de la democracia: Tomás Jefferson* y *Un drama sangriento. El asesinato de Ernesto Varani*, libro en el que se recogen los discursos pronunciados en la segunda y tercera semana del mes de abril de este año en las audiencias públicas del proceso contra Emilio Veronessi, por el asesinato de Ernesto Varani, reconstruidos por Lozano sobre la base de los apuntes llevados a la audiencia y la versión elaborada por el secretario del Juzgado Segundo Superior de Ibagué, así como el texto *Trayectoria y doctrina del liberalismo colombiano*, recopilación de varios artículos de Lozano escritos en diferentes momentos, publicado en Caracas con prólogo de Arturo Uslar Pietri. Las dos primeras sesiones de la Corte Electoral durante 1952 (12 y 19 de enero) fueron atendidas por Carlos Lozano y Lozano. Poco menos de un mes después de esta última fecha, Lozano pasaba a la inmortalidad: así lo señaló en su entierro su compañero rosarista de todas las horas y miembro de la Comisión de Organización del Partido Liberal, Antonio Rocha. Con ocasión de su fallecimiento, el Gobierno Nacional, entonces presidido por Roberto Urdaneta Arbeláez, encargado temporalmente del poder ejecutivo, dictó el Decreto número 399 del 13 de febrero de 1952, “por el cual se honra la memoria de un eminente colombiano”. Conforme a la parte resolutive, contenida en cinco artículos, se señaló, entre otras cosas, que el Gobierno, interpretando el sentimiento nacional, manifestaba su profundo pesar por la muerte de Lozano, cuya vida y ejecutorias fueron presentadas a la admiración de los colombianos. También la Corte Electoral se unió al homenaje nacional que se le tributó a Lozano, en ese momento uno de sus miembros; tal corporación se reunió de manera extraordinaria el 14 de febrero, fecha en la cual aprobó el Acuerdo n° 2 de 1952, cuyo artículo primero señala: “Deplorar, con el más profundo sentimiento, la prematura muerte del doctor Carlos Lozano y Lozano, asociarse al duelo nacional ocasionado por su desaparición y hacer llegar a sus deudos su más cordial expresión de pesar”. Las expresiones de pesar que se dejan reseñadas muestran, muy a las claras, el papel que Lozano representaba en la vida colombiana, la que se vio profundamente afectada por su temprana desaparición. Sin embargo, lo sobrevivió su obra escrita, de inmensa belleza y precisión, a la que sin duda habrán de seguirse acercando los colombianos de las generaciones del futuro, con la seguridad de que siempre encontrarán en ella una idea que aprender, un estilo que copiar y sobre todo, una inmensidad de espíritu que imitar.

### Fuente

Mayorga García, Fernando, *Carlos Lozano y Lozano. Obra Escogida*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2009, pp. 8-73.



## Lozano Torrijos, Fabio

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1914.

Nació el 20 de enero de 1865 en el municipio de Santa Ana, Tolima. En 1881 inicio sus estudios en el colegio San Simón de Ibagué, bajo la dirección de Jorge Isaacs y en 1884 obtuvo su grado de maestro normalista con las más altas calificaciones. El mismo año fue nombrado por el Gobierno del Estado Soberano para dirigir la Escuela Superior de Neiva; allí trabajo con ahínco y dió a la institución una organización perfecta, a tal punto que a mediados del año se cerraron todas las escuelas de San Vicente de Paúl y más de trescientos estudiantes que las formaban pasaron a ser sus discípulos. En 1885, al estallar la guerra civil, se incorporó al ejército liberal como oficial de caballería. En 1886 se casó en Melgar con Ester Lozano y Alfaro, con quien tuvo cinco hijos. Por los años de 1887 a 1889 desarrolló vastos negocios de agricultura, comercio, ganadería y rentas públicas en Cundinamarca, Tolima y otros departamentos. Logró hacer una gran fortuna que la Guerra de los Mil Días devastó, además de soportar ser prisionero durante más de un año. En 1907 hizo parte de la Asamblea Constituyente convocada por Rafael Reyes; posteriormente fue elegido primer suplente del Senador Luis González por el Departamento del Tolima para el período 1911 a 1915. En 1913 presidió la Gran Convención Liberal. Elegido Senador principal por la Circunscripción del Tolima para el período 1915 a 1919. Hasta 1920 figuró en el Directorio Nacional del Partido Liberal, al lado de hombres como Nemesio Camacho, Carlos Adolfo Urueta, Luis de Greiff, Antonio Samper Uribe, Francisco de Paula Borda, Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera. En 1919 fue nombrado Ministro Plenipotenciario en México. El 8 de mayo de 1920 presentó credenciales ante Augusto B. Leguía, Presidente del Perú, y el 24 de marzo de 1922 firmó con el Canciller Alberto Salomón el tratado de límites y libre navegación que lleva su nombre, el cual le devolvió a Colombia el Putumayo, consagro sus derechos rivereños sobre el Amazonas y estableció una convivencia armónica entre los dos países. Esta obra es famosa en la historia diplomática del mundo. Fue elegido Senador principal por la Circunscripción del Tolima para el período 1923 a 1927. Regresó de su misión en Perú en 1930, año en que fué designado Ministro de Relaciones Exteriores, pero a su llegada a Bogotá advirtió que se cernía sobre el Partido Liberal el peligro de una honda división y exigió al Presidente Olaya Herrera nombrara Ministro de Relaciones Exteriores a Eduardo Santos, mientras él aceptó el de Obras Públicas, a pesar de que tal decisión suponía un enorme sacrificio político, pues esta cartera no contaba con presupuesto, tenía deudas a su cargo, un inmenso número de personal suspendido, los elementos de trabajo abandonados a la intemperie y toda clase de reclamaciones entabladas por incumplimiento de contratos. A los pocos meses de su nombramiento renunció y fue elegido nuevamente Senador principal por el Departamento del Tolima para el período de 1931 a 1935; en el mismo año de tal elección Olaya Herrera lo designó Ministro Plenipotenciario en Washington, cargo que ejerció hasta 1934. Desde 1940, y hasta 1944, fue miembro de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores. Colaboró en el *Boletín de Historia de Antigüedades*. Fue miembro de la Academia Colombiana de Historia, de la Sociedad Bolivariana y del Instituto Sanmartiniano. Autor de *Dos Cartas* (1905), *Asuntos personales y políticos* (1909), *Con los agricultores de Colombia* (1927) y *La industria algodonera* (1933). Falleció en 1947.

## Fuentes

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio de 1923 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos” en *Diario Oficial*, n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, p. 146.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicación de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 195.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, por los Consejos Electorales de los Departamentos, para el cuatrienio 1915-1919, según comunicaciones de estas corporaciones y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 15546, Bogotá, martes 20 de julio de 1915, p. 316.

Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. III, Bogotá, Águila Colombiana, 1939, pp. 571-575.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Kelly, 1944, p. 131.

“Relación de los ciudadanos elegidos Senadores por los Consejos Electorales de los Departamentos para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario Oficial*, n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 122.

## Manotas Reyes, Pablo Emilio

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL ENTRE 1956 Y 1957, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO LIBERAL MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Nació el 20 de junio de 1906 en Sabanalarga, Atlántico. En la ciudad de Barranquilla adelantó estudios de bachillerato, de 1917 a 1922 en el Colegio Luis A. Robles y en 1922 en el Colegio de Barranquilla. Realizó estudios profesionales en la Universidad Libre de Colombia de 1923 a 1929, institución de la cual recibió este último año el título de Abogado. Ejerció como Juez del Circuito de Barranquilla de 1931 a 1936. Diputado a la Asamblea por el Departamento del Atlántico durante los periodos de 1937 a 1938 y de 1941 a 1942. Fue Representante a la Cámara durante los bienios de 1939 a 1941 y de 1941 a 1943. Se desempeñó como Personero Municipal de Barranquilla en 1942. De 1950 a 1953 y de 1956 a 1957, fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. Presidente de la Sala Plena de esta corporación en 1953 y de la Sala de Casación Civil en 1957.

## Fuentes

Baena Upequí, Mario y Galindo Hoyos, Roberto (directores), “Graduados Facultad de Derecho y Ciencias Políticas” en *Libro de Oro*, Bogotá, Universidad Libre, 1995, p. 171.

*Gaceta Judicial*, t. LXVIII, n° 2092, 2093 y 2094, Bogotá, diciembre de 1950; t. LXIX, n° 2096 y 2097, Bogotá, enero y febrero de 1951; t. LXXII, n° 2118, Bogotá, agosto de 1952; t. LXXXV, n° 2131, Bogotá, julio de 1953; t. LXXXIV, n° 2179, Bogotá, marzo de 1957.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de

los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 218.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1941, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 24715, Bogotá, jueves 20 de julio de 1941, p. 203.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Venezuela, Panamá, Ecuador, Colombia*, vol. 1, Bogotá, Oliverio Perry y Cía. Editores, 1952, p. 808.

## **Marín Vélez, Carlos Enrique**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1992-1994.

Nació en Pereira (Risaralda) en 1945. Adelantó estudios profesionales en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Externado de Colombia, de la cual se graduó en 1969. En el sector público se ha desempeñado como Subsecretario y Secretario de Gobierno de Bogotá (1981), Viceministro de Trabajo y Seguridad Social (1982), Concejal y Presidente del Concejo de Bogotá (1982-1984), Secretario General del Instituto de Seguros Sociales (1987-1988), Magistrado y Presidente del Consejo Nacional Electoral (1992-1994), Magistrado y Presidente del Consejo Superior de la Judicatura (2000-2008). En el sector privado se ha desempeñado como abogado en procesos contenciosos administrativos y procesos electorales Consultor de entidades públicas y privadas como la Federación Nacional de Cafeteros, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y Almagrario S. A; árbitro de diferentes tribunales de arbitramento. Ha sido profesor de las Facultades de Derecho de las Universidades Libre, Externado de Colombia y Fundación Universitaria del Área Andina. Ha colaborado en la *Revista Notas de Derecho* y *Revista Jurídica de la Universidad Libre*, Autor de *Antecedentes y evolución de los juzgados administrativos* (2007) y *El Derecho en el Nuevo Milenio* (2009). Miembro de Número de la Federación Interamericana de Abogados, de la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Letras y Socio Honorario de la Escuela de Lanceros del Ejército Nacional.

### **Fuente**

Hoja de Vida entregada al autor por Marín Vélez.

## **Marulanda, Jesús María**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1940.

Nació en Sonsón, Antioquia el 24 de diciembre de 1892. Realizó estudios de literatura en el Seminario de Medellín y en el Colegio de San Ignacio, en donde recibió el título de bachiller en Filosofía y Letras, en 1912. Estudió Derecho en la Universidad Nacional de Bogotá, en donde se doctoró en Derecho y Ciencias Políticas, en 1916. Fue Secretario de Hacienda del departamento de Antioquia, Secretario de Gobierno de Antioquia; Jefe General de la Policía de Antioquia, Fiscal del Tribunal Superior de Medellín; Gobernador de Antioquia en 1920 (12 al 27 de abril) y en 1922 (2 al 10 de mayo y 1 de junio a diciembre), Secretario General de Presidencia del General

Pedro Nel Ospina, Superintendente Bancario, Ministro de Hacienda durante la Presidencia del General Ospina (1924-1926), Senador de la República (1927-1931), Representante a la Cámara (1931-1933); Ministro de Hacienda durante la Presidencia de Olaya Herrera (1931) y nuevamente Representante a la Cámara (1939-1941). Desde esta época se dedicó al ejercicio de su profesión como abogado. Fue miembro de varias juntas directivas, entre ellas la del Banco de la República, y representante de diversas firmas en Bogotá. Murió el 20 de junio de 1973, en esta misma ciudad.

## Fuentes

Academia Antioqueña de Historia, *Un siglo de gobierno en Antioquia 1886-1986*, Primera Edición, Medellín, 1986 (julio), pp. 99 a 101.

*El Tiempo*, Bogotá, 21 de junio de 1973.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1982, pp. 58 y 70.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1927, Según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 139.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el periodo que principia el 20 de Julio de 1939, Según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 195.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el periodo que principia el 20 de Julio de 1931, Según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 219.

Mejía Robledo, Alfonso, *Hombres y Empresas de Antioquia*, Medellín, Movifoto, 1971, p. 517.

Otero Muñoz, Gustavo, *El Banco de la República 1923-1948*, Bogotá, Ediciones conmemorativas de la Fundación del Banco de la República en su XXV aniversario, 1948, pp. 287 y 288.

Perry, Olivero, *Quién es Quién en Colombia*, Kelly, Bogotá, 1944, p. 144.

## Mayorga García, Fernando

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1994-1998.

Nació en Bogotá en 1954. Adelantó estudios en el Colegio Alfonso Jaramillo, en donde recibió el grado de bachiller en 1972. Concluyó sus estudios de Derecho en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1977, donde se graduó el año siguiente. Posteriormente se doctoró en Historia del Derecho en la Universidad de Navarra, España, con un trabajo impreso años más tarde por el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. En el ejercicio de su profesión como abogado se ha desempeñado como consultor en materias petroleras, de registro y notariado y de tierras, áreas en las que tiene publicaciones referidas a la historia de la tenencia de la tierra en Colombia, a los baldíos, a los ejidos y muy especialmente a los resguardos indígenas, tanto en el periodo colonial como en el republicano. Su paso por el Consejo Nacional Electoral (1994-1998) le permitió abordar la historia de las disposiciones que crearon la Registraduría Nacional del Estado Civil y

el Estatuto Básico de los Partidos y Movimientos Políticos. Ha sido docente en las Universidades Gran Colombia, Javeriana, Externado, los Andes, la Sabana, Nacional y la Escuela Superior de Administración Pública. En la actualidad, y desde 1999, es investigador de tiempo completo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Ha colaborado en la *Revista Chilena de Historia del Derecho*, el *Boletín de Historia y Antigüedades*, *Avance*, *Politeia*, *Revista de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia*, *Credencial Historia*, *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, *Studia. Revista de la Universidad del Atlántico*, *Anaconda. Culturas Populares de Colombia*, *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia* y en numerosas obras colectivas. Ha escrito los siguientes libros: *La Audiencia de Santafé de Bogotá en los siglos XVI y XVII, Orígenes de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Los Registradores Nacionales del Estado Civil, Ley 130 de 1994, por la cual se dicta el estatuto básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones. La iniciativa del gobierno, su trámite en el Congreso y la revisión de la Corte Constitucional; El Notariado en la Asamblea Nacional, La estatua de fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Índice de la documentación sobre el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Nacional. Período hispánico, Estudios de Derecho Indiano, Bibliografía de Alfonso López Michelsen, Alfonso López Michelsen. El retrato del intelectual; Carlos Lozano y Lozano. Obra escogida, El Estado y el Colegio del Rosario en el siglo XIX: una historia de luces y de sombras, El patrimonio documental de Bogotá, siglos XVI-XIX. Instituciones y archivos (coautor), Catálogo de fuentes y bibliografía para la historia de Bogotá (Cuatro volúmenes) e Historia institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., t. 1 (Bogotá, grandes definiciones: 1810-1885), t. 2 (Bogotá bajo la República unitaria: 1886-2010) y t. 3 (Documentos históricos), Director académico; *Guía metodológica para la investigación de historias institucionales. Modelo de orientación general* (Dirección académica) y *La propiedad territorial indígena en la Provincia de Bogotá. Del proteccionismo a la disolución (1831-1857)*. Conferencista a nivel nacional e internacional. Miembro de número del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (Madrid-Buenos Aires), de la Sociedad de Historia del Derecho de Francia, del Instituto Internacional de Historia del Notariado (París), de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), de la Academia Colombiana de Historia y de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y Correspondiente de varias academias de historia regionales y temáticas (de la Lengua, Eclesiástica y Militar). Es, además, miembro del Colegio de Abogados de Minas y Petróleos y del Colegio de Abogados Rosaristas.*

## Mejía Mejía, Francisco Guillermo

MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 2002-2006.

Nació en Sopetrán (Antioquia) en 1948. Abogado de la Universidad de Medellín con Especialización en Relaciones Laborales de la Universidad Pontificia Bolivariana y en Negociación, Conciliación y Arbitraje de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En el sector público se ha desempeñado como Visitador Fiscal de la Contraloría General de Antioquia, Abogado Asistente de la División Jurídica de la Contraloría General de Antioquia, Auditor Especial de la Contraloría General de Antioquia, Secretario de Gobierno Departamental de Antioquia, Delegado

Jurídico Zona Noroccidental Medellín del Banco Popular, Director de Cobros y Control Judicial del Banco Popular Sede Bogotá, Abogado Externo del Banco Popular, Gerente del Seguro Social Seccional Antioquia, Asesor de la Cámara de Representantes y Magistrado del Consejo Nacional Electoral (2002-2006). En la academia ha sido Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de Medellín, Profesor de la Universidad de Medellín y la Universidad Cooperativa de Colombia. Ha obtenido por sus labores en el ejercicio profesional las condecoraciones la “Medalla al Mérito Militar General José María Córdoba” de la Presidencia de la República en 1988 y el “Escudo de Oro” de la Universidad de Medellín en el mismo año.

### **Fuente**

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.

## **Méndez, Juan Nepomuceno**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1904 (ENERO). NOMBRADO NUEVAMENTE EN 1914, EN ESTA OCASIÓN POR EL SENADO.

Nació en Chiquinquirá (Boyacá). En su juventud, adelantó estudios religiosos en diferentes seminarios y estudios profesionales de Derecho. Durante su ejercicio profesional en el sector público se desempeñó como Juez de Circuito de Tocaima, Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Ibagué, Secretario de Gobierno del Departamento del Tolima, Ministro Diplomático Encargado de Negocios y Secretario de Legación en Londres, Secretario del Ministerio de Guerra, Gobernador de Departamento; Diputado a la Asamblea de Cundinamarca; Senador por los departamentos de Cundinamarca y Tolima al Senado de la República para el período que principió en 1911, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil (1915-1931), Presidente de tal corporación (1916 y 1925), Tesorero General de la República, Secretario de la Presidencia de la República. En el sector privado se desempeñó como periodista y consultor de diferentes entidades. Rector (1894) y profesor de diferentes asignaturas del Colegio San Simón de Ibagué, Profesor universitario de Derecho Civil y Derecho Constitucional. Publicó *Defensa del Tribunal del Norte del Tolima ante la Corte Suprema de Justicia* (1892). Falleció el 21 de agosto de 1931 en la ciudad de Bogotá, en ejercicio del cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Con ocasión de su muerte el Presidente de la República, Enrique Olaya Herrera, le rindió homenaje a través de la expedición del Decreto Número 1443 de 21 de agosto de 1931 “por el cual se honra la memoria de un distinguido ciudadano”, recibió también homenaje del Consejo de Estado a través de la Proposición Número 1738, Homenaje de la Corte Suprema de Justicia por el Acuerdo Número 5 de 1931, Proposición de las Cámaras Número 270 y de los Tribunales Superiores de los Distritos Judiciales de Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Ibagué, Neiva, Pamplona, Pereira, Popayán, Tunja, y del Tribunal Seccional de lo Contencioso Administrativo de Manizales honrando su memoria.

### **Fuentes**

Colegio San Simón de Ibagué. (2004). *Rectoría*. Recuperado el 21 de septiembre de 2011 de la World Wide Web <http://www.geocities.ws/colsansimon/linkrectoria.htm>  
Consejo de Estado, “Proposición”, n° 1738, 1931, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, p. 462.

- Correa, Ramón, *Diccionario de Ilustres Boyacenses*, Tunja, Imprenta Departamental, 1955, pp. 186-187.
- Corte Suprema de Justicia, “Acuerdo n° 5 de 1931”, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, p. 461.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *El diccionario de Colombia*, Bogotá, Editorial Norma, 2005, p. 637.
- Gaceta Judicial*, t. 18, n° 912-913, Bogotá, 1909; t. 24, nos. 1219-1220, Bogotá, 1915; t. 24, n° 1225-1226, Bogotá, 1916; t. 25, n° 1257-1258, Bogotá, 1916; t. 31, Bogotá, 1925; t. 36, n° 1833, Bogotá, 1931 y t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, pp. 461-470.
- Gobierno Nacional, “Decreto n° 1443 de 1931”, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, p. 462.
- “Relación de los ciudadanos elegidos Senadores por los Concejos Electorales de los Departamentos para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario Oficial*, n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 121.
- Senado de la República, “Proposiciones de las Cámaras”, 1931, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, pp. 461-462.
- Tribunal Seccional de lo Contencioso Administrativo de Manizales, “Acuerdo n° 3 por el cual se honra la memoria del doctor Juan N. Méndez”, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, p. 466.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, “Acuerdo n° 45”, 1931, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, p. 463.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, “Acuerdo n° 22 de 1931”, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, pp. 463-464.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, “Acuerdo n° 25”, 1931, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, p. 464.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, “Acuerdo n° 24”, 1931, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, p. 464.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, “Acuerdo n° 25 de 1931 por el cual se honra la memoria del doctor Juan N. Méndez”, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, pp. 464-465.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pamplona, “Acuerdo por el cual se honra la memoria de un colombiano ilustre”, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, p. 465.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, “Proposición”, Oficio n° 187, 1931, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, p. 465.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, “Acuerdo”, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, pp. 465-466.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, “Acuerdo n° 26 por el cual se honra la memoria de un ciudadano ilustre”, en *Gaceta Judicial*, t. 36, n° 1842, Bogotá, 1931, p. 466.

## Mendoza Pérez, Diego Francisco

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EL 19 DE AGOSTO DE 1896.

Intelectual, político y escritor boyacense (Tunja, 4 de abril de 1857-Bogotá, 14 de junio de 1933). Nació en una familia de clase alta, con estrechos vínculos con la política y la cultura; su padre era un notable abogado boyacense y su madre era hermana del Presidente Santiago Pérez y del historiador, geógrafo y periodista Felipe Pérez. Estudió jurisprudencia en la Universidad Nacional y en 1880 recibió el grado de Doctor en Derecho de manos del Presidente Rafael Núñez. Durante los diez años siguientes residió en Tunja, donde trabajó como abogado, docente y periodista. En 1891 se

radicó en Bogotá y a finales de siglo se casó con su prima María Pérez Lleras, hija de su tío Felipe. Como la mayoría de los intelectuales del siglo XIX, Mendoza cultivó los más diversos campos de la cultura. Sus inclinaciones iniciales estuvieron asociadas a los estudios del lenguaje, área en la cual publicó su primer libro, *Vocabulario gramatical* (1884), un útil glosario de términos de la gramática castellana destinado a los maestros y estudiantes de la enseñanza secundaria. Ya radicado en Bogotá, centró su atención en los estudios históricos y sociológicos. En su famosa conferencia *Ensayo sobre la evolución de la propiedad en Colombia*, leída en la Sociedad de Jurisprudencia en noviembre de 1897, expuso con claridad la necesidad de renovar los estudios históricos en el país, a partir de los nuevos enfoques de las ciencias sociales, que su generación llamó “moderno concepto de historia”. Al revisar la labor de los historiadores nacionales, Mendoza halló que esta se concentraba en las grandes personalidades y en los sucesos políticos, sin considerar los hechos sociales propiamente dichos. A su juicio, el pasado no se comprendía si no se conocía la posición y estado del pueblo, esto es, las condiciones de vida de “la masa de la nación no privilegiada y trabajadora”. Mendoza combinó sus labores intelectuales con las actividades políticas. Por sus talentos personales y sus vínculos familiares y de amistad con los grandes dirigentes del radicalismo (los Pérez, Aquileo Parra, Salvador Camacho Roldán, Teodoro Valenzuela y Nicolás Esquerra) ascendió con rapidez en los puestos directivos del Partido Liberal, y, junto a Rafael Uribe Uribe y Carlos Arturo Torres, se encargó en 1896 de la dirección de *El Republicano*, el periódico fundado por los liberales para coordinar las jornadas electorales de aquel difícil año de la Regeneración. En las postrimerías del siglo estuvo siempre del lado de los viejos radicales y durante los preparativos de la Guerra de los Mil Días apoyó el ala pacifista de su partido, opción que lo alejó de Uribe Uribe, uno de los impetuosos animadores de la guerra, con quien se vio comprometido a duelo en diversas ocasiones. Con la llegada de Rafael Reyes al poder, Mendoza fue nombrado Embajador en Washington para dar comienzo a las negociaciones con Estados Unidos respecto de la independencia de Panamá. Sobre el asunto, había publicado años antes *El canal interoceánico y los tratados*, un extenso trabajo de derecho internacional e historia diplomática, donde estudiaba con detalle los acuerdos firmados entre Colombia y Estados Unidos sobre la cuestión del istmo. Este nombramiento, sin embargo, se convirtió para él en “un lecho de espinas” que habría de marcarlo por el resto de sus días. Sólo duró en la Embajada un año; por diferencias con el Presidente Reyes fue destituido de su puesto en junio de 1906 y declarado “traidor a la patria” por haber hecho públicos sus puntos de vista sobre las prioridades que deberían establecerse en las negociaciones. Esta situación lo llevó a expatriarse por cuatro años en Estados Unidos y España, donde desplegó una intensa actividad intelectual: publicó dos libros sobre problemas sociales (*Apuntaciones sobre instrucción pública* y *Memoria sobre el alcoholismo*) y un volumen acerca de la Expedición Botánica acompañado de numerosos documentos inéditos del sabio Francisco José de Caldas, y tradujo *Las lecciones de literatura española* del hispanista inglés James Fitzmaurice-Kelly, amigo muy cercano de su primo Santiago Pérez Triana. Su libro sobre la *Expedición Botánica de José Celestino Mutis* ofrecía un material novedoso, recogido directamente en los archivos del Jardín Botánico de Madrid, que en su momento promovió nuevos campos de investigación y que todavía hoy se lee con provecho. Mendoza regresó al país en 1910, después de haber sido rehabilitado por el Congreso de la acusación de traición a la patria. Durante los ocho años siguientes fue elegido a la Cámara de Representantes por diversas circunscripciones del Partido Liberal y en 1915 ocupó el Ministerio de Hacienda durante la administración de



su compañero de generación José Vicente Concha. Mantuvo una febril actividad periodística e historiográfica relacionada con temas culturales, que lo sitúa como un precursor autorizado de la historia de la educación y de las ciencias en Colombia. En sus últimos quince años Mendoza se dedicó a tareas académicas. En 1918 asumió la reapertura del Externado, un antiguo instituto de educación secundaria y profesional creado en 1886 por su compañero de estudios Nicolás Pinzón Warlosten, que había cerrado sus puertas nueve años más tarde con ocasión de la muerte prematura de este. En aquellos tiempos, el Externado había encarnado la educación laica impulsada por los radicales. Continuando con esa tradición, Mendoza organizó los estudios de derecho y ciencias políticas y, con la colaboración de un buen número de egresados de la época de Pinzón, sentó las bases de la que ha sido una de las instituciones líderes en la formación de abogados en Colombia. Sus clases en el Externado estuvieron dedicadas al derecho internacional privado y a la sociología, disciplina que los liberales habían comenzado a difundir en el país hacia 1880. Resultado de esta última labor docente fue su *Sociología*, un moderno texto elaborado a partir de las contribuciones más significativas de los estudiosos norteamericanos de los primeros decenios del siglo XX. Cuando Mendoza murió, a los 76 años de edad, la generación de los radicales y de sus herederos directos había desaparecido. En su lugar quedaba en los escenarios de la política, los negocios y la cultura una generación conocida como “del Centenario”, integrada por varios alumnos de Mendoza, entre ellos Enrique Olaya Herrera, quien fue Presidente de la República.

### Fuente

Cataño, Gonzalo, *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 2, Edición especial para Casa Editorial El Tiempo, Círculo de Lectores, 2007, pp. 224-226.

### Montaña Cuéllar, Diego

INTEGRANTE DEL PRIMER CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1985 BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY 96 DE ESE AÑO; DESEMPEÑÓ EL CARGO ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 1986, CUANDO ENTRÓ EN VIGENCIA EL DECRETO 2241 O CÓDIGO ELECTORAL.

Nació el 31 de marzo de 1910 en Bogotá. Cursó hasta quinto de bachillerato en el Colegio de la Salle y terminó en el Colegio Ramírez. Estudió Derecho en la Universidad Nacional de Colombia. Fue elegido Concejal para el periodo de 1933 a 1935 y Secretario de Gobierno de Bogotá en 1935. Nombrado Alcalde de Bogotá el 18 de enero de 1935. Elegido primer suplente de Jorge Eliecer Gaitán, Representante por el Distrito Electoral de Bogotá para el bienio 1935-1937. Fue Cónsul de Colombia en Santiago de Chile. Delegado de Colombia en la Conferencia de Paz de Montevideo, en la Conferencia de Países de Asia (1952) y del Pacífico y del Congreso Mundial de los Pueblos por la Paz que se realizó en Viena (1952). Fue Director de la Empresa de Energía de Bogotá en los años 1935, 1939 y 1941. Asesor Jurídico de los trabajadores de la Tropical Oil Company, Asesor Jurídico de la Federación de Trabajadores Petroleros. Fue nombrado asesor de la Tercera Confederación de Trabajadores de Colombia, realizada en Cali en 1938. Fundador, Rector y Profesor de la Universidad Obrera de Colombia. Catedrático y Rector de la Universidad Libre y Catedrático de la Universidad Nacional. Colaboró en *Revista Semana*, *Revista Cromos*, *Revista Liberal*, *Consigna*, *Alternativa*, *Criterio*, *Economía Grancolombiana* y *Uden*. Autor de *Teoría General*

*del Derecho* (1948), *Sociología americana* (1950), *Por los caminos de la paz de Pekín a Viena* (1953), *Colombia: país formal y país real* (1963), *El mundo de los Chibchas: ensayos marxistas sobre la sociedad Chibcha y las comunidades de aldea en América precolombina* (1965), *Cincuenta años de la U.S.O* (1974), *Patriotismo burgués, nacionalismo proletario* (1976), *Los temas fundamentales de la filosofía del derecho* (1980), *Colombia social: el proceso de formación de las clases sociales en Colombia* (1996), *La industria del petróleo en Colombia, Filosofía del Derecho*. Fue miembro de la Sociedad Jurídica y Director de la *Revista Jurídica* de la Universidad Nacional. Fue Presidente y Miembro de la Unión Patriótica, Miembro de la Unión Popular Nacional, Miembro de la Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos, miembro y Presidente de la Comisión de Acción de la Casa Liberal. Presidente del Partido Socialista Democrático. Perteneció al Partido Comunista en 1944. Fundador del Movimiento Reorgánico del Partido Comunista. Fue Miembro del Movimiento FIRMES y Miembro de la Masonería Colombiana. La Asociación Nacional de Jubilados de Ecopetrol le rindió homenaje en 1989. Murió en Bogotá en 1991.

## Fuentes

Cifuentes Traslaviña, María Teresa, *Diego Montaña Cuéllar. Un Luchador del siglo XX*, Medellín, La Carreta, 2010, pp. 19, 20, 21, 22, 23, 26, 34, 35, 42, 49, 75, 79, 84, 98, 100.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005-2006, p. 660.

*Historia de la Empresa de Energía de Bogotá (1927-1959)*, t. II, Bogotá, Sigma, 2000 (agosto), p. 207.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1935, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 23236, Bogotá, lunes 20 de julio de 1936, p. 87.

Mayorga García, Fernando (Dirección académica), *Historia Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Bogotá bajo la República Unitaria: 1886-2010*, Bogotá, Subdirección Imprenta Distrital, 2011, p. 100.

Montaña Cuéllar, Diego, *La industria del petróleo en Colombia*, Tunja, Marino, 1975.

Registro Municipal, Bogotá, t. III, 1934; Registro Municipal, Bogotá, t. IV, 1934.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, pp. 44.

## Montaña, Francisco

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1918.

Liberal. Nació en Paipa (Boyacá) el 2 de febrero de 1855. Cursó estudios en el Colegio de Boyacá de Tunja y en 1875 ingresó al Colegio de San Bartolomé. Abogado de la Universidad Nacional en 1880. Salido de las aulas se inició en el ejercicio de la profesión en la Agencia Judicial de Nicolás Esguerra y después en la de Gutiérrez Escobar. En 1894 fue uno de los fundadores de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia. En 1904 fue nombrado Abogado Consultor del Ministerio de Obras Públicas. En 1912 marchó a Londres como Abogado de la Nación en el pleito de las esmeraldas, nombrado por el Presidente Carlos E. Restrepo; durante su permanencia se constituyó en Asesor

de la Agencia Fiscal en todas las negociaciones que cursaban (asuntos de Girardot, Puerto Wilches, venta de esmeraldas, reclamación Jenks y Buenaventura). Elegido Representante principal para el bienio 1915-1917 por el Distrito Electoral de Santa Rosa de Viterbo. Se dedicó al ejercicio de su profesión y a la educación de la juventud, especialmente de la liberal, en la ciencia del derecho, de la que fue profesor en el Externado, en la Universidad Republicana de Robles y Herrera Olarte, en el Liceo Mercantil de Manuel A. Rueda J. y, en sus últimos años, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Elegido Senador para el periodo de 1915 a 1919. Presidente en una sesión (julio 24) de la legislatura de 1916 y en otra (octubre) de la legislatura de 1918. Miembro de la Comisión Legal de Crédito Público en 1916. Designado Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Marco Fidel Suarez en 1920, cargo que ejerció entre febrero y mayo. En 1921 fue elegido Diputado a la Asamblea de Boyacá. En 1920 fue elegido Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Con ocasión de su fallecimiento el 5 de marzo de 1924, el Congreso de la República aprobó la Ley 2ª, en la que se lo señala como uno de los abogados más prestigiosos del foro Colombiano, se honra su memoria y se ordena “Que su retrato al óleo sea erigido en el salón donde celebra ordinariamente sus sesiones la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual sirvió con brillo y patriotismo este notable hombre público”. El Gobierno se unió a los honores que se le tributaron con ocasión de su fallecimiento mediante la expedición del Decreto número 396 del 7 de marzo, en el que se menciona que “como Individuo de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, prestó el concurso de su vasta ciencia jurídica y de su grande experiencia para la defensa de los derechos de la República en asuntos Internacionales”. Al homenaje se unió la Gobernación de su departamento natal mediante la expedición del Decreto n°87 del 8 de marzo de 1924, en el que se lamentó su muerte y se rindió “un tributo de respeto y gratitud a su memoria”.

## Fuentes

- Academia Colombiana de Jurisprudencia, *Estatutos, Reglamentos, Documentos históricos y legales, Nómina y Dignatarios de la Corporación*, Bogotá, Kelly, 1984. p. 59.
- Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia, t.II*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988 pp. 355-366.
- Dr. Francisco Montaña, *su vida y sus obras. Ley y decretos de Honores*, Bogotá. Imprenta y litografía de Juan Casis, (1924-1925).
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 43.
- “Lista de los ciudadanos elegidos representantes Principales y Suplentes, para el bienio de 1915-1917, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los presidentes de las Juntas Electorales dirigieron al Ministro de Gobierno”, en *Diario Oficial* n° 15546, Bogotá, martes 20 de julio de 1915, p. 317.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores Principales y Suplentes, por los Consejos Electorales de los Departamentos, para el cuatrienio de 1915-1919, según comunicación de estas corporaciones y de los gobernadores de los departamentos”, en *Diario Oficial* n° 15826, Bogotá, viernes 23 de junio de 1916, p. 2836.
- Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional De Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 44.

## Montoya Duque, Luciano

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1992-1994.

## Morales Molina, Hernando

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1968-1969 Y 1970-1971, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació el 25 de marzo de 1914 en la Mesa, Cundinamarca. Se graduó de bachiller del Colegio Liceo de la Salle. Estudió Derecho en la Universidad Externado de Colombia. Fue Juez Civil del Circuito de Chocontá y Bogotá, Personero de Bogotá, Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, Conjuez del Consejo de Estado y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia entre 1959 y 1960. Diputado a la Asamblea de Cundinamarca y Gobernador del mismo departamento entre el 21 de noviembre de 1961 y el 24 de septiembre de 1962. Miembro del Tribunal de Garantías del Partido Liberal en los años 1961 y 1974. El Gobierno Nacional lo designó como Embajador Especial en 1979 para las gestiones preparatorias del tratado sobre la creación del Tribunal Andino de Justicia. Miembro de la comisión que redactó el Anteproyecto del Decreto sobre Reconstrucción de Procesos Civiles en 1948 y Miembro de la Comisión Redactora del Código de Procedimiento Civil de 1970. Decano de la Facultad de Derecho, Miembro y Presidente del Consejo Académico, Consiliario y Rector de la Universidad Nacional de Colombia. Catedrático, Profesor Emérito en 1978, Miembro de la Consiliatura en 1982, del Consejo Directivo del Instituto de Especialización en Derecho Procesal y Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. También fue Catedrático de la Universidad Externado de Colombia y Profesor Extraordinario de la Universidad del Norte Santo Tomás de Tucumán, Argentina. Colaboró en *Concordatos y quiebras de los comerciantes*, *Pensamiento democrático de Julio César Turbay Ayala*, *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, *Foro Colombiano*, *Carta de Derecho de Familia*, *Revista del Instituto Colombiano de Derecho Procesal*, *Revista de la Cámara de Comercio*, *Revista Tribuna Médica*, *Revista Industria Colombiana* y *Derecho colombiano*. Autor de *Curso de derecho procesal civil*, once ediciones (la última en 1991), *Instituciones del nuevo Código de Procedimiento Civil Colombiano*, doce ediciones (la última en 1991), *Técnica de casación civil*, dos ediciones (la última en 1983), *Conferencias de técnica de casación civil*, dos ediciones (la última en 1959) y *Estudios de derecho* (1982). Cofundador del Instituto Colombiano de Derecho Procesal en 1967. Presidente y Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Miembro de la Corporación Colegio Abogados de Colombia, de la Academia Mexicana de Legislación, del Instituto Español de Derecho Procesal, del Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y del Instituto de Derecho Político Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Fue Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades y de la Unión de Universidades de América Latina y Vicepresidente de la Confederación de Abogados de los Países Andinos. El Colegio de Abogados de Bogotá le concedió el título de Jurista Emérito en 1978. A lo largo de su vida fue condecorado por sus logros y conocimientos profesionales con la Medalla Gabriela Mistral, otorgada por el gobierno de Chile, la Orden al Mérito en el Grado de Comendador, concedida por el gobierno de

Ecuador, y la Medalla del Colegio de Abogados de Caracas. A nivel nacional, fue condecorado con la Cruz de Calatrava, como Colegial Honorario de la Universidad del Rosario, la Medalla José Félix Restrepo, otorgada por la Pontificia Universidad Javeriana, y la Medalla Santiago Pérez. En el año de 1988 el Instituto Colombiano de Derecho Procesal editó en su honor *Estudios procesales. Libro Homenaje a Hernando Devís Echandía, Hernando Morales Molina y Antonio Rocha Alvira*. Falleció en Bogotá el 19 de marzo de 1997.

### Fuentes

- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Editorial Norma, 2005–2006, p. 667.
- Gaceta Judicial, Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia, Bogotá, t. XC; 1959; t. XCI, 1959 y t. XCIII, 1969.
- Morales Molina, Hernando, *Estudios de Derecho*, Bogotá, 1982.
- Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894–2004*. Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, pp. 163, 164 y 165.
- Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, pp. 15 y 44.
- Velandia, Roberto, *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca*, t. I., Bogotá, 1979, p. 407.

### Morales Berti, Luis

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1922.

General Conservador. Nació en Ocaña el 30 de abril de 1869. Cursó sus estudios de primaria en las aulas del establecimiento docente del señor Rubén Restrepo y sus estudios superiores en el Seminario de Pamplona. En su carrera militar combatió en la batalla de Tasajero en 1885, la revolución legalista de Venezuela en 1892, en la Batalla de Palonegro. Comandante en Jefe de la expedición militar de Santander en las campañas de la Costa Atlántica en 1901 y fue Comandante de las líneas del Ejército Conservador en la Guerra de los Mil Días para la segunda batalla de Aguadulce en 1902. En el sector público se desempeñó como Jefe Civil y Militar de la Provincia de Cúcuta, Presidente del Concejo Municipal de Cúcuta en 1904, Inspector General de Salinas (1912–1914), Representante principal por el Distrito Electoral de Cúcuta para los bienios de 1915 a 1917 y 1917 a 1919, y Presidente de la corporación en algunas sesiones de los años 1915, 1916 y 1917. Elegido primer suplente del Senador José Agustín Berti por la Circunscripción de Santander para el cuatrienio de 1919 a 1923. Director General de Telégrafos y Correos Nacionales y Embajador ante los gobiernos de Suiza y Francia. Cónsul General de Colombia en Holanda. Fundador del periódico *El Mortero* el 13 de marzo de 1891. Colaboró en la *Revista Moderna* y el periódico *El Trabajo*. Dirigió las publicaciones *El Demócrata*, *El Observador* y *Ecos Mundiales*. Falleció en Niza (Francia) el 4 de abril de 1932.

### Fuentes

- Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, Senado de la República, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988, pp. 355, 356.

*Cúcuta a través de la fotografía. Crónica fotográfica de la ciudad durante los siglos XIX y XX*, San José de Cúcuta, Cámara de Comercio de Cúcuta, 2000, p. 48.

Fuentes, Pedro M., *Efemérides cucuteñas*, t. I, t. II; Cúcuta; 1974 (Septiembre), pp. 115, 162, 192 a 195; y 117 y 134, respectivamente.

“Lista de los ciudadanos elegidos, principales y suplentes, para el bienio de 1915-1917, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los Presidentes de las Juntas Electorales dirigieron al Ministerio de Gobierno”, en *Diario Oficial* n° 15546, Bogotá, martes 20 de julio de 1915, p. 318.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, para el Congreso Nacional para el bienio de 1917- 1919, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial* n° 16147, Bogotá, viernes 20 de julio de 1917, p. 130.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio de 1919-1923, según las comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 17788, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1921, p. 110.

Palacio, Rafael M., *Salinas marítimas del Atlántico*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1914, pp. 24, 32 a 51.

Plazas Olarte, Guillermo, *La Guerra Civil de los Mil Días*, Tunja, Academia Boyacense de Historia, 1985, pp. 188 a 203.

*Revista Moderna*, Bogotá, t. II, 1915 (Julio-Diciembre), pp. 359 a 363.

Rojas Pérez, Gustavo, en *La Opinión*, 1 de julio de 2010.

## Moreno Jaramillo, Diego

INTEGRANTE DEL PRIMER CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1985 BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY 96 DE ESE AÑO; DESEMPEÑÓ EL CARGO ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 1986, CUANDO ENTRÓ EN VIGENCIA EL DECRETO 2241 O CÓDIGO ELECTORAL.

Diego Moreno Jaramillo nació en Armenia (Quindío) en 1932. Estudió bachillerato en el Colegio San José de Armenia. Realizó estudios universitarios de derecho en la Universidad Javeriana. En Armenia y se desempeñó como Alcalde desde febrero a septiembre de 1958 y noviembre de 1966 a septiembre de 1967. En dos ocasiones fue asesor jurídico de la Federación Nacional de Cafeteros; fue también el representante de Colombia en la FAO (Food and Agriculture Organization) u Organización para la Agricultura y la Alimentación. Viceministro de Desarrollo en algunas ocasiones durante 1975. En ese mismo año, desde el 27 de septiembre hasta el 21 de mayo de 1976 fue Gobernador del Departamento del Quindío. En julio de 1976 fue nombrado Ministro de Desarrollo Económico. Ha sido Conjuez de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y Miembro de la lista oficial de Árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá. Profesor de la Universidad Gran Colombia y del CESA (Colegio de Estudios Superiores de Administración). Autor de *La simulación* (1958), *Resultados de una política de desarrollo* (1978), *Dependencia y desarrollo* (1978), *Séptimo Congreso de Abogados Javerianos, opinión pública y gobierno* (1979) y *Del Código de Bello a la Constitución de 1991* (2008).

## Fuentes

Administrador General de la Gobernación de Quindío, “gobernadores de 1966-2011”. Modificado el 04/ Ene de 2008 a las 16:40:06, [http://www.quindio.gov.co/home/gobernacion.php?id\\_item=71](http://www.quindio.gov.co/home/gobernacion.php?id_item=71).

- Biblioteca de la Universidad Javeriana, <http://biblos.javeriana.edu.co/uhtbin/cgisirsi/x/CENTRAL/x/57/5>
- Biblioteca de la Universidad Colegio Mayor del Rosario, <http://catalogo.urosario.edu.co/uhtbin/cgisirsi/GWN0ep9Td7/BIBARA/157340008/88>
- Biblioteca Nacional de Colombia, <http://190.27.214.85/uhtbin/cgisirsi.exe/I5r41L5cmR/B.NACIONAL/39090239/123>
- Reproducción de El Tiempo, “Ministros bajo la Presidencia de Alfonso López Michelsen”, en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/obrames/minisdos/minisdos13.htm#15>.
- Orozco D., Jorge Eliécer, “Informe especial : Armenia 120 años”, en [http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-breves\\_judicial-seccion-Judiciales-nota-4739.htm](http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-breves_judicial-seccion-Judiciales-nota-4739.htm)

## Moreno, Ignacio

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1922.

General de la República. A lo largo de su vida fue elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Facatativá para los bienios 1915-1917, 1919-1921 y 1921-1923, llegando a ser Presidente de esta corporación el 2 de junio de 1923. Fue nombrado Ministro de Agricultura y Comercio el 28 de noviembre de 1921, durante la administración de Jorge Holguín, cargo en el que estuvo hasta el 7 de agosto de 1922, cuando empezó el gobierno de Pedro Nel Ospina. En 1923 llegó al Senado de la República como primer suplente del Senador Alfredo Vásquez Cobo por la Circunscripción Electoral de Cundinamarca para el cuatrienio que principió ese año. Fue Presidente del Senado en algunas sesiones de 1926 (25 y 27 de agosto y 15 de septiembre). Posteriormente, fue elegido primer suplente del Representante Alfredo Vásquez Cobo y del Representante Pomponio Guzmán para los bienios 1927-1929 y 1931-1933, respectivamente, por el Distrito Electoral de Bogotá. Ocupó nuevamente la Presidencia de la Cámara en algunas sesiones de 1928 (31 de mayo y 4 de junio).

## Fuentes

- Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá, Senado de la República, Imprenta Nacional, 1988, pp. 358 y 360.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 670.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 53.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, para el bienio de 1915-1917, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los Presidentes de las Juntas Electorales dirigieron al Ministro de Gobierno”, en *Diario Oficial*, n° 15546, Bogotá, martes 20 de julio de 1915, p. 317.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio 1919 a 1921, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919, p. 86.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, para el bienio de 1921-1923, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 17788, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1921, p. 111.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para cuatrienio de 1923 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, p. 146.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio 1927 a 1929, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, p. 114.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el periodo que principia el 20 de julio de 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 195.

## **Muñoz Oñate, Ciro José**

MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO PARA EL PERÍODO 2006-2010.

Nació en San Diego, Cesar, el 23 de febrero de 1964. Recibió el grado de bachiller del Nuevo Colegio de la Costa de Barranquilla en 1982. Realizó estudios universitarios en Derecho en la Universidad del Norte en Barranquilla, de donde se graduó en 1995. Posteriormente se especializó en Derecho Administrativo en la Universidad Santo Tomás, donde obtuvo su título en 2008. Realizó un Diplomado en Habilidades Gerenciales y Desarrollo de Talento Humano en 1994 en la Universidad Nacional Abierta y Distancia UNAD. En el sector público se ha desempeñado como Asistente Parlamentario en la Cámara de Representantes (1990-1991), Gerente General, Secretario General y Jefe de División y Apuestas de la empresa industrial y comercial del Estado “La Vallenata” (1994-1998), Asesor Jurídico Externo del Consejo Nacional Electoral (enero-marzo 1999), Registrador Especial del Estado Civil del municipio de Valledupar (abril 1999-septiembre 2006), Magistrado del Consejo Nacional Electoral (2006-2010), Presidente de esta corporación en 2008 (siete meses). En lo privado ha ejercido como abogado consultor y litigante en Derecho Administrativo y Electoral.

## **Fuente**

Hoja de vida entregada al autor por Ciro José Muñoz Oñate.

## **Navarro Martínez, Pedro Juan**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO EN 1936.

Liberal. Nació en Sitionuevo (Magdalena) en el año de 1889. Cursó estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Republicana. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Barranquilla para los bienios de 1919 a 1921; 1923 a 1925; 1925 a 1927 y 1929 a 1931. En este último año fue Presidente de la corporación el 8 de enero. Elegido primer suplente del Senador por la Circunscripción del Atlántico Francisco Vizcaíno para el cuatrienio de 1931 a 1935, corporación de la que fue Presidente el 20 de julio de 1931. Senador principal por la Circunscripción del Atlántico para los cuatrienios de 1935 a 1939 y de 1939 a 1943, corporación de la que fue Presidente el 26 de octubre de 1935 y el 6 de agosto de 1941. Se desempeñó en el área de la diplomacia y fue designado Ministro de Colombia en Cuba y Panamá de 1931 a 1932, Ministro en Quito al principio



del conflicto con el Perú, entre 1932 y 1934; Ministro en Bélgica de 1939 a 1941. Miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. Autor de *El Parlamento en pijama. Este libro también podría llamarse Aguafuerte del Partido Conservador* (1935), *Dictadores de América. Bolívar. Replica a Jacques Bainville. Páez. Guzmán Blanco. Juan Vicente Gómez. Núñez. Mosquera. Eloy Alfaro. García Moreno, Gerardo Machado. Melgarejo. Rosas. Portales. Montt. Ramón Castilla. Augusto B. Leguía. Francia. Cipriano Castro. D. Pedro del Brasil* (1936), *Constitución Política de la República de Colombia 1936, Historia-Proceso-Comentario* (1937), *Europa bárbara: dos años de guerra sentidos personalmente por el autor, siendo enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Bélgica de junio 1939 a mayo de 1941* (1942). Falleció en Bogotá en el año de 1950.

## Fuentes

- “Lista de ciudadanos elegidos Representantes principal y suplentes al Congreso Nacional para el bienio de 1919 a 1921, según comunicaciones de los gobernadores por los departamentos y los consejos escrutinadores de los distritos electorales”. *En Diario Oficial*, n° 17241, Bogotá, martes 20 de julio de 1920, p. 106.
- “Lista de ciudadanos elegidos Representantes principal y suplentes al Congreso Nacional para el bienio de 1923 a 1925, según comunicaciones de los consejos electorales de los gobernadores de los departamentos”. *En Diario Oficial*, n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1920, p. 146.
- “Lista de ciudadanos elegidos Representantes principal y suplentes al Congreso Nacional para el bienio de 1925 a 1927, según comunicaciones de los consejos electorales de los gobernadores de los departamentos”. *En Diario Oficial*, n° 19952 Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 115.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes principal al Congreso Nacional, principal y suplentes, para el bienio de 1929 a 1931, según comunicaciones de los gobernadores y de los consejos electorales de los departamentos”. *En Diario Oficial*, n° 21147 Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 140.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, Principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”. *En Diario Oficial*, n° 21743 Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 130.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, Principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1935, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”. *En Diario Oficial*, n° 22938 Bogotá, sábado 20 de julio de 1935, p. 115.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, Principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”. *En Diario Oficial*, n° 24124 Bogotá, lunes 20 de julio de 1935, p. 123.
- Perdomo Castro, César, *El Congreso en Colombia*. t. II, Senado de la República, Bogotá, Editorial Imprenta Nacional 1988, pp. 361, 362, 364, 365.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, primera edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, pp. 166 y 302.

## Neira, Maximiliano

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1914.

Sabemos que fue Gobernador del Tolima (1905-1907), Diputado por el departamento del Tolima en la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa de 1905, 1907, 1908, 1909; elegido Senador

principal por la Circunscripción del Tolima para el cuatrienio de 1911-1915; Presidente del Senado en la sesión del 19 de octubre de 1914 y en algunas sesiones de 1916; elegido primer suplente del Representante Julio César Olaya por el Distrito Electoral de Ibagué para el bienio de 1929 a 1931, elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Ibagué para el bienio 1931 a 1933, elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Ibagué para el bienio 1939 a 1941.

### Fuente

*Acto General Adicional y Reformatorio de la Constitución Nacional y Leyes de 1907*, tercera edición Oficial, Bogotá, Imprenta Nacional, 1917, p. 8.

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, Bogotá, t. II, Imprenta Nacional, 1988, p. 355.

*Constitución Política de Colombia, Actos Legislativos que la reforman y Leyes de 1905*, segunda edición, Bogotá, Imprenta Nacional, 1906, p. 72.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, por los Consejos Electorales de los Departamentos, para el cuatrienio de 1915-1919, según comunicaciones de estas Corporaciones y de los Gobernadores de los Departamentos”, *Diario Oficial*, n° 15826, Bogotá, viernes 23 de junio de 1916, p. 2835.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 691.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1929 a 1931, según comunicaciones de los Gobernantes y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, *Diario Oficial*, n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 140.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el periodo que principia el 20 de Julio de 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos de los Departamentos”, *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 196.

“Lista de los ciudadanos elegidos representantes al Consejo Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, *Diario Oficial*, n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 219.

Pardo, Carlos Orlando, *Manual de historia del Tolima*, t. II, Ibagué, Pijao, 2007, p. 37.

“Relación de los ciudadanos elegidos Senadores por los Consejos Electorales de los Departamentos para el Congreso que principia en 1911”, *Diario Oficial*, n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 121.

Rodríguez Piñeres, Eduardo, *Leyes y Actos Legislativos de 1909*, Bogotá, Librería Americana, 1910, p. X.

### Nichols de Grimberg, Adela

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTA POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1992-1994.

### Noguera Calderón, Rodrigo

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1994-1998.

Nació en Bogotá en 1947. Cursó estudios de secundaria en el Colegio San Bartolomé de la Merced de Bogotá. Se graduó como Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Obtuvo el título de

Especialista en Ciencias Socio-Económicas de la misma universidad. Se ha desempeñado en la vida pública como Secretario General de la Gobernación de Cundinamarca (1974-1975), Superintendente de Sociedades (1978-1981), Presidente de la Comisión Nacional de Valores, Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1994-1998) y Conjuez de la Corte Constitucional. En el sector privado ha ejercido como abogado litigante y consultor en Derecho Público. Docente de la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad La Gran Colombia y la Universidad Sergio Arboleda. De esta última institución ha sido Rector desde el año 2003. Dentro de los distintos reconocimientos por su labor en el ejercicio profesional y en la academia ha recibido: la “Medalla Escuela Superior de Guerra” en la categoría de servicios distinguidos otorgada por la Fuerzas Militares de Colombia, la “Medalla Marco Fidel Suárez” otorgada por la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), la “Medalla de Servicios Distinguidos” en la categoría de Caballero, concedida por el Ministerio de Defensa y la Dirección General de la Policía Nacional, la “Medalla al Mérito” de la Alcaldía de Santa Marta y la “Orden de la Democracia Simón Bolívar” en el grado de “Cruz Gran Caballero” entregada por la Cámara de Representantes.

### Fuentes

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.  
*Arbolea*, n° 34, Bogotá D.C., 2009, pp. 34-36.

### Obando Garrido, José María

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1992-1994.

Nació el 2 de mayo de 1935 en Tumaco, Nariño. Bachiller de la Universidad de Nariño en 1957. Egresado de las Facultades de Filosofía y Letras (1961) y Derecho y Ciencias Políticas y Sociales (1962) de la Universidad Nacional de Colombia. En el sector público se ha desempeñado como Juez Promiscuo del Circuito de Tumaco (1966-1967), Secretario de Gobierno de Nariño (1968), Concejal del municipio de Tumaco en los períodos 1968-1970 y 1970-1972, Gobernador de Nariño de octubre de 1968 hasta marzo de 1969, Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tumaco (1969), Presidente del Consejo Municipal de Tumaco (1970-1971), Conjuez del Tribunal Administrativo de Cundinamarca (1981-1982), Conjuez del Tribunal Superior de Bogotá (1985), Presidente del Directorio Municipal Conservador de Tumaco. En el sector privado se ha desempeñado como Jefe de Oficina Jurídica del Fondo Nacional de Caminos Vecinales (1971-1973), Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en 1986. Profesor de las Facultades de Derecho de las Universidades Libre de Colombia, Nacional, Gran Colombia, Católica de Colombia, Militar Nueva Granada y del Rosario. Publicó *La vía gubernativa de los trabajadores oficiales* (1990), *Derecho Procesal Laboral* (1993), *Bajel de mi destino*, *Sonetos Alejandrinos* (1997), *Tratado de Derecho Administrativo Laboral* (2001), *Alma Poética* (2004), *Las vivencias del ser* (2005); *Antonio Nariño, pensador de la cultura de América*; *José Antonio Ricaurte Rigueiro, paradigma del abogado*; *Antonio Nariño, pensador de América. El hombre americano*. Miembro del Colegio de Abogados de Bogotá, Miembro Correspondiente de la Academia Patriótica de Antonio Nariño, Miembro Correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá, Miembro del Círculo Literario de Bogotá. Condecorado en grado

de oro con la “Medalla Caro y Ospina” por los servicios prestados al Partido Conservador, por el Consejo Nacional Electoral, por la Universidad Libre como profesor titular de la Universidad, y la Asociación de Profesores de la Universidad Libre al cumplir 20 años de servicio. Homenajado como personaje del Departamento de Nariño.

### **Fuente**

Hoja de vida entregada al autor por Obando Garrido.

### **Ortega Beltrán, Guillermo**

Integrante del Consejo Nacional Electoral, electo por el Consejo de Estado para el período 1992-1994.

### **Ortíz, Manuel José**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL SENADO EL 11 DE AGOSTO DE 1896.

### **Osorio Isaza, Héctor**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2006-2010.

Hermano de Juan Camilo Osorio Isaza, quién fue Registrador del Estado Civil, entre otros importantes cargos. Estudió Derecho en la Universidad Pontificia Javeriana en donde presentó la tesis *Los Consorcios Comerciales*, en marzo de 1989. Se especializó en Derecho Administrativo y Constitucional en la Universidad Católica y realizó una maestría en Derecho con énfasis en Derecho Constitucional Administrativo en la Universidad Sergio Arboleda. Ha estado vinculado a la Organización Electoral desde marzo de 1995. Fue Delegado Nacional del Estado Civil de Guainía y Cundinamarca y en época electoral fue trasladado a Risaralda y Tolima. Luego de concluir su gestión como Consejero Nacional Electoral, desempeñó nuevamente el cargo de Delegado Departamental en San Andrés y en Boyacá (2011-2012).

### **Fuentes**

*Boletín Nuestra Huella (digital)*, Registraduría Nacional del Estado Civil, Bogotá, Edición 161, 2011 (30 de marzo a 5 de junio).

Osorio Isaza, Héctor, *Los Consorcios Comerciales*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas, 1989 (marzo).

### **Ospina Camacho, José Domingo**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1903.

Nació el 9 de enero de 1843 en Bogotá. Inició sus estudios en el Colegio de la Hacienda “Yerba buena” (Chía, Cundinamarca), bajo la dirección de José Manuel Marroquín. Estudió bachillerato y jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé (regentado por los padres jesuitas), donde obtuvo su grado en esta última disciplina, tras lo cual se dedicó al ejercicio profesional con su padre, Ignacio Ospina. En la guerra civil de 1876 tomó las armas a favor de la revolución y en la batalla

de Mutiscua cayó prisionero con otros varios jefes. De regreso a sus actividades profesionales fue catedrático de la Universidad Católica, entonces bajo la dirección de Sergio Arboleda. Perteneció al movimiento político denominado “La Regeneración”. Al finalizar la guerra de 1885, fue nombrado Gobernador (Jefe Civil y Militar) del Estado de Antioquia, cargo que desempeñó por corto tiempo. Más tarde fue elegido por este Estado para integrar el Consejo Nacional de Delegatarios, que debía expedir la Constitución de 1886. En esta corporación fue miembro de la comisión encargada de preparar el proyecto de Constitución. En las sesiones de este cuerpo, Ospina Camacho, en asocio principalmente de Miguel Antonio Caro, José María Samper, Carlos Calderón y otros, tomó parte decisiva en las discusiones, como aparece en las actas de la corporación. Expedida la Constitución de 1886, fue Ministro de Instrucción Pública en 1888 bajo la Presidencia de Rafael Núñez, así como Gobernador de Boyacá. Más tarde, estando encargado de la Presidencia de la República Carlos Holguín, fue llamado a la cartera de Gobierno, que desempeñó hasta finalizar esta administración (1892). En este último año fue electo Senador principal por el departamento de Cundinamarca, corporación de la que fue Presidente en la primera sesión de 1896. Durante la administración de Caro aceptó la misma cartera y en su ejercicio fue encargado de la Jefatura Civil y Militar de Cundinamarca durante la guerra de 1895. Ministro de Guerra desde el 5 de octubre de 1900 hasta el 28 de marzo de 1901, bajo la Presidencia de José Manuel Marroquín. En 1903 la mayoría conservadora del Congreso lo acordó candidato a la Presidencia de la República para suceder al Gobierno de Marroquín, ofrecimiento que declinó por sus dolencias físicas. Murió el 1° de marzo de 1908.

## Fuentes

*Diario Oficial*, n° 10.082, Bogotá, lunes 20 de julio de 1896, p. 689.

Gómez Restrepo, Sergio, “José Domingo Ospina Camacho”, en *Los Constituyentes de 1.886*, t. 4, José Domingo Ospina Camacho; Rafael Reyes; Miguel Antonio Caro, Bogotá, Banco de la República, Centenario de la Constitución, 1986, pp. 11-41.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 5.

Pardo Ospina, Juan Antonio, *Tres Presidentes de Colombia y semblanzas de personajes de la familia Ospina*, Editorial Santa Fe Bogotá, 1946, pp. 144-149.

“Relación de los ciudadanos elegidos Senadores principales y suplentes por los Departamentos en que está dividida la República”, *Diario Oficial*, n° 8.865, Bogotá, martes 19 de julio de 1892, p. 933.

## Ospina Pérez, Mariano

ASISTIÓ A ALGUNAS POCAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959; 1964-1965; 1970-1971 Y 1972-1973, EN LA PLAZA DESTINADA A UNO DE LOS EX PRESIDENTES CONSERVADORES.

Político conservador antioqueño, Presidente de la República durante el período 1946-1950 (Medellín, noviembre 24 de 1891-Bogotá, abril 14 de 1976). Luis Mariano Ospina Pérez nació en el seno de una emprendedora familia burguesa antioqueña, vinculada desde tempranas épocas de la República a las altas esferas gubernamentales. Sus padres fueron doña Ana Rosa Pérez y el ingeniero Tulio Ospina, quien, con su hermano Pedro Nel, trajo de Centroamérica técnicas de cultivo del café; además, fue fundador de la Escuela de Minas de Antioquia. Su abuelo, Mariano Ospina

Rodríguez, abogado del Colegio de San Bartolomé y activo conspirador contra Simón Bolívar en 1828, había sido Representante y Senador, Secretario de Estado en las ramas del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. Fue así mismo fundador, junto con José Eusebio Caro, del Partido Conservador, en 1849, y del periódico *La Civilización*, primer órgano de ese partido. Fue Presidente de la República entre 1857 y 1861, y, a raíz de la ascensión al poder del General Tomás Cipriano de Mosquera a mediados de este último año, tuvo que partir hacia Guatemala en penosas condiciones. Su tío, el general e ingeniero Pedro Nel Ospina, empresario fundador de industrias y dueño de modernas haciendas cafeteras y ganaderas, después de enfrentarse electoralmente con el liberal Benjamín Herrera, obtuvo la Presidencia de la República en 1922. Mariano Ospina ingresó al Colegio San Ignacio, regentado por la comunidad jesuita, en el cual sobresalió en las áreas de humanidades, matemáticas y ciencias naturales. Todo indicaba que seguiría los pasos de su tío y de su padre en la carrera de ingeniería, pero, como se lo indicó a uno de sus educadores, a él lo que le gustaba era la política, aunque debía reservarse esa pasión, pues don Tulio siempre aseguraba que lo mejor que su familia podía hacer era mantenerse alejada de la política y dedicarse a las actividades privadas. En 1908 ya era alumno de la Escuela de Minas de Antioquia y eran sus profesores Carlos E. Restrepo y Alejandro López, eminentes hombres públicos. Siendo aún estudiante, fue llamado para encargarse de las cátedras de trigonometría, estadística, administración y economía, lo que ejerció gran influencia en su formación académica y política. Al mismo tiempo, sus veleidades políticas lo llevaron a dirigir, en 1909, el periódico político *La Joven Antioquia*. Esta labor periodística le permitiría ejercer tres años después la dirección de la publicación universitaria *Anales de la Escuela de Minas de Antioquia*. El 20 de abril de 1912 se graduó como ingeniero de minas; su tesis versó sobre la hidráulica en la minería, concretamente sobre los aluviones del Porce. En premio por la terminación de sus estudios, fue enviado a estudiar a la Universidad de Louisiana, en la cual obtuvo el *master of science*, con especialización en azúcar. Entonces se dirigió a Europa, donde recorrió las principales capitales. Aprovechando esta estadía, se reunió a platicar sobre política con su tío Pedro Nel, quien a la sazón era Ministro Plenipotenciario de Colombia en Bruselas, y sobre economía con su primo Luis Ospina Vásquez, quien después llegaría a ser una de las primeras autoridades en esa ciencia. Instalado en Lieja, en el Instituto Montefiori, se inscribió en cursos libres de postgrado sobre manejo de ferrocarriles y técnicas para excavación minera; por su afición a la política tomó también sociología, relaciones laborales y cooperativas. Académicamente estaba, pues, preparado para regresar y enfrentar el porvenir. En 1914 el joven Mariano ya se encontraba de regreso en Colombia, debido al inicio de la Primera Guerra Mundial. Después de un breve período de descanso, inició sus contactos con los políticos conservadores antioqueños, a algunos de los cuales conocía de antemano gracias a los vínculos paternos y a sus propios méritos: a sus 14 años ya había tenido el privilegio de sentarse a comer, en su propia casa, con el Presidente Rafael Reyes, y también había sido destacado alumno de Carlos. E. Restrepo, quien ejerció la Presidencia entre 1910 y 1914. Así las cosas, participó en las elecciones para el Concejo Municipal de Medellín, en el cual fue elegido Presidente, cargo que ocupó entre 1915 y 1917. Posteriormente ocupó una curul como Diputado en la Asamblea Departamental de Antioquia, entre 1917 y 1919, y nuevamente en 1921 y 1923; desde este cargo, sustentó y sacó adelante el proyecto de creación de la Secretaría de Agricultura. Para este momento ya había demostrado cuáles eran sus capacidades potenciales y reales. Sin embargo, sus copartidarios veían como un inconveniente el que no se destacara como

tribuno parlamentario, en una época en la que las dotes oratorias se consideraban indispensables en el desempeño político. Pero Ospina Pérez no podía elevar el tono de su voz: desde muy niño, en la finca cafetera de su padre, se había tragado una semilla de café pergamino que le rasgó las cuerdas vocales, lo que para siempre le dejaría una voz apagada. No obstante, con el correr de los años, se pudo apreciar que esa era una de sus principales ventajas sobre sus contendores. En abril de 1919, Mariano Ospina fue nombrado Superintendente del Ferrocarril de Antioquia. Desde esta posición intervino activamente en la expansión de la red ferroviaria en la zona cafetera; incorporó para el transporte de carga tres autobuses y dos locomotoras Baldwin, contrató los estudios Sinifiná-Arma para avanzar hacia la unión con el ferrocarril del Pacífico, vital para la zona cafetera del occidente antioqueño y, además, contrató otros estudios para las carreteras del Carare. Renunció a su cargo el 31 de mayo de 1920. Después de la muerte de su padre, acaecida en Panamá el 27 de febrero de 1921, Ospina dirigió, por dos años, la Escuela Nacional de Minas de Medellín, cuyos primeros directores fueron, precisamente, Pedro Nel y Tulio Ospina. Durante su Rectoría trató de proyectar la Escuela académicamente, empeñándose en conseguir profesores extranjeros. Entre 1922 y 1926 Ospina se desempeñó como Senador por el departamento de Antioquia, durante la Presidencia de su tío Pedro Nel. En su labor como Senador, contribuyó a sacar adelante todos los proyectos de origen gubernamental, además de proponer los suyos. Es poco conocido el debate que se adelantó en el Senado a propósito del proyecto de unificación de la deuda externa, que tenía un número crecido de opositores: cuando los partidarios del proyecto comprendieron que este se había hundido, particularmente porque no se había planteado una adecuada defensa, le encargaron a Ospina Pérez la última intervención, aunque ya sin esperanzas. Pues bien, la demostración que hizo el Senador antioqueño sobre el conocimiento de la economía nacional y los distintos aspectos relacionados con la deuda externa, lograron cambiar el concepto mayoritario, obteniéndose la aprobación del proyecto. Desde ese momento, Mariano Ospina se convirtió en uno de los jefes de la bancada conservadora. Apenas rebasaba los 30 años. Ospina Pérez fue el autor del proyecto de creación del Banco Agrícola Hipotecario, convertido en la ley 68 de 1924. El Banco fue creado para impulsar el desarrollo de la agricultura, por lo que se constituyó en la primera institución de crédito para el sector; pero como se le autorizó para hacer empréstitos destinados a vivienda urbana, los recursos para el agro fueron cada vez menores. Como capital inicial contó con \$ 2.000.000, de los cuales uno provenía de la indemnización por Panamá, la financiación principal provenía de la emisión de cédulas que eran colocadas en los mercados extranjeros, por lo que, al ocurrir la crisis mundial de 1929, el Banco quedó al borde del cierre. Otro proyecto importante presentado por Ospina Pérez fue el de los Almacenes Generales de Depósito, destinados a la guarda, depósito y clasificación del café, así como la expedición de los certificados de depósito y de los bonos de prenda, lo que, según el gobierno, se constituía en una base segura para la valorización del grano. No obstante, en 1932 sólo existían Almacenes de Depósito en Medellín. Ya para terminar su período senatorial, en momentos de ascenso de su carrera política, Mariano Ospina, habiendo dejado atrás sus amores juveniles con Helena Ospina Vásquez, la hija de su tío Pedro Nel, contrajo nupcias con Berta Hernández Fernández, matrimonio que duraría 50 años. Era el 18 de julio de 1926.

El 7 de agosto de 1926 el Presidente Miguel Abadía Méndez Llamó a Mariano Ospina a ocupar el Ministerio de Obras Públicas. Sin embargo, Ospina no alcanzó a completar un año en el gabinete; se retiró a los ocho meses porque su presencia allí le traía más inconvenientes que mé-

ritos, al fin y al cabo su meta estaba en la Presidencia de la República y una infortunada gestión ministerial podría eventualmente impedirlo. Miembro fundador de la Federación Nacional de Cafeteros, Ospina desempeñó la Gerencia de la Federación entre 1930 y 1934, por elección del cuarto Congreso Nacional Cafetero. Con Ospina Pérez como Gerente, la Federación se entronizó en el Estado como un factor de poder y un agente de modernización. Además, Ospina Pérez, quien en el Cuarto Congreso Cafetero ya había presentado una iniciativa en ese sentido y obtenido su aprobación, junto con los Representantes Julio Zuluaga, Antonio Salgar y Carlos Pérez, presentó un proyecto de ley sobre creación de la Caja Agraria, el cual fue acogido en las sesiones del Congreso de la República del primer semestre de 1931. Un hecho adicional merece mencionarse por lo que significó para el gremio cafetero: Entre 1933 y 1937, Alfonso López Pumarejo y Mariano Ospina Pérez protagonizaron uno de los debates nacionales más resonantes de su tiempo. López Pumarejo era partidario de la política de limitación de cultivos para restringir la oferta, mientras que Ospina Pérez abogaba por la expansión de ellos y el aumento de la exportación, sosteniendo dos razones: 1) que el productor campesino resistía cualquier precio en condiciones de igualdad en las tasas de cambio de los países cafeteros frente al oro y 2) que la mejor calidad del grano colombiano desplazaría al café brasileño, así se disminuyera el diferencial de precios. Esta posición de Ospina no era nueva: en mayo de 1931 Brasil realizó una Conferencia Internacional del Café, a la cual asistieron países productores; en ella el anfitrión buscaba inducir a los productores a restringir sus siembras por algunos años. Mariano Ospina se negó a adoptar tal reducción, así como a todo intento por fijar los precios del café de modo artificial, es decir, por medio de acuerdos previos entre los productores; posiblemente por esta intervención decidida de Ospina, la Conferencia terminó sin aprobar la posición brasileña. Ahora bien, arguye Marco Palacios, en la polémica Ospina-López el fondo del asunto residía en hallar los medios para separar el mercado interno del externo, en desequilibrio creciente. López Pumarejo, al contrario de la posición adoptada por Ospina en 1931, forzó la aceptación de un acuerdo de “paridades de precios” con Brasil, con base en el cual la oferta de café colombiano se regularía conforme a la evolución de los precios relativos de los cafés de ambos países en el mercado internacional. El Banco de la República fue autorizado para financiar el pacto y la Federación de Cafeteros adquirió 353.000 sacos. Pero con la suspensión del financiamiento de la retención por el Banco de la República, en el que el grupo Ospina era influyente, las presiones inflacionarias y la renuncia, en julio de 1937, de Alejandro López (partidario de la necesidad de dejar la producción libre de intervenciones y a quien en noviembre de 1935 López Pumarejo había impuesto en la gerencia de la Federación) quedó en claro que la retención de existencias había fracasado y que esa forma de intervencionismo estatal caía en descrédito. La política que representaba y encabezaba Ospina Pérez había triunfado; en reconocimiento, en octubre de 1938 presidió el IX Congreso Nacional de los Cafeteros, reunido en Bogotá. No es extraño, pues, que a Ospina le gustara comentar desde entonces y hasta el final de sus días que él había sido el hombre de los cafeteros.

### **Período presidencial (1946-1950)**

En 1946 el Partido Conservador eligió a Mariano Ospina Pérez, en reconocimiento de sus méritos y capacidades, como candidato único a la Presidencia. Por su parte, el Partido Liberal fue dividido a las urnas, con los candidatos Jorge Eliécer Gaitán y Gabriel Turbay. El 5 de mayo de 1946 Ospina resultó elegido por 565.939 votos (por encima de 441.199 a favor de Gabriel Turbay y 358.957 a



favor de Jorge Eliécer Gaitán) y, en nombre de la Unión Nacional, recibió el mando de manos de Alberto Lleras Camargo, el 7 de agosto. En su discurso de posesión Ospina dijo:

El gobierno pondrá toda la influencia y la autoridad de que disponga para salvaguardar el derecho del más humilde de los ciudadanos, cualesquiera que sean las circunstancias que le toque afrontar. Ningún sentimiento de hostilidad podrá existir contra nadie y aspiro a que no pueda hacerse cargo justo al gobierno por su conducta en materia electoral.

Ospina manifestó su deseo de seguir una política de unidad nacional, alejada del sectarismo partidista y fundada en los postulados republicanos. Se propuso hacer un gobierno de unión nacional, no contaminado del espíritu de partido y con la colaboración de los hombres más capaces. Se manifestó partidario de dar importancia a la “cuestión social”, pues, según sus ideas, la tranquilidad de los pueblos depende de la solución acertada de la cuestión social y, en especial, el mejoramiento del nivel de vida de los colombianos. Defendió el intervencionismo de Estado, especialmente en el campo económico; consideró el problema agrícola como el máximo que contemplaba la economía nacional, ya que, según su idea, “el progreso de los grandes pueblos del mundo ha marchado paralelamente con la riqueza del suelo, y la decadencia y empobrecimiento de éste ha sido índice de la desaparición de naciones antaño poderosas y prósperas”. Consideró indispensable para la economía nacional fortalecer la producción y exportación del café, organizar la situación fiscal, solucionar los problemas de la educación, especialmente de la enseñanza primaria, y conservar el prestigio de las Fuerzas Armadas para la defensa del orden público. Así culminó su discurso de posesión: “La virtud de los héroes que fundaron la República y el ejemplo de los grandes varones que la democracia exaltó a estos mismos sitios de comando, como símbolos de un ideal colectivo, han de inspirar permanentemente mis actos en la empresa de concordia que espero ver realizada en el gobierno que hoy se inicia, con la ayuda y el concurso de la Nación”. El Presidente Ospina adoptó inicialmente una política de unión nacional, con la participación del liberalismo; sin embargo, la situación de agitación política y social por la violencia le llevó a fortalecer la participación de su partido en el gobierno. Ospina Pérez realizó importantes obras en beneficio de los campesinos, principalmente cafeteros, y brindó apoyo decisivo a la industria colombiana, en una época de gran expansión internacional. En la misma forma, aprovechó las circunstancias favorables del naciente ciclo de progreso y tecnología que surgió después de la postguerra; fue el ciclo del progreso económico, de la “bonanza cafetera” y de la entrada de capitales extranjeros. En esta etapa, Colombia aceleró el ritmo de crecimiento económico. El precio del café ascendió vertiginosamente en el exterior, creció el volumen de las exportaciones e importaciones con la entrada de capitales, el poder adquisitivo de la moneda se fortaleció y, en la misma forma, el nivel de consumo por habitante, que según los cálculos tuvo un crecimiento del 62%. El producto bruto por habitante aumentó en una tasa anual del 3,9% entre los años 1945 y 1954, según los cálculos de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). El gobierno de Ospina se preocupó por las reformas sociales y económicas, entre ellas, la construcción de obras públicas y el fortalecimiento de las comunicaciones nacionales; adicionalmente creó TELECOM. Modernizó la Armada Nacional, creó el Instituto de Seguros Sociales (ISS), dio vida al Instituto Nacional de Nutrición, inició las actividades de la Caja Agraria e impulsó programas de vivienda por intermedio del Instituto de Crédito Territorial (ICT, hoy

INURBE). En el cuatrienio de Ospina se fortaleció el desarrollo de la industria del hierro en Paz del Río, que inició su producción; se estimuló la producción de petróleo, se inauguró el oleoducto entre Barrancabermeja y Puerto Berrío y se formó la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL). Se promulgó el Código de Trabajo y se hicieron reformas en la educación. Se creó la Registraduría del Estado Civil. Con la ayuda del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, o Banco Mundial, el gobierno de Ospina Pérez organizó el Plan de Fomento Económico para Colombia. Se creó la Misión del Plan de Fomento, cuyo objetivo fue hacer un diagnóstico de la problemática colombiana y plantear una serie de programas para hacer las reformas necesarias para el progreso y desarrollo de Colombia. Esta misión estuvo presidida por el economista Lauchlin Currie; fue el primer programa de planeación nacional de grandes dimensiones, a nivel nacional y con la ayuda de entidades financieras internacionales. El gobierno de Ospina se interesó por el fortalecimiento del potencial hidroeléctrico, adelantó las obras de las represas del Sisga, Saldaña, Coello y Neusa, con las que buscó también dar solución de agua a las grandes ciudades y regadíos para los cultivos. Mediante la ley 45 de 1947 el gobierno nacional dio la aprobación a la gran obra de la Siderúrgica de Paz del Río. Mediante la ley 89 del 16 de diciembre de 1948 se hizo la reforma electoral para Colombia; su objetivo fue la purificación de los métodos del sufragio en las elecciones. Se creó la Corte Electoral y las comisiones escrutadoras en los departamentos, intendencias, comisarías y municipios. El gobierno de Ospina Pérez creó las escuelas normales para la formación del magisterio, fomentó las colonias escolares de vacaciones e inició campañas de higiene, entre ellas, una contra el consumo de la chicha. En el año 1948 se realizó en Colombia la IX Conferencia Panamericana. El ministro de Relaciones Exteriores, Laureano Gómez, fue aclamado Presidente de esta conferencia. Como delegado de Colombia fue nombrado el político liberal Alberto Lleras Camargo, quien fue uno de los ideólogos de la Carta de Bogotá, que dio origen a la Organización de los Estados Americanos OEA. En esta conferencia se fortaleció el panamericanismo.

Al gobierno de Mariano Ospina Pérez le correspondió afrontar “El Bogotazo”, el 9 de abril de 1948, y la intensificación de la violencia, en una de las coyunturas sociales más difíciles en el desenvolvimiento de la historia contemporánea de Colombia. El caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán fue asesinado en las calles de Bogotá. Este asesinato aglutinó un movimiento político popular de grandes masas urbanas y rurales que se manifestó en Bogotá y en otras ciudades de Colombia. La asonada multitudinaria se manifestó en incendios y saqueos de edificios públicos, iglesias, colegios, conventos, almacenes y residencias particulares; se presentaron asesinatos y masacres colectivas. El asesino, Juan Roa Sierra, fue linchado por las turbas que se congregaron en el lugar del crimen. Su cadáver fue arrastrado por las calles de Bogotá y abandonado al frente del Palacio Presidencial. Los incendios se generalizaron en Bogotá; fue destruido el Palacio de San Carlos, los palacios del nuncio y del arzobispo, la Gobernación de Cundinamarca, el Colegio de la Salle y otros colegios, conventos y templos. Desde los tejados aparecieron francotiradores, junto con la Policía que se unió a los revoltosos. Las cárceles se abrieron para que los delincuentes engrosaran las filas de los rebeldes. Se destruyeron los archivos de los juzgados y del Palacio de Justicia; así mismo, desaparecieron los archivos históricos, entre ellos, el de la ciudad de Bogotá y el de la Nunciatura. Los principales jefes liberales fueron al Palacio Presidencial en medio de las balas, y conferenciaron con el Presidente Ospina Pérez. Cuando le pidieron la renuncia, como un camino para llegar a la calma de las turbas revolucionarias, Ospina les dijo la célebre frase: “Para la democracia colombiana vale más un

presidente muerto que un presidente fugitivo”. Lo acompañaba su esposa, doña Berta Hernández de Ospina, quien se destacó por su valor heroico en el Palacio Presidencial. El Batallón Guardia Presidencial, que defendió el Palacio, estaba al mando del mayor Iván Berrío. Para la defensa del orden constitucional llegaron, procedentes de Tunja, las tropas del Batallón Bolívar, reforzadas con campesinos del norte de Boyacá, especialmente de la vereda Chulavita, de Boavita. Estas tropas colaboraron en la pacificación de las ciudades, aun cuando los combates y saqueos se prolongaron durante la semana. Con el Batallón Bolívar de Tunja y la Escuela Militar de Cadetes se detuvo la amenaza que hizo la Quinta División de la Policía para tomarse el Palacio Presidencial. Ante los hechos del Bogotazo, Ospina buscó una solución política para fortalecer su gobierno de unión nacional, con la participación del liberalismo en el poder. Darío Echandía fue nombrado Ministro de Gobierno y Eduardo Zuleta Ángel, Ministro de Relaciones Exteriores; también se hicieron otros cambios en el gabinete ministerial. Con la participación de diversas emisoras de Bogotá y otras ciudades de Colombia, se llamó al pueblo liberal y a las masas a crear juntas revolucionarias y a buscar armas en las armerías y ferreterías; así mismo, se informó al país sobre la caída del régimen conservador. La agitación revolucionaria del Bogotazo se proyectó en algunas ciudades colombianas, especialmente en Barrancabermeja, Bucaramanga, Cali, Ibagué y otros pueblos del Tolima y Cundinamarca; otras agitaciones populares las encontramos en Antioquia, la Costa Atlántica, Boyacá y Nariño. Después del asesinato de Gaitán y el Bogotazo, se intensificó la violencia política en Colombia. El tránsito político-social de la hegemonía liberal a la hegemonía conservadora motivó numerosos enfrentamientos entre los triunfadores en las elecciones, con minoría en el Congreso Nacional, y los derrotados por la división liberal, pero con mayoría parlamentaria en el Congreso. El asesinato, la masacre, la quema de aldeas y pueblos, los secuestros, los robos, las violaciones y toda clase de violencia se enseñoreó en Colombia. Numerosas gentes se escaparon a las montañas y formaron las guerrillas y cuadrillas, pensando en su defensa; otros organizaron las guerrillas de Los Llanos. La violencia se extendió en los Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Valle, Viejo Caldas, Antioquia y otras regiones.

Entre los años 1948 y 1949 se generalizaron las polémicas partidistas entre el conservatismo, en el poder, y el liberalismo, en la oposición. Así mismo se presentaron polémicas internas entre los lauranistas y los ospinistas en el Partido Conservador. Las tensiones políticas y las polémicas se intensificaron en el Parlamento colombiano, de mayoría liberal. Numerosos proyectos económicos, sociales y educativos presentados por el gobierno de Ospina Pérez fueron rechazados e impugnados por los parlamentarios liberales. En la misma forma, los proyectos presentados por algunos parlamentarios liberales, como la elección popular de gobernadores y alcaldes, fueron objetados por los conservadores, partidarios y defensores de la centralización contra el federalismo. En los días de las polémicas, los enfrentamientos fueron cada vez más difíciles; el 9 de septiembre de 1949 se presentó un abaleo en el cual fue muerto el Parlamentario boyacense Gustavo Jiménez y fue herido gravemente el jurista y ex ministro de Estado, Jorge Soto del Corral, quien murió días después a consecuencia de las heridas del atentado. El Presidente Ospina Pérez expidió el decreto 3513 de noviembre 9 de 1949, por el cual se declaró turbado el orden público y en estado de sitio la nación. Se suspendieron las sesiones ordinarias del Congreso, de las Asambleas Departamentales y de los Concejos Municipales. El gobierno hizo uso de los decretos-leyes, con los cuales gobernó hasta la culminación del mandato. En las elecciones del 27 de noviembre de 1949 participó únicamente el

Partido Conservador, con su candidato único Laureano Gómez. Ospina Pérez continuó en la actividad política como uno de los dirigentes del Partido Conservador, del llamado “Sector Ospinista”. Durante la dictadura militar, fue Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente; respaldó el Frente Nacional, siguiendo sus principios de unidad entre los partidos. Paralelamente, adelantó actividades relacionadas con la urbanización de terrenos en la ciudad de Bogotá. Intervino en varias campañas políticas de los candidatos conservadores, entre ellas, la del antioqueño Belisario Betancur. El día 14 de abril de 1976 falleció en Bogotá, a los 85 años de edad.

### Fuente

Ocampo López, Javier. *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 10, Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá, D.C., 1994, pp. 443-447.

### Otero, Pedro Elías

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 1910.

En el sector público se desempeñó como Magistrado del Tribunal Superior e integrante de las legislaturas de los Estados Soberanos de Cundinamarca y Santander. Profesor e Inspector de Educación. Elegido primer suplente del Senador Benjamín Herrera por el Departamento de Santander para el periodo 1911 a 1915. Autor de *Defensa presentada al Sr. Juez 3° del Circuito por el Doctor Pedro Elías Otero y sentencia de aquel funcionario en la causa seguida al Doctor Pedro Quesada Romero por el supuesto delito de heridas [con un prólogo] (1907)*, *Resolución por la cual el Sr. Ministro de Obras Públicas y Fomento “considera” ó declara “No celebrados” los contratos que con las Empresas de Navegación fluvial y sobre Transportes en el río Magdalena, celebró el Gobierno el 19 de diciembre de 1907 y respetó durante más de 3 años. Antecedentes y análisis de esos contratos y memoriales que en relación con ellos dirigió al Ministerio de Obras Públicas y Fomento, el apoderado de la Casa Pineda López & Cía. (1911)*; *Informe de una Comisión sobre compra del predio denominado San Cristóbal (1912)*. Aparece como miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1910. Falleció el 26 de marzo de 1926.

### Fuentes

Olano García Hernán Alejandro, *Mil Juristas Biografía de los miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 181.

“Relación de los ciudadanos elegidos Senadores por los Consejos Electorales de los Departamentos para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario Oficial*, n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 122.

### Pabón Gaitán, Lucio Antonio

MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN 1998, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE JAIME CALDERÓN BRUGÉS.

Nació en Lisboa (Portugal) el 13 de mayo de 1951. Estudió primaria en el Liceo Anglo Español de Madrid, secundaria en el Liceo Anglo Español de Madrid y el Colegio Champagnat de Buenos Aires. Doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana de Bogotá (1977); realizó un curso

de Economía en University of Houston (1977). Se ha desempeñado en el sector público como Secretario Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores (1971), Promotor de Acción Comunal del Distrito (1973), Asistente Jurídico de la Procuraduría General de la Nación (1975-1976) Director de la Dirección General de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo (1976), Cónsul de Colombia en Houston (1976-1979) Cónsul General de Colombia en Houston (1979-1982), Abogado Externo del Senado (1983-1985), Secretario de Educación de Norte de Santander (1984), Profesional Mayor en la Dirección Jurídica de Ecopetrol (1986-1987), Representante suplente por la Circunscripción Electoral de Norte de Santander (1986-1990), Abogado Externo del Banco Central Hipotecario (1987-1993), Director de la Caja de Compensación Social de la Superintendencia de Sociedades (1993-1994), Asesor de la Oficina Jurídica de la Registraduría Nacional del Estado Civil (1995-1998), Secretario Técnico Permanente del Programa Presidencial para la Defensa de la Libertad a Personas (1999), Director del Programa de Asistencia y Protección a Víctimas y Testigos del Proceso Penal (2001-2003) y Asesor Externo de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2008-2010). En el sector privado ha sido Subsecretario de la Academia de Derecho Internacional de Dallas (1981) y Abogado Externo de la Central de Inversiones (1999-2001). Ha sido docente en la Universidad La Gran Colombia, de la Escuela de Cadetes de la Policía “General Santander” y de la Universidad de la Sabana. Ha colaborado en *La República*, *El Siglo*, *Hacaritama*, *Revista de la Academia de Historia de Ocaña*; *Obras Selectas de Lucio Pabón Núñez* (1995) y la tercera edición del *Pensamiento político del Libertador*. Autor de *Una Asamblea Constituyente derivada y limitada* (1977), Jefe de Investigaciones de la Revista *Renovación*. Miembro de Número de la Sociedad Bolivariana de Colombia y de la Academia Patriótica Antonio Nariño, Miembro Correspondiente de la Academia de Historia de Ocaña, Miembro de Número de los Institutos San Martiniano y Bernardo O’Higgins de Colombia, Miembro de los U.S. Marshall Services y Miembro de Honor de la Cámara de Comercio de Houston.

### Fuente

Hoja de vida entregada al autor por Pabón Gaitán.

### Pardo Dávila, Julio

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959; 1962-1963; 1964-1965 Y 1966-1967, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Sabemos que nació en Bogotá (Cundinamarca). Adelantó estudios profesionales alcanzando el título de abogado. En su ejercicio profesional se desempeñó como Alcalde Mayor de Bogotá (1941-1942) y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Civil (1955-1956 y 1958). Autor de *Nuestros establecimientos penitenciarios y correccionales como factores de la delincuencia*. Falleció el 2 de diciembre de 1969.

### Fuentes

*El Tiempo*, “Cosas del día. Julio Pardo Dávila”, en *El Tiempo*, Bogotá, 4 de diciembre de 1969.

*Gaceta Judicial*, t. 80, n° 2153, Bogotá, abril de 1955.

*Gaceta Judicial*, t. 82, n° 2163-2164, Bogotá, enero y febrero de 1956.

*Gaceta Judicial*, t. 89, n° 2202, Bogotá, septiembre de 1958.

Mayorga García, Fernando, (director académico), *Historia institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*, t. II (Bogotá bajo la República unitaria: 1886-2010), 2011, p. 105.

Pardo Dávila, Julio, *Nuestros establecimientos penitenciarios y correccionales como factores de la delincuencia*, Bogotá, Ed. Colombia, 1923.

## **Paredes Gómez, Alberto**

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE EL BIENIO 1968-1969, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en Bogotá el 9 de diciembre de 1908. Adelantó estudios de bachillerato en el Gimnasio Moderno donde obtuvo el título de bachiller en 1927. Cursó estudios en la facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia la cual le confirió el título de abogado el 21 de noviembre de 1934. Fue Juez Tercero Civil del Circuito de Bogotá (1935-1937). Se desempeñó en el sector privado como Abogado de la Shell Cóndor y la Shell Colombiana (1937-1961).

### **Fuentes**

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, 1961, p. 88.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 82.

## **Paredes Arboleda, Luis Fernando**

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1968-1969; 1970-1971; 1972-1973; 1974-1975; 1976-1977 Y 1978-1979, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Nació en Popayán en 1912. Cursó estudios de Derecho en la Universidad del Cauca. En el sector público fue Gobernador del Cauca desde el 11 de agosto de 1950 hasta el 3 de octubre de 1952; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia (Sala de Casación Laboral) desde 1958 hasta el 28 de septiembre de 1967. Presidente de tal corporación en 1966. Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura desde el 10 de enero de 1980 hasta el 3 de noviembre de 1981, fecha de la declaratoria de inexequibilidad de la totalidad de Acto Legislativo número 1 de 1979, proferida por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, Vicepresidente de la corporación. Fue Decano de la Universidad de Cauca y profesor de las Universidades del Rosario, Externado de Colombia y Javeriana. Colaboró en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, institución de la que fue miembro de número desde el 10 octubre de 1984. Falleció en Bogotá el 7 agosto de 2004.

### **Fuentes**

*El Liberal*, Popayán, martes 10 de agosto de 2004.

*El Tiempo*, Bogotá, sábado 12 de agosto de 1950 y sábado 4 octubre de 1952.

*Gaceta Judicial*, t. LXXXVI, n° 2188-2189-2190, Bogotá, 1957 (Octubre, noviembre, diciembre); t. LXXXVII, n° 2192-2193, 1958 (enero-febrero); t. LXXXVIII, n° 2199-2200, 1958 (julio-agos-

to); t. CXVIII, n° 2283, 1966 (octubre, noviembre, diciembre); t. CXIX, n° 2285-2286, 1967; t. CXLIV, n° 2405, 1981.

*Judicatura, Publicación del Consejo Superior de la Judicatura*, vol. I, t. I, (1980 marzo-junio) vol. I, t. II, (1980 julio-diciembre).

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004. p. 184.

*Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, n° 224-225-226; n° 261-262-263; 1978 (julio-diciembre) y 1984 (julio-diciembre), respectivamente.

## París Gordillo, Gabriel

TUVO ASIENTO EN LA CORTE ELECTORAL EN 1956, EN SU CALIDAD DE EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (1955).

Militar y estadista tolimense (Ibagué, marzo 8 de 1910-Girardot, marzo 21 de 2008). Hijo de Alberto París Montalvo e Isabel Gordillo Díaz, adelantó estudios en la Escuela de Varones de Ibagué y en el Colegio San Simón de la misma ciudad. Se graduó como bachiller en la Escuela Militar. El 11 de diciembre de 1929 ascendió a Subteniente de Caballería en la Escuela Militar y fue destinado al grupo N° 1 Páez. En 1933 fue ascendido a Teniente y en ese grado participó en la guerra con el Perú en la línea Baraya-La Tagua. En 1936 fue ascendido a Capitán y nombrado Profesor de Equitación en la Escuela Militar de Cadetes. Se diplomó como oficial de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra y ascendió a mayor en 1941. Fue comandante del grupo n° 1 Páez en 1943. Ascendió a Teniente Coronel y fue destinado en 1946 a adelantar curso de Estado Mayor en Fort Leavenworth (Estados Unidos). Fue profesor de la Escuela Superior de Guerra y Jefe del Servicio de Remonta y Veterinaria. En 1949 fue Comandante del Grupo N° 2 Rondón y en 1950 jefe de Estado Mayor de la Segunda Brigada con sede en Barranquilla. Más tarde se desempeñó como comandante de esa misma brigada y luego de la Cuarta Brigada con sede en Medellín. El 28 de febrero de 1953 fue ascendido a Brigadier general y destinado al cargo de Comandante del Ejército, y el 27 de junio del mismo año fue nombrado Representante Alterno de Colombia en la Comisión de Desarme del Consejo de Seguridad de la ONU, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. El 9 de febrero de 1954 fue nombrado Ministro de Justicia y el 7 de agosto del mismo año Ministro de Guerra. Estuvo encargado por un corto plazo del Ministerio de Relaciones Exteriores. El General París se casó con su prima María Felisa Quevedo París, el 28 de septiembre de 1936, siendo Capitán; en su hogar hubo cuatro hijos: Gabriel, Jaime, Gloria y Ligia. Entre el 30 de julio y el 2 de agosto de 1955 estuvo encargado de la Presidencia por ausencia del General Gustavo Rojas Pinilla, quien viajó al Ecuador, y el 29 de febrero fue ascendido al grado de Mayor General. Seleccionado por el General Rojas Pinilla para presidir la Junta Militar que había de reemplazarlo en la Presidencia de la República, se posesionó el 10 de mayo de 1957 junto con otros tres miembros del Ejército: Luis E. Ordóñez Castillo, Rafael Navas Pardo, Deogracias Fonseca Espinosa y uno de la Armada, el Contralmirante Rubén Piedrahita Arango. Contaba el general París 47 años de edad. Los problemas más importantes que la Junta tuvo que atender fueron los relacionados con la estabilización de los precios del café, el manejo de la deuda externa y la puesta en marcha del Plan Vallejo (solución económica para la diversificación de las exportaciones). La

Junta Militar organizó un gabinete que dio cabida a los dos partidos tradicionales y el 1 de diciembre convocó a un plebiscito para formalizar la alternación política en los siguientes 16 años, a la que se llamó Frente Nacional. Se estableció la paridad política en los cargos públicos y se exigió el voto de las dos terceras partes en el Congreso para las reformas constitucionales. El 4 de mayo de 1958 se llevaron a cabo elecciones populares, resultando electo el doctor Alberto Lleras Camargo para ejercer la Presidencia de la República. El 7 de agosto la Junta Militar entregó el poder. Gabriel París se retiró del servicio activo y se dedicó a su vida privada. En 1996 fue condecorado por el Consejo Municipal de Bogotá en el 150 aniversario de la instalación en la Plaza Mayor de la estatua de Bolívar, que donara su bisabuelo don José Ignacio Ricaurte, en 2000, cuando fue ascendido de manera honoraria y en ceremonia especial por el Presidente Andrés Pastrana Arango al grado de General de tres soles, y en 2002, para asistir a la posesión del Doctor Álvaro Uribe Vélez como Presidente de la República. Los últimos años de su vida los pasó en la finca El Recreo, en la vereda El Topacio, del municipio de Flandes (Tolima), entre cultivos de sorgo, maní y maíz. En Girardot (Cundinamarca) murió el 21 de marzo de 2008, a los 99 años de edad. Gloria París, una de los cuatro hijos del reconocido General, confirmó la noticia de su muerte en la Clínica San Sebastián, donde había permanecido hospitalizado durante los últimos diez días, víctima de una afección respiratoria. “Mi padre murió a las 9 de la noche como consecuencia de una neumonía, que a pesar del esfuerzo de los médicos fue imposible controlar”, señaló. París fue velado en la capilla de su Alma Mater y sus exequias presididas por el Monseñor Fabio Suescún Mutis, Obispo Castrense de Colombia. Sendos discursos pronunciados por el ex General Gabriel Puyana y por el Ministro de Defensa Juan Manuel Santos desprendieron aplausos de los asistentes, en reconocimiento a la figura del ex Presidente, recordada en detalle y con emotividad por las alocuciones. Las palabras del Ministro incluyeron aspectos alusivos al operativo en el que el gobierno nacional dio de baja al terrorista Raúl Reyes, términos que fueron rechazados poco después por el Presidente de Venezuela Hugo Chávez. Recibió sepultura con honores de General y Jefe de Estado en el Cementerio Central de Bogotá, próximo al lugar donde reposa el General Rojas Pinilla y a la vista de las urnas de sus antepasados, Joaquín y José Ignacio París Ricaurte.

## Fuentes

Plazas Vega, Luis Alfonso, *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 10, Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá D.C., 1994, p. 456.

*El Tiempo*, Bogotá, sábado 22 de marzo de 2008.

## Pastrana Borrero, Misael

ASISTIÓ A ALGUNAS POCAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1974-1975 Y 1976-1977, EN LA PLAZA DESTINADA A UNO DE LOS EX PRESIDENTES CONSERVADORES.

Político huilense del Partido Conservador (Neiva, noviembre 14 de 1923), Presidente de la República durante el último período presidencial del Frente Nacional, 1970-1974. Hijo de Misael Pastrana y Elisa Borrero, Misael Eduardo Pastrana Borrero cursó sus primeros estudios en los Colegios de la Presentación y Santa Librada en su ciudad natal, luego en Garzón (Huila) y después, en el Colegio San Bartolomé de Bogotá, donde terminó bachillerato. Cuando iba a cumplir 15 años fue una de



las víctimas de la conocida “tragedia de Santa Ana”, el 24 de julio de 1938, cuando durante la presentación de una revista militar, en la que estaban presentes los Presidentes de la República Alfonso López Pumarejo (entrante) y Eduardo Santos (saliente), un avión Hawak de la FAC, que estaba realizando acrobacias, rozó una de las tribunas y se precipitó a tierra incendiándose y ocasionando centenares de muertos y heridos. Uno de ellos fue Misael Pastrana, quien sufrió quemaduras en la cara y manos. Mientras que sus familiares llegaban del Huila, estuvo en un centro hospitalario al cuidado de Mariano Ospina Pérez y de su esposa, ya que era condiscípulo de un hijo del matrimonio Ospina Hernández. Siendo estudiante universitario, participó en la campaña presidencial de Carlos Arango Vélez, organizando un comando de apoyo. En 1944 inició su carrera política, defendiendo las tesis del Movimiento Nacionalista Revolucionario, que proclamaba la superación de los partidos tradicionales y centraba su interés en el problema social del país. El 19 de julio de 1945 recibió el título de Doctor en Derecho y Ciencias Económicas, en la Pontificia Universidad Javeriana, con la tesis laureada *Fraude pauliano y la simulación*. Inmediatamente después se reintegró a la vida de su región y fundó en Neiva el semanario *El Porvenir*. Fue Juez de Circuito, posición a la que renunció para participar en la campaña presidencial de Mariano Ospina Pérez, quien, una vez asumido el mando, lo nombró Secretario de la Embajada de Colombia ante la Santa Sede, cargo que ocupó de 1947 a 1949. Estando en Roma se especializó en Derecho Penal en el Instituto Ferri. A su regreso al país, en 1948, fue nombrado Secretario Privado del Presidente Mariano Ospina Pérez; luego lo fue, por algunos meses, del Presidente entrante, Laureano Gómez, quien lo nombró Ministro Consejero de la Embajada en Washington, entre 1950 y 1952.

El 24 de febrero de 1952 se casó en Bogotá, con María Cristina Arango Vega, con quien tuvo cuatro hijos. En 1953 fue nombrado Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y nuevamente salió del país como Gerente de la Caja Agraria en Nueva York y Delegado ante el Consejo Económico de las Naciones Unidas, entre 1954 y 1956. A su regreso al país se vinculó con diversas actividades del sector privado. Ejerció la cátedra de Derecho Internacional en la Universidad Javeriana, donde más tarde, en 1963, fue uno de los fundadores de la Facultad de Economía y su primer Decano. En 1957 fundó la primera corporación financiera, la Colombiana de Bogotá, y fue designado Vicepresidente Ejecutivo de la misma. Al terminar 1958 el diario conservador *El Siglo* lo incluyó en la lista de presidenciales para el período 1962-1966 y postuló su nombre para las correspondientes elecciones. En 1960, durante la administración de Alberto Lleras Camargo, Pastrana fue nombrado Ministro de Fomento (hoy de Desarrollo), posición desde la cual defendió en el Congreso y obtuvo la aprobación del ingreso de Colombia a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, hoy ALADI). Luego fue Ministro de Obras Públicas y después, Ministro de Hacienda, cargo que ocupó sólo 45 días, pero donde propuso al Banco Mundial, y este aceptó, la constitución del primer grupo de consulta tendiente a integrar el crédito externo para el país.

En septiembre de 1961 se retiró del gobierno para presentar su nombre como candidato presidencial, pero antes de que la Convención Nacional Conservadora se reuniera para seleccionar al candidato de esta colectividad, Pastrana retiró su nombre de la candidatura. Decidió, entonces, retirarse de la política y asumió la Presidencia de la empresa Celanese. Regresó nuevamente a la política en 1965, como miembro del Comité Bipartidista del Frente Nacional, para defender la candidatura de Carlos Lleras Restrepo, que en ese momento había sido retirada por la cerrada oposición de sectores de ambos partidos. Alberto Lleras Camargo y Pastrana proclamaron a Lleras

en el Coliseo de Ferias de Bogotá. Posicionado Lleras Restrepo, nombró a Pastrana Ministro de Gobierno (1966-1968), desde donde puso en marcha un programa de acción comunal a gran escala y defendió en el Congreso la reforma constitucional de 1968 que modernizó al Estado. Luego fue nombrado en la Embajada en Washington, y a los pocos meses presidió la misión del Grupo de Consulta, donde logró que se aceptara el más importante plan de crédito externo en la historia. Estando en la capital norteamericana, 17 directorios departamentales de su partido le solicitaron que renunciara para impulsar su nominación como precandidato presidencial. Después de su renuncia al cargo diplomático, Pastrana Borrero regresó al país y el 12 de septiembre de 1969, en el Coliseo de Medellín, aceptó la precandidatura que se consolidó en noviembre y diciembre de ese año, en las convenciones de los dos partidos. Su nombre fue presentado a la convención liberal con el de Evaristo Sourdis. Al ser acogido, Pastrana se constituyó en el candidato bipartidista para el último período de la alternación del Frente Nacional. Frente a sus copartidarios, Sourdis y Betancur, que se lanzaron individualmente, y al General Gustavo Rojas Pinilla, que representaba a las fuerzas de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), Pastrana salió elegido Presidente en las elecciones del 19 de abril de 1970, con 1'625.025 votos, frente a 1'561.468 votos obtenidos por Rojas, 471.350 por Betancur y 336.288 por Sourdis.

Los apenas 63.557 votos de diferencia con Rojas hicieron que Rojas y sus partidarios reclamaran el triunfo y acusaran al gobierno de Lleras Restrepo de fraude. Sin embargo, el 15 de junio siguiente, la Corte Electoral proclamó a Misael Pastrana oficialmente primer mandatario para el período 1970-1974 y le hizo entrega solemne de la respectiva credencial. Con el lema "Frente social", Pastrana empezó un gobierno entre cuyos propósitos estaba integrar el país marginado con el país participante. Durante su gobierno se dio comienzo a lo que él llamó "la colombianización del patrimonio del país": se obtuvo de las empresas petroleras Colpet y Sagog la reversión anticipada del 50% de sus derechos en las concesiones entonces vigentes; se adquirió el 50% del interés de la Gulf en los yacimientos de Orito y de las instalaciones del oleoducto a Tumaco; la Shell procedió a la reinversión anticipada de todas sus operaciones en el Magdalena Medio y se negoció la refinería de Intercol en Cartagena y sus derechos en el oleoducto del Pacífico, así como los de la Texas en el de Orito-Tumaco. Se introdujo el sistema UPAC (Unidad de Poder Adquisitivo Constante) de ahorro, se creó el Banco de los Trabajadores, se amplió la conmutación de pensiones y se ampliaron estas para las viudas y los huérfanos, se consagraron por primera vez las pensiones para periodistas, se organizó el subsidio familiar, creándose el Consejo Superior con participación de personeros de organizaciones sindicales; se dio comienzo al sistema del médico familiar y se extendió a sectores agrarios y no dependientes, se iniciaron los centros comunitarios para la infancia y el Plan Nacional de Nutrición, se modernizó el sistema tributario con el uso del teleproceso, se pavimentaron 2.300 kilómetros de la red vial y casi se termina la Troncal Occidental, se rehabilitaron cerca de 700 kilómetros de ferrocarril, se dotaron los puertos de equipo con recursos locales y crédito externo, se remodeló el aeropuerto El Dorado y se construyeron los aeropuertos de Bucaramanga, Leticia, Montería y Pitalito, y se reconstruyeron 14 pistas de aeropuertos; se inició la construcción de los terminales de Cartagena y Barranquilla y se adquirieron los terrenos y contrataron los estudios de ingeniería del de Rionegro, se aumentó en un 55,4% la generación de energía pública y se firmó el contrato de asociación para dar comienzo a la explotación de El Cerrejón, se inauguró la Central de Abastos de Bogotá, la nueva sede del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y el

puente monumental de Barranquilla. El gobierno ejecutó la operación “Anorí” anti-guerrillas en Antioquia. Por otro lado, las exportaciones de manufacturas crecieron de 98,8 millones de dólares a 526,1 millones, se generaron un millón de nuevos puestos de trabajo; a través del Plan de Desarrollo Rural Integrado (DRI) se estructuró una política para ayudar a través de la reforma agraria a los campesinos sin tierra y a los pequeños propietarios, se presentó al Congreso el proyecto de reforma constitucional otorgando el derecho al voto a partir de los 18 años, proyecto aprobado dos años después de su administración; se creó el Tribunal Disciplinario y se adquirieron aviones Mirage y submarinos. La administración Pastrana adelantó conversaciones con Venezuela (país con el que hubo peligro de enfrentamiento militar) sobre la delimitación de áreas marinas y submarinas; y firmó un convenio con la Santa Sede para la reforma del Concordato. Como ex Presidente, Misael Pastrana Borrero fundó, el 24 de enero de 1977, la revista *Guión*, escribió varios libros, entre ellos *Colombia: vocación bipartidista en un siglo de historia* (1984) y fue Presidente, en varias oportunidades, del Directorio Nacional Conservador. El 21 de agosto de 1997 a las 9:50 de la mañana, en la Clínica Marly de Bogotá, falleció Misael Pastrana Borrero rodeado de sus familiares más cercanos, su esposa, María Cristina Arango, y sus cuatro hijos, María Cristina, Juan Carlos, Jaime y Andrés, quien llegaría a la Presidencia de la República en 1998.

### Fuentes

Tocancipá, Luz Stella, *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 10, Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá D.C., 1994, pp. 458-459.

*El Tiempo*, Bogotá, viernes 22 de agosto de 1997.

### Peláez Trujillo, Carlos

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1970-1971 Y 1972-1973, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en Ibagué el 22 de septiembre de 1905. Estudió en la Universidad Nacional donde obtuvo el título de abogado. Hizo parte del Partido Liberal. Rector del Colegio San Simón de Ibagué en 1937. Se desempeñó como Secretario de Gobierno y Secretario de Hacienda del Tolima y Gobernador encargado de este departamento. Elegido segundo suplente del Senador por la Circunscripción del Tolima José Joaquín Caicedo Castilla para el cuatrienio de 1935 a 1939 y primer suplente del Representante a la Cámara Yezid Melendro por el Distrito Electoral de Ibagué para el bienio 1937 a 1939. En 1945 fue Ministro encargado de Hacienda y Crédito Público. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia entre 1960 y 1969, inicialmente como integrante de la Sala de Negocio Generales hasta 1965, de la que pasó a la Sala Laboral. En 1961 fue Presidente de la corporación.

### Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 759.

*Gaceta Judicial*, t-XCII, n° 2221, 2222, Bogotá, Talleres Gráficos Mundo al Día, 1960.

*Gaceta Judicial Corte*, t-XCVI, n° 2242, 2243, 2244, (junio, julio y agosto de 1961), Bogotá, Talleres Gráficos Mundo al Día, 1961.

*Gaceta Judicial*, t-XCIX, n° 2256, 2257, 2258, 2259, (mayo a agosto de 1962) Bogotá, Imprenta Nacional, 1970.

*Gaceta Judicial*, t-CVII, n° 2242, (abril a junio de 1964), Bogotá, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Central de Colombia, 1966.

*Gaceta Judicial*, ts-CXIII y CXIV, n° 2278, 2279, (julio a diciembre de 1965), Bogotá, Gráficas de la Penitenciaría Central de Colombia, 1974.

*Gaceta Judicial*, t. CXVIII (bis), n° 2283 (bis), (octubre, noviembre y diciembre de 1966), Bogotá, Canal Ramírez. Antares, 1970.

*Gaceta Judicial*, t-CXVIX, n° 2285, 2286, (1967), Bogotá, Imprenta Nacional, 1982.

*Gaceta Judicial*, t-CXXVII, n° 2300 a 2302, (1968), Bogotá, Imprenta Nacional, 1984.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 107.

“Lista de ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1935, según comunicaciones de los Gobernadores y de las asambleas departamentales” en *Diario Oficial*, n° 22939, Bogotá, sábado 20 de julio de 1935, p. 138.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, Principales Y Suplentes para el bienio que principia el 20 de julio de 1937 según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 23533, Bogotá, 20 de julio de 1937, p. 131.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cía., 1944, p. 185.

*Registro Oficial Órgano de la Gobernación del Tolima*, n° 1556, (Abril 19), Ibagué, 1941.

*Registro Oficial Órgano de la Gobernación del Tolima*, n° 1592, (Octubre 14), Ibagué, 1941.

## **Peláez Londoño, Juan de J.**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1936.

Médico y militar. Nació en Abejorral el 27 de febrero de 1891. Obtuvo el grado de bachiller en el Colegio Mejía de Bogotá. Doctor en Cirugía Dental de la Escuela Dental Nacional en 1916. En 1919 alcanzó el grado de Capitán del Ejército. Doctor en Medicina y Cirugía de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá en 1925. Se especializó en Cirugía General en la Facultad de Medicina de París (1928-1930). En el sector público se desempeñó como Concejal de Abejorral, Diputado de la Asamblea de Antioquia en 1933 y 1934, Secretario de Gobierno de Antioquia (1935 y 1937), Gobernador de Antioquia del 4 al 10 de febrero del mismo mes en 1937 y Presidente del Concejo de Municipal de Medellín (1939). Representante principal por el Distrito Electoral de Medellín para los bienios de 1935 a 1937 y 1941 a 1945 y Presidente de la corporación en varias sesiones en 1942. Oficial de planta y profesor en la Escuela Militar, profesor de gimnasia en el Colegio Araujo y en las Escuelas de Bogotá, profesor en la Escuela Dental Nacional. Fue Miembro de la Academia de Medicina de Antioquia, Miembro de la Sociedad Colombiana de Ciencias Naturales, Miembro de la Sociedad Médico-Quirúrgica de los Hospitales. Autor de *Higiene bucal del niño* (1916), *Apuntes sobre fisio-patología cardíaca a la luz de los conocimientos actuales* (1925), *Apuntes sobre la lucha antivenérea*. *Lepra en Abejorral*; *Esgrima de bayoneta*, *Programa de equitación y Vestuario del soldado colombiano*. Falleció en Medellín en 1959.

## **Fuentes**

*Anales de la Asamblea de Antioquia*, Medellín, n° 1 y 2, viernes, 3 de marzo de 1933, pp. 1 a 3; n° 1 y 2, Sábado 3 de marzo de 1934, pp. 1 a 3.

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá, Senado de la República, Imprenta Nacional, 1988, p. 365.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1935, según comunicaciones que los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 22938, Bogotá, sábado 20 de julio de 1935, p. 140.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1941, según comunicaciones que los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 24715, Bogotá, domingo 20 de julio de 1941, p. 204.

Gallo Martínez, Luis Álvaro, *Diccionario Biográfico de Antioqueños*, Bogotá, 2003 (Agosto), p. 478.

Patiño Duque, Donato, “Juan de J. Peláez”, en *Gobernantes de Antioquia*, Medellín, 2007 (Diciembre), pp. 519 a 520.

Peláez, Juan de J., *Apuntes sobre fisiopatología cardíaca a la luz de los conocimientos actuales*, Bogotá, La luz, 1925.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, p. 185.

## Peña Marmolejo, Luis Mario

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1990; DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA MAYO DE 1992, CUANDO LAS ELECCIONES DE CONGRESO PREVISTAS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE 1991 DIERON ORIGEN A UN NUEVO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia entre 1995 y 1997. Autor de *Civil general personas y familia* (1984).

## Fuentes

*La Universidad La Gran Colombia 60 años 1951-2011*, Bogotá, Kimpres, enero de 2012, pp. 145-146.

## Pérez Tamayo, Francisco de Paula

ASISTIÓ A ALGUNAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL EN 1949 EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL GERENTE DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.

Nació en Entrerríos (Antioquia) el 7 de mayo de 1891. Hizo estudios de bachillerato en el Colegio San Ignacio de Loyola y de derecho en la Universidad de Antioquia, donde recibió el grado de Doctor en 1915. Especializado en Derecho Constitucional. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Concejal de Medellín (1912-1913). Cofundador de los periódicos *El Colombiano* (1912) y *La Gaceta Antioqueña* (1913). Diputado a la Asamblea de Antioquia (1913-1914), Secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia (1914-1918), Representante principal a la Cámara por la Circunscripción de Antioquia (1919-1921), primer suplente del Representante Pedro J. Berrio para el bienio 1921-1923 y principal para el bienio 1925-1927, Gobernador interino del Departamento de Antioquia (en tres ocasiones: 1922, 1927 y 1928), Magistrado del Tri-

bunal Superior de Medellín, Ministro de Hacienda y Crédito Público (1929-1930 y 1945-1946), Senador Conservador (1939-1943 y 1951-1954), Embajador ante la Santa Sede y Miembro de la Junta Directiva del Banco de la República. Fue también Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente desde 1953 hasta 1956, Rector de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia (1931-1942), Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana, Catedrático en ambas universidades y perteneció a la primera junta de financiación de la Universidad Pontificia Bolivariana. Colaboró en *El Tiempo*, *El Espectador*, *La República*, *El País* y *El Colombiano*. Sus obras fueron *Elementos de Derecho Administrativo* (1928), *Cuestiones fiscales. Discursos del Ministro de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Representantes (sesiones de 1929)* (1929), *Estudios constitucionales. Homenaje a la Constitución de 1886 en el cincuentenario de su expedición* (1936), *Política social. El Partido Conservador colombiano y los problemas sociales* (1939), *Exposiciones y documentos* (1947), *Derecho Constitucional Colombiano* (1952), *Papeles viejos* (1965), *El hijo de don Fernando; Pedro Berrío, Poderes públicos en Colombia, Reseña histórico-crítica de las constituciones colombianas, Fundamentos de un proyecto, La descentralización educativa en Colombia, Polémica sobre la pena de muerte y Temas económicos y fiscales*. Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1949 y Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua y de la Academia Colombiana de Historia. Murió el 8 de Febrero de 1976.

## Fuentes

- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 765.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*. Colección Presidencia de la República, vol. XI, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 64, 69, 113, 250.
- “Lista de ciudadanos elegidos representantes principales y suplentes al Congreso Nacional, para el bienio 1919-1921; según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Concejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919, p. 85.
- “Lista de ciudadanos elegidos representantes principales y suplentes al Congreso Nacional, para el bienio 1921-1923; según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Concejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 17788, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1921, p. 110.
- “Lista de ciudadanos elegidos representantes principales y suplentes al Congreso Nacional, para el bienio 1925-1927; según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Concejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 19952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 116.
- Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-200*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, pp. 189 y 190.
- Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, Bogotá, Águila, p. 286.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Oliverio Perry y Cía. Editores, Bogotá, 1961, pp. 90 y 91.
- Uribe Hincapié, María Teresa (coordinadora académica), *Universidad de Antioquia. Historia y Presencia*, Universidad de Antioquia, Editorial Universidad de Antioquia, 1988, p. 313.

## Pérez Velasco, Mario Enrique

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1986-1990.

Magistrado del Consejo de Estado de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera entre el 26 de abril de 1978 hasta el 4 de febrero de 1986.

### Fuentes

*Anales del Consejo de Estado*, Bogotá, t. XCIV, n° 457-458, 1978, (primer semestre) y t. CX, n° 489-490, 1986, (primer semestre).

## Pérez, Miguel de J.

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1930.

Sabemos que fue elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral de Boyacá para el cuatrienio 1927-1931.

### Fuentes

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 de julio del corriente año, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, p. 114.

## Perilla, Jesús

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 1910. REELECTO EN 1914, EN ESTE CASO POR NOMBRAMIENTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Nació en Somondoco, Boyacá. Fue abogado y diputado de la Asamblea de Boyacá. En 1910 hizo parte de la Asamblea Nacional de Colombia en representación de Tunja. Desde 1914, y hasta 1920, fue Consejero de Estado. Senador principal para el cuatrienio de 1923 a 1927 por la Circunscripción de Boyacá. Durante 1925 ejerció como Presidente de la corporación en algunas sesiones. Fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Civil, desde 1925 hasta 1929. Vuelve a ser elegido Senador principal por la Circunscripción de Boyacá para el cuatrienio de 1931 a 1935. Falleció el 25 de abril de 1952 en Bogotá.

### Fuentes

*Anales del Consejo de Estado*, año I, n° 2, 1915 p. 78; año II, t. II, 1916, p. 72; año III, n° 25 y 25, 1917, p. 773; año IV, n° 49 y 50, 1918, p. 32; año V, t. VIII, n° 73 a 76, 191, p. 8; año VI, n° 86 a 91, 1920, p. 111, Imprenta Nacional, Bogotá.

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988, pp. 354 a 360. Correa, Ramón, *Diccionario de Boyacenses Ilustres*, Imprenta Departamental, Tunja, 1955.

*Gaceta Judicial*, t. XXXVI, n° 1833, Bogotá, marzo 10 de 1931, p. 249 y t. XXXII, n° 1655 y 1656, 1926, p. 91.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, para el cuatrienio de 1923 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19109 y 19110, Bogotá viernes 20 de julio de 1923, p. 76.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales” en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá lunes 20 de julio de 1931, p. 54.

Ríos Peñanloza, Gilma, “Las constituyentes de 1906 y 1910”, *Revista Credencial Historia*, n° 13, Bogotá, 1991 (enero), pp. 4 y 7.

## **Pineda, Néstor**

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959; 1960-1961 Y 1962-1963, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en Chinú (Córdoba) el 10 de diciembre de 1906. Adelantó estudios de bachillerato en Cartagena y de Derecho en el Externado de Colombia, donde recibió el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales el 6 de Octubre de 1933. Para optar su grado presentó como trabajo de tesis un estudio titulado *Simulación de contratos (Alegato de Casación)*. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Magistrado del Tribunal Judicial Superior de Cartagena (1933-1934), Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena (1934), Procurador Delegado en lo Civil (1937), Secretario del Consejo de Ministros y Secretario General de la Presidencia entre los años de 1938 y 1940 bajo la Presidencia del Doctor Eduardo Santos, Gobernador del Departamento de Bolívar (1941) y Ministro de Minas y Petróleos entre 1941 y 1944. Fue también Representante a la Cámara por Bolívar. Magistrado de la Sala de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia entre 1954 y 1955. Profesor de Derecho en las Universidades Nacional, Cartagena y Externado de Colombia. Colaboró en la *Revista Jurídica*. Sus publicaciones fueron *El impuesto de transporte por oleoductos de uso público* (1938), *Elementos de Introducción a la Ciencia del Derecho* (1940), *Constituciones de Colombia* (1950) y *Jurisprudencia Constitucional de la Corte Suprema de Justicia* (1963).

## **Fuentes**

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*. Colección Presidencia de la República, vol. XI, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 85, 250, 251.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Kelly, Bogotá, 1944, p. 193.

## **Plata Albarracín, José Joaquín**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2006-2010. REELECTO PARA EL PERÍODO 2010-2014.

Nació en Suratá (Santander) el 16 de agosto de 1962. Obtuvo el grado de bachiller en el Colegio Camacho Carreño de Suratá (1980). Estudió Derecho en la Universidad Autónoma de Bucaramanga y posteriormente realizó una especialización en Docencia Universitaria y una maestría en Derecho de Familia en la misma Universidad. En el sector público se ha desempeñado como Alcalde del Municipio de Suratá en tres períodos (1992-1994), (1998-2000), (2004-2006), Asesor Jurídico de los municipios de Suratá, California, Matanza y Charta (1996), Secretario General de la



Personería de Bucaramanga (2001-2003) y Personero de Bucaramanga (encargado). Fue miembro de la Junta Directiva de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (1994, 2004 y 2006), del Fondo de Descontaminación Hídrica de Santander (2004-2006) y del Consejo Departamental de Planeación (2001-2003, 2004-2006). En el sector privado ha sido abogado litigante (1996-1997). Profesor de las Universidades Autónoma de Bucaramanga, Libre Seccional Socorro y de los Andes. Coautor del libro *Manual del Derecho Procesal* (2010). Recibió la Orden al Mérito José Antonio Galán de la Gobernación de Santander (2006), la Condecoración Luis Carlos Galán Sarmiento de la Asamblea de Santander (2006), la Orden de Bucaramanga, categoría Gran Cruz, del Municipio de Bucaramanga (2006), la Orden Gran Chicamocha del Municipio de Los Santos (2006), la Orden Fernando Serrano y Uribe del Municipio de Matanza (2006) y la Mención de Honor al mérito surateño, modalidad hijo ilustre.

### Fuentes

[http://partidopin.ning.com/page/hoja-de-vida-jose-joaquin?xg\\_source=activity](http://partidopin.ning.com/page/hoja-de-vida-jose-joaquin?xg_source=activity)

*Vanguardia Liberal*, miércoles 8 de febrero de 2012.

Hoja de vida José Joaquín Plata Albarracín, 2009.

### Portocarrero, Alberto

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO EN 1918.

Abogado. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en los periodos mil novecientos tres (1903) y mil novecientos nueve (1909). Miembro del Consejo de Bogotá y su Presidente entre el 6 de febrero y el 27 de marzo de 1914. Bajo la Presidencia del General Pedro Nel Ospina fue Ministro de Instrucción y Salubridad Pública, entre el 24 de agosto de 1922 y septiembre de 1923. Primer suplente del Representante Alfredo Vásquez Cobo por el Distrito de Facatativá para el periodo mil novecientos diez y siete (1917) a mil novecientos diez y nueve (1919). Senador principal por la circunscripción de Cundinamarca para el periodo mil novecientos treinta y uno (1931) a mil novecientos treinta y cinco (1935).

### Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 787.

*Gaceta Judicial* n° 819, Bogotá, t.XVI, 16 de mayo de 1904, p. 273-280.

*Gaceta Judicial* n° 946 y 947, Bogotá, t.XIX, Bogotá, 6 de octubre de 1910, p. 65-80.

González, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, vol. XI, Imprenta Nacional, 1982, p. 59.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes al Congreso Nacional para el bienio de 1917-1919 según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos escrutadores de los Distritos Electorales”. en: *Diario Oficial*, n° 16147, Bogotá, viernes 20 de julio de 1917, p. 130.

“Lista de los Ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicación de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”. en: *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

*Registro Municipal*, Órgano Oficial del Municipio de Bogotá, n° 1181, Bogotá, 1914, p. 1764-1813.

## Posada, Marcelino

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1903.

Suponemos que se trata de uno de los Conjurados del 31 de julio de 1900, quienes colaboraron con el golpe de Estado dado al Presidencia Manuel Antonio Sanclemente, golpe que llevo a la Presidencia a José Manuel Marroquín.

### Fuente

Marín Taborda, Iván, “31 de julio de 1900. Centenario del golpe de Marroquín. Entre la intransigencia y la conjura”, en *Revista Credencial Historia*. Centenarios: Golpe de Marroquín. Camacho Roldán. Santiago Pérez, n° 126, 2000 (junio), pp. 3-7.

## Pretelt Chaljub, Jorge Ignacio

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1998-2002.

Nació el año 1962 en la ciudad de Montería (Córdoba). Realizó estudios de secundaria en el Colegio Seminario Juan XXIII de Montería. Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde fue eximido de Tesis de Grado por haber participado durante dos años en el programa *Centenario de la Constitución de 1986*. Especialista en Derecho Administrativo de la misma universidad y en Defensa y Seguridad Nacional en la Escuela Superior de Guerra. Tiene Diploma de Estudios Avanzados D.E.A., con Tesis dedicada a *Financiación de Campañas Electorales y Partidos Políticos*. Actualmente (2011) adelanta la fase de tesis doctoral para acceder al título de Doctor en Derecho de la Universidad Alfonso X El Sabio de Madrid, España. En el sector público se ha desempeñado como Director Nacional de Recursos Humanos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (1990-1992), Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1998-2002) y Presidente de la misma corporación (2001-2002), Conjuez del Consejo Superior de la Judicatura y Magistrado de la Corte Constitucional (desde 2009). En el sector privado se ha desempeñado como abogado litigante en Derecho Administrativo y Penal y como Árbitro del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá. Catedrático de la Universidad Sergio Arboleda, la Pontificia Universidad Javeriana y la Escuela Naval de Cadetes de la Armada Nacional. En el año 1992 fue elegido Vice-Rector de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Compilador (juntamente con Juan Manuel Ramírez Pérez) de *Democracia política y electoral en América Latina* (2000). Autor de diversos artículos especializados en los diarios *El Tiempo*, *El Nuevo Siglo*, *El Universal* y *Ámbito Jurídico*.

### Fuentes

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.  
<http://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/pretelet.php>.

## Pulecio, Gerardo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1918.

Abogado. Se desempeñó como Secretario de Gobierno de Cundinamarca en 1893 (enero-diciembre), Consejero de Estado y Presidente de esa corporación en 1904. Durante la administración de Rafael Reyes fue miembro de la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa por el Consejo Departamental de Cundinamarca en los cuatro periodos que esta sesionó, siendo elegido primer suplente del Diputado Marceliano Vargas en 1905, 1907 y 1908 y Diputado en las sesiones extraordinarias de 1909. Fue nombrado Ministro de Gobierno en 1906 y Procurador General de la Nación entre 1906 y 1909. Fue elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Neiva para el bienio 1913-1915, Presidente de la Cámara de Representantes en 1913 (8 de noviembre), Senador principal por la Circunscripción Electoral de Tolima para el cuatrienio 1919-1923 y Presidente del Senado en algunas sesiones de 1922 (23 y 30 de mayo). Se publicaron algunas de sus intervenciones como abogado, tales como *Réplica Oral de Gerardo Pulecio, defensor del señor D. Arturo Malo O'Leary, al señor Procurador General de la Nación* (1895), *Defensa del Sr. D. Arturo Malo O'Leary por Gerardo Pulecio* (1895) y *Alegato que presenta Gerardo Pulecio ante el Tribunal Superior en defensa de Camilo Torres Elicechea. Asunto: Obras de Apulo* (1911).

### Fuentes

- Casas, José Joaquín, *Alcance a "El Orden" n° 687*, Bogotá, Imprenta de M. Rivas y Cía., 1904.
- Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá, Senado de la República, Imprenta Nacional, 1988, pp. 355 y 358.
- Castro Perdomo, César, *La Procuraduría en Colombia. Procuraduría General y Fiscalías: Historia Constitucional y Legal 1819-1986*, Bogotá, 1986, p. 233.
- Decreto Número 78 del 16 de diciembre de 1892, en *Gaceta de Cundinamarca. Órgano Oficial del Departamento*, n° 518, Bogotá, 13 de enero de 1893, p. 415.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 800.
- Gaceta de Cundinamarca. Órgano Oficial del Departamento*, n° 588, Bogotá, 20 de diciembre de 1893, p. 103.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 11.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa que concurrirán a las sesiones extraordinarias que principian el día 22 de los corrientes”, en *Diario Oficial*, n° 13563, Bogotá, lunes 22 de febrero de 1909, p. 253.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional para el cuatrienio de 1919 a 1923, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919, p. 87.
- “Relación de los ciudadanos nombrados Diputados a la Asamblea Nacional por los Consejos departamentales, que deben reunirse el día 15 de Marzo de 1905, según el Decreto legislativo número 29, de 1° de febrero último”, en *Diario Oficial*, n° 12302, Bogotá, miércoles 15 de marzo de 1905, p. 217.
- “Relación de los ciudadanos elegidos Diputados a la Asamblea Nacional por los Consejos departamentales, según comunicaciones de los respectivos Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 12912, Bogotá, martes 2 de abril de 1907, p. 309.

“Representantes principales y suplentes a la Cámara, en sus sesiones 1913-1914, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los Presidentes de las Juntas Electorales han dirigido al Ministro de Gobierno”, en *Diario Oficial*, n° 14950, Bogotá, martes 22 de julio de 1913, p. 1994.

*Verdad sin Cábala*, Bogotá, Imprenta de Hernando Santos, 1904.

## Quintero de Fex, Teófilo

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1962-1963; 1964-1965 Y 1966-1967, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Nació en Magangué, Bolívar, el 25 de noviembre de 1904. Cursó estudios de bachillerato en el Colegio de los Hermanos Cristianos de Cartagena, donde además obtuvo el título de perito mercantil. Realizó estudios profesionales en la Universidad de Cartagena, donde se graduó con la tesis *Investigación Criminal*. Fue Juez Penal Municipal, Fiscal del Tribunal Superior, Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena, Secretario de Gobierno (1930) y Diputado a la Asamblea del Departamento de Bolívar (1931-1932); en 1933 fue elegido Representante principal por Cartagena. Fue elegido en 1950 Alcalde de Barranquilla y Gobernador del Departamento del Atlántico. Desempeñó el cargo de Registrador Nacional del Estado Civil entre 1951 y 1954. Posteriormente fue Embajador de Colombia en Panamá, México, Brasil y Argentina. En el sector privado fue Subgerente y Abogado Jefe de Avianca (1939-1950) Presidente de los Clubes Rotario de Barranquilla y Bogotá; representó a Rotary International en Colombia (1959-1960). Autor de *Cartagena de Indias cancionero* (s.d), *La Guajira cancionero* (s.d), *Santa Fe de Bogotá cancionero* (1967). Falleció en Bogotá en 1995.

## Fuentes

Echavarría, Rogelio, *Quien es quién en la poesía colombiana*, Bogotá, El Áncora; 1998, p. 409.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio que principia el 20 de julio de 1933, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 22341, Bogotá, jueves 20 de julio de 1933, p. 133.

Mayorga, Fernando, *Orígenes de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Los Registradores Nacionales del Estado Civil*, Bogotá, Sección de Publicaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 1995.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cia. Editores, 1961, p. 94.

## Ramírez Rodríguez, Bernardo

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE EL BIENIO 1958-1959, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Nació en Pereira en 1929. Adelantó estudios de Derecho en Popayán. Cursó estudios de Periodismo. Realizó cursos de Economía en la University of London. Se desempeñó como Jefe Cronista Judicial de *El Siglo*. Fundador y Director de Atlas Publicidad. Trabajó como publicista en J. Walter Thompson. En agosto de 1982 fue nombrado Ministro de Comunicaciones en la administración

de Belisario Betancur Cuartas, cargo que conservó hasta febrero de 1984. Posteriormente se desempeñó como Embajador de Colombia en Inglaterra (Londres) durante el gobierno del Presidente Betancur. Falleció el 15 de diciembre de 2004.

### Fuentes

*El Tiempo*, Bogotá, 30 de diciembre del 2004, p. 11.

*Diario Oficial*, n° 36076, Bogotá, viernes 27 de agosto de 1982, p. 578; n° 36087, Bogotá, lunes 13 de septiembre de 1982, p. 758; y n° 36479, Bogotá, martes 7 de febrero de 1984, p. 610.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005-2006, p. 815.

### Ramírez Pérez, Juan Manuel

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1998-2002.

Nació en Pamplona en 1947. Concluyó estudios de Derecho en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde recibió el grado el 15 de septiembre de 1971, con la tesis titulada *La subordinación en las relaciones de trabajo*. Especializado en Derecho del Trabajo en la Universidad Nacional de Colombia, donde se graduó el 30 de marzo de 1973. Luego obtuvo un diplomado en el Instituto Iberoamericano de Seguridad Social de Madrid, en 1976. En el sector público se ha desempeñado como Segundo Secretario de la Embajada de Colombia en España (1974-1976); Superintendente Nacional de Cooperativas (1977-1978), Secretario de Gobierno y Gobernador encargado del Departamento de Norte De Santander (1979), Alcalde de Cúcuta (1980), elegido Senador suplente de Félix Salcedo Baldión por el Partido Liberal en la Circunscripción Electoral de Norte de Santander (1982-1986), Concejal de Pamplona en varios periodos y Presidente de la corporación (1986-1987), Diputado del departamento de Norte de Santander en varios periodos y Presidente de la corporación (1988-1989), Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario, I.C.A. (1993-1995) y miembro de numerosas Juntas Directivas, básicamente del sector agrario, entre 1993 y 1995, Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1998-2002), Conjuez de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura (2004) y Consejero de la Embajada de Colombia en Venezuela (2005-2009). En el sector privado y durante varios periodos, se ha desempeñado como abogado consultor. Catedrático de las Universidades Jorge Tadeo Lozano, Nacional de Colombia, Gran Colombia, Libre seccionales Cúcuta y Barranquilla, Javeriana, Santiago de Cali y del Rosario. Colaboró en *Colprensa* y *La Opinión* de Cúcuta. Sus publicaciones son *Ileso albedrio* (1974), *Sonetos*, en colaboración con Augusto Ramírez Villamizar (1993), *Encuestas de opinión pública y electoral*, compilador (1999), *Democracia política y electoral en América Latina*, con Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, compiladores (2000), *Reforma Electoral* (2004), *El Ingenioso Hidalgo de la Mancha. Sonetos* (2009).

### Fuentes

Archivo de la Universidad Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Jurisprudencia.

*Organización y Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1982, p. 78.

Hoja de vida entregada al autor por Ramírez Pérez.

## Ramírez Giraldo, Julio

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1986-1990.

## Restrepo García, Enrique

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1903.

Hijo de Venancio Restrepo Villegas. En su trayectoria pública fue Embajador de Colombia ante el Vaticano, durante el Papado de Pío IX, Embajador en la Gran Bretaña y Embajador ante el gobierno de la Tercera República Francesa. En 1892 fue elegido primer suplente del Senador Jaime Córdoba (Circunscripción Electoral de Antioquia). Ministro del Tesoro desde el 6 de septiembre de 1900 hasta el 11 de julio de 1901, bajo la Presidencia de José Manuel Marroquín. Elegido en 1904 Senador principal por la Circunscripción Electoral de Cundinamarca. Integrante y Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa de 1905 en representación del Departamento del Tolima. En el campo privado se desempeñó como redactor del periódico *La Paz* en el año de 1891. También fue Director y redactor del periódico *El Criterio* en el año de 1892. Murió en Bogotá, el 27 de diciembre de 1927.

### Fuentes

*Constitución Política de Colombia, Actos Legislativos que la reforman y leyes de 1905*, segunda edición, Imprenta Nacional, 1906.

*El Criterio*, n° 1, Bogotá, miércoles 16 de marzo de 1892.

Gallo Martínez, Luis Álvaro, *Apuntes Biográficos de Restrepos*, Primera Edición, Bogotá, 2004 (enero), pp. 61-62.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Colección Presidencia de la República, vol. XI, Imprenta Nacional, 1982, p. 7.

*La Paz*, n° 1, Bogotá, viernes 3 de abril de 1891.

“Relación de los ciudadanos elegidos Senadores principales y suplentes por las Asambleas Departamentales en sus sesiones ordinarias de 1890, 1892 y 1894,” en *Diario Oficial*, n° 9525, Bogotá, miércoles 18 de julio de 1894, pp. 681.

“Relación de los Ciudadanos elegidos Senadores por las Asambleas Departamentales en los años de 1900, 1902 y 1904”, en *Diario Oficial*, n° 12,126, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1904, p. 621.

## Restrepo Herrera, Nydia

MAGISTRADA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 2002-2006.

Nació en Génova (Quindío). Abogada de la Universidad de Antioquia donde se graduó en 1981. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1989), Derecho de Familia de la Pontificia Universidad Javeriana (1989) y Alta Dirección del Estado de la Escuela Superior de la Administración Pública EsAP (1998). Cursó una Maestría en Estudios Políticos en la Universidad Javeriana (1995). En el sector público se ha desempeñado como Juez Primero Penal Municipal de Riohacha (1981-1982), Juez Primero Promiscuo de

Menores de Riohacha (1982-1990), Magistrada del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira (1990-1991), Profesional Especializado del Ministerio de Desarrollo Económico (1991-1992), Registradora Principal de Instrumentos Públicos (E) Zona Centro (1992 febrero-diciembre), Directora de Vigilancia de la Superintendencia de Notariado y Registro (1992-1994), Subgerente Jurídica del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA (1995-1997), Asesora del Consejo Nacional Electoral (1999-2000), Abogada Auxiliar del Consejo de Estado (2000-2002), Magistrada del Consejo Nacional Electoral (2002-2006) y Presidente de la misma corporación (2004-2005). Docente de la Universidad de la Guajira. Ha recibido la “Condecoración Almirante José Prudencio Padilla”, otorgada por la Gobernación de la Guajira (2004), la “Medalla Luis A. Robles” de la Asamblea de la Guajira (2004) y la “Orden del Zurriago-Ejecutivo Antioqueño” del Centro de Estudios Universitarios (2004-2005).

### Fuentes

Hoja de vida entregada al autor por Restrepo Herrera.

[http://www.terra.com.co/elecciones\\_2003](http://www.terra.com.co/elecciones_2003)

### Reyes González, Guillermo Francisco

MAGISTRADO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 2002-2006.

Nació en Bogotá en 1965. Realizó estudios de primaria y secundaria en el Colegio San Carlos de Bogotá. Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario con Especialización en Sistemas Democráticos y Federalismo de Washington D.C. y en Derecho Tributario y Derecho Público de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con Maestría en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana. En el sector público se ha desempeñado como Secretario de las mesas de trabajo de la Asamblea Nacional Constituyente (1990), Asesor de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, Asesor Externo en Asuntos Constitucionales de las comisiones primeras constitucionales del Senado y la Cámara de Representantes (1991-1992), Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional (1992-2000), Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejero legal ante la Misión Permanente en la Organización de Naciones Unidas en Nueva York, Veedor del Partido Conservador Colombiano, Magistrado del Consejo Nacional Electoral (2002-2006) y Viceministro de Justicia (2006-2008). En el sector privado ha ejercido como Abogado de la Firma Juan Rafael Bravo y Cía. S. en C. y como Miembro de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro en representación de las universidades privadas. En la academia ha sido Rector de la Universidad Católica de Colombia, Profesor de las Universidades Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Sergio Arboleda, Pontificia Universidad Javeriana, Católica de Colombia, Nacional y Externado de Colombia. Dentro de las condecoraciones recibidas en el ejercicio de su profesión como jurista y en la academia se destacan: la “Orden, dignidad y patria” otorgada por el Presidente y la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior de la Cámara de Representantes; Condecoración “José Acevedo y Gómez” del Concejo Distrital de Bogotá; y la “Condecoración de Excelencia Académica y Administrativa” otorgada por la Universidad Católica de Colombia.

## Fuentes

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.  
[http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2006](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006).

## Reyes Posada, Ignacio

INTEGRANTE DEL PRIMER CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1985 BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY 96 DE ESE AÑO; DESEMPEÑÓ EL CARGO ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 1986, CUANDO ENTRÓ EN VIGENCIA EL DECRETO 2241 O CÓDIGO ELECTORAL.

Nació en Barranquilla. Egresado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana en noviembre 17 de 1942. Fue Secretario General del Ministerio de Educación y delegado por Colombia ante la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Gerente y Vicepresidente Jurídico de la Asociación Nacional de Industriales, seccional de Bogotá. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de 1959 a 1960. Bajo la Presidencia de Alberto Lleras Camargo fue nombrado Ministro de Justicia, entre el 9 de junio y 14 de julio de 1960. Magistrado del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, de 1977 a 1983. Catedrático en las Facultades de Derecho de la Universidad Nacional, Universidad de los Andes y Pontificia Universidad Javeriana. Falleció en Bogotá en 1995.

## Fuentes

*Anales del Consejo de Estado*, Bogotá, t. XCIII, n° 455 y 456, 1977, (segundo semestre). t. CV, n° 479 y 480, 1983, (segundo semestre).

*El Tiempo*, “Murió Ignacio Reyes Posada”, Bogotá, lunes 28 de marzo de 1994, p. 6c.

González, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, vol. XI, Imprenta Nacional, 1982, p. 150.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, pp. 15 y 49.

*Pontificia Universidad Javeriana. 45 años de la Facultad de Derecho*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1975, pp. 52.

## Rocha Alvira, Antonio

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1949, EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. VOLVIÓ A LA CORPORACIÓN DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959 Y 1968-1969, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en Chaparral, Tolima en 1899 (11 de noviembre). A lo largo de su vida se dedicó al Derecho, a la academia y a la política como miembro del Partido Liberal. Realizó sus primeros estudios en el Colegio de Eufrasio C. Páramo en la ciudad de Girardot y posteriormente en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de donde se graduó como bachiller en Filosofía y Letras y, con honores, como Doctor en Derecho en 1923, con la tesis de grado titulada *Historia y estado actual del derecho de propiedad sobre el subsuelo petrolífero en Colombia*. Fue Secretario del Colegio entre 1921 y 1924. Una vez terminados sus estudios, se radicó nuevamente en el Departamento del Tolima, donde fue Juez del Circuito hasta 1926 y Magistrado del Tribunal Superior de Ibagué, Secretario de Hacienda en 1930, Gobernador entre 1931 y 1932 y Diputado y Presidente de la Asamblea del Departamento en 1933; así mismo, fue elegido Representante principal por Ibagué para el bienio 1933-1935. En



el primero de los años mencionados (1933) fue nombrado director del Partido Liberal. En 1934 el Senado lo nombró Magistrado de la Corte Suprema de Justicia para el periodo que empezaría el 1 de mayo de 1935, cargo que ejerció en la Sala de Casación Civil hasta mediados de 1937. Durante la primera administración de Alfonso López Pumarejo fue nombrado Ministro de Industria y Trabajo a mediados de 1937, cartera que dejó cuando fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en abril de 1938, la que ejerció hasta agosto de 1938. Posteriormente se dedicó algunos años al ejercicio del derecho en Ibagué y a su vuelta a Bogotá fue electo Consiliario del Colegio del Rosario en 1942 (23 de septiembre). Fue elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral de Tolima para el cuatrienio 1943-1947. Volvió al gobierno como Ministro de Educación a finales 1943, siendo designado por el Presidente encargado Darío Echandía Olaya, cargo que dejó en febrero de 1945 para ser Ministro de Gobierno, en el que dura dos meses, cuando Alfonso López Pumarejo vuelve a la Presidencia. Fue Representante de Colombia ante la Unión Panamericana en 1945, llegando a ser Presidente del Consejo Directivo en 1946 e interviniendo en la creación de la Comisión Preparatoria de los estatutos de la OEA. Fue electo Representante principal por la Circunscripción Electoral de Tolima para el bienio 1947-1949 y Embajador de Colombia ante la Santa Sede en 1973. En 1986 vuelve a ser electo Consiliario del Colegio del Rosario. Gran parte de su vida la dedicó a la docencia universitaria como profesor de las Facultades de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, de la Universidad Nacional, de la cual fue Decano entre 1948 y 1950, y de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, claustro del que llegó a ser Rector entre 1968 y 1973. Colaboró con la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, la *Revista Jurídica. Órgano de la Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional*, la *Revista Universidad de Antioquia*, el *Boletín de la Academia Colombiana* y la *Revista de las Indias*. Publicó *De la prueba en derecho* (1940), su obra más famosa, de la que se hicieron varias ediciones (1940, 1941, 1949, 1967 y 1990), *Conferencias de derecho comercial* (1957), *Lecturas sobre la sociedad colectiva* (1968), *Matrimonio, educación y actualidad concordataria* (1975) y *Derecho Probatorio. El nuevo régimen legal de 1971. Resumen para preparación de examen final* (1979). Recibió múltiples honores a lo largo de su vida, tales como ser Colegial (1919), Consiliario (1942 y 1986) y Profesor Honorario (1978) de la Universidad del Rosario, Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1949, Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Externado (1986) y recibir la Orden del Libertador, por parte del Gobierno de Venezuela, la Cruz de Boyacá, por parte del Gobierno colombiano y la Medalla del Fundador del Colegio del Rosario (1991). Falleció en Bogotá en 1992 (10 de octubre). Con ocasión de su deceso, la Consiliatura del Colegio del Rosario aprobó el Acuerdo n° 54 de 11 de noviembre, que ordenó exaltar su memoria. Un año después de su muerte, en el Primer Congreso Rosarista, se descubrió un busto suyo, el cual puede verse en el claustro, con la siguiente inscripción “Aquí se enseña, se profesa y se practica la virtud”, palabras suyas en referencia al Colegio. El 11 de noviembre de 1999, al cumplirse el centenario de su nacimiento, se lanzó el libro *De la ciencia y la virtud* (Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario), que, con prólogo del Rector Guillermo Salah Zuleta, recopila algunos textos de Rocha. En 2002, también con ocasión del centenario de su nacimiento, aparece el libro *Antonio Rocha Alvira por los valores*, en el cual, en la primera parte, “Su memoria”, pueden verse escritos de Fernando Hinestrosa, Nilson Pinilla Pinilla, Alberto Lozano Simonelli, Cesáreo Rocha Ochoa y Hernando A. Hernández Quintero. La segunda, “Su obra”, recoge algunos escritos del maestro (Ibagué, Corporación Universitaria de Ibagué).

## Fuentes

- Anales de la Asamblea*, n° 2, Ibagué, marzo 9 de 1931, pp. 9 y 10.
- Anales de la Asamblea*, n° 28, Ibagué, jueves 14 de abril de 1932, pp. 151 y 157.
- Anales de la Asamblea*, n° 1, Ibagué, marzo 3 de 1933, p. 1.
- Anales de la Asamblea*, n° 25, Ibagué, 11 de abril de 1933, pp. 145 y 146.
- Anales del Senado*, n° 44, Bogotá, jueves 13 de septiembre de 1934, pp. 256 y 257.
- Antonio Rocha Alvirra por los valores*, Ibagué, Corporación Universitaria de Ibagué, 2002, pp. 10, 36 y 37.
- Gaceta Judicial. Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, n° 1894, Bogotá, mayo 17 de 1935.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 75, 76, 77, 98, 101 y 102.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1933, según comunicaciones que los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 22341, Bogotá, jueves 20 de julio de 1933, p. 133.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1943, según comunicaciones de las Asambleas Departamentales y de los Gobernadores”, en *Diario Oficial*, n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 218.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1947, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 26482, Bogotá, domingo 20 de julio de 1947, p. 204.
- Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, pp. 210 y 211.
- Protagonistas del Tolima Siglo XX. Las más importantes personalidades del Tolima desde 1900 hasta 1995*, Ibagué, Pijao, 1995, vol. 107, pp. 629-633.
- Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, pp. 15 y 50.
- Universidad Externado de Colombia. 1886-1986. Cien años de Educación para la Libertad*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1989, pp. 116, 117 y 121.

## Rodríguez Rodríguez, José Joaquín

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE EL BIENIO 1968-1969, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Concluyó estudios de Derecho en la Universidad Externado de Colombia el 28 de noviembre de 1933 con la tesis titulada *Donación de cosa ajena*. En el sector público se desempeñó como Conjuez de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia (1959), Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia (1960-1965). Catedrático de las Universidades Nacional de Colombia, Javeriana y Externado.

## Fuentes

- Archivo de la Corte Suprema de Justicia. Hoja de vida de José Joaquín Rodríguez.
- Gaceta Judicial*, Bogotá, t. XCII, n° 2221-2222, 1960 (enero y febrero) y t. CXIII y CXIV, n° 2278-2279, 1965 (julio a diciembre).

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 199, p. 50.

## Romero Aguirre, Alfonso

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1936; VOLVIÓ A LA CORPORACIÓN EN 1940, TAMBIÉN POR ELECCIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Nació en Sincé (Bolívar) el 21 de enero de 1907. Inició estudios secundarios en el colegio San Pedro Claver y en el Liceo de la Universidad de Cartagena y culminó en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Adelantó estudios profesionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Externado de Colombia, de donde se graduó el 21 de noviembre de 1931 con la tesis *El Fraude Electoral: fermento antisocial en Colombia, el caso de Bolívar*. En el sector público se desempeñó como portero del Juzgado Octavo de Policía; Diputado de la Asamblea de Bolívar (1931-1932) y Presidente de esa corporación; Concejal de Cartagena durante cinco años; Jefe del Partido Liberal en el Departamento de Bolívar; primer suplente del Representante a la Cámara Miguel A. Lengua por la Circunscripción de Cartagena para el bienio 1933-1935; Representante principal por el Distrito Electoral de Cartagena durante dos períodos consecutivos, los bienios 1935-1937 y 1937-1939; Miembro de la Junta Nacional de Empréstitos (1938-1947), Senador principal para el período 1939-1943 por la Circunscripción Electoral de Bolívar; Presidente del Gran Consejo Electoral (1940), Contralor General de la República (1940-1942), Representante principal a la Cámara durante dos períodos, los bienios 1943-1945 y 1945-1947; Presidente del Concejo Municipal de Cartagena (1944), Senador principal por la Circunscripción Electoral de Bolívar para el período 1947-1951; Embajador Plenipotenciario Accidental de Colombia en Ecuador (1948). En el sector privado se desempeñó como Fundador de la Sociedad Infantil Rojas Garrido. Autor de *Historia de la Regeneración* (1925), *El sexo ante la legislación colombiana* (1930), *El divorcio ante la Cámara* (1937), *Cartagena. Disposiciones legales que no se han cumplido, sobre esta ciudad, principal puerto del Atlántico*, en colaboración con Efraím S. Del Valle (1938), *Confesiones de un aprendiz de estadista* (1938), *Matrimonio y divorcio* (1939), *9 años de gobierno liberal. Cómo se invierten los impuestos* (1939), *Un radical en la Cámara* (1941), *Un radical en el Senado* (1944), *El partido Conservador ante la historia* (1944), *Ayer, hoy y mañana del liberalismo colombiano* (1947), *Ayer, hoy y mañana del liberalismo colombiano. Historia de la Regeneración* (1949), *Ayer, hoy y mañana del liberalismo colombiano. Compilación de documentos doctrinarios del liberalismo colombiano y de sus raíces nacionales y extranjeras* (1972). Según Romero Aguirre, en la introducción a *Ayer, hoy y mañana del liberalismo colombiano* edición de 1947, es también autor de *Discurso sobre personería jurídica de las Logias*, *Informe sobre divorcio, filiación y nulidad del matrimonio*, *Problemas del Archipiélago de San Andrés y Providencia*, *Por qué juzga Romero Aguirre que no debe votarse por Alfonso López y Presencia de la masonería ante los problemas del pueblo colombiano*. Falleció en Bogotá en 1977.

## Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 857.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principió el 20 de julio de 1933, según comunicaciones de los Gobernadores y de

los Concejos Escrutadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 22639, Bogotá, viernes 20 de julio de 1934, p. 206.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1935, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Concejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 22938, Bogotá, sábado 20 de julio de 1935, p. 139.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1937, según comunicaciones de los Gobernadores y Concejos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 23533, Bogotá, martes 20 de julio de 1937, p. 131.

“Lista de las ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 24144, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 217.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1943, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Concejos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1943, p. 219.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1945, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos, de los Concejos Electorales y del Consejo de Estado”, en *Diario Oficial*, n° 25891, Bogotá, viernes 20 de julio de 1945, p. 309.

“Lista de las ciudadanos elegidos Senadores al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1947, según comunicaciones de los Concejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Anales del Congreso*, n° 2, Bogotá, martes 22 de julio de 1947, p. 13.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, primera edición, Bogotá, Oliverio Perry y Cía. Editores, 1944, p. 225.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, segunda edición, Bogotá, Oliverio Perry y Cía. Editores, 1948, pp. 393-394.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, tercera edición, Bogotá, Oliverio Perry y Cía. Editores, 1961, pp. 101-102.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Cuarta Edición, Bogotá, Oliverio Perry y Cía. Editores, 1970, pp. 368-369.

Romero Aguirre, Alfonso, *Ayer, hoy y mañana del liberalismo colombiano*, Bogotá, Iqueima, 1947.

## **Roncallo Acosta, Julio**

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA LEY 23 DE 1977, O SEA DESDE EL 31 DE AGOSTO HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1977, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR. REELECTO EN 1984 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN ESTE CASO PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia desde noviembre de 1960 hasta el 20 de enero de 1975. Miembro de la Asociación de Ex Magistrados de las Cortes. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

## Fuentes

*Gaceta Judicial*, t. XCIV, n° 2233-2234; t. CLI, n° 2392; t. CLII y CLII, n° 2392-2394.

<http://www.asomagister.com/Miembrosasomagister.htm>

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 219.

## Rondón González, Gilberto

MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2010-2014.

Nacido en la Ciudad de Tunja, Boyacá, en 1958. Bachiller del Colegio de Boyacá, se graduó como abogado de la Universidad Católica de Colombia. Se especializó en Derecho Penal en la Universidad Nacional y en Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca. Doctorado en Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid. Realizó un diplomado en Altos Estudios Internacionales en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Madrid. Ha sido Concejal de Tunja, Boyacá en 1995 llegando a ser su Presidente, Alcalde de algunos municipios de Boyacá, Presidente del Directorio Liberal de Tunja, Defensor Público, Conjuuez de Tribunales Superiores, Asesor Jurídico de diversas entidades públicas y privadas y abogado litigante. Fue Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, en el período constitucional 2006-2010.

## Fuentes

<http://www.gilbertorondon.net/>

<http://www.cne.gov.co/CNE/grondon.page>

## Ruiz Corredor, Álvaro

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1992-1994.

Abogado. Se doctoró en Ciencias Jurídicas y Económicas en la Universidad Javeriana el 20 de septiembre de 1962 con la tesis titulada *Régimen Jurídico del Estado de Sitio*. En el sector público se desempeñó como Secretario de Educación de Boyacá (1963), Jefe de la División de Visitadores e Investigación de la Contraloría General de la República (1973), Secretario Delegado de Boyacá en Bogotá (1995). Colaboró en *Economía colombiana. Revista de la Contraloría General de la República*.

## Fuentes

*El Tiempo*, 3 de enero de 1995.

*Gaceta del Congreso*, n° 973, Bogotá, lunes 28 de septiembre de 2009.

## Salamanca Camacho, Guillermo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1932.

Político de filiación conservadora, nacido en Tenza, Boyacá, el primero de abril de 1896. Bachiller del Colegio Mayor de San Bartolomé (1919), abogado de la Universidad Nacional (1925), con el trabajo titulado *El salario*. Elegido Representante principal a la Cámara por el Distrito Electoral de Tunja para el bienio 1925-1927. Presidente de la Cámara de Representantes en la sesión del 9 de marzo de 1925. Abogado del Ministerio de Obras Públicas en 1928. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Tunja para el bienio 1929-1931. Fue Contralor General de la República entre 1929 y 1931. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Tunja para el bienio de 1931-1933. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Tunja para el bienio 1939-1941. Presidente de la Cámara de Representantes en la sesión del 11 de diciembre de 1939. Elegido primer suplente del Senador Miguel Jiménez López por la Circunscripción Electoral de Boyacá para el cuatrienio 1939-1943. Elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral de Tunja para el bienio 1941-1943. Elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral de Boyacá para el bienio 1945-1947. Elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral de Boyacá para el cuatrienio 1947-1951. Presidente del Senado en la sesión del primero de septiembre de 1947. Ministro de Economía Nacional, de Comercio e Industria y Ministro encargado de Agricultura y Ganadería, siendo Ministro de Comercio e Industria en 1948. Catedrático universitario. Autor de: *La República Liberal 1930-1934 Tomo I* (1937), *La República Liberal 1934-1937*. t. II (1937), *Un vuelo a Medellín* (1947), *Exposición del honorable Senador Guillermo Salamanca, en las sesiones de los días 14, 18, y 19 de agosto de 1947, al intervenir en el debate político a que dio lugar la proposición número 34* (1947), *Conferencia doctrinaria dictada por el doctor Guillermo Salamanca a nombre del Directorio Nacional Conservador en la Ciudad de Cali el 11 de noviembre de 1950 (s.d.)* y *Los partidos en Colombia* (1961). Murió en 1967.

### Fuentes

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t.II, Bogotá, Senado de la República, imprenta Nacional, 1988. pp. 359-365 y 366.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 873.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1925 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 116.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1929 a 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 141.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el periodo que principia el 20 de julio de 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931 p. 196.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de

los Consejos Electorales de los Departamentos.” En *Diario Oficial* n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939 p. 220.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 24715, Bogotá, domingo 20 de julio de 1941, p. 202.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principió el 20 de julio de 1941, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 24715, Bogotá, domingo 20 de julio de 1941, p. 205.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1944, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos, de los Consejos Electorales y del Consejo de Estado”, en *Diario Oficial*, n° 25891, Bogotá, viernes 20 de julio de 1945, p. 309.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1947, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 26482, Bogotá, domingo 20 de julio de 1947, p. 201.

*Gaceta Contraloría General de la República de Colombia*, n° 66, Bogotá, 1980 (diciembre), p. 14.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Colección Presidencia de la República, vol. XI, Imprenta Nacional, 1982, pp. 114-116.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 76.

## **Salamanca Medina, Hernán**

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1949, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO LIBERAL MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Nació en Duitama (Boyacá) en 1896. Estudió bachillerato en el Colegio de Ramirez; adelantó estudios profesionales en la Universidad Republicana, en donde se graduó de abogado. Especializado en Casación Civil. Político liberal. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Concejal de Duitama, Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante suplente de Juan C. Hernández en el Distrito Electoral de Tunja (1923-1925), Gobernador de Boyacá (1935-1936), Ministro de Correos y Telégrafos en el gobierno de Alfonso Lopez Pumarejo (1935-1936), Representante por el Distrito Electoral de Tunja (1937-1939), Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil (1937-1950), Presidente de la Corte Suprema de Justicia (1940-1941), Senador (1958-1962), Ministro de Justicia en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1967), Diplomático en Costa Rica y Catedrático en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Publicó *Derecho Civil. Curso IV Contratos* (1988).

## **Fuentes**

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 873.

*Gaceta Judicial*, t. XLV, n° 1927; t. LXVIII, n° 2083-2084.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Colección Presidencia de la República, vol. XI, pp. 79 y 170.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio de 1923 a 1925, según comunicaciones de los Consejos Electorales y los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19109-19110, Bogotá 28 de mayo de 1923, p. 147.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1937, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 23533, Bogotá 20 de julio de 1937, p. 132.

“Personal del Congreso Nacional legislatura de 1958”, en *Diario Oficial*, Bogotá, n° 29718, 5 de agosto de 1958, p. 129.

Salamanca Medina, Hernán, *Derecho Civil Curso IV Contratos*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1988.

## Salazar Tapiero, Gustavo

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1986-1990.

Conservador. Nació en Neiva en 1915. Se graduó de bachiller en el Colegio San Simón de Ibagué. Cursó estudios profesionales de derecho en la Universidad Nacional de Colombia. Fue Diputado a la Asamblea del Huila y Presidente de la misma. Elegido Gobernador del Huila para el periodo 1951-1953. Elegido Representante principal por la Circunscripción Electoral del Huila para el bienio 1947-1949. Elegido Senador para el cuatrienio 1958-1962. Fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en 1958. Magistrado del Consejo de Estado entre 1968 y el 21 de mayo de 1979 y Presidente de la misma en 1978. Autor de *Los móviles en el derecho civil*.

## Fuentes

*Anales del Consejo de Estado*, Bogotá, t. LXXIV, 1968; t. LXXVI, 1969; t. LXXVII, 1969; t. LXXIX, 1970; t. LXXX, 1971; t. XLVIII, 1971; t. LXXXII, 1972; t. LXXXIII, 1972; t. LXXXV, 1973; t. LXXXIV, 1973; t. LXXXVII, 1974; t. LXXXVI, 1974; t. LXXXIX, 1975; t. LXXXVIII, 1975; t. XCI, 1976; t. XC, 1976; t. XCII, 1977; t. XCIII, 1977; t. XCIV, 1978; t. XCV, 1978 y t. XXCVI, 1979.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 874.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1947, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 26482, Bogotá, domingo 20 de julio de 1947, p. 203.

*Gaceta Judicial*, Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia, Bogotá, t. XC, 1958.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993.

Tovar Zambrano, Bernardo (Director científico y académico), *Historia General del Huila*, Huila, Academia Huilense de Historia, 1996, vol. II, p. 331.



## Salazar Cháves, Félix Oscar

ELECTO EN 1984 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en Anserma en 1926. Egresado de la Universidad Externado de Colombia. Liberal llerista. En el sector público se ha desempeñado como Gobernador de Caldas en el período comprendido entre el 31 de mayo de 1972 y el 12 de agosto de 1974, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional (1980-1981), Magistrado de la Corte Electoral en 1982 y Ministro de Trabajo y Seguridad Social en el gobierno de Belisario Betancur (1984-1985). En el sector privado fue Asesor Jurídico de Almadelco. Docente de la Universidad de Caldas. El 24 de febrero de 1973 se posesionó en el Aula Máxima de la Universidad de Caldas como Miembro Correspondiente residente en Manizales de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

### Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 875.

*Gaceta Judicial*, t. CLXII, Jurisprudencia Constitucional 1980, Bogotá 1983.

Gobernación de Caldas- Información de Anserma. [www.gobernaciondecaldas.gov.co](http://www.gobernaciondecaldas.gov.co)

Gómez Giraldo, Ricardo, “*El programa del Derecho en Manizales y la Universidad de Caldas: Un proyecto liberal y modernizador*”. Discurso del Rector. Aniversario 60 del Programa. Disponible en [http://www.ucaldas.edu.co/docs/rectoria/discurso60\\_Derecho.pdf](http://www.ucaldas.edu.co/docs/rectoria/discurso60_Derecho.pdf)

“Las Nuevas caras”, *Semana*, lunes 30 de julio de 1984. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/nuevas-caras/59569-3.aspx>.

Mayorga García, Fernando, “Una página de la historia de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El aporte de Rafael Gómez Hoyos a la historiografía jurídica colombiana. 1913-1990”, en *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, n° 319, Bogotá, 2001 (octubre), p. 209.

## Sánchez Torres, Carlos Ariel

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1994-1998.

Nació en Purificación (Tolima) en 1957. Cursó estudios de secundaria en el Colegio Nacional Emilio Cifuentes. Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario donde se graduó en 1980 con la tesis *El derecho en la política económica durante el Frente Nacional*. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes (1980), Doctor en Derecho de la Universidad de Navarra, España (1983), Especialista en Derecho Público Comparado del Instituto de Estudios Europeos en Turín, Italia (1988), Especialista en Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos “Guillermo Cano” de la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP (1994) y Magíster en Derecho con énfasis en Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda. En el sector público se ha desempeñado como Concejal de Madrid (Cundinamarca), Magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca (1989-1991), Contralor de Bogotá (1992-1994), Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1994-1998) y Registrador Nacional del Estado Civil desde el 6

de diciembre de 2007 hasta la fecha (2011). En el sector privado, además de ejercer como abogado litigante, ha sido Director de la Editorial Legis Editores S.A (1991-1992) y profesor de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Universidad Central, la Universidad Libre, la Universidad de la Sabana y la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP, donde se desempeñó como Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas (1986-1988). Ha sido profesor invitado en las Universidades de Urbino (Italia) y Alfonso X El Sabio (España), en el programa de Doctorado en Derecho para Iberoamérica. Miembro Fundador de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Política. Autor de *El Acto Administrativo. Teoría General*, tres ediciones (1995, 1998 y 2004), *Derecho Electoral Colombiano* (2000), *Mecanismos de protección de los derechos fundamentales* (1998); *Participación ciudadana y comunitaria* (2000), *Derecho e instituciones electorales en Colombia* (2006), *La rama ejecutiva. El poder Público* (2001), *Manual Acto Administrativo* (2003), *Acto administrativo* (2007), *Constitución Económica* (2007) y *Función Administrativa Pública* (2007). Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

### Fuente

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-carlos-ariel-sanchez-nuevo-registrador-nacional>.

<http://www.registraduria.gov.co/-Carlos-Ariel-Sanchez-Torres-.html>.

[http://201.234.78.173:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000096334](http://201.234.78.173:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000096334)

<http://www.acj.org.co/index.php?mod=miembros>.

### Sánchez de Alfonso, Clelia América

MAGISTRADA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTA POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 2002-2006.

Nacida en Santa Sofía (Boyacá), Abogada de la Universidad Santo Tomás de Bogotá (1975). Especializada en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia (1991). Realizó un curso en Temas de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid (1992-1993), hizo un curso en Civilización Francesa en la Universidad Sorbona de París (1997) y realizó un diplomado en Derecho Internacional Humanitario en la Universidad Santo Tomás en Roma, Italia (1999). En el sector público se ha desempeñado como Inspectora de Tránsito y Asistente de la División Legal en el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Bogotá (1976-1979), Juez Promiscuo de Cagua, Cundinamarca (1979), Juez 39 Penal Municipal de Bogotá (1979), Juez 52 Penal Municipal de Bogotá (1980-1981), Juez 13 Penal Municipal de Bogotá (1981-1982), Juez 25 de Instrucción Penal de Bogotá (1982-1985), Juez 23 Penal de Circuito de Bogotá (1985-1991), Juez 18 Superior de Bogotá (1991-1992), Juez 62 Penal del Circuito de Bogotá (1992-1994), Magistrada Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal (1994-1997), Juez 38 Penal del Circuito de Bogotá (1999), Directora Nacional de Fiscalías (1999-2001), Asesora del Fiscal General de la Nación para la Implementación de la Dirección Nacional de Fiscalías en Lima (2000), Directora Nacional Encargada del Cuerpo Técnico de Investigaciones (2000), Fiscal Delegada ante la Corte Suprema de Justicia (2001-2002), Magistrada del Consejo

Nacional Electoral (2002-2006), Asesora de la OEA para la Redacción de Delitos Electorales ante el Congreso de la República de Guatemala (2005). Ha sido profesora de la Universidad Piloto de Colombia y la Escuela Militar de Cadetes.

## Fuente

Hoja de vida entregada al autor por Sánchez de Alfonso

## Santos Montejo, Eduardo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1932. TUVO ASIENTO EN LA CORTE ELECTORAL ENTRE 1949 Y 1951, EN SU CALIDAD DE EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (1938-1942). VOLVIÓ A ALGUNAS POCAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959 Y 1962-1963, EN LA PLAZA DESTINADA A UNO DE LOS EX PRESIDENTES LIBERALES.

Presidente de la República durante el periodo 1938-1942, historiador, político y periodista, nacido en Bogotá, el 28 de agosto de 1888, muerto en la misma ciudad, el 27 de marzo de 1974. Descendiente de la heroína de la Independencia Antonia Santos, hermana de su abuelo, sus padres fueron Francisco Santos Galvis, un prestigioso abogado santandereano, y la dama boyacense Leopoldina Montejo. En 1900 murió su padre, quien dejó una considerable fortuna que permitió a sus hijos vivir cómodamente, educarse en buenos colegios capitalinos y en universidades europeas. Eduardo Santos Montejo comenzó sus estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, obtuvo el título en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional en 1908, e hizo especializaciones en Literatura y Sociología en la Universidad de París, años más tarde. En 1909 se inició como escritor y periodista, al lado de Tomás Rueda Vargas, en una publicación que se llamaba *La Revista*, órgano de difusión política, literaria e histórica. Desde allí, Santos empezó a consolidar su larga carrera ante la opinión pública colombiana, que luego continuaría en las columnas del diario *El Tiempo*, periódico fundado en 1911 por su futuro cuñado, Alfonso Villegas Restrepo. En 1913 Eduardo Santos compró *El Tiempo*. Desde ese momento, y hasta 1938, se dedicó de lleno al periodismo y no sólo sacó de la quiebra al periódico, sino que llegó a convertirlo en uno de los más importantes de América. En un principio él era el único autor y responsable de toda la edición del periódico; fue una empresa familiar y así se mantuvo, porque Santos no quiso dar participación a nadie en el negocio. En su condición de periodista, consideraba que lo más importante era la independencia que le ofrecía mantener el periódico alejado de cualquier compromiso que limitara de alguna manera su libertad de pensamiento; el periódico fue el órgano de difusión de sus ideas políticas. Paralelamente a su actividad periodística, Eduardo Santos fue nombrado en 1910 Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y, luego, jefe del Archivo Diplomático Consular. De allí surgió su interés por las cuestiones internacionales.

Terminada la Guerra de los Mil Días, el conservador antioqueño Carlos E. Restrepo convocó a los partidos políticos y organizó una junta que llamó “de conciliación”. Esa junta se reunió en Medellín en 1904 y terminó por definir las bases para una reconciliación partidista; entre sus consignas decía: “Seamos honrados y magnánimos para el sacrificio personal y de partido, a fin de que evitemos el sacrificio de Colombia”. Tanto liberales como conservadores veían en esta propuesta la solución al régimen de guerras que había vivido el país, culminando con la más larga y sangrienta

de todas, la Guerra de los Mil Días (1899-1901). Santos compartió plenamente los criterios del naciente Partido Republicano que había convocado a la Junta Conciliadora, y desde las columnas de *El Tiempo* difundió y celebró la convocatoria. Pero el matrimonio partidista sólo duró hasta que el Designado Jorge Holguín asumió la Presidencia en noviembre de 1921, por declinación voluntaria del Presidente Marco Fidel Suárez. Los liberales se apartaron, entonces, del gobierno, y los dirigentes del partido sólo permitieron la participación de Enrique Olaya Herrera como Ministro de Relaciones Exteriores. Santos comprendió que esta actitud significaba el fin de la Unión Republicana, y escribió un artículo en *El Tiempo* planteando la liquidación de aquel partido y el surgimiento de una doctrina netamente liberal. En 1930, después de 44 años de hegemonía conservadora, el Partido Conservador se presentó dividido a las elecciones presidenciales del período 1930-1934.

Esta coyuntura posibilitó a los liberales lanzar una candidatura unida en la figura de Enrique Olaya Herrera, quien había colaborado con los gobiernos conservadores anteriores. En 1929 Santos fue nombrado Director de la campaña electoral de Olaya Herrera, quien llevaba ocho años como Delegado colombiano en Washington. Nadie mejor que Olaya (funcionario permanente de los gobiernos conservadores) para ejercer un gobierno de transición, que no provocara demasiados recelos entre estos. Elegido por mayoría absoluta en las elecciones de febrero de 1930, Olaya organizó un gobierno de concertación nacional y dio participación en su gabinete al Partido Conservador. Sin embargo, con el retorno de Laureano Gómez a la dirección del Partido Conservador, los miembros de este partido decidieron retirarse del gobierno y ubicarse en una aguerrida oposición. Bajo el gobierno de Olaya, Santos ocupó varios puestos públicos: Canciller de la República, Delegado de Colombia a la Asamblea de la Sociedad de Naciones, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante todos los gobiernos de Europa, Consejero Municipal de Bogotá y Gobernador de Santander. Fue también diputado a la Asamblea de Cundinamarca, representante a la Cámara y dos veces Presidente del Senado. El mejor desempeño de la gestión administrativa de Santos estuvo representado en la manera de presionar y persuadir a la opinión internacional de naciones en favor de Colombia, cuando se presentó el conflicto con el Perú, en septiembre de 1932. En cumplimiento de su tarea como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario ante los gobiernos de Europa, Santos buscó y obtuvo asesoría de expertos internacionalistas y creó simpatías por la causa colombiana en los círculos intelectuales de Europa y América. Escribió un memorial que presentó en Ginebra ante la Asamblea de la Sociedad de las Naciones en el que resumía la historia completa del suceso y exponía exhaustivamente los fundamentos del derecho de Colombia sobre Leticia; igualmente, analizaba el tratado de límites y libre navegación colombo-peruano suscrito desde 1922. En mayo de 1933 se firmó un tratado con el Perú, que puso fin a las hostilidades entre los dos países. Pero la gestión de Santos no terminó allí, por disposiciones de la Asamblea, se reunió en Río de Janeiro la Conferencia que suscribió el Protocolo del 24 de mayo de 1934; este documento consagró la vía jurídica como único medio de dirimir los conflictos internacionales.

El gobierno de Olaya dio paso al gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), quien, con su programa Revolución en Marcha, emprendió una serie de reformas para adecuar el Estado a las nuevas circunstancias económicas y sociales. La política de este gobierno marcó la fisonomía del liberalismo en contraste con los gobiernos conservadores anteriores, muy plegados a los sistemas tradicionales. Esta situación permitió al liberalismo captar la simpatía de los movimientos inconformes: intelectual, agrario y sindical, a través de la reglamentación de las instituciones con

modificaciones constitucionales y legales; así, se adelantó la reforma constitucional de 1936, las reformas al sistema tributario, al sistema agrario, a la universidad, a la rama judicial y en el sistema laboral. La oposición tachó las reformas emprendidas por López de socialistas y bolcheviques; los liberales, a su vez, hicieron uso de la jerga socializante, prestada del discurso socialista europeo, para expresar lo que no era más que liberalismo modernizante y las masas sin información política cerraron filas alrededor del “socialismo liberal”, que se presentaba como expresión de sus intereses. Pero las reformas no solo alarmaron a los conservadores, también los liberales empezaron a presionar desde el Congreso para disminuir la marcha de la “revolución” planteada por López. Mientras tanto, y gracias a su actividad periodística y pública, Santos había adquirido una dimensión partidista suficientemente amplia en el contexto nacional, que lo colocaba en los primeros lugares entre los miembros de su colectividad y en condiciones de suceder en el gobierno a López Pumarejo. Esta oportunidad se presentó ante la muerte inesperada de Olaya Herrera en Roma, quien era el virtual sucesor de López.

Santos fue elegido Presidente de la República para el período de 1938 a 1942. Las expectativas con respecto a su gobierno eran grandes, tanto dentro como fuera del liberalismo. Los lopistas esperaban que Santos defendiera, al menos, lo ya logrado por la Revolución en Marcha, y los conservadores, incluidos algunos liberales, esperaban que el tradicionalismo y la moderación del ex republicano frenara el proceso iniciado por López. Al gobierno de Santos se le define como el gobierno de la pausa porque efectivamente frenó el proceso y permitió que se consolidaran las “aceleradas conquistas revolucionarias”. Básicamente un moderado en asuntos económicos, Santos representaba un giro hacia la derecha, después del reformismo activo de Alfonso López. En el campo internacional, la diplomacia colombiana se vertió aún más hacia los Estados Unidos, y Colombia fue considerado el país modelo de cooperación con Norteamérica. En el campo económico, el papel del Estado en la economía del país se vio reforzado en este periodo, debido a las consecuencias económicas generadas por la Segunda Guerra Mundial. El conflicto bélico afectaba directamente a las exportaciones e importaciones colombianas y había generado una crisis en el comercio exterior, que obviamente tuvo repercusiones sobre la economía interna del país; el primer resultado fue la caída de los precios del café, que, de no mediar el gobierno, hubiera sido más espectacular. El mecanismo estatal fue la firma del Pacto Internacional Americano de Cuotas en 1940 y la creación del Fondo Nacional del Café. En general, la crisis del agro puso de manifiesto que el Estado debía incrementar sus inversiones en el sector agrícola a fin de contribuir a remediar la crisis. La intervención pública en la industria, aunque no se incrementó notablemente durante el mandato de Santos, sí tuvo alguna significación, ya que antes de 1940 era inexistente. En este período se crearon el Instituto de Fomento Industrial (IFI) y el Banco Central Hipotecario (BCH); no obstante, la inversión pública en la industria no evolucionó sustancialmente, como lo hizo en la agricultura y otros sectores. La incidencia del Estado debe verse, en cambio, en los subsidios concedidos, los gravámenes y aranceles fijados y los cupos y permisos de exportación. Según Ignacio Arizmendi Posada, algunas de las realizaciones de esta administración fueron:

La unificación de la deuda interna, la reanudación del pago de intereses por la externa, la adopción de un préstamo de una entidad bancaria norteamericana, la devaluación del peso, la fundación del Instituto de Crédito Territorial (ICT, hoy INURBE), el establecimiento del descanso dominical

y festivo remunerado, la creación de comités de conciliación y arbitramento para los conflictos obrero-patronales, la organización del Ministerio del Trabajo, la creación del Instituto de Fomento Industrial, la erección del Instituto de Fomento Municipal, el impulso a la educación pública, un notable incremento de las obras públicas, la fundación de la Radiodifusora Nacional, la creación de la Escuela de Policía General Santander.

Además, el primer plan de fomento manufacturero, el proyecto de la Flota Mercante Gran Colombiana y el fortalecimiento del Banco Cafetero y de la Caja Agraria mediante la recapitalización. En cuanto al acercamiento entre Colombia y Estados Unidos, este se había iniciado, después del incidente de Panamá, bajo el gobierno de Marco Fidel Suárez (1918-1921), quien había proclamado su doctrina de la “Estrella Polar”, de acuerdo con la cual Colombia debía mirar siempre al Norte, a los Estados Unidos. Suárez entendía perfectamente el papel que estaba asumiendo Norteamérica en el concierto mundial. Posteriormente, con Olaya Herrera las relaciones se estrecharon aún más, produciéndose la relación más cercana que jamás había existido entre los dos países. Santos reactivó la relación, que se había relajado bajo el mandato de López, y vinculó al país al contexto de la “guerra fría” en favor de los norteamericanos. Esta decisión política fue seguida por los sucesivos gobiernos liberales y conservadores, que se identificaban en el reconocimiento de la indudable hegemonía norteamericana. Por otra parte, Santos elevó a la categoría de embajadas las representaciones nacionales en Argentina, Ecuador, Estados Unidos, Chile, México y Venezuela; recibió la visita, de significativa cortesía, del mandatario peruano Manuel Prado; firmó con la Santa Sede una convención acerca de algunos puntos concordatarios y firmó con el gobierno venezolano un tratado de amistad y límites.

Después de finalizado su mandato, Eduardo Santos continuó actuando en la vida política del país: fue director del Partido Liberal y colaborador del segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo. Por el manejo que Santos dio a los asuntos internacionales se le consideraba uno de los mayores internacionalistas del mundo de la posguerra. En 1944 fue nombrado Vicepresidente de la United Nations Relief and Rehabilitation Administration, organismo creado por iniciativa de Estados Unidos, con participación de los países aliados, para procurar la salvaguardia y la restauración económica de los territorios liberados de las tropas alemanas; este organismo actuó hasta 1949. El resultado de su gestión, enfocada hacia la defensa de los países americanos, se cristalizó en lo que se llamó el Acta de Chapultepec, presentada por el gobierno colombiano a la Conferencia de Chapultepec celebrada por 19 Estados americanos en 1945, documento que dio origen al Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro. El tratado estipulaba: “Todo atentado contra la integridad soberana o a la independencia de un Estado americano será considerado como un acto de agresión contra los demás Estados que la firman”. Otras actividades de Eduardo Santos estuvieron enfocadas hacia el campo académico e intelectual. La Academia Colombiana de Historia lo incorporó como Miembro de Número en 1942, ocupó la Presidencia de esta entidad en cuatro periodos diferentes, y en 1962 fue nombrado Presidente Honorario. Patrocinó la edición de numerosos libros, estimuló el Instituto Superior de Historia, la biblioteca y la librería, y fue el primer animador de la *Historia extensa de Colombia*. Otorgó a favor de la Academia su pensión de ex Presidente de la República. Recibió títulos *Honoris Causa* de la Universidad de Rochester (Nueva York) y de la Universidad de Cartagena. Después del triunfo político de los conservadores en 1946, Eduardo Santos optó por

mantenerse alejado del país y desde el exterior miraba con amargura lo que estaba sucediendo. En el gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946-1950) empezó a desatarse una violencia que habría de tomar proporciones alarmantes después del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948. En 1955, bajo la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla, el periódico *El Tiempo* fue clausurado por orden del gobierno, a causa de una crítica que Santos formuló contra él y que se negó a rectificar. El periódico fue reabierto en junio de 1957. El ex Presidente Santos alternó su lugar de residencia entre Europa, Estados Unidos y Colombia. A finales de 1959 regresó a Bogotá con el propósito de radicarse definitivamente, pero la enfermedad de su esposa Lorencita Villegas hizo crisis, y debieron trasladarse nuevamente a Nueva York, donde ella murió, tres meses después, en marzo de 1960. Muerta su esposa, Santos regresó al país y dedicó parte de su tiempo a continuar las obras sociales que ella había iniciado años atrás: el Hospital Infantil Lorencita Villegas, el Hospital Santa Clara, que había fundado para los tuberculosos, Agua de Dios, donde vivían los leprosos, el hospital Clarita Santos en Santa Rosa de Cabal, y el pabellón del mismo nombre en el Hospital San Vicente de Paúl de Medellín. La continuación de las obras de su esposa, el trabajo en el periódico y en la Academia de Historia, ocuparon los últimos años de la vida de Eduardo Santos.

### Fuente

Vásquez, Claudia, *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 10, Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá D.C., 1994, pp. 547-549.

### Santos Cabrera, José

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1944.

Sabemos que fue elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral de Bolívar para el cuatrienio 1943-1947 y Presidente de la corporación en algunas sesiones de 1946.

### Fuentes

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá Imprenta Nacional, 1988, p. 366.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principio el 20 de Julio de 1943, según comunicaciones de las Asambleas Departamentales y de los Gobernadores”, en *Diario Oficial*, n° 26185, Bogotá, sábado 20 de julio de 1946, p. 273.

### Sarasty Montenegro, Domingo

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1949, 1950, 1954, 1955, 1956 Y 1957 EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO CONSERVADOR MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Nació en Pupiales el 10 de noviembre de 1906. Adelantó estudios primarios en la Escuela de los Hermanos Maristas de Pupiales y secundarios en el Colegio de la Inmaculada y en los Hermanos Maristas de Pasto. Se graduó de abogado en la Universidad Nacional de Bogotá el 5 de septiembre de 1931. Fue Diputado ante la Asamblea Departamental de Nariño (1931-1932), Juez Municipal de Barbacoas, Juez del Circuito de Pasto, Magistrado del Tribunal Superior de Pasto, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal (1945-1950) y Presidente de esta corporación (1950),

Ministro de Gobierno del Presidente Laureano Gómez del 7 de agosto de 1950 a julio de 1951, Embajador de México, nuevamente Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal (1954-1957), Procurador General de la Nación de mayo a octubre de 1958, Embajador Plenipotenciario ante el Gobierno de Ecuador, Representante principal a la Cámara (Conservatismo Unionista) por la Circunscripción Electoral de Nariño (1968-1970) y Senador (Conservatismo pastranista) por la Circunscripción Electoral del mismo departamento (1970-1974). Fue catedrático universitario y colaboró en la *Revista de la Policía Nacional* y en la *Revista de la Universidad Católica Bolivariana*. Publicó *Comentarios a la Jurisprudencia de la H. Corte Suprema de Justicia*. Murió el 16 de mayo de 1976 en Bogotá.

## Fuentes

Castro Perdomo, César, *La Procuraduría en Colombia. Procuraduría General y Fiscalías: Historia Constitucional y Legal 1819-1986*, Bogotá, 1986, p. 604.

*Gaceta Judicial*. t. LIX, Bogotá, Imprenta Nacional, 1945; t. LX, Bogotá, Imprenta Nacional, 1946; t. LXI, Bogotá, Imprenta Nacional, 1947; t. LXIV, Bogotá, Imprenta Nacional, 1948; t. LXVI, Bogotá, Imprenta Nacional, 1949; t. LXVII, Bogotá, Imprenta Nacional, 1950; t. LXXVII, Bogotá, Imprenta Nacional, 1954; t. LXXIX, Bogotá, Imprenta Nacional, 1955; t. LXXXIII, Bogotá, Imprenta Nacional, 1956 y t. LXXXVI, Bogotá, Imprenta Nacional 1957.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005-2006, p. 906.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1982, p. 121.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Olivero Perry y Cía. Editores, Cuarta Edición, 1970, p. 394.

Registraduría Nacional del Estado Civil, *Estadísticas Electorales*, República de Colombia, 1970 (19 de abril), pp. 103-105.

Registraduría Nacional del Estado Civil, *Organización y Estadísticas Electorales*, República de Colombia, 1968 (17 de marzo), p. 121.

Rojas Ortega, Francisco, *Pupiales, la cuna del pensamiento rescate histórico y cultural*, Pasto, Litosimana, Primera Edición, 1996, pp. 64 y 65.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales), 1993, p. 80.

## Sarria Morcillo, Eustorgio

ELECTO EN 1984 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en Popayán, Cauca, el 7 de mayo de 1907. Inició estudios en el Liceo de la Universidad del Cauca, donde obtuvo el título de bachiller en Filosofía y Letras. Realizó estudios universitarios y obtuvo el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad del Cauca. En el sector público se desempeñó como Juez del Circuito de Pereira, Jefe de la Sección de Minas y Baldíos del Departamento del Cauca, Consultor Jurídico de la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria y Comercio (1937-1938), en 1939 fue elegido segundo suplente del Senador Guillermo Garrido Tobar por la Circunscripción Electoral del Cauca, para el cuatrienio 1939-1943. Consultor



Jurídico del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales (1945-1951). Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional (1969-1977). Fue profesor de Derecho en la Escuela Nacional de Comercio, en la Facultad de Derecho de las Universidades del Cauca, Libre, Externado y Nacional, en donde, además, fue Miembro en representación del profesorado del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho; también fue profesor en la Escuela Superior de Administración Pública. Colaboró en la *Revista Jurídica. Órgano de La Facultad Nacional de Derecho y de la Sociedad Jurídica*, en *Administración y Desarrollo. Revista de la Escuela Superior de Administración Pública*, en la revista *Economía Colombiana*, en *Derecho Colombiano*, en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, en el periódico *El Espectador* y en la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Autor de *Tratado de Derecho Minero Colombiano* (1935, Coautores, Álvaro Caicedo Martínez y Jesús María Casas), *Reforma de la Legislación Minera* (1937), *Las concesiones mineras* (1938), *Jurisprudencia minera* (1941), Código de Minas y Leyes del Petróleo, *con la jurisprudencia del Ministerio del ramo, del Consejo de Estado y de la Corte Suprema de Justicia* (1950), Régimen Jurídico del Subsuelo. Esquema de un Curso de Derecho de Minas (1956), cuya segunda (1960), tercera (1979) y cuarta (1985) ediciones llevan por título *Derecho de Minas (Régimen Jurídico del Subsuelo)*; *La Democracia y el Poder Militar. Cinco Ensayos de Derecho Público* (1959), *Derecho Procesal Administrativo* (1963), *Guarda de la Constitución* (1980), *Esquema del Derecho Constitucional e instituciones políticas de Colombia* (1980, Coautor Mauricio Sarria), *Tratado de Derecho Administrativo*, dos ediciones (1948 y 1952) —a partir de la tercera edición (1957) y hasta la octava la obra se denomina *Derecho Administrativo*, la última edición (1984) tiene por título *Derecho Administrativo Colombiano. General y Especial*. Desde la sexta edición aparece como coautor Mauricio Sarria—. Miembro Correspondiente de La Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1972. Fue condecorado por el gobierno nacional con la Medalla Cívica “Camilo Torres”, por su meritoria labor en el profesorado universitario. Falleció el 22 de junio de 1987.

## Fuentes

- Bernal Medina, Miguel, “Actividades de la Academia Colombiana de Jurisprudencia (principales labores de octubre de 1972 a marzo de 1973)”, en *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, n° 200, Bogotá, 1973 (abril), p. 369.
- Corte Suprema de Justicia, “Magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia y Dignatarios de la Misma”, en *Gaceta Judicial*, t. CXXIX, Bogotá (enero, febrero y marzo), 1969, p. 1.
- Corte Suprema de Justicia, “Magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia y Dignatarios de la Misma”, en *Gaceta Judicial*, t. CLV, primera parte, Bogotá (enero a diciembre), 1977, p. 1.
- El Tiempo*, Bogotá, 23 de junio de 1987, p. 3-A.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la república, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 217.
- Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*. Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 230.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Editorial Oliverio y Perry Cía., 1948, p. 413.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Venezuela, Panamá, Ecuador, Colombia*, Bogotá, Editorial Oliverio y Perry Cía., 1952, pp. 986-987.

Ramírez Cardona, Carlos, "Informe del Instituto de Administración General. Cuatro años de labores 1961-1965.", en *Administración y Desarrollo. Revista de la Escuela Superior de Administración Pública*, n° 7, Bogotá, 1965 (junio), p. 117.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, pp. 14, 53.

## Serna, Eleuterio

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL ENTRE 1948 Y 1949, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO CONSERVADOR MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFORME A LA LEY 89 DE 1948.

Nació en Marinilla, Antioquia en 1890. Cursó estudios de literatura en los colegios de Marinilla y de Medellín y se graduó de bachiller en Filosofía y Letras del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá, donde también cursó estudios superiores de filosofía y letras. Pasó luego a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional donde, el 19 de octubre de 1918, obtuvo el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas con la tesis *Tentativa de Delito*. Mientras cursaba estudios profesionales fue profesor de estudios secundarios, especialmente de historia universal, en el Colegio Martín Restrepo Mejía, Vicerrector del mismo Colegio, profesor de la Escuela de Agricultura y Comercio y profesor de historia universal en la Escuela Republicana. Juez de Circuito en Armenia. Representante a la Cámara por el Distrito Electoral de Manizales elegido por el Partido Conservador para el bienio 1929-1931; electo nuevamente, por el mismo partido y Distrito Electoral para el bienio 1931-1933; en 1931 elegido además primer suplente de Aquilino Villegas al Senado. Diputado a la Asamblea del departamento de Caldas de 1933 a 1934. Secretario de Gobierno de Antioquia en 1934 y, ese mismo año, Miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de 1935 a 1940. Ministro de Educación de septiembre de 1949 a octubre de ese mismo año. Ministro de Minas y Petróleos de abril a mayo de 1952. En 1951 electo Senador por la Circunscripción Electoral de Medellín. Ejerció la profesión de abogado en Armenia, Pereira y Medellín. En Pereira redactó, en asocio con su hermano, la revista jurídica *Temas*. Colaboró en la *Revista Jurídica* y en *Repertorio Histórico*. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, se dedicó además a los estudios de historia y de literatura. Falleció en 1960.

## Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 911.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 117 y 129.

Mayorga García, Fernando, *Estudios de Derecho Indiano*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2003, p. 92.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas, Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 231.

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cía., 1949, pp. 414-415.

## Serrano Rueda, Jaime

ELECTO EN 1984 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979. INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1990; DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA JUNIO DE 1991, CUANDO FALLECIÓ.

Nació en El Socorro (Santander) en el año de 1927. Realizó estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de Colombia. Ejerció la profesión en el área del Derecho Penal en Bucaramanga tras obtener su grado. En el sector público se desempeñó como Juez del Circuito Penal de Bucaramanga (1949-1950), Secretario de Gobierno del Departamento de Santander (1960-1961), Cónsul de Colombia en Glasgow, Escocia (1961-1962), Diputado a la Asamblea de Santander (1964-1966), elegido en dos ocasiones Representante a la Cámara por la Circunscripción Electoral de Santander por el sector Unionista del Partido Conservador (1966-1968 y 1968-1970) y Presidente de la misma corporación en 1969, Senador de la República por el sector pastranista (1970-1974), Gobernador de Santander (1970-1971), Embajador Delegado a las Conferencias de Unctad (Santiago de Chile), Procurador General de la Nación (1974-1978), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Portugal, Marruecos y Uruguay (1978-1982), Magistrado de la Corte Electoral (1983-1985). En 1985 fue designado mediante el Decreto 3300 Miembro del Tribunal Especial de Instrucción Criminal para la investigación del holocausto del Palacio de Justicia. Registrador Nacional del Estado Civil (1987-1990) y Magistrado del Consejo Nacional Electoral entre 1990 y el 28 de junio de 1991, fecha de su fallecimiento. Redactó, junto con Carlos Upegui Zapata, el *Informe sobre el Holocausto del Palacio de Justicia* (noviembre 6 y 7 de 1985).

### Fuentes

Castro Perdomo, César, *La Procuraduría en Colombia. Procuraduría General y Fiscalías. Historia Constitucional y legal 1819-1986*, Bogotá, 1998, p. 449.

Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia. Senado de la República*, t. II, Bogotá, 1998, p. 370.

Mayorga García, Fernando, *Orígenes de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Los Registradores Nacionales del Estado Civil*, Santafé de Bogotá D.C., sl., s.d., pp. finales.

*Organización y Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1967, p. 131.

*Organización y Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, 17 de marzo de 1968, p. 143.

*Organización y Estadísticas Electorales*, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil,, 1973, p. 132.

## Solano Bárcenas, Orlando

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1998-2002.

Nació en Barranquilla el año 1944. Abogado de la Universidad Nacional de Colombia y Doctor en Derecho Administrativo y en Historia de las Instituciones y Sociología Jurídica de la Universidad de París. En el sector público se ha desempeñado como asesor del Congreso de la República, Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1998-2002), Procurador General de la Nación (E), Viceprocurador y Procurador Delegado para la Vigilancia de la Autonomía y los Derechos de las

Entidades Territoriales. Docente de la Universidad Nacional de Colombia. Autor de *Manual de Informática Jurídica* (1997) y *Tratado de Ingeniería Electoral y Derecho Electoral* (2002).

### Fuente

Archivo de la Secretaría General del Consejo de Estado.

### Soto del Corral, Jorge

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1949, EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Nació en Bogotá el 6 de abril de 1904. Inició estudios en el Colegio de Araújo, donde obtuvo el título de bachiller en Filosofía y Letras. Realizó estudios universitarios y obtuvo el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Libre. En el sector público se desempeñó como integrante de la junta promotora de la creación de la Bolsa de Bogotá y uno de los encargados de redactar su reglamento y sus estatutos. Fue integrante del primer Consejo Directivo elegido en 1929, al que perteneció muchos años. Secretario del Ministro de Gobierno (1933-1934), Ministro de Agricultura y Comercio (1934), de Hacienda y Crédito Público (1934-1936) y de Relaciones Exteriores (1936-1937). Ministro de Colombia en misión especial en la República Dominicana (1937), Ministro de Colombia en Francia (1938-1939). Concejal de Bogotá (1939-1941, 1941-1943 y 1945-1947). Alcalde Mayor de Bogotá (1944-1945). Representante principal a la Cámara por la Circunscripción de Cundinamarca (1943-1945, 1945-1947 y 1949-1951). Tuvo significativa presencia en el sector educativo; en efecto, fue profesor de Derecho en la Universidad Libre (1926), Rector de la misma (1933-1934) y Vicepresidente de la Corporación de la Universidad Libre (1933-1955); también fue profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional en donde, además, alcanzó la dignidad de Decano (1939-1942). Colaboró en la *Revista Trimestral de Derecho Comercial*, en la *Revista Jurídica. Órgano de La Facultad Nacional de Derecho y de la Sociedad Jurídica* y en la *Revista del Banco de la República*. Autor de *Los recursos contra los actos de los gobernantes en el Derecho Colombiano* y *La responsabilidad civil de los funcionarios públicos*. Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia (1936). En reconocimiento a su desempeño como jurista, la biblioteca de la Academia Colombiana de Jurisprudencia fue bautizada con su nombre (1967). Falleció el 28 de junio de 1955.

### Fuentes

*El Tiempo*, Bogotá, 29 de junio de 1955, p. 1.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 929.

Galindo Hoyos, Julio Roberto, *Universidad Libre. Libro de Oro*, Bogotá, Empresa Editorial Universidad Libre, 2005, pp. 103, 141, 285, 295 y 298.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p.p. 75, 76, 80 y 260. “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1943, según comunicaciones de los Gobernadores de los

- Departamentos y de los Consejos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 25184, Bogotá, viernes 19 de febrero de 1943, p. 219.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1945, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos, de los Consejos Electorales y del Consejo de Estado”, en *Diario Oficial*, n° 26185, Bogotá, sábado 20 de julio de 1946, p. 274.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1949, al 19 de julio de 1951, según comunicaciones de la honorable Corte Electoral”, en *Diario Oficial*, n° 27070, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1949, p. 434.
- Mayorga García, Fernando (Dirección académica), *Historia Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*, Alcaldía Mayor de Bogotá-Universidad del Rosario, 2011, p. 105.
- Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, pp. 232-233.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Editorial Oliverio y Perry Cía., 1948, pp. 421-422.
- Plata Uricoechea, Fernando, *El Mercado de Valores al Alcance de Todos. 50 Años de la Bolsa de Bogotá 1928-1978*, Canal Ramírez-Antares, Bogotá, 1978, pp. 12, 13, 14, 19 y 20.
- Registro Municipal*, cuarta época años: 1939, 1941 y 1945.
- Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, pp. 14 y 53.
- Trujillo Muñoz, Augusto, “Nota del director”, en *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, n° 340, Bogotá, 2009 (abril), p.v.

## Suárez de Castro, Alfonso

INTEGRANTE DEL PRIMER CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1985 BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY 96 DE ESE AÑO; DESEMPEÑÓ EL CARGO ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 1986, CUANDO ENTRÓ EN VIGENCIA EL DECRETO 2241 O CÓDIGO ELECTORAL. VOLVIÓ AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL POR ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ESTADO EN 1990; DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA MAYO DE 1992, CUANDO LAS ELECCIONES PREVISTAS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE 1991 DIERON ORIGEN A UN NUEVO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Liberal. Nació en Bogotá el 16 de octubre de 1917. Realizó estudios de bachillerato en el Colegio de San Bartolomé y el Colegio Universitario de Botero en Bogotá. En 1940 obtuvo el título de Filosofía y Letras en la Pontificia Universidad Javeriana, donde se graduó con la tesis *Estudio sobre Marco Fidel Suárez*. En 1948 se graduó como abogado de la Universidad Externado de Colombia. Fue Juez Nacional de Precios de 1944 a 1945, Sub-Contralor de Bogotá entre los años de 1946 a 1948, Secretario de la Dirección Liberal Nacional de 1948 a 1953 y Secretario de la Dirección Única del Liberalismo, elegido a la Cámara de Representantes como miembro del Partido Liberal durante dos períodos, Decano y catedrático de la Universidad Libre de Colombia; Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia y de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y miembro de la Academia Colombiana de Letras y Filosofía. Falleció el 30 de octubre de 2005 en Bogotá.

## Fuentes

Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cía. Editores, 1961, p. 109.

Olano, Alejandro, *Mil Juristas. Biografía de los miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 234.

## Suárez Melo, Liliam

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTA POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1992-1994.

Nació en Cali, Valle. Abogada del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1967. Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República entre agosto de 1982 y febrero de 1985, Secretaria General de la Presidencia de la República entre febrero de 1985 y julio del mismo año. Ministra de Educación entre agosto de 1985 y agosto de 1986. Presidenta de la OEI (Junta Directiva de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y de las Juntas Directivas de Organismos adscritos al Ministerio de Educación Nacional (ICFES, ICETEX, COLCULTURA, Instituto Caro y Cuervo) entre 1985 y 1986. Consultora de Naciones Unidas, PNUD, PMA y UNICEF de 1987 a la fecha. Directora Ejecutiva de la CONG (Confederación Colombiana de Organismos No Gubernamentales) de 1987 a 1990. Presidenta de la Alianza Colombo Francesa, de 1990 a 1993 y de 2002 hasta 2010. Presidenta de la Cámara Colombo Francesa de Comercio e Industria entre 1991 y 1995. Miembro de la Junta Directiva de PROCOMUN (Corporación Promotora de las Comunidades Municipales de Colombia), de la Junta Directiva de la Fundación Santillana para Iberoamérica, de la Fundación Museo de los Niños y del Consejo Directivo de la Unión de Cámaras de Comercio Francesas en el Exterior. Legión de Honor, en el grado de officier, Orden Nacional al Mérito, en el grado de Gran Oficial, y Palmas Académicas, en grado de comendador, todas del Gobierno de Francia. Miembro Honorario del Instituto Caro y Cuervo. Obtuvo la condecoración como Dama de la Tierra otorgada por la Uniagraria (Fundación Universitaria Agraria de Colombia).

## Fuentes

Hoja de vida entregada al autor por Suárez Melo.

## Suárez, Marco Fidel

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL SENADO EL 11 DE AGOSTO DE 1896.

Político, estadista y Presidente de la República durante el periodo 1918-1921. Nació en Hatoviejo, hoy Bello, Antioquia, el 23 de abril de 1855. En febrero de 1869, a los 14 años, fue matriculado en el Seminario de Medellín en donde estudió latinidad, filosofía, sagrada escritura, derecho canónico, teología dogmática e historia eclesiástica. Desde 1872 fue maestro, a la vez que estudiante; enseñó filosofía y gramática, y al año siguiente, aritmética, álgebra y caligrafía. Ese mismo año, en la reunión solemne de la Academia Literaria del Seminario de Medellín, pronunció su primer discurso, al que le siguió el titulado “El Utilitarismo”, publicado en *La Sociedad*, de Medellín.

En 1880 llegó a Bogotá y se presentó con sus recomendaciones en el Colegio del Espíritu Santo, dirigido por Sergio Arboleda y por Carlos Martínez Silva. Fue aceptado, y de 1880 a 1884 fue simultáneamente alumno y profesor de dicho establecimiento. El 12 de diciembre de 1881, a los 26 años de edad, entró a la vida literaria colombiana: fue premiado por la Academia Colombiana de la Lengua por su *Ensayo sobre la Gramática Castellana de don Andrés Bello*, presentado con el seudónimo W.Z.K. Desde esa noche quedó consagrado como una autoridad de gramática y literatura. El 12 de mayo de 1883, los señores Miguel Antonio Caro y Carlos Martínez Silva propusieron su nombre para Individuo de Número de la Academia; al año siguiente, la Academia Española confirmó esa elección y lo nombró Correspondiente suyo. En 1885, al cumplir treinta años, entró de Oficial Mayor de la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, iniciando así su carrera como internacionalista, una de sus facetas más interesantes y menos divulgadas. Toda su vida se interesó por afirmar la posición de su patria en el concierto de las naciones y con ese propósito trabajó no sólo en el Ministerio del ramo, sino también como consultor, periodista y maestro, ya que en 1888 entró al Colegio del Rosario para dictar el curso de Derecho Internacional Público. El 10 de marzo de 1891 fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores por el Presidente Carlos Holguín. El 7 de agosto de 1892, se posesionó de la Presidencia Miguel Antonio Caro, y lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores. El 15 de agosto de 1895 contrajo matrimonio con Isabel Orrantía y Borda, prima de Miguel Antonio Caro y perteneciente a la aristocracia bogotana.

A partir del año de 1896, Suárez se separó del mundo de las letras y se adentró en el de la política tan ajeno a su espíritu y a su carácter. El 1 de octubre de 1902, a los 47 años, fue elegido Miembro Numerario de la Academia Colombiana de Historia. Dos años más tarde fue nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia. El 25 de septiembre de 1910 se reunió el Senado para elegir Designados, Suárez fue elegido como primero y, como segundo, José María González Valencia. El 23 de noviembre de 1910 el Presidente Carlos E. Restrepo lo nombró Ministro de Instrucción Pública, en reemplazo de Gonzalo Valencia. El 8 de febrero de 1912 renunció al Ministerio, por desacuerdo con el Presidente Restrepo acerca de un nombramiento hecho por Suárez; lo reemplazó Carlos Cuervo Márquez. El 28 de abril de 1912 el General Jorge Holguín propuso a la Junta Conservadora que se nombrara a los señores Suárez y José Vicente Concha como Directores del partido. Suárez aceptó la nominación y escribió una carta a Rafael Jiménez Triana en que le comunicaba su decisión. Los parlamentarios conservadores se reunieron y en atención a haber renunciado a su candidatura a la Presidencia el señor Marco Fidel Suárez, la junta adoptó por unanimidad la candidatura del doctor José Vicente Concha para Presidente de la República en el próximo periodo y las de los señores Marco Fidel Suárez y Jorge Holguín para primero y segundo Designados, respectivamente. El 11 de septiembre de 1914, en la segunda asamblea general del primer Congreso Eucarístico Nacional, Suárez leyó su famosa *Oración a Jesucristo*, obra magna de la oratoria sagrada. El 19 de febrero de 1918, a los 63 años, se verificaron las elecciones en las que Marco Fidel Suárez fue elegido Presidente de la República. En papeleta autógrafa, Suárez votó por el General Marceliano Vélez. El 27 de junio, el Gran Consejo Electoral se reunió en Bogotá para verificar el escrutinio y, al día siguiente, el General Víctor Manuel Salazar, a nombre de dicho consejo, le entregó la credencial de Presidente. El 25 de julio el Congreso eligió Designados al general Pedro Nel Ospina y a Pedro Antonio Molina. El 7 de agosto, a los 63 años, Marco Fidel Suárez se posesionó de la Presidencia. El Presidente del Senado, General Pedro Nel

Ospina, le tomó juramento. El 29 de mayo de 1919 el Papa Benedicto XV hizo a Suárez Caballero de Primera Clase de la Gran Cruz de la Orden Piana.

El 11 de marzo de 1923, a los 68 años, apareció en *El Nuevo Tiempo*, un artículo llamado *Un Sueño*, primero de la serie de artículos que, bajo el nombre de *Los Sueños de Luciano Pulgar*, aseguraron a Suárez un lugar prominente en la literatura colombiana. *Los Sueños*, publicados hasta poco antes de la muerte de don Marco, son un compendio de su saber enciclopédico, de sus variados y amenos recuerdos y un mosaico de las gentes que lo supieron apreciar y que dejaron huella perdurable en su memoria. Combina estudios sobre temas gramaticales con trozos de historia y descripciones de los paisajes que admiró en sus extensos recorridos por la geografía de su patria. Por la tersura de su prosa y la pureza de su estilo son considerados ejemplos clásicos de la literatura colombiana. El 9 de marzo de 1927 *El Nuevo Tiempo* publicó *El sueño del Padre Nilo*, su último escrito. El 29, el párroco de San Victorino, presbítero Eliécer Gómez, le administró los santos sacramentos. El domingo 3 de abril de 1927 a las 11:00 p.m., murió a los 72 años. El 5 de abril, a las 11:00 a.m. se verificaron las exequias en la catedral primada. En el cementerio hablaron Miguel Abadía Méndez, Carlos Arango Vélez, José Joaquín Casas, Luis Eduardo Nieto Caballero y Raimundo Rivas, entre otros oradores.

### Fuente

Morales de Gómez, Teresa. *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 3, Edición especial para Casa Editorial El Tiempo, Círculo de Lectores S.A., 2007, pp. 185-191.

## Suárez Suárez, José Arcenio

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1992-1994.

Nació en Lenguazaque (Cundinamarca) el 2 de marzo de 1931. Adelantó estudios profesionales en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, de la que se graduó con la tesis *Los bienes nacionales y las reservas de baldíos* en 1967. En el sector público se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Proveeduría del Distrito Especial de Bogotá (1951-1961), Juez Promiscuo Municipal de Vianí, Cundinamarca (1957), Visitador de Alcaldías de la Gobernación de Cundinamarca (1958), Jefe de Servicios Generales del INCORA y Jefe de la División de Coordinación de Proyectos del INCORA (1962-1966), Jefe de la División de Tenencia de Tierras del INCORA y Jefe de la División de Adquisición de Tierras del INCORA (1967-1971), Secretario General del Instituto de Crédito Territorial (1976-1977), Gerente General del INCORA (1977-1978), Director Adjunto de la Oficina Comercial de Colombia en Madrid (1984-1985), Cónsul de Colombia en Madrid, España (1985-1986), Coordinador y Miembro de la Comisión Colombia Eficiente para el proyecto de la Reforma del Estatuto de Contratación Administrativa (1987-1988), Consejero Nacional Electoral (1992-1994), Gerente del Fondo de Ahorro y Vivienda FAVIDI (1994-1999) y Liquidador de la Superintendencia de Sociedades (2000-2006). En el sector privado se ha desempeñado como Asesor de la Compañía de Crédito Automotriz (1971-1976), Director Administrativo de la Fundación Nacional de Estudios e Investigaciones (1978-1983), Subgerente y Asesor Jurídico de Bolivariana de Construcciones (1982-1983), Gerente de Bolivariana de Construcciones y Asesor Jurídico de Constructora y Promotora Turística Andina (1988-1991). El Instituto de Crédito Territorial le concedió el premio Estrella de Plata al Mérito en vivienda y desarrollo urbano, la Policía Nacional



de Colombia le concedió el premio Servicios Distinguidos-Primera Clase y el Directorio Nacional del Partido Conservador le concedió el premio Caro y Ospina en el Grado de Oro.

## Fuentes

Hoja de Vida entregada al autor por Suárez Suárez.

## Suárez Castillo, Luis

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1914. REELECTO EN 1918, EN ESTA OCASIÓN POR NOMBRAMIENTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Nació en Tibasosa en 1873. Estudió en la Academia Militar de Hannover, Alemania. En el sector público fue General de República, Representante a la Cámara por el Distrito Electoral de Santa Rosa de Viterbo para el bienio 1915-1917, Senador de la República por la Circunscripción Electoral de Boyacá para los periodos 1911-1915, 1916-1919, 1919-1923, 1923-1927 y 1931-1935, Presidente del Senado en 1918. Cónsul de Colombia en Hamburgo, Alemania. Colaboro con *El Republicano*. Recibió en honor a su memoria que se le costeara un retrato en óleo para ser colocado en la Galería de Hombres Ilustres del Centro de Historia de Tunja, lo que se ordenó mediante Ordenanza 6 de 1945 de la Asamblea de Boyacá. Falleció en Bogotá el 27 de abril de 1945.

## Fuentes

Castro Perdomo, César, *El Congreso de Colombia*, t. II, Bogotá, Senado de la República, Imprenta Nacional, 1988, p. 356.

Correa, Ramón C., *Diccionario de Boyacenses Ilustres*, Tunja, Publicación de la Academia de Historia Boyacense y del Gobierno del Departamento de Boyacá, Imprenta Departamental, 1957, pp. 321 y 322.

Garzón Supelano, Saúl Heliodoro, *Monografía de Tibasosa*, Duitama, Taller Grafico de Creativa Impresores de la Perla Boyacá, 2004, p. 150.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, para el bienio de 1915-1917, según las comunicaciones que los Gobernadores de los Departamentos y los Presidentes de las Juntas Electorales dirigieron al Ministro de Gobierno”, en *Anales de la Cámara de Representantes*, n° 1, Bogotá, 31 de julio de 1915, pp. 1 y 3.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, por los Consejos Electorales de los Departamentos, para el cuatrienio de 1915-1919, según comunicaciones de estas corporaciones y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 15826, Bogotá, viernes 23 de junio de 1916, pp. 2835 y 2836.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional para el cuatrienio de 1919 a 1923, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919, p. 87.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para cuatrienio de 1923 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19109 y 19110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, pp. 145 y 146.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

“Relación de los ciudadanos elegidos Senadores por los Consejos Electorales de los Departamentos para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario Oficial*, n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 121.

Rueda Vargas, Tomás, *El Ejército Nacional*, Bogotá, Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares, 1968, pp. 25-27.

## Suárez Franco, Roberto

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1991, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO DEL ARTÍCULO TRANSITORIO 32 DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991; DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA MAYO DE 1992, CUANDO LAS ELECCIONES DE CONGRESO PREVISTAS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DIERON ORIGEN A UN NUEVO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Nació en 1932. Cursó estudios de primaria en el Colegio del Niño Jesús y secundaria en el Colegio de San Bartolomé de la Merced. Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana con especialización en Derecho Laboral de la misma universidad. Es Bachiller en Derecho Canónico de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Javeriana y obtuvo el Diploma en Administración para el Desarrollo Universitario de la Universidad del Valle en colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Diploma del Curso de Población y Desarrollo de la Universidad de Chapel Hill de Carolina del Norte. En el sector público se ha desempeñado como Juez Noveno Civil de Bogotá, Abogado de la Corporación de Ferias y Exposiciones, Abogado Asistente y Consultor de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Abogado de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado del Consejo Nacional Electoral y Magistrado del Consejo de Estado (1981-1984 y 1992-1996). En la Universidad Javeriana ha sido Secretario Auxiliar de la Facultad de Derecho, Administrador de la Revista *Universitas*, Jefe de Personal y Síndico de la Universidad y del Hospital San Ignacio, Jefe de la Oficina Jurídica y Asesor Jurídico de la Rectoría, Director de Cursos de Postgrado y Seminarios de la Facultad de Derecho, Decano de la Facultad de Derecho (6 años), Decano (E) de la Facultad de Derecho Canónico (4 años), Miembro y Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Derecho, Miembro y Presidente del Consejo de la Facultad de Derecho Canónico, Miembro del Consejo Académico de la Universidad, Miembro del Consejo Directivo de la Universidad (6 años), Miembro del Consejo de Regentes (6 años) y Secretario General. Adicionalmente, ha sido catedrático de las Universidades Javeriana, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, los Andes, Sergio Arboleda, la Sabana, de Antioquia, Santo Tomás de Bogotá, San Buenaventura, de San José (Costa Rica), de San Juan (Puerto Rico), de Santa María la Antigua (Ciudad de Panamá), del Norte, en Valparaíso (Chile), Católica de Chile y Católica de Salta (Argentina). Ha publicado diversos artículos en revistas tales como *Universitas* de la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana, *Tapia* de Madrid y la Revista de la Superintendencia de Sociedades. Autor de *Derecho de Familia. Régimen Matrimonial*, nueve ediciones; *Derecho de Familia. La filiación y el Régimen de los incapaces*, tres ediciones, *Del Derecho de las Sucesiones*, cinco ediciones, *Ensayo sobre la Ley de Vivienda Familiar* (1996), *Patrimonio familiar* (1996) y *Teoría General de las Personas Jurídicas* (2010). Ha recibido las siguientes distinciones: Profesor titular de Derecho Civil de la Universidad Javeriana, “Profesor Distinguido” de la Universidad Javeriana, “Orden de Caballero” de la Universidad Javeriana; “Orden de la Cruz de Plata” de la Universidad Javeriana; “Orden de la Fraternidad Javeriana”; “Tarjeta de Plata” de

la Universidad de los Andes, Condecoración “Defensores de la Justicia” del Gobierno Nacional, Condecoración Universidad de la Sabana; Profesor titular de la Universidad de la Sabana y Condecoración “Cacique Turmequé”.

### **Fuente**

Hoja de vida entregada al autor por Suárez Franco.

### **Tapia Montoya, Nora**

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2010-2014.

Nació en Medellín el 13 de julio de 1963. Se graduó de bachiller del Instituto Conrado González. Estudió derecho en la Universidad de Medellín y es especialista en Derecho Laboral y Derecho Administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Se ha desempeñado como Secretaria de Asuntos Colectivos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Antioquia (1984-1988), Revisora Jurídica en Auditoría de Empresas Públicas de Medellín (1989-1991), Coordinadora Jurídica de la División Jurídica de la Alcaldía de Medellín (1992-1996), Subsecretaria de Gobierno en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Medellín (1998-2000), Directora de Control Interno de las Empresas Varias de Medellín (2000-2001), Secretaria General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (2001-2002), Asesora Jurídica de la Unidad de Planeación Minero Energética (2002-2004), Gerente de Pensiones de Antioquia (inició en el 2004) y Asesora Jurídica de la Comisión Nacional de Televisión (inició en el 2007).

### **Fuente**

<http://www.mij.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo1743DocumentNo770.PDF>.

### **Tirado Macías, Carlos**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1940.

Nació en Salamina el 15 de agosto de 1879. Estudió Medicina en la Universidad Nacional de Bogotá y se especializó en Ginecología en la Facultad de Medicina de París. Ejerció la Medicina en Cúcuta y en Bogotá. Fue Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa (1909); firmó las Reformas Constitucionales en representación del Departamento de Galán. Cónsul de Colombia en Barcelona y en Burdeos (1909-1914). Diputado a la Asamblea de Caldas, por el Partido Liberal. Integrante del Senado (en las legislaturas de 1931 a 1935, 1935 a 1939 y 1939 a 1943): en la primera, como principal por la Circunscripción de Cundinamarca, en la segunda, como suplente de Manuel Ocampo por la Circunscripción de Caldas y en la tercera, como suplente de Roberto Marulanda por la Circunscripción de Caldas. Fue Presidente del Senado en una sesión de 1933 y en tres de 1941. Profesor de la Universidad Nacional, miembro de la Sociedad de Cirugía y Presidente de esta (1924-1925 y 1928-1929), en donde le correspondió la inauguración del Hospital San José el 8 de Febrero de 1925, y Miembro de Número de la Academia Nacional de Medicina (1933). Perteneció a la Gruta Simbólica y fue uno de los padres fundadores de la ginecología moderna en Colombia. Murió en Bogotá en 1942.

## Fuentes

- Cáceres, Humberto, *Academia Nacional de Medicina de Colombia-Sus Miembros 1873-1996*, Bogotá, Recopilación Histórica, 1997, p. 138.
- Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia* t. II, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988, p. 363.
- Gallo Martínez, Luis Álvaro, *Diccionario Biográfico de Antioqueños*, Bogotá D.C., 2003, pp. 596 y 597.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio próximo, Según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1935, Según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 22938, Bogotá, lunes 20 de julio de 1935, p. 209.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de 1939, Según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 125.
- Muñoz, Laurentino, *Historia del Hospital San José 1902-1956*, Bogotá, 1958, pp. 310, 318, 322 y 328.
- Rodríguez Piñeres, Eduardo, *Actos Legislativos de 1909*, Bogotá, Librería América, 1910, p. x.

## Torres, Guillermo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1903.

Fue miembro del Gran Consejo Nacional Electoral en 1904 y Ministro del Tesoro en 1904 durante el gobierno del General Rafael Reyes. Autor de *Juliano el apóstata* (1900), *Ferrocarril del Sur* (1900), *Mensaje Presidencial* (1904), *Memoria relativa al retracto sobre el ferrocarril de Bolívar* (1909), *Deuda exterior* (1910), *La cuestión aduanera* (1912) y *Ferrocarril de Bolívar, Ferrocarril del sur* (s. d.).

## Fuentes

- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, 2005.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1982.
- [http://www.google.com.co/url?sa=t&rcct=j&q=guillermo%20torres%20gran%20consejo%20electoral&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CCQQFjAA&url=http%3A%2F%2Ftubara.homestead.com%2FREGISTRO\\_II.ppt&ei=naxCT8XMA872gAeP2JSMCA&usg=AFQjCNHRV8vPZGUejovZnl7F-f\\_Zdr7GXQ](http://www.google.com.co/url?sa=t&rcct=j&q=guillermo%20torres%20gran%20consejo%20electoral&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CCQQFjAA&url=http%3A%2F%2Ftubara.homestead.com%2FREGISTRO_II.ppt&ei=naxCT8XMA872gAeP2JSMCA&usg=AFQjCNHRV8vPZGUejovZnl7F-f_Zdr7GXQ)

## Turbay, Gabriel

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1930. REELECTO EN 1932, EN ESTE CASO POR DECISIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. EN 1936 VOLVIÓ A LA CORPORACIÓN POR ELECCIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Político liberal santandereano (Bucaramanga, enero 10 de 1901-París, noviembre 17 de 1947). Considerado como uno de los grandes dirigentes del liberalismo colombiano en el siglo XX, Gabriel Turbay era hijo de Juan Turbay y Bárbara Abunader, procedentes del Líbano. Realizó sus estudios primarios en Bucaramanga, en el Colegio de San Pedro Claver, dirigido por los padres jesuitas; allí obtuvo su grado de bachiller. En cuanto a los estudios universitarios, hizo la carrera de Medicina

en la Universidad Nacional, que le otorgó el grado de doctor en Medicina y Cirugía. Sin embargo, desde muy joven Turbay manifestó su interés por la participación política; actuó en varios conflictos universitarios y en las actividades del liberalismo. De hecho, su afición por la política no le permitió ejercer la profesión de médico. En la década de los veinte, la ideología del socialismo penetró en Colombia y tuvo sus principales adeptos en los jóvenes de la generación de Los Nuevos, pertenecientes al liberalismo de izquierda. Entre los jóvenes liberales y a la vez socialistas se destacaron Gabriel Turbay, José Mar, Luis Tejada, Luis Vidales, Guillermo Hernández Rodríguez, Alberto Lleras Camargo, Alejandro Vallejo, Moisés Prieto y otros. Uno de los promotores del socialismo en Colombia fue un personaje de apellido Sawadsky. Con las orientaciones socialistas, la generación de Los Nuevos trabajó por los ideales de reforma universitaria, mejoramiento social, defensa nacional, nacionalización efectiva de los petróleos, conservación de la integridad del patrimonio nacional y estímulo al fortalecimiento de los lazos de unión de los pueblos latinoamericanos. Los socialistas iniciaron en Colombia la lucha por la representación de los trabajadores en los cuerpos legislativos, e insistieron en la socialización, el mutualismo y la educación. Desde un principio, el socialismo estuvo ligado al Partido Liberal; precisamente cuando la Convención Liberal se proclamó vagamente socialista, en el año 1922, apoyó la candidatura presidencial del caudillo Benjamín Herrera. Los jóvenes liberales que recibieron la influencia socialista de Sawadsky pronto se desilusionaron pues las exigencias llevaban al terrorismo y a la desestabilización de las instituciones democráticas. Por ello, Gabriel Turbay y sus compañeros decidieron colaborar más directamente con el Partido Liberal Colombiano. Cuando Gabriel Turbay terminó sus estudios de Medicina en la Universidad Nacional, se trasladó a Bucaramanga, donde abrió un consultorio particular y se dedicó al ejercicio profesional. Logró una curul en la Asamblea Departamental de Santander. Su bella oratoria y su capacidad política le ofrecieron caminos para llegar a la dirección del Partido Liberal. En Santander fue nombrado secretario de Gobierno, donde tuvo experiencias en la actividad política y burocrática. En el año 1927 Gabriel Turbay entró al Parlamento colombiano, como Representante a la Cámara. Desde entonces dedicó al Congreso Nacional la mayor parte de su vida, lo cual señala que Turbay era, en esencia, un político de parlamento. Siendo Representante a la Cámara y Senador de la República, dio grandes debates sobre el futuro de Colombia y del Partido Liberal. Turbay se propuso hacer la oposición al adversario conservador, llevar el liberalismo al poder y organizar en forma moderna el partido. En el año 1930 los liberales llevaron a la Presidencia de la República a Enrique Olaya Herrera; Gabriel Turbay lo acompañó en su gira presidencial por el interior del país. El Presidente Olaya impulsó en su vida política a Turbay; inicialmente lo nombró diplomático en Bélgica e Italia y el 21 de septiembre de 1933 lo nombró Ministro de Gobierno; su Secretario General fue Jorge Soto del Corral. En ejercicio de sus funciones, Turbay puso en marcha la cédula electoral como instrumento de identificación de las personas; este sistema implantó un mecanismo serio en el manejo electoral colombiano. También buscó el ordenamiento de la justicia, que dependía del Ministerio de Gobierno; dispuso como función de los gobernadores realizar la práctica de visita a los tribunales superiores del distrito judicial para comprobar que estos despachos se encontraran al día en los asuntos que se ventilaban; participó en la Conferencia de Río de Janeiro y en la fijación de las aspiraciones colombianas en el caso del conflicto territorial con la República del Perú. Como Ministro de Gobierno fijó posiciones en relación con la Iglesia católica; Turbay fue partidario

de la separación de la Iglesia y el Estado, según sus planteamientos, no debían existir sacerdotes conservadores ni liberales, sino dedicados al culto de la Iglesia. En 1935 fue elegido integrante de la Dirección Nacional del liberalismo, en la Convención Nacional del 12 de agosto que se reunió en el Teatro Colón. Durante el gobierno del Presidente Alfonso López Pumarejo, Gabriel Turbay fue Presidente del Senado y Presidente de la Dirección Nacional Liberal. Hizo parte del gabinete del Presidente López, en carácter de Ministro de Relaciones Exteriores. El 30 de julio de 1937 fue elegido primer Designado a la Presidencia de la República, Carlos Lozano y Lozano fue el segundo Designado. Durante la campaña para la Presidencia de Eduardo Santos, Turbay recorrió todo el país, caracterizándose por su gran oratoria política, que llenaba las plazas públicas. El 7 de agosto de 1938, siendo Presidente del Senado, dio posesión a Eduardo Santos como Presidente de la República. Turbay continuó como Presidente del Congreso y Director del liberalismo colombiano. Según los pronósticos del liberalismo, después de la Presidencia de Santos continuaría la de Turbay. Sin embargo, siguió la segunda Presidencia de Alfonso López Pumarejo. La Convención Nacional del Partido Liberal proclamó a Gabriel Turbay candidato a la Presidencia de la República para el cuatrienio 1946-1950; no obstante, también Jorge Eliécer Gaitán decidió lanzar su nombre para oponerse a Turbay. Como candidato, Turbay recorrió todo el país en los años 1945 y 1946. En su programa insistió en la necesidad de fortalecer la producción nacional para engrandecer la economía y ayudar a los sectores más necesitados de Colombia; se interesó por los problemas educativos y sanitarios y, en general, por la modernización del Estado colombiano. Su campaña política para la Presidencia de la República, como candidato oficial del liberalismo, chocó con la campaña política del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán. El liberalismo se dividió entre los dos candidatos, y ante esta división, ganó en las elecciones el conservatismo unido alrededor de la figura de Mariano Ospina Pérez. El fracaso liberal en las elecciones fue un verdadero puñal para Gabriel Turbay, que murió en París, el 17 de noviembre de 1947, a la edad de 46 años. Su pensamiento y acción recogen la ideología del liberalismo en el siglo XX.

### Fuente

Ocampo López, Javier. *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 10, Bogotá, Edición especial para casa Editorial El Tiempo, Círculo de Lectores, 1993, pp. 584-585.

### Trujillo, Juan Evangelista

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1918.

Abogado. Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca en 1894. Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia para el periodo 1891-1894 y Magistrado principal entre 1902-1905. Elegido Representante principal por Neiva para el bienio 1911-1913. Elegido primer suplente de Gerardo Pulecio, Representante por el Distrito de Neiva (Huila) para el bienio 1913-1915. Elegido Senador principal por la circunscripción de Cundinamarca para el cuatrienio 1915-1919. Fue catedrático en la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional. Colaboró en *Sociedad Central de San Vicente de Paul Memoria del Presidente y discurso del socio Juan Evangelista Trujillo leídos en la sesión solemne celebrada el 27 de julio 1902*. Autor de *Concepto de Juan Evangelista Trujillo sobre el pleito que contra la nación y contra la compañía de Ferrocarril del Norte sigue el Depar-*

tamento de Cundinamarca ante la Corte Suprema de Justicia (1918). Murió el 10 de agosto de 1922 en Nueva York.

## Fuentes

Arrieta de Noguera, María Luz, *Corte Suprema de Justicia Organización, estructura y funciones*, Bogotá, Ediciones Librería del Profesional, 1988, p. 183.

“Decreto no 180 de 1902 por el cual se nombra Magistrado principal de la Corte Suprema de Justicia, por el fallecimiento del Sr. Dr. Otoniel Navas, al Sr. Dr. Juan Evangelista Trujillo”, en *Diario Oficial* n° 11626, Bogotá, viernes 7 de febrero de 1902, p. 65.

“De los ciudadanos elegidos Representantes por las Juntas Electorales de las Circunscripciones Electorales para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario Oficial* n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 122.

*Gaceta Judicial*, Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia, Bogotá, Año VI, n° 281, 21 de julio, 1891, p. 161.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, por los Consejos Electorales de los Departamentos, para el cuatrienio 1915-1919, según comunicaciones de estas corporaciones y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 15546, Bogotá, martes 20 de julio de 1915, p. 316.

Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. IV., Bogotá, Editorial de Cromos, 1927, pp. 778 y 779.

## Trujillo Torres, Juan

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EL 27 DE OCTUBRE DE 1890.

## Umaña Bernal, José

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1936; VOLVIÓ A LA CORPORACIÓN EN 1940, TAMBIÉN POR ELECCIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Nació en Tunja, Boyacá, el 18 de diciembre de 1898. Realizó estudios en el Colegio Mayor del Rosario y en el Colegio de San Bartolomé. Se graduó de abogado en la Universidad Nacional de Colombia el 30 de agosto de 1935 y se especializó en Derecho Internacional en Rider's College de New York. Político liberal, poeta y escritor, fue Diputado a la Asamblea de Boyacá (1924-1926); en 1927 ganó el primer premio en el concurso de teatro colombiano con la comedia *El buen humor*. Concejal de Bogotá (1936-1937) y Presidente del Concejo, Representante a la Cámara (1935-1937, 1937-1939 y 1939-1941) y Presidente de esta en varios periodos, Senador de la República (1943-1947) y Presidente del Senado (1943), Miembro del Directorio Liberal de Boyacá, miembro suplente de la Dirección Nacional Liberal, Cónsul en Santiago de Chile y diplomático en Inglaterra, Chile, Portugal y Estados Unidos. Dirigió *Lecturas Dominicales* y colaboró en *El Tiempo*, en *La Nación* y en la *Revista Consigna*. Publicó *El buen amor* (1927), *Itinerario de Fuga 1918-1930* (1934), *Décimas de Luz* y *Yelo* (1942), *Dos nocturnos y otros poemas* (1942), *Cuando yo digo Francia* (1942), *Nocturno de Libertador* (1942), *Nocturno del otoño* (1945), *Poesía 1918-1951* (1951), *Diario de Estoril 1945-1947* (1951), *Seis Poemas* (1959), *El caballero de la mano al pecho*, *Límite*, *Memorias al revés*, *Tres cantores*

de Bolívar, *Testimonio de la Revolución en Venezuela, Carnets* y tradujo a Rilke. Fue miembro de la Academia Colombiana de la Lengua y del grupo literario Los Nuevos. Murió en Bogotá en 1982.

### Fuentes

- Academia Colombiana de la Lengua, *Boletín de la Academia Colombiana*, t. XXXII; n° 135, Bogotá, 1982, pp. 297 y 349.
- Achury Valenzuela, Darío, *12 Poetas Boyacenses Contemporáneos*, Tunja, Ediciones Nuevo Boyacá, 1969, pp. 19-21.
- Echavarría, Rogelio, *Quién es quién en la poesía Colombiana*, Bogotá, El Áncora, Ministerio de Cultura, 1995, pp. 498 y 499.
- Echavarría, Rogelio, *Antología de la poesía colombiana*, Bogotá, El Áncora, 1997, pp. 291-293.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, 2005-2006, pp. 980 y 981.
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Kelly, 1944, pp. 257 y 258.
- Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 82.

### Umaña Santamaría, Manuel Vicente

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1903.

Nació en 1848. Fue educado en el Colegio de Ricardo Carrasquilla. En 1885 el General Jaime Córdoba lo designó como Secretario de Gobierno y Secretario de Hacienda de Bogotá y en 1889 fue miembro de la junta fundadora de los bomberos de la misma ciudad. En este mismo año, fundó junto con otros socios la Compañía Agrícola e Industrial de Rionegro, con el propósito de impulsar el desarrollo industrial de la zona. Fue Ministro del Tesoro del gobierno de José Manuel Marroquín en 1902 y Presidente del Gran Consejo Nacional Electoral en 1903. En el año de 1907 hizo parte de una Comisión Nacional que debía elaborar el programa y proyecto para el concurso de historia del Centenario de la Independencia. Sus escritos aparecieron en *Papel Periódico Ilustrado*. Falleció en 1926.

### Fuentes

- Amaya, José Antonio, *Los archivos personales en el contexto de los archivos privados. El archivo de Enrique Umaña Barragán (1771-1851)*, Bogotá, Universidad Nacional, Ver <http://ebookbrowse.com/los-archivos-personales-en-el-contexto-de-los-archivos-privados-docx-d176360589>.
- “Cien años del Registro de Padilla”, *Revista Semana*, n° 1134, Bogotá, 2004 (enero), pp. 40-41.
- Cordovez Moure, José María, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, t. II, Bogotá, Biblioteca Schering Corporation U.S.A de Cultura Colombiana, 1996, p. 33.
- Del Castillo, Luis David, “Centenario del cuerpo de bomberos de Bogotá”, *Revista Credencial Historia*, n° 63, Bogotá, 1995 (marzo), pp. 13-15.
- Genealogía de la Familia de los Umañas de Santafé de Bogotá*. 1970. (hojas sueltas).
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 4.
- Mayorga García, Fernando (Director), *Historia Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*, t. II, Bogotá, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.- Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2011, pp. 17-18.



Palacio, Julio. H, *La guerra civil de 1885*, Bogotá, Incunables, 1983, p. 342-344.

*Papel Periódico Ilustrado*, n° 1, Bogotá, Imprenta de Silvestre y Compañía, 1881-1882.

Rivas, Medardo, *Los trabajadores de tierra caliente*, Bogotá, Imprenta y Librería de M. Rivas, 1899, pp. 361-363.

Rodríguez Ávila, Sandra Patricia, “Construcción de la memoria oficial en el Centenario de la Independencia: el Compendio de Historia de Colombia de Henao y Arrubla”, *Revista Folios*, n° 32, Bogotá, Universidad Pedagógica, 2010, pp. 24-25.

## Upegui Zapata, Carlos

ELECTO EN 1984 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en Fredonia, Antioquia, en 1929. Cursó estudios de bachillerato en el Liceo de la Universidad de Antioquia, institución en la cual posteriormente se graduaría como abogado. Fue Secretario del Consejo de Itagüí; se desempeñó como practicante de la Judicatura Civil en Jericó y Medellín, Juez Municipal de Medellín, Secretario del Fondo Nacional de Caminos Vecinales, de donde pasó a la Dirección de esta entidad. Gerente de las Empresas Públicas de Medellín. Durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo fue designado Superintendente de Sociedades Anónimas, cargo que desempeñó durante 1966 y 1967. Después de ejercer este cargo se decidió por el ejercicio independiente de la abogacía, especialmente en temas relacionados con conflictos de sociedades anónimas. Se desempeñó como Asesor Jurídico del grupo Ardila Lulle. En diciembre de 1973 fue nombrado Director de la cadena radial RCN. Ejerció como Gerente General de Tapas La Libertad. En 1976 creó la Fundación Mariano Ospina Pérez. Fue Presidente de Coltejer en 1978. Entre 1981 y 1985 se desempeñó como Miembro Principal de la Junta Directiva de Avianca. En 1985 fue designado mediante el Decreto 3300 Miembro del Tribunal Especial de Instrucción Criminal para la Investigación del Holocausto del Palacio de Justicia. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia ante la República de Portugal entre 1995 y 1997. Miembro Fundador de la Asociación de Egresados de la Universidad de Antioquia y del Instituto Colombiano de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga. Miembro de la Junta Directiva de Colfuturo, del Banco de la Crédito, y de la Fundación Santafé. Fundador del periódico *Tribuna Liberal*. Redactó, junto con Jaime Serrano Rueda, el *Informe sobre el Holocausto del Palacio de Justicia (noviembre 6 y 7 de 1985)*, Autor del *Manual de Legislación económica, disposiciones legales sobre control de precios, monopolio, pesas y medidas, especulación y acaparamiento*.

## Fuentes

*El Tiempo*, Bogotá, miércoles 5 de diciembre de 1973, martes 24 de agosto de 1993 y lunes 24 de enero de 1994.

*Dinero*, septiembre 17 de 2004, n° 214, p 120, Bogotá.

<http://www.icpcolombia.org/instituto.php?Tema=2>

[http://www.embaixadacolombia.pt/lista\\_de\\_embajadores.html](http://www.embaixadacolombia.pt/lista_de_embajadores.html)

[http://www.ospinas.net/FMOP/esp/fmop\\_org.htm](http://www.ospinas.net/FMOP/esp/fmop_org.htm)

<http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/t0136-2000.html>

Upegui Zapata, Carlos, *Informe sobre el Holocausto del Palacio de Justicia (noviembre 6 y 7 de 1985)*, Derecho Colombiano Ltda., Bogotá, 1986.

## Urdaneta Arbeláez, Roberto

ASISTIÓ A ALGUNAS POCAS SESIONES DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1958-1959, 1960-1961, 1962-1963, 1966-1967 Y 1968-1969, EN LA PLAZA DESTINADA A UNO DE LOS EX PRESIDENTES CONSERVADORES (1951-1953).

Político, diplomático y estadista nacido en Bogotá, el 27 de junio de 1890, muerto en la misma ciudad, el 20 de agosto de 1972. A Roberto Urdaneta Arbeláez le correspondió actuar en unos años de crisis nacional, violencia y desestabilización política que llevaron a la dictadura militar. Hijo del General Roberto Urdaneta, realizó sus primeros estudios en el Colegio de San Bartolomé, dirigido por los padres jesuitas, donde recibió el título de bachiller en el año 1906. Hizo sus estudios universitarios en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad de Deusto (Bilbao) y rindió sus exámenes en la Universidad de Salamanca en España. Cuando regresó a Colombia, ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, donde obtuvo el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, el 23 de junio de 1913. En la actividad docente ejerció las cátedras de derecho mercantil y economía política en la Escuela Nacional de Comercio. Desde muy joven se dedicó a la actividad política partidista en el conservatismo. En el año 1912 fue elegido miembro del Concejo Municipal de Bogotá, y presidió dicha corporación varias veces. En 1913 fue elegido Diputado a la Asamblea de Cundinamarca, de la cual también fue Presidente. En el año 1916 llegó al Congreso Nacional como Representante; desde entonces participó en el Congreso en varias legislaturas. Su actividad en la diplomacia se inició cuando participó a nombre de Colombia en la Conferencia Panamericana de La Habana, en 1928, donde se destacó por su actividad, competencia y ecuanimidad. El Presidente Enrique Olaya Herrera lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores mediante el decreto 1317 del 28 de julio de 1931; sus actividades en el Ministerio las realizó hasta el 7 de agosto de 1934. En el gobierno del Presidente Alfonso López continuó en el Ministerio, hasta diciembre de 1934. Le correspondió manejar el conflicto con el Perú, desde su iniciación, el 1 de septiembre de 1932, hasta su cancelación con el Protocolo de Río de Janeiro, suscrito entre Colombia y Perú el 24 de mayo de 1934. En sus actuaciones, Urdaneta Arbeláez llevó con dignidad el nombre de Colombia, presidió la Delegación de Colombia en Río de Janeiro desde septiembre de 1933 hasta mayo de 1934, y dirigió allí las negociaciones que culminaron en un protocolo de amistad y cooperación entre los dos países en guerra. Por parte de la diplomacia peruana, destacamos la labor de los diplomáticos Víctor Andrés Belaúnde, Víctor Maúrtua y Alberto Ulloa. A Urdaneta Arbeláez le correspondió dirigir la diplomacia en unos años de grandes dificultades para Colombia, sin embargo, siempre se destacó su finura, actividad y ecuanimidad. Después de su actividad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue nombrado Ministro Plenipotenciario de Colombia en Lima, y posteriormente elevado al cargo de Embajador de Colombia en el Perú, en el año 1935. Le correspondió definir los límites entre Colombia y Perú y los acuerdos de cooperación entre los dos países. Su actividad fue decisiva en las relaciones diplomáticas entre Colombia y el Perú. Urdaneta Arbeláez publicó varias obras, destacando entre ellas, *El Protocolo de Río de Janeiro*, *Los albaceas fiduciarios*, *Apuntes sobre economía social*, *El materialismo contra la dignidad del hombre* y otras. Fue director del periódico *El País*, diario de propiedad del doctor José Vicente Concha en 1913 y Director del periódico *El Nuevo Tiempo*, entre los años 1930 y 1931. En la misma forma, colaboró en los periódicos *El Siglo*, *Diario Nacional*, *La República* y otros. Se casó con doña Clemencia Holguín y Caro, con quien tuvo

seis hijos. Tuvo relaciones familiares con los Presidentes Carlos Holguín y Jorge Holguín, ambos sobrinos del Presidente Manuel María Mallarino: su cuñado, Hernando Holguín Caro, fue también Ministro de Relaciones Exteriores.

En el gobierno del Presidente Mariano Ospina Pérez, Urdaneta Arbeláez fue nombrado Ministro de Gobierno, mediante el decreto 3548 del 11 de diciembre de 1946; ejerció dicho cargo hasta el 14 de enero de 1948. El 19 de abril de 1950 fue nombrado Ministro de Guerra, en virtud del decreto 1252, hasta el 7 de agosto del mismo año. En el gobierno del Presidente Laureano Gómez fue nombrado Ministro de Guerra, mediante el decreto 2683 del 7 de agosto de 1950, en cuyo cargo actuó hasta el 21 de julio de 1951, cuando fue nombrado Ministro de Gobierno. Desde estas posiciones, a Urdaneta le correspondió afrontar una difícil situación política en una guerra civil no declarada entre conservadores y liberales, que se manifestó en un lustro de violencia con causas políticas, sociales económicas y religiosas. Después del “Bogotazo” del 9 de abril de 1948, cuando fue asesinado el caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, y cuando las masas populares irrumpieron con destrucción en Bogotá y otras ciudades del país, se generalizó una tensión política y social en toda Colombia. Varias oleadas de violencia se intensificaron entre los años 1949 y 1953; se organizaron las guerrillas de Los Llanos y numerosos grupos de resistencia en el Tolima, Caldas, Valle, Cundinamarca, Boyacá, los Santanderes y otras regiones del país. La intensidad de la violencia se reflejó en los cambios profundos que experimentó la sociedad colombiana, principalmente en las áreas urbanas, intensificando la emigración de los campos a las ciudades. En la Violencia, las instituciones fundamentales se desquiciaron, ocurrieron cambios en las pautas de tenencia de la tierra, y se manifestó la crisis nacional, en una de las etapas más difíciles de la historia contemporánea de Colombia. La población colombiana aumentó de 8'701.816 habitantes que tenía en 1938, a 11'548.172 en el año 1951.

El 5 de noviembre de 1951, ante la delicada situación de salud del Presidente Laureano Gómez, que lo llevó a retirarse del cargo, Roberto Urdaneta Arbeláez, entonces Ministro de Gobierno, fue elegido Designado a la Presidencia de la República. Ese mismo día, Urdaneta asumió como Presidente y, en su discurso de posesión ante el Congreso Nacional, señaló su continuidad de la obra del Presidente titular, Laureano Gómez. Siguiendo sus experiencias internacionalistas, el Presidente Urdaneta señaló su adhesión a las políticas mundiales de las Naciones Unidas, continuando con el aporte de Colombia a la lucha por la subsistencia universal de los principios cristianos y democráticos, manifestó su apoyo a la Organización de Estados Americanos (OEA), se manifestó partidario de la planeación, siguiendo los programas de la Comisión Económica en diversos planes. Su principal problema fue buscar la paz en un ambiente de violencia y descomposición y, en especial, por la lucha enconada entre los partidos políticos. En los dos años de gobierno del designado Urdaneta, la violencia se enseñoreó en Colombia, principalmente en las guerrillas de Los Llanos Orientales. El país se ensangrentó con más intensidad cuando, para implantar el orden y la autoridad, el gobierno se enfrentó a los grupos guerrilleros en todo el país. En los Llanos Orientales miles de guerrilleros pusieron en dificultades a las Fuerzas Militares. La llamada “revolución” en los Llanos convirtió esta región en un escenario de guerra civil de grandes proporciones. El gobierno de Urdaneta ofreció la amnistía para los alzados en armas; sin embargo, esta solamente tuvo éxito parcial. El Designado buscó también los pactos de paz entre los directorios políticos liberal y conservador, aunque sin resultados reales. El sábado 6 de septiembre de 1952 fueron incendiadas las instalaciones de los

periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, la sede de la Dirección Nacional Liberal y las residencias de los doctores Alfonso López Pumarejo y Carlos Lleras Restrepo, causando serios destrozos por turbas irresponsables que buscaban anarquizar el país. En ese día se enterraban miembros de la Policía muertos en luchas contra las guerrillas liberales. El gobierno nacional lamentó el hecho violento e inició las investigaciones delictivas para castigar a los criminales; así mismo, centralizó la censura de prensa. En su política económica, el gobierno de Urdaneta Arbeláez se preocupó por la atracción de capitales extranjeros. En el año 1952, el dólar se cotizaba a \$ 2,50. La misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento hizo para Colombia un plan orgánico de la administración pública. Se continuaron las obras públicas en Bocas de Ceniza y en los puertos de Buenaventura, Santa Marta y Cartagena, se adelantaron los trabajos del Ferrocarril del Atlántico hasta Gamarra, se culminaron las represas del Sisga y de Neusa, la planta de soda de Cajicá y las irrigaciones de los ríos Saldaña y Coello. El gobierno se preocupó por la construcción de viviendas: 14.000 viviendas en las áreas urbanas y rurales construidas por el Instituto de Crédito Territorial (ICT). Urdaneta Arbeláez se preocupó por fomentar la pequeña y mediana industria y fortaleció el Banco Popular. Se estimuló la Siderúrgica de Paz de Río como una de las grandes empresas del desarrollo de Colombia.

En la mañana del 13 de junio de 1953 el Presidente titular, Laureano Gómez, reasumió el mando presidencial. Su objetivo era impulsar el orden en el país y, entre otros, destituir al Comandante del Ejército, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, en días en que también se hablaba de una candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez, contrincante y polemista del Presidente Gómez. Contra la destitución del Comandante General de las Fuerzas Armadas se manifestó el Ministro Lucio Pabón Núñez, quien presentó renuncia y en su reemplazo fue nombrado Jorge Leyva. Los miliares decidieron apoyar al Designado Roberto Urdaneta Arbeláez para que continuara ejerciendo su cargo de Presidente de la República. El doctor Urdaneta se negó, considerando que no existía formalmente vacancia presidencial, pues ya había reasumido el gobierno el Presidente titular Laureano Gómez. Ante la crisis gubernamental, el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla asumió el poder presidencial, mediante el golpe militar del 13 de junio de 1953. Lo apoyaron los ex Presidentes Mariano Ospina Pérez, Roberto Urdaneta Arbeláez y los políticos conservadores Gilberto Alzate Avendaño, Lucio Pabón Núñez y otros que le ofrecieron respaldo. Después de su período de gobierno, Urdaneta residió por algún tiempo en la ciudad de Ginebra.

### **Fuente**

Ocampo López, Javier. *Gran Enciclopedia de Colombia*, Biografías 10, Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá D.C., 1994, pp. 593-594.

### **Uribe Gaviria, Antonio José**

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 1910. REELECTO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1926.

Nació en Medellín en 1869. Cursó Humanidades, Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Antioquia, estudios que concluyó en la Universidad Nacional, donde recibió el grado de abogado en 1894 con la tesis titulada *Estudio sobre las servidumbres, según los códigos civiles y de minas de*

*Colombia y la legislación general comparada*, después de haber ejercido la docencia de literatura y de historia de la literatura en el Colegio del Estado de Antioquia y desempeñando el cargo de Secretario de Hacienda en esta sección del país. Se doctoró en Filosofía, Letras, Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional. En el sector público se desempeñó como Subsecretario de Hacienda en el Departamento de Antioquia (2 de febrero de 1890-15 de septiembre de 1891), Diputado del Departamento de Antioquia (1894). En 1895 fue designado Miembro del Consejo Universitario, órgano asesor del Ministerio de Educación Nacional; en el mismo año, el Departamento de Antioquia lo nominó para asesorar al país en el sonado pleito conocido como Reclamación Punchard. Abogado y Consultor del Ministerio de Hacienda (1896), Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores (1900); Ministro de Relaciones Exteriores encargado (21 de diciembre de 1900-21 de abril 1901, en esta última fecha fue nombrado en propiedad, cargo que desempeñó hasta febrero de 1902), Ministro de Instrucción Pública (julio de 1903-julio 1904); Ministro Plenipotenciario de Colombia en Chile, Argentina y Brasil (1904), Abogado Consultor del Ministerio de Hacienda, Senador de la República en varios periodos (1909, 1915 y 1927), Representante a la Cámara en varios periodos (1911-1925) y Presidente de la corporación, Miembro del Gran Consejo Electoral y Presidente de esta corporación. Entre 1913 y 1921 fue Miembro de las Comisiones Legislativa y Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro de Instrucción Pública (noviembre de 1921-enero de 1922), Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores (1918-1921), Ministro de Relaciones Exteriores (enero de 1922-marzo de 1922), Embajador de Colombia ante el Perú (1924). Catedrático de la Universidad Nacional y Rector de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional en los años 1903 y 1919 y catedrático de la misma facultad y de la Universidad de Antioquia. Colaboró en *La Voz de Antioquia*, *La Miscelánea*, *El Impulsor* y algunos otros periódicos. Sus publicaciones son *Código de Minas Colombiano, concordado y anotado. Contiene además del código y de su repertorio: una relación de la leyes de minas Nacionales y Antioqueña, una instrucción para avisar y denunciar minas y obtener su adjudicación, los modelos para esto, las leyes adicionales al código, el decreto reglamentario de este, las resoluciones oficiales sobre puntos dudosos de la materia, y un cuadro de las oficinas de Notaría y de Registro de Antioquia* (con Fernando Vélez, 1890), *Tratado de Derecho Civil Colombiano, tomo primero, De las personas*, (con Edmond Champeu, París, 1899), *Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia extractada y concordada por el relator de la Corte Suprema y precedida de un estudio sobre el recurso de casación, Tomo Primero. Jurisprudencia de la Corte Suprema 1886- 1898* (1900), *Libro azul. Documentos diplomáticos sobre el canal y la rebelión del istmo de Panamá* (1904), *Anales diplomáticos y consulares de Colombia* (Seis volúmenes, 1900 a 1920), *Derecho Mercantil Colombiano, contiene los códigos de comercio, terrestre y marítimo, anotados conforme a la legislación y a la jurisprudencia, precedidos de una introducción sobre la historia del Derecho Mercantil y sobre el procedimiento, seguidos de las disposiciones que los complementan, y con un apéndice sobre varias materias relacionadas con el Derecho Comercial* (Berlín, 1908), *Sociedad Central de San Vicente de Paul de Bogotá. Celebración del quincuagésimo aniversario (1857- 1907). Memoria Histórica. Obra arreglada por el socio Dr. Antonio José Uribe, comisionado por el Consejo Directivo con prólogo de D. José Manuel Marroquín* (1908), *Anales de la Comisión Legislativa, 13 de diciembre de 1909 a 15 de junio 1910* (1910), *La educación popular cristiana. Discurso pronunciado en la inauguración del Instituto de San Bernardo para celebrar las bodas de plata del Ilustrísimo señor Doctor Don Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, 11 de septiembre de 1916* (1916),

*La evolución del Derecho Civil. Conferencia en la sesión solemne de la Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional el 11 de agosto de 1916* (1916), *Federico Ozanam, Apóstol de la Ciencia, la Fe y la Caridad. Conferencia en el salón de grados de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional el 19 de agosto de 1916* (1916), *La Reforma Administrativa en Colombia* (1917), *El primer Congreso Pedagógico Nacional de Colombia: su historia y sus principales trabajos* (1919), *Las Modificaciones al tratado entre Colombia y los EE. Unidos. Artículos y discursos* (1921), *El fomento de las misiones y la colonización* (1924), *El Programa Conservador: en Bélgica, en Chile, en Colombia* (1924), *Cuestiones internacionales, económicas, políticas y sociales* (1925), *Crédito, moneda y bancos. Junta de conversión. Bancos de emisión. Banco de la República. Establecimientos Bancarios. Instrumentos negociables, etc.* (1926), *La unión interparlamentaria y los progresos del derecho internacional. Origen de la unión interparlamentaria. Unión Panamericana. Codificación del Derecho Internacional. El régimen parlamentario. Los Estados Unidos de América. La América Latina. Colombia. El Congreso Panamericano* (1926), *Prólogo al texto Instrucción Pública. Disposiciones vigentes. Exposición de motivos. I Ley orgánica (39 de 1903). II El Decreto reglamentario 491 de 1904. III Enseñanza de la agricultura. IV Enseñanza técnica industrial. V Enseñanza comercial. VI Enseñanza de la minería. VII Enseñanza de bellas artes. VIII Educación física. IX Enseñanza de la higiene. X Enseñanza odontológica. XI Enseñanza de ciegos y sordomudos. XII Institutos pedagógicos. XIV Pensiones y jubilaciones. XV Profesores extranjeros* (1927), *El Ilmo. señor Doctor Bernardo Herrera, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia* (1928), *Estudio y explotación del territorio nacional. I Demarcación del territorio. II Oficina de longitudes, servicio geográfico del ejército, comisión geológica, museo de ciencias naturales, observatorios astronómicos y meteorológicos. III La comisión corográfica, epílogo de las cuestiones de límites. IV El coronel Don Agustín Codazzi. VI Las misiones. VII El petróleo, las fuerzas hidroeléctricas, el carbón, el hierro y demás minerales. VIII La población, inmigración y colonización* (1929), *El Papado ante el Derecho Internacional. La cuestión romana. Los acuerdos de Letrán* (1929), *Cuestiones Internacionales. I Informe sobre el tratado de límites y navegación fluvial entre Colombia y Brasil, de 15 de noviembre de 1928. II Ley 43 de 1929, por la cual se aprueba dicho tratado* (1929), *Política instruccionalista. Reforma escolar y universitaria de 1903 a 1904. La misión pedagógica de 1924 a 1926. Lo que debe hacerse en la instrucción y en la educación nacional* (1926), *El Doctor Antonio José Uribe, su obra científica, política y parlamentaria. Los problemas nacionales* (1930), *Cuestiones Internacionales La política exterior de los Estados Unidos de América 1796-1930. Relaciones con Colombia. Tratado Herran Hay. Separación del Istmo. Influjo benéfico del restablecimiento de la cordialidad entre ambas repúblicas. Arreglos con el Perú, Brasil y Nicaragua. El petróleo* (1931), *Colombia y el Perú. Las cuestiones de límites y de libre navegación fluvial* (1931), *Colombia y los Estados Unidos de América. El canal interoceánico. La Separación de Panamá. Política internacional económica. La cooperación* (1931, hay una edición actualizada por Antonio José Uribe Portocarrero), *Colombia, Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Brasil, Nicaragua y Panamá. Las cuestiones de límites y de libre navegación fluvial* (1931), *El Consejo de la Economía Nacional. Exposición de motivos, Ley 23 de 1931* (1931). Fue Miembro Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid, de la de Legislación Comparada de Berlín, de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona, de la Venezolana de la Historia, de la American Academy of Political and Social Science de Washington, del Instituto Histórico del Perú y del Ateneo de Lima, Miembro de la Sociedad de Americanistas de París, la Academia Internacional Diplomática de París, la Sociedad Jurídica Literaria de Quito, Miembro Fundador del Instituto Americano de Derecho Internacional, Presidente de la Sociedad Colombiana

de Derecho Internacional, Miembro de Número de las Academias Colombianas de la Lengua y de la de Historia, de la Academia de Jurisprudencia, de la cual fue Presidente Honorario, Miembro Fundador de la Sociedad Geográfica de Colombia, Mmiembro Correspondiente en Colombia del Ateneo de Guatemala y de Lima, de la Academia Antioqueña de Historia, la Academia Nacional de Ciencias y la Comisión de Jurisconsultos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Falleció en Bogotá en 1942.

## Fuentes

Cáceres, Humberto, *Antonio José Uribe*, Bogotá, Fundación Segunda Expedición Botánica, 1987.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 3-53.

<http://www.lablaa.or/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boletin5/bol19/biogra.htm>, consultado en octubre de 2007.

<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/u/uribeantonio.htm>, consultado el 5 de octubre de 2007.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004.

*Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, n° 21, Bogotá, 1911 (septiembre), p. 379.

Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 14.

Uribe Gaviria, Antonio José, *Cuestiones Internacionales, Económicas, Políticas y Sociales*, Bogotá, Librería Colombiana Camacho Roldán y Tamayo, 1925.

## Uribe, Agustín

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR EL SENADO EL 23 DE OCTUBRE DE 1890.

## Uribe Maldonado, Guillermo

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1903.

Nació en Bogotá en 1834. Conservador, abogado, especialista en juicios de sucesión, recursos de casación y negocios administrativos. Se desempeñó como Senador de la República en 1888. Socio fundador de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia en 1894, en el que participaron además de Uribe, Luis M. Isaza, Presidente de la Corte Suprema; Abraham F. de Soto, Vicepresidente de la Corte; Lucio A. Pombo, Magistrado; Jesús Casas Rojas, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; Manuel E. Corrales, Magistrado de la Corte Suprema; Baltazar Botero Uribe, Magistrado de la Corte; J.V. Concha, Procurador General; Edmond Champeau, Juan Evangelista Trujillo, Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca; Tobías Gaona, Magistrado y Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca; Nicolás Enciso, Magistrado del Tribunal Superior del Departamento de Cundinamarca; Jesús María Quintero R., Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca; Federico R. Rodríguez, Vicepresidente del Tribunal; Antonio José Cadavid A., Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca, Sala de lo Civil; Flavio González Malo, Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca, Sala de lo Criminal; Alejandro Motta, Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca, Sala de lo Criminal; Isaías Castro V., Magistrado del Tribunal Superior del Departamento Judicial de Cundinamarca, en la Sala de lo Civil; Juan C. Trujillo, Juez 1° del Circuito de Bogotá; Germán

D. Pardo, Juez 2° del Circuito de Bogotá; Adolfo León Gómez; José Joaquín Casas, Juez 4° del Circuito de Bogotá; Tomás Angulo C., Juez 6° del Circuito, en lo criminal; Jesús M. Henao, Juez 7° del Circuito; Carlos Sampedro, Juez 5° del Circuito en lo criminal; Eugenio García; Gonzalo Pérez, Juez 1° Superior; Teodoro Valenzuela, Felipe Silva, Juan Félix de León, Jesús María Arteaga, Nicolás Esguerra, Eduardo Posada, Santiago Ospina A., Pedro Miguel Morales, Ricardo Gómez, Francisco Montaña, Federico Pinzón, J. M. Quijano Wallis, Socio Correspondiente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid; Daniel Herrera R., Luis Rubio Saíz, Enrique Gamboa, Aristides Forero, Gustavo Michelsen, Eladio C. Gutiérrez, Alejo de la Torre, José Hilario Cuéllar, Alejandro Rodríguez F., Ricardo Hinestrosa, Diego Mendoza, Enrique Lleras, Ramón Calderón Ángel, Aurelio M. Arenas, Julián Restrepo H. Luis Forero Rubio, Fernando Cortés Monroy, Jesús Rozo Ospina, Benjamín Novoa Zerda, Cruz Sánchez V., Gonzalo Currea, Felipe Ruiz Quintero, Agustín A. Jiménez, Federico Patiño, Nicolás Pinzón W., S. A. Galofre, Antonio Gutiérrez Rubio, Vicente Olarte Camacho, Antonio José Uribe, Arturo Campuzano Márquez, Eustacio Mendoza, Francisco Antonio Gómez, Ricardo Hinestrosa D., Constantino Peña V., Enrique Millán O., Gregorio Rodríguez F., Ramón Gómez C., Eduardo Ricaurte, Inocencio de la Torre G., Pedro Pablo Delgado, Manuel María Fajardo, Ramón Vanegas Mora, Tancredo Nannetti, Pedro P. Rojas, Alejandro Lince P., Antonio Pachón, Clímaco Manrique, Juan B. Barrios y Julio Fajardo. Miembro de la Comisión de Publicaciones (Sección de la jurisprudencia civil y procedimental) de la corporación. Miembro de la Comisión de Estudio del Proyecto de Código Judicial del Consejo de Estado en 1896. Conjuez de la Corte Suprema de Justicia en 1897. Colaboró en los *Anales de Jurisprudencia Órgano de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia*. Falleció en 1907.

## Fuentes

*Anales de Jurisprudencia Órgano de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia*; Año I, Entrega 1, 1896 (Agosto); entrega 2, 1896 (Septiembre); entrega 5 y 6, 1896 (Diciembre); entrega 9 y 10, 1897 (Marzo-Abril); entregas 11 y 12, 1897 (Mayo); entregas 39 y 40, 1899 (Abril); entregas 43 y 44, agosto (1899).

Caro, Miguel Antonio, *Estudios Constitucionales y Jurídicos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1986, pp. 145-167.

*El Tiempo*, Bogotá, lunes 3 de marzo de 1934.

*Gaceta Judicial*, año XI, n° 567, 1897 (enero), p. 369.

Echeverry M., Sergio, "Libertad de Imprenta según Miguel Antonio Caro", en Rubén Sierra Mejía (editor), *Miguel Antonio Caro y la cultura de su Época*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Filosofía, pp. 223-237.

[www.lablaa.org/bibliotecavirtual/biografias/uribgil.htm](http://www.lablaa.org/bibliotecavirtual/biografias/uribgil.htm)

## Urueta Ayola, Manuel Santiago

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1994-1998. SE RETIRÓ DE LA CORPORACIÓN EN 1995.

Nació en Villanueva, Bolívar, el 29 de agosto de 1943. Abogado de la Universidad de Cartagena y de la Universidad Externado de Colombia (1968). Doctor de la Universidad de Derecho, de Economía y Ciencias Sociales de París (1972). En el sector público se desempeñó como Magistrado del



Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Secretario General de la Presidencia de la República (1981-1982), Ministro Consejero de las Embajadas de Colombia ante la Santa Sede (1987-1990) y ante el gobierno de Italia (1991-1993) y Encargado de Negocios de esas representaciones en varias oportunidades. Magistrado del Consejo de Estado (1995-2003). En la actualidad (2012) es abogado en ejercicio (litigios, arbitramentos y consultorías) y Árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá. Profesor de las Facultades de Derecho de las Universidades Externado de Colombia, Andes, El Rosario y Nacional. Colaborador en revistas especializadas y coautor de *Empresas Industriales y Comerciales del Estado* (1978), *La protección jurídica de los administradores*, obra colectiva (1980), y coautor de *La responsabilidad de la Administración Pública en Colombia, España, Francia e Italia* (1986). Ha recibido la Orden de Boyacá-Gran Cruz (1982), la Orden de San Gregorio Magno otorgada por Su Santidad Juan Pablo II, la Orden de la Democracia del Congreso de la República (1995), la Condecoración Jurista Emérito del Colegio de Abogados de Bogotá (1998), la Condecoración José Ignacio de Márquez, Categoría Oro, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura (2001) y la Condecoración Pedro Romero de la Alcaldía de Cartagena.

### Fuente

Hoja de vida entregada al autor por Urueta Ayola.

### Vanín Tello, Joaquín

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1990; DESEMPEÑÓ EL CARGO HASTA MAYO DE 1992, CUANDO LAS ELECCIONES DE CONGRESO PREVISTAS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE 1991 DIERON ORIGEN A UN NUEVO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Nació en Santa María de Timbiquí, Cauca, en 1922 (16 de agosto). Estudió Derecho en la Universidad Externado de Colombia. Se desempeñó como Visitador de la División de Supervigilancia Sindical del Ministerio de Trabajo, Jefe de la Sección de Negocios Generales de Bachillerato del Ministerio de Educación, Jefe de la División Legal y Secretario General del Ministerio de Trabajo y Secretario General del Ministerio de Agricultura. Subgerente Administrativo y Jurídico y Gerente General del Incora. Viceministro de Agricultura. Dirigió la Comisión Nacional para la elaboración del Código de Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente entre 1973 y 1977. Durante la administración de Alfonso López Michelsen fue nombrado Ministro de Agricultura desde 1977 (3 de octubre), en reemplazo de Álvaro Araujo Noguera, hasta 1978 (6 de agosto) cuando fue sucedido en esta cartera por Germán Bula Hoyos. Consejero de Estado en la Sala de lo Contencioso Administrativo (Sección Segunda) entre el 14 de abril de 1982 y el 29 de febrero de 1988. Docente de la Universidad Externado de Colombia. Miembro del Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario y de Reforma Agraria. Publicó *Anexo Memoria Recursos Naturales* (1977-1978) y *Derecho Agrario. Teoría General*, dos tomos (1985). Falleció en Bogotá en 2003.

### Fuentes

*Anales del Consejo de Estado*, t. CII, n° 473 y 474, Bogotá, 1982, p. contraportada.

*Anales del Consejo de Estado*, t. CXIV, n° 495 y 496, Bogotá, 1988, p. contraportada.

Cifuentes Ramírez, Jaime (Recopilador y Director de la edición), *Memoria Cultural del Pacífico. Edición conmemorativa 50 años de servicios a la comunidad Club de Leones de Buenaventura Monarca. XII-1952 a XII-2002*, Santiago de Cali, Club de Leones de Buenaventura Monarca, 2002, p. 265.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 1008.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 191 y 201.

González Mosquera, Guillermo Alberto, *100 Caucanos del siglo XX*, s. l., 2000, pp. 251 y 252.

González Toledo, Felipe (Redactor), *Quien es quién en Colombia, 1978. Biografías Contemporáneas*, Bogotá, Temis, 1978, p. 369.

*Memoria del primer Ministro del Medio Ambiente. Manuel Rodríguez Becerra. 7 de febrero- 6 de agosto de 1994*, t. I, *El Ministerio visto por el Ministro. Manuel Rodríguez Becerra*, Bogotá, Ministerio del Medio Ambiente, 1994, p. 95.

## Vargas de Rohenes, Beatriz

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTA POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1994-1998.

Doctora en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Se especializó en Derecho Administrativo, Derecho Penal y en Derecho Notarial y Registral en la misma universidad. Realizó diplomados en Contratación Administrativa en la Escuela Superior de Administración Pública y en Control Fiscal y Presupuesto en la Escuela de Capacitación de la Contraloría General de la República. En el sector público fue Abogada Asesora de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público (1977-1980), Abogada Asesora de la Procuraduría Primera Regional de Bogotá (1980-1982), Auditora Especial en la Contraloría General de la República (1986-1990,; Procuradora Departamental de Cundinamarca (1990-1994) y durante ocho meses de 1992 fue Procuradora Delegada (e) para la Defensa del Menor y la Familia, Notaria Dieciséis de Bogotá desde 2005 hasta la fecha (2012). Autora de *La Institución familiar en Colombia* (2006).

## Fuentes

Hoja de vida entregada al autor por Vargas de Rohenes.

## Vargas Rubiano, Gonzalo

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1962-1963, 1968-1969 Y 1970-1971, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en Tunja el 3 de febrero de 1915. Concluyó estudios de bachillerato en el Colegio Boyacá en 1931 y de Derecho en la Universidad Externado el 25 de octubre de 1939. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Director de Educación Pública en Boyacá (1937), Secretario de Gobierno (1938), Gobernador encargado de Boyacá (1938), Contralor (1939), miembro de la Comisión Paritaria de Reajuste Institucional (1957), Ministro de Educación (1960) y Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (1979-1980). Catedrático de las Universidades Nacional, Externado y Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Sus obras fueron *La educación pública en Boyacá* (1937), *Reflexiones sobre federalismo y descentralismo* (1939). Miembro

de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Sociedad Bolivariana, Asociación Latinoamericana de Sociología e Instituto Colombiano de Sociología. Murió el 4 de enero de 2000.

## Fuentes

- Arrieta de Noguera, María Luz, *Corte Suprema de Justicia Organización, estructura y funciones*, Bogotá, Ediciones Librería del Profesional, 1988, p. 183.
- Díaz Velásquez, Jorge Octavio, *Ministros de Instrucción Pública y de Educación durante el siglo XX*, Academia Colombiana de Educación, Serie Educación y Ciencia, t. 2, 1985, p. 19.
- Entrevista concedida por Juan Manuel Vargas el 25 de agosto de 2011.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 1008.
- Olano García, Hernán, *Mil Juristas, Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Santa Fe de Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 253.
- Perry, Oliverio (Editor), *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, 1961, pp. 116-117.
- Sánchez, Ricardo (Ed.), *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 55.

## Vargas Piñeros, Odilio

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1944.

Nació en Somondoco, departamento de Boyacá, el 13 de diciembre de 1897. Hizo estudios secundarios en el Colegio de San Bartolomé, que le confirió grado de Bachiller en Filosofía y Letras en 1914. Adelantó estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, en donde obtuvo el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas en 1928 con la tesis *Libertad provisional*. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Abogado de Pobres en Bogotá, Fiscal del Juzgado Superior de Bogotá, Juez del Circuito de Girardot, Juez del Circuito de Bogotá, Magistrado del Tribunal de Cundinamarca, Magistrado del Tribunal de Aduanas, Secretario de Gobierno de Boyacá (1930), Secretario General del Senado (1932-1934). Fue elegido primer suplente de José Joaquín Castro Martínez para el Senado por la Circunscripción Electoral de Boyacá en el cuatrienio que principió el 20 de julio de 1935. Fue Presidente de dicha corporación en dos sesiones de 1937. En 1939 fue elegido segundo suplente del Senador Alfonso López en la Circunscripción Electoral de Boyacá para el período 1939-1943. Fue elegido Representante al Congreso por la Circunscripción Electoral de Boyacá para los bienios de 1943 a 1945 y de 1945 a 1947. Abogado Consultor de la Oficina Nacional de Precios, encargado de la Oficina Delegada de Precios de Cundinamarca (1947-1948). Profesor en la Universidad Libre de Colombia; fue Miembro del Instituto Sanmartiniano de Colombia.

## Fuentes

- “Lista de los ciudadanos elegidos senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principió el 20 de Julio de 1935, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 23523, Bogotá, martes 20 de julio de 1937, p. 129.

“Lista de los ciudadanos elegidos senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de Julio de de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 218.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1943 según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 25301, Bogotá, martes 20 de julio de 1942, p. 219.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de Julio de 1945, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos, de los Consejos Electorales y del Consejo de Estado”, en *Diario Oficial*, n° 25891, Bogotá, Viernes 20 de julio de 1945, p. 309.

Perry, Oliverio (ed.), *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Editorial Oliverio Perry y Cía., 1948, p. 455.

Sánchez, Ricardo (ed.), *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 78.

### **Vásquez Cobo, Alfredo**

FUE NOMBRADO EN 1936 POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA INTEGRAR EL GRAN CONSEJO ELECTORAL, PERO NO ACEPTÓ LA DESIGNACIÓN.

Nació en Cali (Estado Soberano del Cauca) en 1869. Adelantó estudios de bachillerato en el Colegio Santa Librada de Cali y estudios profesionales en la Universidad de la Sorbona de París en Francia, donde obtuvo el título de Ingeniero Civil. En el sector público se desempeñó como General del Ejército Nacional de Colombia, Ministro de Guerra en el gobierno de José Manuel Marroquín (1903-1904), Ministro del Tesoro en el gobierno de José Manuel Marroquín (1904), Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Rafael Reyes (1906-1908), Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa (1905-1909) y Presidente de la misma (1908), Ministro de Guerra en el gobierno de Rafael Reyes (algunos meses de 1909), Representante principal por el Distrito Electoral de Facatativá para tres bienios (1917-1919, 1919-1921, 1921-1923), Presidente de la Cámara en algunas sesiones de los años 1919 y 1921, Presidente de la Junta Especial de Rentas de Cundinamarca (1919-1925), nombrado Ministro de Instrucción Pública en el gobierno de Jorge Holguín pero al parecer no se posesionó (1921), Senador principal por la Circunscripción Electoral de Cundinamarca para tres cuatrienios (1923-1927, 1927-1931, 1931-1935) y Presidente del Senado en algunas sesiones del año 1925, candidato conservador a la Presidencia (1930). En el sector privado se desempeñó como Gerente del Ferrocarril del Pacífico, nombrado en la administración de Pedro Nel Ospina. Durante el conflicto con el Perú, el Presidente Olaya Herrera designó a Vásquez Cobo Jefe de la Expedición Militar para defender a Colombia de dicha nación, que se apoderó del territorio de Leticia, la que consideraron de su propiedad. Comandó una expedición militar en la que organizó una flota fluvial, conformada por dos barcos de guerra que compró en Francia, llamados el Mosquera y el Córdoba, arribando con la misma a Leticia para defender el territorio colombiano de las tropas peruanas. Gracias a sus labores en febrero de 1933, con la victoria en la Batalla de Tarapacá, las tropas peruanas se retiraron de Leticia, finalizando el conflicto y fortaleciendo la autoestima del país. El aeropuerto de la capital del Amazonas tiene por nombre Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo en su honor. Falleció en 1941. El Congreso de

la República honró su memoria a través de la Ley 34 de 1941, ordenando erigir su estatua en la Plaza de la Estación del Ferrocarril en Cali y colocar su retrato al óleo en el Salón Principal del Palacio de San Carlos.

## Fuentes

- Carrizosa Vásquez, Alfredo, *Criterio Jurídico*, Bogotá, 2003. Recuperado el 29 de diciembre de 2011 de la World Wide Web. [http://criteriojuridico.puj.edu.co/archivos/11\\_259\\_rzuluaga\\_alfredo\\_vazquez.pdf](http://criteriojuridico.puj.edu.co/archivos/11_259_rzuluaga_alfredo_vazquez.pdf)
- Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988, pp. 356-359.
- “Cohesión Nacional. El conflicto amazónico de 1932-1935, ejemplo de unidad y autoestima”, en *Revista Credencial Historia*, n° 119, Bogotá, 1999 (noviembre), p. 3.
- Correa, Horacio y Castaño, Jesús, “Introducción”, en *El señor General don Alfredo Vásquez Cobo y su participación en la administración de las rentas de Cundinamarca de 1920 a 1925*, Bogotá, Tipografía Augusta, 1929, pp. 3-22.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 1011.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Bogotá, Editorial Imprenta Nacional, 1982, pp. 6-8, 11-15, 21-22.
- “Las guerras con el Perú”, en *Revista Credencial Historia*, n° 191, Bogotá, 2005 (noviembre), pp. 9-13.
- Leyes expedidas por el Congreso Nacional. Sesiones ordinarias de julio a diciembre de 1941*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942, pp. 55- 56.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio 1917-1919, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 16420, Bogotá, jueves 20 de junio de 1918, p. 480.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio 1919-1921, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919, p. 86.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el bienio 1921 a 1923, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Escrutadores de los Distritos Electorales”, en *Diario Oficial*, n° 17788, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1921, p. 111.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al congreso Nacional, para el cuatrienio de 1923 a 1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19109 y 10110, Bogotá, viernes 20 de julio de 1923, p. 146.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional, para el cuatrienio que principia el 20 de julio del corriente año, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, p. 114.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.

## Vásquez Abad, Ángel Martín

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1952, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO CONSERVADOR MÁS ANTIGUO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Nació el 8 de octubre de 1903 en Jericó Antioquia. Cursó bachillerato en los colegios San Ignacio de Medellín y San Bartolomé de Bogotá. Estudió Derecho en la Universidad Nacional. Realizó una especialización en Derecho Penal. Trabajó en la Fiscalía Primera del Tribunal Superior de Medellín. Fue Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Antioquia y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal para los periodos 1952-1953 y 1960-1962. Fue catedrático de la Pontificia Universidad Javeriana, la Pontificia Bolivariana, la Universidad de Antioquia y la Universidad Libre. Colaboró en *Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia* (De 1886 a 1944). Autor de *Tratado de Derecho Penal Colombiano. Doctrina y Jurisprudencia* (Tres volúmenes, publicados en 1948, 1950 y 1951). Fue Miembro de la Sociedad Bolivariana y de la Academia Antioqueña de Historia. Murió en Bogotá en 1962.

### Fuentes

Gallo Martínez, Luis Álvaro, *Diccionario Biográfico de Antioqueños*, Bogotá, 2008, p. 731.

*Gaceta judicial, Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, Bogotá, tt. LXXI, LXXII, 1952.

*Gaceta judicial, Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, Bogotá, t. LXXV, 1953.

*Gaceta Judicial, Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, Bogotá, t. XCIV, 1960.

*Gaceta Judicial, Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, Bogotá, t. XCV, 1961; t. XCVI, 1961 y t. XCVII, 1961.

*Gaceta Judicial, Órgano Oficial de la Corte Suprema de Justicia*, Bogotá, t. XCIX, 1962 y t. C, 1962.

González Gómez, Luis Ángel, Orozco Ochoa, German y Vásquez Abad, Ángel Martín, *Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de 1886 a 1944*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1952.

Sánchez López, Luis María, *Diccionario de Escritores Antioqueños*, 1988, p. 114.

## Velasco Guerrero, José María

ELECTO EN 1980 POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, CONFORME A LOS DICTADOS DE LA LEY 28 DE 1979.

Nació en Pasto en 1918. Hizo estudios de bachillerato en el Colegio de los Hermanos Maristas y de Derecho en la Universidad Nacional, los que concluyó el 5 de noviembre de 1946. Durante su ejercicio profesional se desempeñó como Agregado Comercial y Secretario de la Embajada de Quito durante 1946-1949, Magistrado del Tribunal Superior de Pasto en 1958, de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (1970-1980), Concejal de Pasto, Senador elegido para el cuatrienio 1982-1986 por la Circunscripción Electoral de Nariño. Fue también Delegatario de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 por la lista de la Alianza Democrática M-19. Rector de la Universidad de Nariño (1956-1957). Colaboró en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*. Sus publicaciones fueron *Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y control jurisdiccional de constitucionalidad* (1991), *Informe de minoría sobre la creación de una Corte Constitucional* (1991). Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 28 de noviembre de

1973. Fue condecorado con la Cruz de Mérito del Ecuador, la Gran Cruz del Congreso Nacional y la Medalla de la Ciudad de Pasto.

## Fuentes

- Arrieta de Noguera, María Luz, *Corte Suprema de Justicia Organización, estructura y funciones*, Bogotá, Ediciones Librería del Profesional, 1988, p. 183.
- Estadísticas Electorales. Corporaciones Públicas*, 26 de febrero de 1978, Bogotá, Registraduría Nacional del Estado Civil, p. 77.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 1014.
- Mayorga García, Fernando, *El Notariado en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991*, Santafé de Bogotá, 1997, pp. 55 y 182.
- Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*. Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 256.
- Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, pp. 92, 93.
- Zuluaga Gil, Ricardo, *De la expectativa al desconcierto. El proceso constituyente de 1991 visto por sus protagonistas*, Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2008, pp. 87-95.

## Velásquez Turbay, Camilo

MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN 1995, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE MANUEL URUETA.

Nació en Sincelejo (Sucre) el 15 de febrero de 1948. Adelantó estudios profesionales en la Universidad Externado de Colombia, en donde se graduó de abogado (1974). Especializado en Derecho Comparado de la Universidad de París II (1976) y en Derecho Constitucional de la Universidad de París II (1977). Durante su ejercicio profesional se ha desempeñado en el sector público como Subgerente Administrativo del Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA (1980-1981), Asesor del Ministro de Gobierno (1981-1982), Subgerente Jurídico de la Empresa de Teléfonos de Bogotá ETB (1989-1990), Abogado Asistente grado 21 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (1990-1991), Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional (1992-1995), Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1995-1998), Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el proyecto PNUD Col/98/015, “Mejoramiento de la gestión pública para el nuevo milenio” (2000), Conjuez del Consejo de Estado (2006-2008), Consultor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2007-2010). En el sector privado se ha desempeñado en el ejercicio independiente de la profesión de abogado (1982-1988 y 1999-2011) y como Director de la División Jurídica de Bavaria (1988-1989). Profesor en la Universidad Externado de Colombia (1977 al día de hoy-2011-), en la del Sinú (2001-2010) y en la San Martín (2006). Colaboró en *Jornadas de Derecho Constitucional y Administrativo* (2003) y publicó *El Poder Político* (1995, con una reimpresión en 1998), *Derecho Constitucional*, tres ediciones (1998, 2001 y 2004) y *Ensayos sobre el origen de los principios constitucionales* (2001).

## Fuentes

Hoja de Vida entregada al autor por Camilo Velásquez Turbay.  
Velásquez Turbay, Camilo, *Derecho Constitucional*, Bogotá, 2004, Portada.

## Vélez Calvo, Alberto

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1932.

Nació en Bogotá. Estudió en el Colegio San Bartolomé y en la Universidad Nacional de Colombia, donde obtuvo el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas en 1916 (14 de julio), con tesis de grado titulada *Expropiaciones por causa de utilidad pública* (1916). Fue elegido Concejal principal de Bogotá para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 1915 y el 31 de octubre de 1917. Durante cuatro años fue Secretario de la Legación Colombiana en París y participó en la Conferencia Panamericana de Santiago de Chile en 1923. Fue elegido Diputado a la Asamblea de Cundinamarca por la Circunscripción de Ubaté para el periodo 1923-1924 y por la Circunscripción de Bogotá y Ubaté entre 1925-1926. Elegido primer suplente del Representante Jorge Roa por el Distrito Electoral de Bogotá para el bienio 1927-1929 y Representante principal por el mismo Distrito Electoral para los bienios 1929-1931 y 1931-1933. En su paso por el Congreso fue Presidente de la Cámara de Representantes en 1928 (30 de octubre y 14 de noviembre) y en 1931 (27 y 28 de octubre). Colaboró con *La Opinión*, *El País*, la *Revista Colombiana*, *La República*, *Mundo al Día* y *Nuevo Tiempo*. Recibió el Premio del Centenario a la mejor tesis de derecho, lo que además le valió para ser elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1916. Recibió la condecoración de Caballero de la Legión de Honor del gobierno de Francia. Falleció en Bogotá en 1933 (4 de marzo). Con ocasión de su deceso se expidió el Decreto número 479 de 1933 (6 de marzo) del Presidente Enrique Olaya Herrera, el que ordenó honrar su memoria. La Asamblea de Cundinamarca también honró su memoria mediante Ordenanza número 2 de 1933 (18 de marzo), que ordenó colocar un retrato al óleo en el salón de sesiones de dicha corporación. Así mismo, el Congreso Nacional, mediante la Ley 9 de 1933 (7 de octubre) ordenó honrar su memoria y colocar un óleo de su retrato en los salones de la Cámara de Representantes. En 1935 se publicó el libro *Homenaje a la memoria de Alberto Vélez Calvo*, en el que pueden verse escritos de sus más cercanos amigos y colaboradores y en que se recopilan los más importantes anuncios de prensa acerca de su deceso.

## Fuentes

Castro Perdomo, César, *El Congreso de Colombia*, t. II, Bogotá, Senado de la República, Imprenta Nacional, 1988, pp. 361 y 362.

“Diputados a la Asamblea de Cundinamarca en 1923 y 1924”, en *Gaceta de Cundinamarca. Órgano Oficial del Departamento*, n° 3391, Bogotá, febrero 27 de 1923, p. 2085.

“Diputados a la Asamblea de Cundinamarca en 1925 y 1926”, en *Gaceta de Cundinamarca. Órgano Oficial del Departamento*, n° 3699, Bogotá, febrero 24 de 1925, p. 4601.

*Homenaje a la Memoria de Alberto Vélez Calvo*, Bogotá, Editorial Centro, 1935, pp. 9, 10, 39, 40, 41, 62, 63, 104, 105, 106, 114, 115, 133, 134, 140, 171, 172, 180 y 181.



- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1927 a 1929, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores y de los Consejos Escrutadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 20547, Bogotá, miércoles 20 de julio de 1927, p. 114.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1929 a 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 140.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el periodo que principia el 20 de julio de 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 195.
- “Miembros del Concejo Municipal elegidos para el periodo legal de 1 de noviembre de 1915 a 31 de octubre de 1917”, en *Registro Municipal. Órgano Oficial del Municipio de Bogotá*, n° 1239, Bogotá, octubre 31 de 1915, p. 2227.
- Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*, Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, p. 256.
- Sánchez, Ricardo (Editor), *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 68.

## Vélez, Bonifacio

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1914.

Nació en Salamina, en el actual departamento de Caldas, en 1856. Estudió en la Escuela Normal de Medellín (1870-1875), donde obtuvo el diploma de Institutor, y ejerció como tal hasta 1879 en Antioquia y el Cauca. Después se dedicó constantemente a los estudios de Derecho y llegó a una posición muy respetada. Fue Institutor en colegios y escuelas de la República, Prefecto de Provincia, Secretario de gobierno de Antioquia y Gobernador del mismo departamento (1896-1897); ocupó puestos militares importantes en las guerras de 1876 y 1895 y la de 1899 a 1901, en donde, teniendo el grado de General de Brigada, fue ascendido a General de División (1900) con el que fue inscrito por el Tribunal de Calificación de Grados Militares en el escalafón General del Ejército en 1911. Ministro de Gobierno (agosto de 1904-1906), Representante principal al Congreso por el Distrito de Manizales para el bienio 1913-1915, Consejero de Estado (1914-1921), cargo en el que intervino en la iniciativa y trámite de leyes de gran importancia, especialmente la Ley 85 de 1916, que reguló íntegramente la materia electoral; Ministro de Guerra (septiembre a noviembre de 1921) y Ministro de Instrucción Pública (enero a agosto de 1922). Desde 1906 a 1914 y de 1922 a 1924 ejerció como abogado. Profesor de la Universidad de Antioquia. Colaboró en *El Nuevo Tiempo*, *El Republicano*, *La Sociedad*, *La Crónica*, *El Diario Oficial* y *Conceptos sobre el sistema vigente de contabilidad oficial establecido previa la aprobación del gobierno por Antonio Pérez Rincón*. Publicó *Prontuario sobre asuntos administrativos y judiciales por Bonifacio Vélez* (1893), *Informe del gobernador del Departamento de Antioquia a la Asamblea en sus sesiones de 1896*, *Juicio civil ordinario. Demandante Clímaco Mejía. Demandados La Nación y el Banco Central* (1909), *Manual y Código de elecciones por Bonifacio Vélez* (1910), *Suplemento del Manual y Código de Elecciones* (1911), *Juicio civil ordinario*.

*Demandante Clímaco Mejía. Demandados La Nación y el Banco Central. Alegatos del Apoderado Bonifacio Vélez* (1911), *Código de Elecciones anotado y concordado por Bonifacio Vélez*, segunda edición (1913), *Marcas de Fábrica Importante controversia sobre esta materia. Resolución del Ministro de Obras Públicas. Memorial de Bonifacio Vélez. Apoderado de los señores Nolasco Betancur e Hijos. Concepto de la Comisión Legislativa* (1914), *Faros de Sabanilla, juicio civil ordinario contra la Nación parte actora la Compañía de Faros de Sabanilla* (1914), *Código de Elecciones anotado y concordado por Bonifacio Vélez*, dos ediciones (1917 y 1921). Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia para 1914. Falleció el 4 de septiembre de 1933.

## Fuentes

*Anales del Consejo de Estado*, n° 1, Año I, 1915 (Marzo 15); n° 1 y 2, Año II, 1916 (Enero 30); n° 25 y 26, Año III, 1917 (Enero 31); n° 61 a 64, Año V, 1918 (Julio y Agosto); n° 73 a 76, Año V, 1919 (Enero y Febrero); n° 92 a 97, Año VI, 1920 (Julio a Diciembre) y n° 98 a 100, Año VII, 1921 (Enero a Marzo).

Gobernación de Antioquia, *Departamento de Antioquia. Gobernadores 1885-1977*, Medellín, septiembre de 1977.

González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, Volumen XI, Bogotá, Presidencia de la Republica, pp. 11, 44, 52.

Olano García, Hernán Alejandro, *Mil Juristas. Biografías de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894-2004*. Bogotá, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004, pp. 258.

Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. III, Bogotá, Águila Colombia, MCMXXXIX, pp. 930-932.

“Principales y Suplentes a la Cámara en sus sesiones de 1913-1914, según las comunicaciones que los Gobernantes y los Presidentes de las Juntas Electorales han digitado al Ministerio de Gobierno”, *Diario Oficial* n° 14950, Bogotá, martes 22 de julio de 1913, pp. 1994.

*Prontuario sobre asuntos administrativos y judiciales por Bonifacio Vélez*, primera edición, Medellín, 1893.

## Vélez Díaz, Jorge

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL, ELEGIDO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN 1922.

Conservador. Nació el 17 de junio de 1868 en Bogotá. Realizó estudios de literatura en el Colegio San Joaquín. En 1883 ingresó a la Universidad Católica. En su juventud se dedicó a los negocios comerciales, lo que lo posicionó socialmente y lo llevó a viajar por Europa y Estados Unidos, donde adquirió ideas progresistas. En el sector público, Vélez fue nombrado por el Vicepresidente Marroquín Prefecto General de la Policía de Cundinamarca, departamento del que fue Secretario de Hacienda y Gobernador algunos meses en 1902 y luego en 1905, cuando presidió la Junta de Gobernadores en el momento de la división de Cundinamarca en tres nuevas entidades administrativas. Fue nombrado Gobernador del Distrito Capital de Bogotá, cargo que ejerció desde el 25 de mayo de 1905 hasta junio de 1906 y durante unos meses en 1909. Fue diputado por el Distrito Capital de Bogotá en la Asamblea Nacional Legislativa. En 1905-1908 fue Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. Firmó las reformas constitucionales de 1907 y 1908 en representación del Distrito Capital. Electo Senador principal por Cundinamarca para el

cuatrienio 1911-1915. Nombrado Ministro del Tesoro por unos días en 1915 bajo el Gobierno de José Vicente Concha. Electo para el cuatrienio 1919-1923 segundo suplente de Gerardo Pulecio, Senador por la Circunscripción del Tolima. Presidente del Senado en 1920 (23 de septiembre) y 1921 (18 de agosto y 15 de septiembre). Nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en agosto de 1922, cargo que desempeñó hasta mediados de 1925. En la Presidencia de Miguel Abadía Méndez fue nombrado Ministro de Gobierno en agosto de 1926 hasta comienzos de 1928 y encargado por unos días del Ministerio de Instrucción Pública y Salubridad Pública en agosto de 1926. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Bogotá para el bienio 1929-1931. Presidente de la Cámara en 1931 (21 de abril). Elegido primer suplente del Senador Laureano Gómez en la Circunscripción de Cundinamarca para el cuatrienio 1931-1935. Elegido Representante principal por la Circunscripción de Bogotá para el bienio 1933-1935. Elegido Senador principal en la Circunscripción Electoral de Cundinamarca para el cuatrienio 1939-1943.

## Fuentes

- Castro Perdomo, César, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá, Senado de la República, Imprenta Nacional, 1988, pp. 357 y 362.
- “De los ciudadanos elegidos Senadores por los Consejos Electorales de los Departamentos para el Congreso que principia en 1911”, en *Diario Oficial* n° 14350, Bogotá, miércoles 19 de julio de 1911, p. 121.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Editorial Norma, 2005-2006, p. 1016.
- González Díaz, Andrés, *Ministros del siglo XX*, vol. XI., Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, pp. 39, 57, 65. *Historia de la Cancillería de San Carlos*, vol. I, Bogotá, Imprenta Nacional del Estado mayor general, 1942 (Marzo), pp. 390, 391 y 392.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1929 a 1931 según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 140.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Representantes, al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principia el 20 de julio de 1933, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Estructuradores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 22639, Bogotá, viernes 20 de julio de 1934, p. 205.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores, principales y suplentes, al Congreso Nacional para el cuatrienio 1919 a 1923, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 16825, Bogotá, domingo 20 de julio de 1919, p. 87.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio próximo, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 194.
- “Lista de los ciudadanos elegidos Senadores de la República, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales”, en *Diario Oficial* n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 217.
- Mayorga García, Fernando (Dirección académica), *Historia Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Bogotá bajo la República Unitaria: 1886-2010*, t. II, Bogotá, Subdirección Imprenta Distrital, 2011, pp. 71 y 72.

Ortega Ricaurte, Enrique, *Regidores de Bogotá 1539 a 1933*, Bogotá, Imprenta Municipal, 1933, p. 70.  
Ospina, Joaquín, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, t. III., Bogotá, Editorial de Cromos, 1927, pp. 935 y 936.  
Velandia, Roberto, *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca*, t. I., 1979, pp. 402 y 405.

## Vélez García, Jorge

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE EL BIENIO 1966-1967, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO CONSERVADOR.

Nació el 12 de enero 1922 en Bolívar, Antioquia. Adelantó estudios en el Colegio San Ignacio de Loyola de Medellín. Estudió doctrina gramatical de Bello en el Liceo de la Universidad de Antioquia, donde también inició la carrera de Derecho y Ciencias Sociales, que culminó en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá en 1951 con la tesis titulada *Estudio sobre el proyecto de Estatuto Orgánico de Cooperativas*. Se especializó en Derecho Público, Constitucional y Administrativo. Adelantó el curso sobre Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, con sede en Chile. En el sector público se ha desempeñado como Abogado de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (1951), Abogado de la Caja Nacional de previsión Social (1952), Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en la Sala de Casación Laboral (1958- 1959) y en la Sala Constitucional (1980-1981). En 1982 fue integrante de la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional. Catedrático de la Universidad Javeriana y de la Universidad Nacional, Secretario General y Decano de la Facultad de Economía de esa entidad, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda y Catedrático de la Universidad Gran Colombia, Decano de la Facultad de Economía y Rector de ese centro docente entre los años 1959 y 1961. Colaboró en *El Siglo*, *Semana*, la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia* y la *Revista de la Academia Colombiana*. Autor del “Prologo” a *Responsabilidad extracontractual del Estado. Ochenta años de jurisprudencia. Importante acopio de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, relacionado con esta materia, elaborado por el H. Consejero de Estado Dr. Jorge Valencia Arango en brillante fallo* (1984), de la “Introducción” a *Devaluación 1962. Sus orígenes y proyecciones. Historia documental de un proceso económico. Texto completo del “Plan Santamaría”. Leyes 83 de 1962 y 1ª de 1963 y medidas complementarias* (1963), *Devaluación y realismo económico* (1963), *Situación actual de la educación en Colombia* (1963), *Características de la educación en Colombia* (década 1953- 1964), *Cambio social en Colombia* (1965); *Foro sobre la Reforma Constitucional* (1979), *Los dos sistemas del Derecho Administrativo* (1994), *El Referendo Constitucional. Aspectos críticos*, con Jaime Vidal Perdomo, Augusto Trujillo Muñoz, Antonio Vanegas Santoro, Sandra Morelli Rico, Héctor Enrique Quiroga Cubillos, Carlos Ariel Sánchez Torres y Alejandro Venegas Franco (2002), *Premoniciones y realidades sobre la paz*, con Marco Gerardo Monroy Cabra y Jaime Vidal Perdomo (2003), *Breve reflexión sobre esta mala hora de Colombia* (1996), *Algunas palabras sobre el valor pragmático de las palabras* (1996), *Derechos y valores. Introducción a la ética de la praxis jurídica* (1999). Miembro honorario y Presidente desde 1995 hasta 2003 de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, corporación que decidió honrarlo dándole su nombre a su salón de actos. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua.

## Fuentes

- Gaceta Judicial*, Bogotá, t. LXXXVIII, n° 2199- 2200, 1958 (junio) y t. XC, n° 2207- 2209 , 1959 (febrero y marzo).
- Gaceta Judicial*, Bogotá, t. CLXII, n° 2403, 1980 y t. CXLIV n° 2405, 1981.
- La Universidad La Gran Colombia, 60 años 1951-2011*, Bogotá, Kimpres, enero de 2012, p. 108.
- Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p.1016.
- Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993 p. 56.
- Olano García, Hernán Alejandro, Bogotá, *Mil Juristas Biografías de los miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia 1894- 2004*, 2004
- Perry, Oliverio, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliveros y Perry Cía. Editores, p. 1038, 1970

## Vergara Delgado, Jorge

MIEMBRO DE LA CORTE ELECTORAL EN 1954 1957 EN LA PLAZA ASIGNADA POR LA LEY AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Nació en 1915 en Buga. Estudió en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. En 1944 viajó a Estados Unidos a especializarse en Higiene y Medicina del Trabajo en la Universidad de Pittsburgh. Realizó un curso de Información sobre Organización de Establecimientos Psiquiátricos por seis meses en el New York Psychiatric Institute en 1957. En 1946 fue Delegado de la Federación Médica Colombiana al Primer Congreso de Medicina Social, en la Habana Cuba. Fue Médico Director de la Comisión Preparatoria del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, para el periodo 1947 a 1949 y Médico Jefe del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales para los periodos 1949 a 1952 y 1957 a 1959. Entre 1959 y 1968 se desempeñó como Coordinador Médico de la Clínica Santo Tomás de Bogotá. Fue Médico Coordinador de la Fundación Juan XXIII en 1964. Fue Rector de la Universidad del Valle entre 1952 y 1954. Rector de la Universidad Nacional de Colombia entre 1954 y 1957. Fue Profesor Asistente de Medicina Social y Profesor Especial de Psicología de las Facultades de Medicina y Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. También fue profesor de la Universidad Santo Tomás y Javeriana. Colaboró en *Revista Tribuna Medica*, *Revista Universidad Javeriana*, *Revista de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo*, *Revista Colombiana de Psiquiatría*, *Revista Salud y Trabajo*, *Revista Testimonio*, *Revista Seguridad Social*, *Discursos Pronunciados por los Doctores Germán Samper Gnecco, Jorge Vergara Delgado y Misael Pastrana Borrero en el Homenaje de los Profesionales al Candidato del Frente Nacional*. Autor de *Nuevos criterios para la evaluación de incapacidades* (1970), *Monografías universitarias* (1971). Fue Presidente de la Asociación Colombiana de Hospitales entre 1959 a 1963. Fue Miembro de la Academia Nacional de Medicina en 1969. Miembro de la Comisión de Prestaciones del Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Miembro Fundador y Honorario de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo. Miembro Fundador del Grupo de Psiquiatría y Sociedad.

## Fuente

Vergara Delgado, Jorge, *Nuevos Criterios para la Evaluación de Incapacidades*, Bogotá, 1970, pp. 85 y 86.

## Vergara Cabal, Luis Felipe

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA EL PERÍODO 1998-2002.

Nació en Bogotá en el año 1948. Cursó estudios de primaria y bachillerato en el Colegio Andino de Bogotá entre los años 1955 y 1966. Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de donde egresó en el año 1971. Dentro de los cargos ejercidos en el sector público, se ha desempeñado como Sub Secretario y Secretario (E) de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá (1972-1974), Gerente Jurídico del Banco del Estado, Concejal de Bogotá (1982-1986), Director del Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Bogotá (1988-1990) y Magistrado del Consejo Nacional Electoral (1998-2002). En el sector privado ha sido Gerente General de la firma Luis Felipe Vergara y Cía. Ltda. Catedrático de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y de la Universidad Santo Tomás de Bogotá.

### Fuente

Hoja de vida entregada al autor por Vergara Cabal.

## Villamarín Gutiérrez, Hernán

INTEGRANTE DEL PRIMER CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN 1985 BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY 96 DE ESE AÑO; DESEMPEÑÓ EL CARGO ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 1986, CUANDO ENTRÓ EN VIGENCIA EL DECRETO 2241 O CÓDIGO ELECTORAL.

Nació en El Cocuy (Boyacá) en 1921. Bachiller del Colegio de Ramírez en el año 1941. Se graduó como Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia en 1946. Fue Concejal del Cocuy y de Tunja (1942-1946), Diputado a la Asamblea de Boyacá (1946-1949); elegido Representante a la Cámara en el año 1964; Contralor de Boyacá (1967-1972), Secretario General del Ministerio de Gobierno (1974), Presidente del Banco de los Trabajadores (1976-1979) y Magistrado del Consejo Nacional Electoral en el año 1986. En la academia se desempeñó como Rector de la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia y Catedrático de la Universidades Externado de Colombia, Libre y Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Autor de *Evolución del Derecho Bancario: Estudio general y legislación colombiana* (1972). Falleció en Santa Fé de Bogotá el 10 de marzo de 1992.

### Fuente

<http://www.unimeta.edu.co/index.php?id=109>

## Villegas Arbeláez, Oscar

MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN 1998, ELECTO POR EL CONSEJO DE ESTADO PARA LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE GONZALO ECHEVERRY URUBURO.

Nació en Ibagué, Tolima, el 21 abril de 1947. Estudió Derecho en la Universidad Libre de Colombia, donde obtuvo el Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales en el año 1974. Adelantó su postgrado en Derecho Laboral en el Instituto de Especialización de la Universidad Libre, Bogotá,

en el año 1975. En mayo de 1977 participó en el Seminario Latinoamericano Laboral, en la Universidad Externado de Colombia. Fue Jefe de la División Laboral del Ministerio de Obras Públicas y Transporte entre los años 1979 y 1981 en Bogotá y Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad Distrital de Bogotá en 1989. Entre los años 1991 y 1995 fue abogado externo y asesor de numerosas empresas, tanto del sector público como del sector privado. Adicionalmente fue negociador de convenciones colectivas, árbitro de numerosos tribunales de arbitramento y asesor del Ministerio de Salud. Vicerrector de la Universidad Distrital de Bogotá en el año 1990. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre y conferencista en las Universidades Nacional, de Cartagena y Javeriana. Colaboró en *Revista Derecho Social*, *Revista Trabajo y Derecho*, *Revista Actualidad Laboral* de Legis. Coautor de *Jurisprudencia Laboral* (1982-1987) y Autor de *Antecedentes del Arbitramento Laboral* (1987). Miembro de Número de la Asociación Iberoamericana del Derecho del Trabajo, del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo, del Centro de Investigaciones Jurídicas Benjamín Herrera de la Universidad Libre y Miembro Titular del Instituto Latinoamericano del Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Fue condecorado por los servicios que prestó como Vicerrector de la Universidad Distrital. Actualmente (2012) es abogado litigante, con más de 30 años de experiencia en las Jurisdicciones Ordinaria y Contenciosa Administrativa.

## Fuentes

Hoja de vida entregada por Villegas Arbeláez

## Villegas, Silvio

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL ELEGIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN 1936.

Conservador. Nació en Manizales, hoy Departamento de Caldas, el 19 de marzo de 1902. Se graduó de bachiller en el Instituto Universitario de Manizales. Cursó estudios profesionales de Derecho en la Universidad Nacional de Colombia donde se graduó el 9 de junio de 1935. Fue Concejal de Manizales y Diputado a la Asamblea de Caldas. Elegido Representante principal por el Distrito Electoral de Manizales para los periodos 1929-1931, 1931-1933, 1933-1935, 1939-1941, 1941-1943, 1943-1945 y 1945-1947. Embajador de Colombia a la Conferencia de San Francisco en 1945 y a la Transmisión del Mando del Brasil en 1946. Elegido Senador principal por la Circunscripción Electoral de Caldas para los periodos 1947-1951 y 1951-1955. Delegado en la IX Conferencia Internacional Panamericana en 1948 y a la Transmisión de Mando del Gobierno de Guatemala en 1951. Elegido Representante principal por Caldas para los periodos 1962-1964 y 1964-1966. Nuevamente elegido Senador principal por el Distrito Electoral de Caldas para el periodo 1970-1974. Embajador de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos OEA en 1948, Miembro de la Corte Permanente de la Haya. Director del Periódico *El Debate* (1928-1930) *El Nuevo Tiempo*, *La Patria* (1924-1928 y 1935-1941), Fundador y Director del radioperiódico *Orientación* (1941-1953), Director de los periódicos *El País* y *La República*. Profesor en la Universidad Nacional de Colombia. Colaboró en *el Nuevo Tiempo*, *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, *Revista Universitaria*, *Revista Política Nacional*, *Hojas de Cultura Popular Colombiana*, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, *Revista de América* y *Revista Colombiana*. Autor de *El imperialismo económico* (1931), *De Ginebra a Río de Janeiro* (1935), *No hay enemigos a la derecha* (1937), *La imita-*

*ción de Goethe* (1945), *Ejercicios espirituales* (1945), *Obra Literaria* (s.d.), *La Canción del Caminante* (1979). Falleció en 1972.

## Fuentes

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 1029.

“Ministerio de Gobierno. Personal del Congreso Nacional, 1960. Representantes a la Cámara”, en *Diario Oficial* n° 30287, Bogotá, lunes 25 de julio de 1960, p. 241.

“Ministerio de Gobierno. Nómina de los Senadores y representantes al Congreso Nacional, elegidos por las Circunscripciones Electorales del país para los periodos 1962-1966 y 1962- 1964, respectivamente”, en *Diario Oficial* n° 30860, Bogotá, viernes 27 de julio de 1962, p. 218.

Ministerio de Gobierno. Lista de Representantes elegidos para el periodo constitucional de 1964 a 1966”, en *Diario Oficial* n° 31418, Bogotá, miércoles 22 de julio de 1964, p. 273.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio de 1929-1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 140.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principió el 20 de julio de 1931, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 21743, Bogotá, lunes 20 de julio de 1931, p. 196.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principió el 20 de julio de 1933, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 22639, Bogotá, viernes 20 de julio de 1934, p. 206.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principió el 20 de julio de 1939, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 24124, Bogotá, jueves 20 de julio de 1939, p. 219.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principió el 20 de julio de 1941, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 24715, Bogotá, domingo 20 de julio de 1941, p. 204.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principió el 20 de julio de 1941, según comunicaciones de los Gobernadores y de los Consejos Electorales de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 25184, Bogotá, viernes 19 de julio de 1943, p. 219.

“Lista de los ciudadanos elegidos Representantes al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el bienio que principió el 20 de julio de 1941, según comunicaciones de los Gobernadores de los Departamentos y de los Consejos Electorales y del Consejo de Estado”, en *Diario Oficial* n° 25891, Bogotá, viernes 20 de julio de 1945, p. 309.

“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1947, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 26482, Bogotá, domingo 20 de julio de 1947, p. 201.



“Lista de los ciudadanos elegidos Senadores al Congreso Nacional, principales y suplentes, para el cuatrienio que principia el 20 de julio de 1951, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los Gobernadores de los Departamentos”, en *Diario Oficial* n° 27741, Bogotá, martes 30 de octubre de 1951, p. 386.

Oliverio, Perry, *Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Oliverio Perry y Cía. Editores, 1970, pp. 240 y 463.  
 Sánchez, Ricardo, *Rectores, Decanos, Profesores y Egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1993, p. 75.

## Vives, Joaquín José

INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ELEGIDO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO 2006-2010. REELECTO PARA EL PERÍODO 2010-2014.

Nació en Santa Marta (Magdalena). Concluyó estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana en 1988, especializado en Derecho Laboral de la misma Universidad y en Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia. Se ha desempeñado como Secretario de Gobierno, Presidente del Consejo de la ciudad de Santa Marta, Diputado de la Asamblea Departamental del Magdalena y Representante a la Cámara por la Circunscripción Electoral del Magdalena en los períodos 1994-1998, 1998-2002 y 2002-2006. Codirector del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Dirección Nacional Liberal.

### Fuentes

<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/joaquin-jose-vives-perez/1009/>

<http://www.cne.gov.co/CNE/jvives.page>

Resultados electorales de 1998, consultados en el archivo de la Registraduría Nacional del Estado Civil. *Senado de la República. Cámara de Representantes. Consulta Interna Liberal*. t. 1, Bogotá, Organización Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1994 (julio), p. 254.

## Zambrano G., Luis Carlos

INTEGRANTE DE LA CORTE ELECTORAL DURANTE LOS BIENIOS 1970-1971; 1976-1977 Y 1978-1979, EN UNA DE LAS PLAZAS DESTINADA A UN MAGISTRADO LIBERAL.

Nació en Popayán. Adelantó estudios de bachillerato en la Universidad del Cauca, la cual le confirió el título de bachiller en Filosofía y Letras en 1924. Cursó estudios de Derecho, suponemos que en la Universidad del Cauca, en la que para 1946 era profesor de distintas asignaturas en la Facultad de Derecho. Llegó a ser Rector de tal institución. De 1959 a 1965 ocupó la magistratura en la Corte Suprema de Justicia en la Sala de Negocios Generales. En 1966 llega en propiedad a la Sala de Casación Penal donde permaneció hasta febrero de 1970. En 1966 fue Presidente de la Corte y en 1959 y 1961 se desempeñó como Presidente de la Sala de Negocios Generales. Colaboró en la *Revista "PAN"*. Falleció en 1979.

### Fuentes

Aragón Holguín, Arcesio, *La Universidad del Cauca. Monografía Histórica*, Popayán, Imprenta Oficial, 1925, p. 82.

Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Norma, 2005, p. 1047.

*Gaceta Judicial*. t. XC, Bogotá, Imprenta Nacional, 1959; t. XCL, Bogotá, Imprenta Nacional, 1959; t. XCII, Bogotá, Imprenta Nacional, 1960; t. XCV, Bogotá, Imprenta Nacional, 1961; t. XCVIII, Bogotá, Imprenta Nacional, 1962; t. CVI, Bogotá, Imprenta Nacional, 1964; t. CXI, Bogotá, Imprenta Nacional, 1965; t. CXV, Bogotá, Imprenta Nacional, 1966; t. CXX, Bogotá, Imprenta Nacional, 1967; t. CXXIX, Bogotá, Imprenta Nacional, 1969 y t. CXXXIV, Bogotá, Imprenta Nacional, 1970.

## Zea Uribe, Luis

MIEMBRO DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL NOMBRADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN 1910.

Nació en la ciudad de Titiribí (Antioquia), el 29 de agosto de 1872. Adelantó estudios de primaria en la escuela pública de su pueblo natal; la secundaria la empezó en el Colegio Estatal de Medellín, terminándola en Bogotá en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En 1898 se graduó como médico de la Universidad Nacional; dos días después de su graduación viajó a Europa en donde realizó estudios en centros científicos siendo merecedor, en el año 1900, del título de “Oficial de Instrucción de la Academia Nacional de Medicina de París”, otorgado por el gobierno francés. Ejerció su profesión en las ciudades de Bogotá, Manizales y sus alrededores; fue nombrado en 1918 como Director Nacional de Salubridad. En la política se desempeñó como miembro del Concejo Municipal de Bogotá, que presidió por algún tiempo; diputado de la Asamblea de Cundinamarca en 1916 y Representante a la Cámara por el Partido Liberal en los periodos 1925-1927 y 1929-1931; en 1925 fue miembro de la Dirección Nacional Plural del Liberalismo, fundó el Centro Liberal Doctrinario en 1933. Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Colaboró en la *Revista Médica* y en el *Repertorio de Medicina y Cirugía* de la Academia Nacional de Medicina. Autor de *Mirando al misterio* (1923), que fue traducido al francés. Dos años después de su muerte se publicó el libro *Producciones escogidas*, que recoge muchas de sus conferencias y discursos. Presidente de la Academia Nacional de Medicina entre 1928 y 1930. Murió el 24 de abril de 1934 en la ciudad de Bogotá. Con ocasión de su fallecimiento, el Presidente de la República expidió el Decreto número 979 del 9 de mayo de 1934, en el que señaló que Zea había prestado al país

(...) sobresalientes servicios, durante una vida pública inspirada en los más altos sentimientos de patriotismo y austeridad cívica, como miembro y Presidente del Concejo de Bogotá, Diputado a la Asamblea de Cundinamarca, Representante al Congreso y Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Delegado de ésta al Congreso Interparlamentario de Washington de 1925, Consejero Científico de la Legación de Colombia en Berlín.

También destacó “su permanencia en importantes cátedras de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional y de la extinta Universidad Republicana”, en las que se había destacado como “un ilustre maestro de nuestra juventud universitaria”. Finalmente, señaló que Zea

(...) constituyó una de las más nobles y pulcras figuras del pensamiento colombiano, consagró su vida a la investigación desinteresada de la ciencia y al estudio de los problemas nacionales, y se hizo

acreedor a merecidas distinciones de importantes institutos científicos, tales como la Academia Nacional de Medicina de París, la Sociedad Astronómica de Francia y la Academia Nacional de Medicina de Colombia, de la cual fue miembro connotado y digno Presidente.

Por las razones indicadas, Olaya Herrera deploró el fallecimiento de Zea Uribe y recomendó “su memoria como un ejemplo digno de imitarse”.

### **Fuentes**

Decreto Número 979 del 9 de mayo de 1934, en *Diario Oficial*, n° 22596, Bogotá, martes 29 de mayo de 1934, p. 531.

“Lista de los ciudadanos elegidos representantes principales y suplentes, al Congreso Nacional para el bienio 1925-1927, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los gobernadores de los departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 19952, Bogotá, lunes 20 de julio de 1925, p. 115.

“Lista de los ciudadanos elegidos representantes principales y suplentes, al Congreso Nacional para el bienio 1929-1931, según comunicaciones de los Consejos Electorales y de los gobernadores de los departamentos”, en *Diario Oficial*, n° 21147, Bogotá, sábado 20 de julio de 1929, p. 141.

Zea, Adolfo de Francisco, *Luis Zea Uribe. Su vida y su época*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1999.

Este libro fue compuesto en caracteres Adobe Caslon Pro  
10 puntos, impreso sobre papel propal de 70 gramos y  
encuadernado con método Hot Melt, en el mes de abril  
de 2013, en Bogotá D. C., Colombia